DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVII
Tomo 352

Montevideo, lunes 23 de agosto de 1993 - Nº 23869

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto 363/993.- Elévase el monto del descuento establecido en el artículo 86 de la ley 13.640, en los haberes de policías y pasivos policiales, para financiar gastos operativos de la Dirección Nacional de Sanidad Policial.
(1436)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 364/993.- Promuévese el desarrollo económico y social para facilitar el intercambio de Técnicos, Expertos e Investigadores entre la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de España.
(1437)

Resolución 632/993. Declárase de Interés Nacional, el VIII Congreso Organizado por la Sociedad de Ortopedia y Traumatología del Uruguay.
(1426)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General Impositiva. Resolución 986/993. Establécese la suma a que ascienda el total de los comprobantes de compras para participar en la Lotería Fiscal.
(1435)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 362/993. Exceptúanse de lo dispuesto en el artículo 87 del decreto 39/990, referente al uso personal de bienes a importar por integrantes de las Fuerzas Armadas designadas en Camboya y Mozambique.
(1425)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 638/993. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada HAIZE HEGOA.
(1442)

Resolución 639/993.- Rehabilítase la personería jurídica del MAR DE FONDO. F.C.
(1443)

Resolución 640/993. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA DE MONTEVIDEO.
(1444)

Resolución 641/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO-URUGUAY (CEDESUR).
(1445)

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

Resolución 642/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada PEDAGOGIA DE LA ESPERANZA.
(1446)

Resolución 643/993. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION INMOBILIARIAS PROMOTORAS DEL ESTE.
(1447)

Resolución 644/993. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada SOCIEDAD URUGUAYA DE PEDIATRIA.
(1448)

Resolución 645/993. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE PINTORES EN PORCELANA DEL URUGUAY.
(1449)

Resolución 646/993. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS «UNIONE E BENEVOLENZA DE SALTO».
(1450)

Resolución 647/993. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada TEMPLO RIVERA - IGLESIA EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS.
(1451)

Resolución 648/993. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE DIRIGENTES DE MARKETING DEL URUGUAY.
(1452)

Resolución 649/993. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION NACIONAL DE REMATADORES Y CORREDORES.
(1453)

Resolución 650/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada WANDERERS LA CURVA F.C.
(1454)

Resolución 651/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB HIPICO LOS POTROS.
(1455)

Resolución 652/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada GUARDERIA BLANCANIEVES.
(1456)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución. Mantiénese resolución por la que se revoca parcialmente y se concede el registro de la marca «GYPSUM PANEL» (Etiqueta).
(1430)

Resolución. Revócase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca «CILEST» Acta 236.693.
(1431)

Resolución. Revócase resolución por la cual se concede el registro de la marca «DEEPTAN» Acta 251.718.
(1433)

Resolución. Revócase resolución y en su lugar concédese el registro de la marca denominativa «TRABASIL» Acta 230.923.
(1434)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 634/993. Descalifícase de su carácter nacional, el tramo de Ruta Nº 52 comprendido entre Boca del Rosario y Ruta 61 (La Paz- Centro Poblado), departamento de Colonia.
(1438)

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto 363/993.- Elévase el monto del descuento establecido en el artículo 86 de la ley 13.640, en los haberes de policías y pasivos policiales, para financiar gastos operativos de la Dirección Nacional de Sanidad Policial.
(1436)

Ministerio del Interior
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 11 agosto 1993.

Visto: el artículo 86 de la Ley Nº 13.640 de diciembre de 1967.

Resultando: que mediante la citada norma legal se descuenta a policías y pasivos policiales el 2,5% de sus haberes mensuales, con destino a financiar los gastos operativos de la Dirección Nacional de Sanidad Policial.

Considerando: I) Que el artículo 3º del Decreto Ley º Nº 14.712 de 3 de octubre de 1977, faculta a este Organo a elevar hasta el 3% el descuento de referencia.

II) Que el incremento del aporte permitirá contribuir a la financiación de nuevos servicios de asistencia médica para los usuarios, extremo que redundará en beneficio directo de estos.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

1º) ELEVASE al 3% (TRES POR CIENTO) el descuento dispuesto por el artículo 86 de la ley Nº 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

2º) PUBLIQUESE, comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA - JUAN ANDRES RAMIREZ - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 364/993.- Promuévese el desarrollo económico y social para facilitar el intercambio de Técnicos, Expertos e Investigadores entre la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de España.
(1437)

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio del Interior
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 11 agosto 1993

Visto: las Notas Reversales intercambiadas entre los Cancilleres de Uruguay y de España, el 4 de noviembre de 1987, por las cuales suscribieron un Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Científica y Tecnológica, concertado entre los Gobiernos de ambos países, el 29 de noviembre de 1974;

Considerando: I) que dicho Acuerdo Complementario refiere al «Programa para mejorar la gestión de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas» (UTE) y la empresa española que fuera seleccionada a dichos fines;

II) que dicha empresa resultó ser Union Fenosa, la cual está cumpliendo a satisfacción los cometidos encomendados por UTE;

III) que es de interés nacional promover el desarrollo económico y social facilitando el intercambio de Técnicos, Expertos e Investigadores, que trabajen en la ejecución de programas y proyectos que se efectúen en el marco del mencionado Convenio;

Atento: a lo dispuesto en el inciso 3- artículo VIII del Convenio Básico de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de España de 29 de noviembre de 1974 y al Decreto 99/86 de 13 de febrero de 1986;

El Presidente de la República

DECRETA:

Art.1o.- Establécese que los Técnicos, Expertos e Investigadores extranjeros que trabajen en la ejecución de programas y proyectos que se efectúen en el marco del Convenio Básico de Cooperación Científica y Tecnológica, firmado entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de España el 29 de noviembre de 1974, gozarán de las prerrogativas previstas por los artículos 46 y 47 del Decreto 99/86 de fecha 13 de febrero de 1986, durante el período de cumplimiento de sus funciones.

Art. 2o.- Otórguensele a los referidos Técnicos las facilidades apropiadas para el ingreso y salida de la República y para el libre ejercicio de sus cometidos.

Art. 3o.- Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA - SERGIO ABREU - JUAN ANDRES RAMIREZ - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Resolución 632/993. Declárase de Interés Nacional, el VIII Congreso Organizado por la Sociedad de Ortopedia y Traumatología del Uruguay.
(1426)

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 10 de agosto de 1993.

Visto: que la Sociedad de Ortopedia y Traumatología del Uruguay, realizará su VIII Congreso en la Intendencia Municipal de Montevideo entre los días 15 y 18 de marzo de 1994;

Resultando: I) que al referido Congreso fueron invitados profesores de nivel internacional a fin de dictar conferencias y cursos de instrucción para los profesionales uruguayos;

II) que tiene por objetivo no sólo mejorar el nivel científico técnico de los especialistas uruguayos sino también estimular la concurrencia al evento de profesionales de los países vecinos;

Considerando: que se considera conveniente apoyar la realización del referido evento en virtud de la importancia del mismo para el desarrollo científico y técnico en el área específica;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional el VIII Congreso organizado por la Sociedad de Ortopedia y Traumatología del Uruguay que se realizará en la Intendencia Municipal de Montevideo entre los días 15 y 18 de marzo de 1994

2º.- Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA - SERGIO ABREU - GUILLERMO GARCIA COSTA -

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General Impositiva. Resolución 986/993. Establécese la suma a que ascienda el total de los comprobantes de compras para participar en la Lotería Fiscal.
(1435)

Montevideo, 11 de agosto de 1993.

Visto: el Decreto Nº 359/993 de 10 de agosto de 1993;

Resultando: que el mismo dispone que la Dirección General Impositiva debe establecer las suma a que ascienda el total de los comprobantes de compras para participar en la Lotería Fiscal;

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Director General de Rentas (1)

RESUELVE:

1º) Fíjase en $ 100 (pesos uruguayos cien) el monto a que se refiere el artículo 5º del Decreto Nº 215/990 de 16 de mayo de 1990, con la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 359/993 de 10 de agosto de 1993.

2º) Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. El Director General de Rentas (1) JOAQUIN DIAZ.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 362/993. Exceptúanse de lo dispuesto en el artículo 87 del decreto 39/990, referente al uso personal de bienes a importar por integrantes de las Fuerzas Armadas designadas en Camboya y Mozambique.
(1425)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 5 de agosto de 1993

Visto: lo dispuesto por el artículo 17 del Decreto 733/991 de 30 de diciembre de 1991.

Resultando: I) que la citada norma establece que las exoneraciones que se concedan a los funcionarios del servicio exterior y asimilados para la importación de vehículos, no comprenderán el IVA ni el IMESI.

II) que al respecto rige lo preceptuado por el artículo 87 del Decreto 39/990 de 31 de enero de 1990 según el cual la afectación al uso personal deberá ser seis meses anterior a la importación, lo que se probará por medio del empadronamiento en el lugar de residencia del importador.

Considerando: I) que existen situaciones, como en el caso de las Misiones Oficiales en Camboya y Mozambique, en las que las mencionadas exigencias reglamentarias no se adecuan a las especiales condiciones geográficas y jurídicas de lugar de la misión, lo cual justifica ampliar la reglamentación de modo que los Oficiales allí designados sean objeto de un tratamiento igualitario y puedan ejercer su derecho de importar un vehículo.

II) la necesidad de contemplar los mencionados casos amparándolos normativamente.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1ro.- Quedan exceptuados del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 del Decreto 39/990 de 31 de enero de 1990, presumiéndose a tal efecto la afectación al uso personal de los bienes a importar por integrantes de las Fuerzas Armadas en Misión Oficial como Observadores Militares de las Naciones Unidas o integrando Fuerzas Multinacionales de Paz designados en Camboya y Mozambique; rigiendo asimismo la exoneración dispuesta en el artículo 3 in fine del Decreto 96/990 de 21 de febrero de 1990.

Art. 2do- Comuníquese, publíquese y archívese. - LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO -

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 638/993. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada HAIZE HEGOA.
(1442)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 16 de julio de 1993.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil HAIZE HEGOA Centro de Estudio y Difusión de la Cultura Vasca, con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de junio de 1992;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada HAIZE HEGOA Centro de Estudio y Difusión de la Cultura Vasca, con sede en Montevideo;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER -

---o---

Resolución 639/993.- Rehabilítase la personería jurídica del MAR DE FONDO. F.C.
(1443)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 16 de julio de 1993.

Visto: la solicitud de rehabilitación de la personería jurídica de la entidad denominada «MAR DE FONDO F.C.», con sede en la ciudad de Montevideo;

Resultando: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de junio de 1992, se canceló la personería jurídica que le fuera otorgada a dicha institución el 20 de octubre de1954, por no haber presentado documentación social, no haber concurrido a esta sede pese habérsele citado reiteradamente, lo que hizo presumir que la misma había dejado de funcionar;

Considerando: I) que las autoridades de la institución probaron que las citaciones que se realizaron a la misma fueron recibidas por una persona ajena a la Comisión Directiva que nunca las entregó a ésta (fs. 46 vto.) hecho que amerita la rehabilitación solicitada;

II) que Fiscalía de Gobierno de 2º Turno a la luz de la prueba aportada por la institución comparte acceder a lo solicitado;

Atento: a lo expuesto, a lo dictaminado por la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado y la Fiscalía de Gobierno de 2º Turno, a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el Decreto Ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) REHABILITASE la personería jurídica del MAR DE FONDO F.C. con sede en la ciudad de Montevideo, declarándose en consecuencia que la institución continuará en el goce de la misma, que le fuera reconocida por resolución de 20 de octubre de 1954;

2º) LA presente resolución no convalida eventuales irregularidades ni salva las omisiones en que pueda haber incurrido la asociación durante el plazo que abarca del 30 de junio de 1992 hasta la notificación de la presente resolución;

3º) PASE a la dirección de Justicia a la cual se encomienda la notificación de los interesados, el contralor de la intimación efectuada, la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas y la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten; ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 640/993. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA DE MONTEVIDEO.
(1444)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 16 de julio de 1993.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la

asociación civil ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA DE MONTEVIDEO, con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de diciembre de 1927 y ratificada por la de 31 de octubre de 1934;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA DE MONTEVIDEO, con sede en Montevideo;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 641/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO-URUGUAY (CEDESUR).
(1445)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 16 de julio de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO URUGUAY (CEDESUR), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la Asociación Civil denominada CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO-URUGUAY (CEDESUR), con sede en Montevideo; a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º. del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º. Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 642/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada PEDAGOGIA DE LA ESPERANZA.
(1446)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 16 de julio de 1993

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizados por la asociación civil denominada PEDAGOGIA DE LA ESPERANZA , con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la Asociación Civil denominada PEDAGOGIA DE LA ESPERANZA, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º. del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º. Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 643/993. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION INMOBILIARIAS PROMOTORAS DEL ESTE.
(1447)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 16 de julio de 1993.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil ASOCIACION INMOBILIARIAS PROMOTORAS DEL

ESTE, la que en lo sucesivo pasará a denominarse ASOCIACION DE INMOBILIARIAS DE PUNTA DEL ESTE, con sede en el Departamento de Maldonado;

Resultando: I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de agosto de 1973 y ratificada por la de 24 de enero de 1979;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION INMOBILIARIA PROMOTORAS DEL ESTE, la que en lo sucesivo pasará a denominarse ASOCIACION DE INMOBILIARIAS DE PUNTA DEL ESTE, con sede en el Departamento de Maldonado;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 644/993. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada SOCIEDAD URUGUAYA DE PEDIATRIA.
(1448)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 16 de julio de 1993.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil SOCIEDAD URUGUAYA DE PEDIATRIA, con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de diciembre de 1978;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada SOCIEDAD URUGUAYA DE PEDIATRIA, con sede en Montevideo;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 645/993. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE PINTORES EN PORCELANA DEL URUGUAY.
(1449)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 16 de julio de 1993.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil ASOCIACION DE PINTORES DE PORCELANA DEL URUGUAY, con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de junio de 1968;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo dictaminado en el Art 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE PINTORES DE PORCELANA DEL URUGUAY, con sede en Montevideo;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER -

---o---

Resolución 646/993. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS «UNIONE E BENEVOLENZA DE SALTO».
(1450)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 16 de julio de 1993.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la

asociación civil SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS «UNIONE E BENEVOLENZA DE SALTO», con sede en el Departamento de Salto;

Resultando: I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de enero de 1886 y ratificada por la de 23 de octubre de 1984;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS «UNIONE E BENEVOLENZA DE SALTO», con sede en el Departamento de Salto;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 647/993. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada TEMPLO RIVERA - IGLESIA EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS.
(1451)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 16 de julio de 1993.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil TEMPLO RIVERA - IGLESIA EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS, la que en los sucesivo pasará a denominarse IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA RENOVADA-ES HORA DE VOLVER A DIOS, con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de diciembre de 1969;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo dictaminado en el Art 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada TEMPLO RIVERA-IGLESIA EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS, la que en lo sucesivo pasará a denominarse IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA RENOVADA-ES HORA DE VOLVER A DIOS, con sede en Montevideo;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER -

---o---

Resolución 648/993. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE DIRIGENTES DE MARKETING DEL URUGUAY.
(1452)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de julio de 1993.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil ASOCIACION DE DIRIGENTES DE MARKETING DEL URUGUAY, con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de julio de 1946 y ratificada por las de 4 de setiembre de 1950, 10 de noviembre de 1982, 8 de setiembre de 1983 y 26 de junio de 1992;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribucione;.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas:

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE DIRIGENTES DE MARKETING DEL URUGUAY, con sede en Montevideo;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 649/993. Apruébase la reforma de los estatutos de la asocia-

ción civil denominada ASOCIACION NACIONAL DE REMATADORES Y CORREDORES.
(1453)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 26 de julio de 1993.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil ASOCIACION NACIONAL DE REMATADORES Y CORREDORES, que en lo sucesivo pasará a denominarse ASOCIACION NACIONAL DE REMATADORES Y CORREDORES INMOBILIARIOS, con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de marzo de 1936 y ratificada por las de 7 de octubre de 1971 y 19 de agosto de 1986;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION NACIONAL DE REMATADORES Y CORREDORES, la que en lo sucesivo pasará a denominarse ASOCIACION NACIONAL DE REMATADORES Y CORREDORES INMOBILIARIOS, con sede en Montevideo;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido archívese ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 650/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada WANDERERS LA CURVA F.C.
(1454)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 26 de julio de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de estatutos realizada por la asociación denominada WANDERERS LA CURVA F.C., con sede en el Departamento de Lavalleja;

Resultando: I) que dicha asociación civil surge de la fusión de las instituciones MINAS WANDERERS F.C. y CLUB ATLETICO LA CURVA, con personerías jurídicas reconocidas por el Poder Ejecutivo;

II) que por decisión de sendas Asambleas Extraordinarias celebradas el 17 de noviembre de 1988 (fs. 20) y 12 de enero de 1989 (fs. 21) respectivamente, las mencionadas instituciones acordaron su fusión, procediendo el 23 de marzo de 1990 a fundar y aprobar el estatuto de la nueva entidad (fs. 1 a 17);

III) que la Dirección de Justicia ejerció el contralor pertinente, no existiendo impedimentos legales o reglamentarios para aceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que debe hacerse lugar a lo solicitado y, en el mismo acto procederse a la cancelación de las personerías jurídicas acordadas a las entidades fusionadas;

Atento: a lo expuesto, lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido por el Art. 21 del Código Civil en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada WANDERERS LA CURVA F.C., con sede en el Departamento de Lavalleja, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el Art.21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Cancélanse las personerías jurídicas de las asociaciones civiles CLUB ATLETICO LA CURVA y MINAS WANDERERS F.C. que les fueran otorgadas, a la primera de las nombradas por resolución de 13 de julio de 1976 y a la segunda de ellas, el 21 de febrero de 1967;

3º) Pase a la Dirección de Justicia a los efectos de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, el desglose de los expedientes agregados, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

4º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 651/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB HIPICO LOS POTROS.
(1455)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 26 de julio de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada CLUB HIPICO LOS POTROS, con sede en el Departamento de Cerro Largo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la Asociación Civil denominada CLUB HIPICO LOS POTROS, con sede en el Departamento de Cerro Largo; a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las

disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º. del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º. Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 652/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada GUARDERIA BLANCANIEVES.
(1456)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 26 de julio de 1993

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada GUARDERIA BLANCANIEVES, con sede en el Departamento de Canelones;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la Asociación Civil denominada GUARDERIA BLANCANIEVES, con sede en el Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º. del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º. Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución. Mantiénese resolución por la que se revoca parcialmente y se concede el registro de la marca «GYPSUM PANEL» (Etiqueta).
(1430)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de agosto de 1993.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Bersirio La Porta contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 22 de junio de 1992, por la cual se concede el registro de la marca «GYPSUM PANEL», por ser una denominación genérica de los artículos para los cuales se destina;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de fecha 28 de junio de 1993 se revoca parcialmente la del 22 de junio de 1992;

II) la Asesoría Jurídica considera que la denominación cuestionada por ser genérica no sería registrable pero por tratarse de una marca mixta puede concederse sin derechos privativos sobre los términos «GYPSUM PANEL», lo cual está claramente expresado en la revocación parcial resuelta el 28 de junio de 1993;

Considerando: que el acto recurrido ha sido revocado parcialmente el 28 de junio de 1993, resolución que formal y sustancialmente se ajusta a estricto derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1º. Mantener la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de junio de 1993, por la que se revoca parcialmente la del 22 de junio de 1992 y se concede el registro de la marca «GYPSUM PANEL» (Etiqueta) por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos «GYPSUM PANEL», que lo componen, (Art. 28 del Decreto reglamentario de 29 de noviemre de 1940), a favor de la firma ARMCO URUGUAYA S.A., de Montevideo, Uruguay, para proteger los artículos de la Clase Int. 6.

2º. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, para su notificación al recurrente Bersirio La Porta y a la firma Armco Uruguaya S.A. EDUARDO ACHE.

---o---

Resolución. Revócase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca «CILEST» Acta 236.693.
(1431)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de agosto de 1993.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Johnson & Johnson contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 6 de mayo de 1993, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca «CILEST»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de junio de 1993, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada «CILEST» y la prerregistrada «SILEX» existen significativas diferencias respecto a los productos a que se destinan, no existiendo riesgos de confundibilidad directa o indirecta por parte del consumidor a que se refiere el artículo 33 del Decreto de 29 de noviembre de 1940, pudiendo subsistir en el registro marcario, aunque se encuadren dentro de una misma clase;

Considerando: que le asiste razón a la recurrente, procede por lo tanto revocar la Resolución impugnada y en su lugar conceder el registro de la marca solicitada;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas

RESUELVE:

1º. Revocar la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 6 de mayo de 1993, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca «CILEST», Acta Nº 236.693, a favor de Johnson & Johnson, de USA para la Clase Int. 5 s/d y en su lugar, conceder tal solicitud de registro.

2º. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, para su notificación a la recurrente en su domicilio constituido, ubicado en la Calle 25 de Mayo 522. Ec. EDUARDO ACHE.

---o---

Resolución. Revócase resolución por la cual se concede el registro de la marca «DEEPTAN» Acta 251.718.
(1433)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de agosto de 1993.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por César Alvarez Larraburu, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 3 de junio de 1992, por la cual se concedió el registro de la marca «DEEPTAN» por entender que es confundible con su prerregistrada «DEEP»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de mayo de 1993, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que le asiste la razón al recurrente pues hay una clara similitud entre ambas marcas lo que puede confundir a un consumidor de atención media;

Considerando: que la marca cuestionada es confundible con otra prerregistrada para los mismos artículos, procede en consecuencia revocar la resolución recurrida y en su lugar desestimar tal solicitud de registro;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1º. Revocar la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 3 de junio de 1992, por la cual se concede el registro de la marca «DEEPTAN» Acta Nº 251.718, solicitada por Cuerylan S.A. de Uruguay, para proteger la Clase Int. 3, y en su lugar desestimar tal solicitud de registro.

2º. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Ec. EDUARDO ACHE.

---o---

Resolución. Revócase resolución y en su lugar concédese el registro de la marca denominativa «TRABASIL» Acta 230.923.
(1434)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de agosto de 1993.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Loctite Corporation contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 17 de noviembre de 1992, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca «TRABASIL»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de mayo de 1993, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca inscripta y la que se solicita su inscripción protegen artículos de clases distintas, por lo que es posible su coexistencia en el registro marcario.

Considerando: que procede en consecuencia revocar el acto impugnado y en su lugar conceder el registro solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1º. Revocar la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de noviembre de 1992, y en su lugar conceder el registro de la marca denominativa 'TRABASIL» solicitada por Loctite Corporation, de USA., bajo Acta Nº 230.923, para distinguir los artículos comprendidos en la Clase Int. 16.

2º. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, para su notificación a «LOCTITE CORPORATION USA» y a «ANAEROBICOS SOCIEDAD ANONIMA» y demás efectos. EDUARDO ACHE.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 634/993. Descalifícase de su carácter nacional, el tramo de Ruta Nº 52 comprendido entre Boca del Rosario y Ruta 61 (La Paz- Centro Poblado), departamento de Colonia.
(1438)

Ministrio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 11 de agosto de 1993

Visto: La gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad, tendiente a la descalificación como Ruta Nacional al tramo de Ruta Nº 52, comprendido entre Boca del Rosario y Ruta 61 (La Paz-Centro Poblado), Departamento de Colonia.

Resultando: I) Que la mencionada dependencia en atención a los cometidos fundamentales de mantenimiento de la red de carreteras nacionales, debe optimizar los rendimientos de instalaciones, maquinarias y personal asignado a tales funciones, por lo cual cree oportuno desafectar de la jurisdicción nacional al tramo en cuestión, dado que sus características lo habilitan para ser considerado como camino vecinal en un todo de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente;

II) Que la Dirección Servicios Jurídicos (División Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas por informe Nº 388/93 del 19 de julio de 1993, es conteste con el temperamento expuesto precedentemente, no formulando objeciones al respecto;

Atento: A lo establecido en el Decreto-Ley Nº 10.382 del 13 de febrero de 1943;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Descalifícase de su carácter nacional, pasando a la jurisdicción de la Intendencia Municipal de Colonia el tramo de Ruta Nº 52, comprendido entre Boca del Rosario y Ruta 61 (La Paz - Centro Poblado), Departamento de Colonia, de acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Vialidad en autos.

2º. Comuníquese a la Intendencia Municipal de Colonia y siga por su orden, a las Direcciones Nacionales de Topografía y Vialidad a sus efectos. LACALLE HERRERA - JUAN CARLOS RAFFO.

AVISOS PUBLICADOS

23.869

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

LIRIO AMERICO BARBE FOJO, (Ficha 185/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31867 Ago 19- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

JOSE MORALES ALIAS, (Ficha S- 211/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31264 Ago 13- v Ago 27

JUAN SOLA GIRONES, (Ficha S 258/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31317 Ago 13- v Ago 27

EUGENIO MARIA MARQUEZ, (Ficha S 176/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31888 Ago 19- v Set 02

ALBA LEMA MOLAGUERO, (Ficha S-625/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31913 Ago 19- v Set 02

LUIS FRANCISCO PISTONE REGALADO, (Ficha S No. 203/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31949 Ago 20- v Set 03

AIDA MARIA AFRIZIO YAQUINTA, (Ficha S 284/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32024 Ago 20- v Set 03

CARLOTA RIZZARDO BARBIZAN, (Ficha S- No. 187/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32031 Ago 20- v Set 03

SEGUNDO TURNO

BRENDA BERON FERREIRA de MAROTTA, (Ficha S/67/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31093 Ago 12- v Ago 26

RICARDO BENIGNO SOLAHEGUI SALABERRI, (Ficha S/273/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31094 Ago 12- v Ago 26

NELSON EVER MEDINA SALLES, (Ficha S/79/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31107 Ago 12- v Ago 26

ENRIQUE SANTOS REY, (Ficha S/263/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31203 Ago 13- v Ago 27

INES, JUAN CARLOS, RAFAEL y SOFIA MENDEZ ALMANZA y ANA y MARIA MENDEZ PEREZ, (Ficha S/81/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31339 Ago 16- v Ago 30

MANUEL MARTINEZ, (Ficha S/109/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31449 Ago 16- v Ago 30

ZAIDA MERCEDES HERRAEZ MENDOZA, (Ficha S/411/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31543 Ago 17- v Ago 31

REYNA NILDA SIERRA GIL, (Ficha S/300/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31579 Ago 17- v Ago 31

OSCAR CIFFONE BIGI, (Ficha S/240/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31915 Ago 19- v Set 02

IDA CECILIA TRINGENCHU BARTH, (Ficha S/230/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32029 Ago 20- v Set 03

JOSE PONTES GANDARELA, (Ficha S/153/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53084 Ago 16- v Ago 30

TERCER TURNO

ERMINDO JOSE DA CONCEICAO y FELIPA GREGORIA GONZALEZ DE JOSE, (Ficha 370/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 72,00 10/pub 30260 Ago 13- v Ago 27

BLANCO LABRUCIA MARIA MATILDE, (Ficha F 190/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.

Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31034 Ago 11- v Ago 24

OSVALDO JORGE MIGUEL ROVIRA, (Ficha 165/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31097 Ago 12- v Ago 26

DOLORES FERNANDEZ DIAZ, (Ficha 161/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31189 Ago 12- v Ago 26

CUARTO TURNO

MARIA GABRIELA ORUEZABAL OLIVEIRA, (Ficha 244/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31018 Ago 11- v Ago 24

JUAN ZAFRAN o SZAFRAN, (Ficha A/184/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31126 Ago 12- v Ago 26

JULIO FERRO MAZZULO, MARIA NIEVES LOPEZ GOTLIEVE y JULIA ENRIQUETA LOPEZ GOTTLIERE, (Ficha 234/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31177 Ago 12- v Ago 26

ANGEL UHIA CONTRERAS, (Exp. 289/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31234 Ago 19- v Set 02

MARIA OFELIA MARMO OTTASSO, (Ficha A 258/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

01) $ 240,00 10/pub 32027 Ago 20- v Set 03

QUINTO TURNO

MARIO LEUTERIO BARREIRO o BARREIRO BAUDIN, (Ficha 164/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30949 Ago 11- v Ago 24

ZUNA MARIA ISABEL, (Ficha F 274/993).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31013 Ago 13- v Ago 27

NILDA NADALES, (Ficha 248/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31318 Ago 13- v Ago 27

ALFREDO LIBORIO RAMBAU SOSA y NELLY GLADYS MESA o NELLY GLADIZ MESA, (Ficha F 227/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31348 Ago 16- v Ago 30

GERTRUDIS IBAÑEZ TRICOT, (Ficha 287/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31442 Ago 16- v Ago 30

MARIANA FERNANDA AYERZA IRIGOITIA, (Ficha S 89/85).
Montevideo, julio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31479 Ago 16- v Ago 30

SEVERINA AIDA LUGO, (Ficha 187/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31480 Ago 16- v Ago 30

AMELIA RENEE GRELA MARTINEZ, (Ficha 237/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31648 Ago 18- v Set 01

SEXTO TURNO

JACINTO DANIEL LUJAMBIO o LUJAMBIO GUERRA, (Ficha 102/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30950 Ago 11- v Ago 24

MIRTHA TURQUESA GUILLEN RODRIGUEZ, (Ficha 214/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31360 Ago 16- v Ago 30

ROSA PUPPI de GUBBA, (Ficha 258/93).
Montevideo, 4 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31364 Ago 16- v Ago 30

CARMELO ANTONIO RODIO MIRALDI, (Ficha 99/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31716 Ago 18- v Set 01

SARA JUBIN o JUBIN QUADROS, (Ficha 264/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31912 Ago 19- v Set 02

SARAH JUDITH ORTIZ VIDAL de MIER, (Ficha 231/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32054 Ago 20- v Set 03

SEPTIMO TURNO

HUGO MARIO MAZZINI OBERTI, (Ficha S 244/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31119 Ago 20- v Set 03

RENATO AUGUSTO CASTRO PELAEZ, (Ficha S/181/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31236 Ago 13- v Ago 27

MARIA ANTONIA TACHELLA CERIANI, (Ficha S/257/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31302 Ago 13- v Ago 27

MARIA FRANCISCA LOPEZ, (Ficha S/184/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31545 Ago 17- v Ago 31

OSCAR JOSE LANGE, (Ficha S-206/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31635 Ago 18- v Set 01

DIONISIA RODRIGUEZ SILVA DE FABATA o FAVATA, (Ficha S/118/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31883 Ago 19- v Set 02

AURELIO CARLOS DE LEON o DELEON VACANI, (Ficha S/197/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32020 Ago 20- v Set 03

MARIA ANGELA TABOADA UMPIERREZ, (Ficha S/252/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32044 Ago 20- v Set 03

OCTAVO TURNO

LILIA EMA PALLARES PEREZ, (Ficha S 36/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 30995 Ago 11- v Ago 24

RAQUEL MUÑOZ SANTIAGO, (Ficha S-169/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31120 Ago 12- v Ago 26

GLADYS TERESA AZCUE MALCEÑIDO, (Ficha S-187/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31489 Ago 16- v Ago 30

RUBEN DARIO PONTI CASTRO, (Ficha S-170/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31620 Ago 18- v Set 01

JOSE ANTONIO SUEIRO COUCEIRO, (Ficha S 269/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

01) $ 240,00 10/pub 31633 Ago 18- v Set 01

CESAREO MARIA RICO ESTEVEZ, (Ficha F 1470/80).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31921 Ago 19- v Set 02

ORTENCIA u HORTENSIA GUINOVART RAFFO, (Ficha S 609/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32014 Ago 20- v Set 03

ZULEMA ARIAS LOPEZ, (Ficha S-140/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32025 Ago 20- v Set 03

NOVENO TURNO

HIGINIA BALBINA POSE PECOCHE, (Ficha S/198/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31191 Ago 18- v Set 01

ANTONIO CORRADO ANTONIELLI, (Ficha S/226/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31202 Ago 13- v Ago 27

JUAN JOSE SASSO CORTESE y ELSA MIRELLA MARTINEZ HEREDIA, (Ficha S/212/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.

Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31231 Ago 13- v Ago 27

SILVIO ROBAINA PIROTTO e INOCENCIA CHAGAS o INOCENCIA CHAGAS ROBAINA, (Ficha S/251/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31266 Ago 13- v Ago 27

MARIA LUISA MARTINELLI FORASTERO DE SOSA, (Ficha S/225/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31544 Ago 17- v Ago 31

MARIA TERESA MAZZEI, (Ficha S/290/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31653 Ago 18- v Set 01

ANTONIO RUPENIAN BOCHGUEZENIAN, (Ficha S/250/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31684 Ago 18- v Set 01

ZOSIMA JOVINA SILVA FERNANDEZ, (Ficha S/294/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31786 Ago 19- v Set 02

DECIMO TURNO

HECTOR CORTES MARTINEZ, (Ficha 260/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30877 Ago 10- v Ago 23

WILSON TIMOTEO AMESTOY, (Ficha F 120/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31215 Ago 13- v Ago 27

RICARDO VARELA IGLESIAS, (Ficha 201/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31570 Ago 17- v Ago 31

EDUARDO FELDMANN RIDOLFI, (Ficha 257/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32046 Ago 20- v Set 03

ANGEL CORTAZO GALARDO, (Ficha F 279/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32052 Ago 20- v Set 03

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE ROSMARINO LABARCA, (Ficha A/240/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 30853 Ago 10- v Ago 23

NERY AGUSTIN PATRON MAROTTE, (Ficha 227/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31199 Ago 13- v Ago 27

CORINA FRANCO LARROSA, (Ficha 245/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31459 Ago 16- v Ago 30

DINA ACEVEDO GARCIA, (Ficha 263/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31882 Ago 19- v Set 02

AUGEROT LARKA, MARTA ELENA, (Ficha A 11/93).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32050 Ago 20- v Set 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

TOMAS QUEVEDO CLARO, (Ficha A/597/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 30875 Ago 10- v Ago 23

MARIA ELENA, VIOLETA y OLGA EMILIA LABORDE POMIES o POMIE o POMIER o POMIS, (Ficha 210/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31017 Ago 11- v Ago 24

SZJNA o SZEJNA o SEYNA SZPAISKROM o SZPAYSKROM o SZPAJSKROM y RAQUEL SABAROFF SZPAYSKROM, (Ficha 132/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31117 Ago 12- v Ago 26

MARCHISSIO DE ALBERTONI, ROSA; ALBERTONI, ISABELINO; ALBERTONI, JUAN MIGUEL y ALBERTONI, OMAR, (Ficha A 251/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31124 Ago 12- v Ago 26

MICAK SIKSTA, VLASTA FRANCISKA y DELGADO SOSA, JULIAN MARCELINO, (Ficha A 186/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31678 Ago 18- v Set 01

JUAN CARLOS LOPEZ BENITEZ, (Ficha 246/1993).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31916 Ago 19- v Set 02

ANTONIA GIUDICE, (Ficha 139/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31952 Ago 20- v Set 03

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS SEGUNDO PASEYRO FATIATI o FATIGATTI, (Ficha 133/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30951 Ago 11- v Ago 24

ARIEL EVERS CABRERA SORRONDEGUI o ARIEL EBERS CABRERA SORRONDEGUI, (Ficha 256/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31092 Ago 12- v Ago 26

ELSA FERREIRA DE RODRIGUEZ, PETRONA SORIA DE FERREIRA, JULIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 243/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31110 Ago 12- v Ago 26

ROLANDO CASELLA AYALA, (Ficha 237/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31300 Ago 13- v Ago 27

UBALDO RAUL DELGADO CODEVILA, (Ficha 193/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31321 Ago 13- v Ago 27

ENRIQUE VALVERDE HERNANDEZ, (Ficha 635/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31323 Ago 13- v Ago 27

TABARE TEJERIA, (Ficha 284/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31432 Ago 16- v Ago 30

RAMON PAIPO RODRIGUEZ, (Ficha 235/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31778 Ago 19- v Set 02

MARIA ANGELICA CREGO PEREZ, (Ficha 240/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32012 Ago 20- v Set 03

ARGEO FERNANDEZ o FERNANDEZ NUÑEZ, (Ficha 223/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32051 Ago 20- v Set 03

DECIMOCUARTO TURNO

MAXIMO PEDRO MARICHAL FERRERO, (Ficha 236/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 30953 Ago 11- v Ago 24

IRMA EMILIA SUAREZ DE PALLAS, (Ficha S/16/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31439 Ago 16- v Ago 30

RAUL SANTOS BIANCHINI CARLI y MARIA ELVIRA FERNANDEZ GARCIA, (Ficha S/553/92).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31440 Ago 16- v Ago 30

ELVIRA ANTONIA YORIO o IORIO SEBASTIANI o SEVASTIANO, (Ficha S/149/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Marys Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31441 Ago 16- v Ago 30

EMA o EMMA GIUSTI GUBIANI o GUBBIANI o GUBBIONI, (Ficha S/265/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31619 Ago 18- v Set 01

HUGO ANSELMO SEVERI TAZZIOLI, (Ficha S/188/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31682 Ago 18- v Set 01

ANGEL CONDE SOSA, (Ficha S/238/93).

Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31954 Ago 20- v Set 03

LEONARDO BIENVENIDO BRUNO PEREYRA, (Ficha S 266/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32019 Ago 20- v Set 03

DECIMOQUINTO TURNO

WASHINGTON HUMBERTO CAMEJO, (Ficha A 209/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30847 Ago 10- v Ago 23

BRUNO CARLASSARE LORENZINI, (Ficha A 208/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30941 Ago 11- v Ago 24

JUANA MARIA GONZALEZ ALANIS, (Ficha A 231/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31047 Ago 11- v Ago 24

JULIO GARCIA MACIAS o MACIA, (Ficha A 220/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31363 Ago 16- v Ago 30

OLIMAR PRIETO REVILLA, (Ficha A 227/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32028 Ago 20- v Set 03

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN BAUTISTA o GIOVANNI BATTISTA o BATISTA CAMPANA y LUISA o LUIGIA GORLA TAGLIABUE, (Ficha A 616/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31235 Ago 13- v Ago 27

OSVALDO SAPONE OTTONELLO, (Ficha A 168/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31320 Ago 13- v Ago 27

LILIAN SONIA GEMELLI TZIGUELNIKOFF o TZIGUELMIKOFF, (Ficha A 240/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 31345 Ago 16- v Ago 30

ANA ESTHER o ESTER MONTANI PEREZ, (Ficha A 96/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31647 Ago 18- v Set 01

RAQUEL BRIGIDA FORCADE CASARAVILLA, (Ficha A 269/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31886 Ago 19- v Set 02

ATAHUALPA CHILDE SALDAÑA, (Ficha A 274/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32000 Ago 20- v Set 03

BLANCA NILDA MATOS o MATO DIVERIO, (Ficha A 186/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32053 Ago 20- v Set 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

MANUEL ROVIRA MOLINS o MOLINS e HILDA SONIA o SONNIA LOPEZ PERDOMO, (Ficha A 223/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31273 Ago 13- v Ago 27

HIPOLITO CASIANO IRIGOITA o IRIGOITIA, (Ficha A 478/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31683 Ago 18- v Set 01

ROBERTO ALEJANDRO BERTRAND BOSC Ficha A 229/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31728 Ago 18- v Set 01

LUIS ALBERTO PORTUGAL BRITES, (Ficha A 218/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31884 Ago 19- v Set 02

VICTORIA MARIA JACKSON CASAMAYOU, (Ficha A 283/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31890 Ago 19- v Set 02

GERMAN VILLASANTE MUNIZ y HERMENEGILDA o ERMENEGILDA VILLASANTE, (Ficha A 227/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31942 Ago 20- v Set 03

JESUS RODRIGUEZ MOROY y CARMEN MARIA ROSA PAGLIARI TONNA, (Ficha A 244/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31963 Ago 20- v Set 03

ALBERTO JUAN SERANTES o ALBERTO JUAN SERANTES LASSERRE y GRISELDA GARCIA o GRISELDA GARCIA GALVAN, (Ficha A 53/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31999 Ago 20- v Set 03

DECIMOCTAVO TURNO

ALESSANDRO o ALESSANDRINO o ALEJANDRO OLDANI MALNATI, (Ficha A 190/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30876 Ago 10- v Ago 23

SARA ESTHER ABDALA JORGE, (Ficha A/68/91/1/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31035 Ago 11- v Ago 24

MANUEL FERNANDO GONZALEZ, (Ficha A 246/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31096 Ago 12- v Ago 26

ENRIQUE DE MORAES DA ROSA o NUÑES o NUÑEZ DE MORAES DA ROSA, (Ficha A 200/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31176 Ago 12- v Ago 26

LUCIA DITRANO o DETRANI GIASSO o YAZ y ANA DI TRANO o DI TRANI GIASSO o GIASSE, (Ficha A 264/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31443 Ago 16- v Ago 30

AIDA BLANCA LAURIA NIEVAS, (Ficha A 229/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31461 Ago 16- v Ago 30

MANUEL JUSTO POUSA BUTERA, (Ficha A 244/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31571 Ago 17- v Ago 31

JUAN FELIPE VALERA LOPEZ, (Ficha A 130/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31681 Ago 18- v Set 01

MANUEL RODRIGUEZ MOSQUERA y MARIA COSTA, (Ficha A 185/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31775 Ago 19- v Set 02

ANATOLE SANTOS FABRICIO, (Ficha A 250/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31777 Ago 19- v Set 02

MARIA EUGENIA MENDIBEHERE BODIN, (Ficha A 273/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31887 Ago 19- v Set 02

MARIA CRISTINA PANELLA SERRANO, (Ficha A 227/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32049 Ago 20- v Set 03

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ISABEL FRACHIA LAITON, (Ficha A 219/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31303 Ago 13- v Ago 27

ANGELICA LODETTI STUCHI, (Ficha A 243/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

01) $ 240,00 10/pub 31347 Ago 16- v Ago 30

JUANA OLGA ABAB o ABAD IRIGOYEN, (Ficha A 263/93).

Montevideo, 4 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31787 Ago 19- v Set 02

MARIA ESTHER GUERRERO, (Ficha A 285/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32001 Ago 20- v Set 03

CELINA RODRIGUEZ, (Ficha A 227/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32047 Ago 20- v Set 03

DELIA MIGNOT CANDIA, (Ficha A 286/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32048 Ago 20- v Set 03

JESUS MARIA PIZZANO ALDAMA e HILDA ANTONIA VILLAR VIGNONE, (Ficha A 255/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32055 Ago 20- v Set 03

GILBERTO SILVA, (Ficha A 505/92).
Otorgándosele los beneficios de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53032 Ago 12- v Ago 26

VIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO URIOSTE GARCIA, (Ficha A 198/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31204 Ago 13- v Ago 27

NEREIDA ELIDA PARDO PIZZA, (Ficha A 251/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31460 Ago 16- v Ago 30

HELIDA PUJOL AGUERRE, (Ficha A 246/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31779 Ago 19- v Set 02

PEPINO LOSARDO ZABATTO, (Ficha A 247/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31927 Ago 19- v Set 02

LUIS FASSBINDER SCHMITH, (Ficha A 170/93).
Montevideo, 8 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31945 Ago 20- v Set 03

ISABEL AFONSO HERNANDEZ, (Ficha A 241/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32022 Ago 20- v Set 03

DELIA LUISA BONGIOVANNI MORAGLIO, (Ficha A 272/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32023 Ago 20- v Set 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

PAOLO o PABLO BAUTISTA o BATISTA FINI; JOSEFINA o GUISEPPINA BONACCI; EMILIO FINI BONACCI y CLEMENTE DOMENICO FINI BONACCI, (Ficha S/11/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29826 Ago 12- v Ago 26

MARCO ANTONIO o MARCOS ANTONIO FERRUA MEDINA, (Ficha S 276/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30852 Ago 10- v Ago 23

ADELA o ADELA CAROLINA PERRONE GAIERO, (Ficha S 561/92).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31033 Ago 11- v Ago 24

RAUL DOMINGO GRASSI ZUNINO, (Ficha S 254/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31036 Ago 11- v Ago 24

WASHINGTON PAEZ CEJAS, (Ficha S/563/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31091 Ago 12- v Ago 26

ELISEO RODRIGUEZ, (Ficha S/212/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31130 Ago 12- v Ago 26

MATTEO DI LANDRI CUCCURULLO, (Ficha S 200/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31322 Ago 13- v Ago 27

EXELSA o EXCELSA CORBO MOREIRA de BONILLA, (Ficha S 251/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31334 Ago 16- v Ago 30

RICARDO MOUZO RAFFO, (Ficha S 209/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31940 Ago 20- v Set 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE MELCHOR ALVAREDA o ALBAREDA BAS y JULIA NUÑEZ SORIA, (Ficha S 248/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30851 Ago 10- v Ago 23

UBERFIL ARTIGAS MAIZTEGUI VIGANO, (Ficha S 129/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31205 Ago 13- v Ago 27

EULALIA ALCIATO DE FILEPPO, PATRIZIO o PATRICIO FILEPPO ALCIATO, AMELIA FILEPPO ALCIATO, GIANNINA o JUANITA FILEPPO ALCIATO y RICARDO ACQUADRO FILEPPO (Ficha S 229/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31267 Ago 13- v Ago 27

ROGELIO GONZALEZ o ROGELIO GONZALEZ ALONZO, (Ficha S/ 160/ 93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31336 Ago 16- v Ago 30

ALIDA JULIA LOMBARDI DE BIANCO, (Ficha S 211/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31342 Ago 16- v Ago 30

MARGARITA HERTEN DE VIDAL o MARGARITA HERTHA HERTEN HEISE, (Ficha S/377/92).
Montevideo, 1 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31343 Ago 16- v Ago 30

ANGEL MO o MOO ALVAREZ, (Ficha S 227/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31447 Ago 16- v Ago 30

PABLO GONZALEZ ROJAS, (Ficha S 276/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31488 Ago 16- v Ago 30

EVARISTA DOLORES ALDAO ESTEBES, (Ficha S 237/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31572 Ago 17- v Ago 31

OFELIA RODRIGUEZ PACIOS, (Ficha S 275/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31580 Ago 17- v Ago 31

ISMAEL ANTONIO MARTINEZ MOLINELLI, (Ficha S/297/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31631 Ago 18- v Set 01

NYLDA CURBELO AQUINO, (Ficha S/287/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32032 Ago 20- v Set 03

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA CASIMIRA FERREIRA LUCERO, (Ficha S/245/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 30849 Ago 10- v Ago 23

EUGENIA DEL CARMEN HERNANDEZ AMARO, (Ficha S/186/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30879 Ago 10- v Ago 23

MARTA NELLY MARTINEZ, (Ficha S/27/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30954 Ago 16- v Ago 30

DANIEL ISIDORO SALGUES DIAZ, (Ficha S/274/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31016 Ago 11- v Ago 24

IRMA VAZQUEZ o IRMA VAZQUEZ de ESTEVEZ, (Ficha S/281/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31118 Ago 12- v Ago 26

VICTORIA JUANA CIRIGLIANO SENATRE DE DALTO, (Ficha S/663/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31279 Ago 13- v Ago 27

MARIA ELENA BRUM ANCEL, (Ficha S/221/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31435 Ago 16- v Ago 30

LUIS PEDRO TABAREZ LALINDE, (Ficha S/287/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31516 Ago 17- v Ago 31

CARLOS ANTONIO TOYOS CARDOZO, (Ficha S/267/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31517 Ago 17- v Ago 31

ARTURO HUMBERTO GARCIA, (Ficha S/298/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31582 Ago 17- v Ago 31

ANTONIO MERA, (Ficha S/183/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31651 Ago 18- v Set 01

FRANCISCO ASIS GARRIDO TRONCOSO, (Ficha S/195/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31951 Ago 20- v Set 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELIDA JUANA ZUNINO SETTIMO, (Ficha S/209/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31032 Ago 11- v Ago 24

JUAN PEREZ CABRERA, (Ficha S/628/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31128 Ago 12- v Ago 26

MANUEL RAMON GARCIA CALVEIRA, (Ficha S/263/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31206 Ago 13- v Ago 27

MARIA LUCINDA RODRIGUEZ DE CASELLA o RODRIGUEZ MALLARINI DE CASELLA, (Ficha S 252/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31280 Ago 13- v Ago 27

INES FUENTES, (Ficha S/231/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31446 Ago 16- v Ago 30

MAXIMINO CAMINO CAIÑO, (Ficha S/200/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31478 Ago 16- v Ago 30

JOSE GARRIDO FALLA, (Ficha S/17/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31542 Ago 17- v Ago 31

SIGMUNDO o SIMON FELSCHER HOLLENDER, (Ficha S/285/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31680 Ago 18- v Set 01

SUSANA DIAFAR VITAVAR MARTINEZ, (Ficha S/130/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31731 Ago 18- v Set 01

MANUEL VILLAMIL GONZALEZ, (Ficha S/560/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32021 Ago 20- v Set 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE CORREA CANCELA, (Ficha S/93/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31012 Ago 11- v Ago 24

MARIA CLARA ZUNINO MARTINEZ, (Ficha S/287/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31095 Ago 12- v Ago 26

CARMEN TANGREDE TRIUNFO DE LOPEZ, (Ficha S 168/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31108 Ago 12- v Ago 26

JOSE RODRIGUEZ QUINTELA (Ficha S/282/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31178 Ago 12- v Ago 26

ALFONSO RAUL DEVITA LAITANO, (Ficha S/301/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31179 Ago 12- v Ago 26

CESAR OCTAVIO CAMPS PEREZ, (Ficha S/V/321/91/I/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31436 Ago 16- v Ago 30

SILVIA MARGOT HERNANDEZ, (Ficha S/259/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31583 Ago 17- v Ago 31

CELIA LONGUEIRA LOPEZ de JAURENA, (Ficha S/223/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31616 Ago 18- v Set 01

ERMINDA ENRIQUE LEGUISAMO, (Ficha S 291/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31618 Ago 18- v Set 01

LUIS ALBERTO GOMEZ VAZQUEZ, (Ficha S 316/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31881 Ago 19- v Set 02

CARLOS ALFREDO MARTINEZ PASTORINO, (Ficha S/285/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31918 Ago 19- v Set 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

AUDEMAR o ADEMAR GARCIA RIVERO, (Ficha S/290/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 30880 Ago 10- v Ago 23

PASCUAL SAGARIO PAPA, (Ficha S/100/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31014 Ago 11- v Ago 24

LUISA NAPPI o DOROTEA LUISA NAPPI CORONATO de NOTARISTEFANO, (Ficha S/278/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31101 Ago 12- v Ago 26

AMANDA MALVINA BERTONE, (Ficha S/303/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31304 Ago 13- v Ago 27

ORFILIO ARSENIO PEREYRA GUTIERREZ, (Ficha S/244/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31359 Ago 16- v Ago 30

ABRAHAM SCHWEID, (Ficha S 319/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31649 Ago 18- v Set 01

CARMEN SUAREZ PEREZ, (Ficha S/306/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31730 Ago 18- v Set 01

JUAN ANTONIO ANTUNEZ SORIA, (Ficha S/508/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31794 Ago 19- v Set 02

OSCAR BLECHNER, (Ficha S/239/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31914 Ago 19- v Set 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

TOMAS CENANDEZ, (Ficha S/278/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30848 Ago 10- v Ago 23

JOSE CARLOS GARRA HARAMBURE, (Ficha S/171/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30881 Ago 10- v Ago 23

LUIS ALBERTO CARRACI DELFINO, (Ficha

S/274/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30952 Ago 11- v Ago 24

TEODORO HECTOR MARTINEZ ANTELO, (Ficha S/237/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30978 Ago 11- v Ago 24

OMAR HUGO RICO MARTINI, (Ficha S/201/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31015 Ago 11- v Ago 24

CIRIACO ALBERTO CAÑARTE CARBALLO o ALBERTO CAÑARTE, ROSA ANTONIA ROSSIGNOLI MARMORA o ROSA ANTONIA ROSIÑOLI y LUIS ALBERTO CAÑARTE ROSSIGNOLI, (Ficha S/78/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31038 Ago 11- v Ago 24

ARIEL WASHINGTON ARTIGAS OLAIZOLA, (Ficha S/170/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31098 Ago 12- v Ago 26

KETTY EMILIA CORREDERA ROSSI, (Ficha S/70/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31216 Ago 13- v Ago 27

ARMANDO ROGELIO MEDINA RICCHINI, (Ficha S/271/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31444 Ago 16- v Ago 30

DELIA CLOE RIGHETTI ERIAS, (Ficha S/300/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31487 Ago 16- v Ago 30

MARCOS EVANGELIO RODRIGUEZ SILVERA, (Ficha S/288/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31776 Ago 19- v Set 02

JUANA MARIA GALLI SOUTO, (Ficha S/279/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31885 Ago 19- v Set 02

ANTONIO GARCIA OXACELHAY, (Ficha S/172/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31889 Ago 19- v Set 02

CARMINE o CARMELO BIANCHIMANO ROMEO, (Ficha S/69/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31939 Ago 20- v Set 03

ANA MARIA CABRERA VILLAVERDE, (Ficha S/303/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 31941 Ago 20- v Set 03

MERCEDES FORTEZA SOSA, (Ficha S/299/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31943 Ago 20- v Set 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

VICENTE GALVAN PEÑA, (Ficha S/189/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31031 Ago 11- v Ago 24

MANUEL ESCALERA IGLESIAS, (Ficha S/187/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31335 Ago 16- v Ago 30

CALIXTO RUFINO VILLANUEVA SANCHEZ, (Ficha S/261/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31361 Ago 16- v Ago 30

EMILIO TEUTUL y VALERIA WANEK PROC, (Ficha S/170/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31632 Ago 18- v Set 01

GENOVEVA FALERO MARTINEZ, (Ficha S/249/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31652 Ago 18- v Set 01

ARTIGAS EGURES RIVERO, (Ficha S/254/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31677 Ago 18- v Set 01

ROMEO NúÑEZ SOTO, (Ficha S/208/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31729 Ago 18- v Set 01

VIGESIMONOVENO

JESUS WASHINGTON MEDINA, (Ficha S/241/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30850 Ago 10- v Ago 23

SARAH OLGA ALICIA PUIG VALVERDE, (Ficha S/186/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31123 Ago 12- v Ago 26

DOLORES SILVA, (Ficha S/236/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31362 Ago 16- v Ago 30

ELENA WALTIER DOBSKA, (Ficha S-308-93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31490 Ago 16- v Ago 30

MIGUEL ANGEL FORTUNATO de GREGORIO, (Ficha S/302/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31650 Ago 18- v Set 01

AMERICO CARLOS D'AMBROSIO FRANCEZE y LUISA CLARA ALJADEFF MONAJI, (Ficha S/235/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31654 Ago 18- v Set 01

CEFERINA SOUZA MENESES, (Ficha S/97/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31917 Ago 19- v Set 02

DOLORES MARIA RAMELLA DELLA VALLE y NELIDA RAMELLA DELLA VALLE, (Ficha S/251/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31944 Ago 20- v Set 03

MANUEL CARBONELL PERALES, (Ficha S/218/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 32030 Ago 20- v Set 03

JULIETA MATILDE BERGDAHL, (Ficha S/278/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32056 Ago 20- v Set 03

DE TRIGESIMO TURNO

CIBREIRO MOURE WALTER, (Ficha S/269/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30878 Ago 10- v Ago 23

RAUL LORENZO DODERA GONZATTO, (Ficha S/229/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30979 Ago 11- v Ago 24

TULIO VILLAR RODRIGUEZ, (Ficha S/261/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31127 Ago 12- v Ago 26

ROMULO CESAR CANEPA ANSO, (Ficha S/268/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31129 Ago 12- v Ago 26

OSCAR BONIFACIO MARTINEZ SAN MARTIN, (Ficha 340/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31263 Ago 13- v Ago 27

ORLANDO DE LEON MOREIRA, (Ficha 87/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31305 Ago 13- v Ago 27

JUANA GEYMONAT REBUFAT, (Ficha 305/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31319 Ago 13- v Ago 27

IRMA ROSA ARIAS BARREIRO, (Ficha S/231/93).

Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31344 Ago 16- v Ago 30

LEONARDO CALLEROS ROSANO o ROZANO, (Ficha S/156/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31445 Ago 16- v Ago 30

LUIS ALBERTO ZIPITRIA, (Ficha S/258/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31448 Ago 16- v Ago 30

EDUARDO ENRIQUE OUTEDA SUREDA, (Ficha S/289/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31788 Ago 19- v Set 02

ISOLINA VALENTINA MURIEGA DIEZ, (Ficha S/290/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc.. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31953 Ago 20- v Set 03

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MATILDE FARIÑA de NUÑEZ o FARIÑA PET o FARINA PET, (Ficha S/535/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31037 Ago 11- v Ago 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. MARIA CRISTINA BLANCO CANZOBRE (Ficha V/1761/91) optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de la Srta. Mariela Gjorgji Endrasic y de la Sra. Mariam Aharonian Yagobian, sobre su vida y costumbre.- Montevideo, 15 de diciembre de 1992.- Esc. Alondra Boada, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31539 Ago 18- v Set 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JULIO PIRIZ REYNA, (Ficha B/172/85).- Artigas, 29 de julio de 1993. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31768 Ago 19- v Set 02

DE SEGUNDO TURNO

BLANCA GLADYS FAGUNDEZ USCUDUM, (Ficha B/103/93).
Artigas, 29 de julio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30972 Ago 11- v Ago 24

ISABEL PIASTRI MORALES y ALFREDO ALBERTO CORREA PINTOS, (Ficha B/122/93).
Artigas, 12 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31722 Ago 18- v Set 01

LICURGO DIAZ FONTOURA, (Ficha B/98/93).
Artigas, 29 de julio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31770 Ago 19- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

RUFINO MARTINEZ. - Bella Unión, 2 de agosto de 1993. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31899 Ago 19- v Set 02

AURORA GULARTE. (Ficha B Nº 33/93). Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 10 de agosto de 1993. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52114 Ago 16- v Ago 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMELIA FULCRAN UVIEDO u OVIEDO o UBIEDO; ETELVINA o ETELVINA FRANCISCA FULCRAN UBIEDO o UVIEDO u OVIEDO; OSCAR PABLO BESSIO FULCRAN; LAURA JULIA BESSIO FULCRAN; ADELAIDA ARIAS ALONSO; INOCENCIO BESSIO FULCRAN. (Ficha V/104/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31404 Ago 16- v Ago 30

ANTONIO PABLO GANDUGLIA GANDUGLIA (Ficha V 111/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31405 Ago 16- v Ago 30

VALENTIN RUBEN BRITO o BRITOS DIAZ y MARIA ROSA DIAZ TAGLIAFERRO de BRITO o BRITOS (Ficha V 110/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31406 Ago 16- v Ago 30

SERGIO WALTHER o WALTER LASCOMBE BERRUTTI (Ficha V 86/1993).
- Canelones, 29 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31407 Ago 16- v Ago 30

MARIA DELIA PEIRAN SANTOS (Ficha V 100/1993).
- Canelones, 28 de junio de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31408 Ago 16- v Ago 30

AIDA, LORENZO LAURENZA de FONTAN (Ficha V 116/1993).
- Canelones, 29 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31409 Ago 16- v Ago 30

AMARANDA o AMANDA VANOLI MARCHISIO o MARQUISIO (Ficha V 115/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31410 Ago 16- v Ago 30

VICTOR DIONISIO RODRIGUEZ BARTORA (Ficha V 125/1993).
- Canelones, 11 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31411 Ago 16- v Ago 30

MARIO SILVA DURAN (Ficha V 119/1993).
- Canelones, 29 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31693 Ago 18- v Set 01

RODOLFO LUIS PELUFFO VALLARINO o VALLIARINO (Ficha V 128/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31960 Ago 20- v Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EULALIA ROBAINA PEREZ DE TORRES, (Ficha V Nº 492/77).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31228 Ago 13- v Ago 27

TERCER TURNO

LUIS ERNESTO ROSCHER BERNHARDT, (Ficha B 243/93).
Las Piedras, 10 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31223 Ago 13- v Ago 27

TEODORO BORGES BORGES, (Ficha B 319/93).
Las Piedras, 16 de julio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31226 Ago 13- v Ago 27

CUARTO TURNO

CARLOS BONFIGLIO BUSCHIAZZO, TERESA BONFIGLIO BUSCHIAZZO, TERESA BUSCHIAZZO DE BONFIGLIO, (Ficha B 396/93).
Las Piedras, 30 de julio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31009 Ago 11- v Ago 24

JULIO CESAR LEME GARRASINI o GARRACINI, (Ficha B 286/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Marquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31222 Ago 13- v Ago 27

JUAN ABEL PEÑA LUZARDO, (Ficha B 226/93).
Las Piedras, 7 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto
01) $ 200,00 10/pub 31225 Ago 13- v Ago 27

CARLOS MARIA CASTRO ARGACHA, (Ficha B 344/93).
Las Piedras, 25 de junio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31227 Ago 13- v Ago 27

NORINA MARIA ORSOLINA MONTI de VIRGILI, (Ficha B 404/93).
Las Piedras, 29 de julio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31275 Ago 13- v Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RAMON ALFREDO CAYRUS CORUJO, (Fi-

cha 933/A/1993).
Pando, 19 de julio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 30818 Ago 10- v Ago 23

MARGARITA JUSTA CARABALLO GABARRIN, (Ficha 433/A/1993).
Pando, 11 de junio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 30924 Ago 11- v Ago 24

MANUEL JOSE DE ARAUJO FERNANDEZ o MANUEL JOSE DE ARAUJO FERNANDEZ o FERNANDES o MANUEL JOSE ARAUJO FERNANDEZ, (Ficha 1797/A/1992).
Pando, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30927 Ago 11- v Ago 24

MARIA CELICA TAIBO SCANAROTTI, (Ficha A/961/1993).
Pando, 22 de julio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 30928 Ago 11- v Ago 24

EUGENIO SILVA RODRIGUEZ, (Ficha A/969/1993).
Pando, 22 de julio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 30929 Ago 11- v Ago 24

IGNACIO ALFREDO STEMPHELET, (Ficha A/669/1993).
Pando, 31 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30930 Ago 11- v Ago 24

ARMANDO RUBEN ROSAS PERDOMO, (Ficha 1795/A/1992).
Pando, 21 de diciembre 1992.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31761 Ago 19- v Set 02

CUARTO TURNO

GERVASIA o GERVACIA JULIA PERILLO, (Ficha A/1690/1992).
Pando, 29 de abril de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 30829 Ago 10- v Ago 23

AGAR ISIS BERRUTTI RAPETTI, (Ficha 532/A/1993).
Pando, 19 de mayo de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 30925 Ago 11- v Ago 24

ASUNCION TOMAS GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha A/628/1993).
Pando, 1º de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30926 Ago 11- v Ago 24

JOSE PEDRO SOCA SUSPERREGUY, (Ficha A/626/1993).
Pando, 4 de junio de 1993.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31759 Ago 19- v Set 02

JUANA MARIA ESTHER FIGUEREDO HERNANDEZ y MERCEDES GERARDO DALERA, (Ficha 772/A/1993).
Pando, 28 de julio de 1993.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) $ 240,00 10/pub 31760 Ago 19- v Set 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EVA TREMEZANO VIDELA, (Ficha B/128/93).
Melo, 21 de julio de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31053 Ago 12- v Ago 26

ELBIO GOMEZ DUARTE, (Ficha 138/93).
Melo, 28 de julio de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31058 Ago 12- v Ago 26

DE CUARTO TURNO

ABELINA o AVELINA ARAUJO o ABELINA ARAUJO DE ROSAS, (Ficha 104/93).
Melo, 20 de julio de 1993.
Esc. Fernando Torres Bayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31056 Ago 12- v Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ANTONIO BAGNASCO DAGHERO, (Ficha A/157/93).
Colonia, 23 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30913 Ago 11- v Ago 24

RAUL JOSE GOYECHE GABARROT, (Ficha B/159/93).
Colonia, 23 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30914 Ago 11- v Ago 24

ENRIQUE GONNET MOURGLIA y JACINTA DOMINGA VELAZQUEZ o VELASQUES PEREZ, (Ficha B/151/93).
Colonia, 21 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30915 Ago 11- v Ago 24

MARIA ANGELICA CASCO DIAZ DE ALVAREZ, (Ficha B/131/93).
Colonia, 16 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30916 Ago 11- v Ago 24

MIGUEL ANGEL IGLESIAS VARELA, (Ficha B/163/93).
Colonia, 30 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30917 Ago 11- v Ago 24

MANUEL FONSECA BANDERA, (Ficha B/155/93).
Colonia, 22 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30918 Ago 11- v Ago 24

VICTOR JULIAN MARTIN VERDE, (Ficha B/99/93).
Colonia, 10 de mayo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30919 Ago 11- v Ago 24

VALENTINA DELFINA JORCIN COLLETTE, (Ficha B/167/93).
Colonia, 30 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 30988 Ago 11- v Ago 24

JOSE LLAMAS RODRIGUEZ, (Ficha B/169/93).
Colonia, 30 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 30989 Ago 11- v Ago 24

LUIS MARIO MATTEI ZANONI, (Ficha B/141/93).
Colonia, 23 de junio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31270 Ago 13- v Ago 27

WALTER PEREZ JAUREGUI, (Ficha B/63/93).
Colonia, 15 de abril de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31766 Ago 19- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

LORENZO ALFREDO MARTINA CAREACo CAREAQUE o CAREACA, (Ficha 369/B/92).
Carmelo, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 29127 Ago 11- v Ago 24

ELENA ELIDA SOLIMANO SARTORI, (Ficha 157/B/93).
Carmelo, 25 de junio de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31060 Ago 12- v Ago 26

OSCAR ADAN PEDEMONTE BRANDO, (Ficha 175/B/93).
Carmelo, 28 de julio de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31428 Ago 16- v Ago 30

JULIO ARIAS GONZALEZ, (Ficha 121/B/93).
Carmelo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31429 Ago 16- v Ago 30

EDMUNDO CHARBONNIER NEGRIN, (Ficha 184/B/93).
Carmelo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31983 Ago 20- v Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MATILDE ELISA ROHRER SCHNEITER, (Ficha B 35/93).
Rosario, 17 de marzo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31065 Ago 12- v Ago 26

LELIO NESTOR CHAUVIE RIVOIR, (Ficha B 120/93).
Rosario, 16 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31381 Ago 16- v Ago 30

MARIA ELENA CALIGARI DE LA FUENTE, (Ficha B 113/93).
Rosario, 22 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31382 Ago 16- v Ago 30

SERGIO RAUL STEMPHELET MEDINA, (Ficha B 96/93).
Rosario, 26 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31383 Ago 16- v Ago 30

PERFILIA PAULA CECILIA BARBIER y CARLOS AMERICO CUITIÑO BARBIER, (Ficha B 106/93).
Rosario, 20 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31384 Ago 16- v Ago 30

TEODORA TAJES UTURBURU DE BIONDA, (Ficha B 110/93).
Rosario, 22 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31978 Ago 20- v Set 03

LAUDELINA RODRIGUEZ BARRETO, (Ficha

B 100/93).
Rosario, 28 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31979 Ago 20- v Set 03

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ISIDORO CARRASCO, (Ficha B 146/1993).
Durazno, 24 de junio de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30833 Ago 10- v Ago 23

ELSA NATALIA ARRUA MOREIRA, (Ficha B 148/993).
Durazno, 24 de junio de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31153 Ago 12- v Ago 26

TERCER TURNO

ELEUTERIO LABRUCHERIE, (Ficha B 111/93).
Durazno, 30 de junio de 1993.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30837 Ago 10- v Ago 23

JUAN CANDIDO CASTRO GALARRAGA y ENRIQUETA o ENRIQUETA GENARA ABREU GONZALEZ DE CASTRO, (Ficha B 109/93).
Durazno, 30 de junio de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30838 Ago 10- v Ago 23

BERNARDA MENESES ALPUY DE GONZALEZ, (Ficha B 107/93).
Durazno, 30 de junio de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30839 Ago 10- v Ago 23

AIDA RAMOS BOLIA DE BENTANCOR, (Ficha B 93/993).
Durazno, 11 de junio de 1993.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31154 Ago 12- v Ago 26

FANNY TERESITA LUJAMBIO FAGIAN DE LUZARDO, (Ficha B 123/93).
Durazno, 10 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31868 Ago 19- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO CASTRO ABREU. (Ficha: B 106/93).
Durazno, 20 de mayo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30923 Ago 11- v Ago 24

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NELSI ODILE GONZALEZ BEROIS DE ESPOSITO, (Ficha B 54/93).
Trinidad, 28 de julio de 1993.
Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30933 Ago 11- v Ago 24

JULIO CESAR DE LEON SOSA, (Ficha B 56/993).
Trinidad, 3 de agosto de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30935 Ago 11- v Ago 24

MARIA MARGARITA VIÑA BRITOS DE ZAPATA, (Ficha B-30-93).
Trinidad, 28 de mayo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 30946 Ago 11- v Ago 24

ROSA FACUNDA ACOSTA SANTA MARTA y NICOLAS CLAUDIO SANTA MARTA RIOS, (Ficha B 145/91).
Trinidad, 3 de diciembre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31610 Ago 18- v Set 01

JUAN PABLO RODRIGUEZ LERENA, (Ficha B 111/92).
Trinidad, 26 de julio de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31898 Ago 19- v Set 02

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LAPASTA RUBANO, PABLO RAUL, (Ficha B. 451/1992).
Florida, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31281 Ago 13- v Ago 27

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NATALIA INOCENCIA ROMERO, (Ficha B/158/93).
Minas, 27 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31240 Ago 13- v Ago 27

EUSTAQUIA MARTINA MIRABALLES GIMENEZ, (Ficha B/81/93).
Minas, 27 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31241 Ago 13- v Ago 27

ANDRES MARIO RUOPPOLO INFANTE, (Ficha 126/93).
Minas, 10 de junio de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 31242 Ago 13- v Ago 27

EVANGELISTA SALOME RODRIGO TABEIRA, (Ficha B/161/93).
Minas, 29 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31243 Ago 13- v Ago 27

PABLO GONZALEZ BONILLA, (Ficha B/185/93).
Minas, 2 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31244 Ago 13- v Ago 27

ELBIO EUSEBIO o EUSEBIO ELVIO TRABUCO HERRERA, (Ficha B 166/93).
Minas, 30 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31245 Ago 13- v Ago 27

MARIA EXCELSA o MARIA ESCELSA DIAZ CACERES y HUMBERTO o UMBERTO SCARCHELI o SCARCHELLI MIGLIANI, (Ficha 141/93).
Minas, 28 de junio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31966 Ago 20- v Set 03

VALERIO o VALERICO RIVERON BASERGA, (Ficha 53/93).
Minas, 28 de mayo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31967 Ago 20- v Set 03

JUAN ANTONIO MUÑOZ ARCAS, (Ficha B 198/93).
Minas, 30 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31968 Ago 20- v Set 03

ANGELA FAUSTINA GOMEZ PEREZ DE VIGLIETTI, (Ficha B 151/93).
Minas, 29 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31969 Ago 20- v Set 03

EUSTAQUIA ALONZO o ALONSO BAUTE DE GARCIA, (Ficha B 196/93).
Minas, 30 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31970 Ago 20- v Set 03

NELSON DANIEL FARAH FERNANDEZ, (Ficha B/176/93).
Minas, 2 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31971 Ago 20- v Set 03

ELVIRA OCTAVIA FUENTES LARROSA, (Ficha B/153/93).
Minas, 27 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31972 Ago 20- v Set 03

JUSTO ROMAN LARROSA, (Ficha B 197/91).
Minas, 19 de julio de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31973 Ago 20- v Set 03

JUAN ROSA o ROSAS RADO RODRIGUEZ, (Ficha 202/93).
Minas, 10 de agosto de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31974 Ago 20- v Set 03

ADAMIO o ADEMIO ROMAY ROMERO, (Ficha 201/93).
Minas, 10 de agosto de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31975 Ago 20- v Set 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANGEL ALFREDO GONZALEZ, (Ficha B/223/93).
Paysandú, 3 de agosto de 1993.
Alicia Damini, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31068 Ago 12- v Ago 26

TERCER TURNO

DAMASO EFIM FUIDIO SAFRANOV o SAFRONOV, (Ficha B/226/93).
Paysandú, 20 de julio de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31066 Ago 12- v Ago 26

MARIA TERESITA PEREZ QUEIRUGA, (Ficha B/218/93).
Paysandú, 27 de julio de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31067 Ago 12- v Ago 26

BLANCA NIEVES RODRIGUEZ DE FERRET, (Ficha B/262/93).
Paysandú, 27 de julio de 1993.
Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31069 Ago 12- v Ago 26

LUIS MEDINA DUBO, (Ficha B/228/93).

Paysandú, 27 de julio de 1993.
Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31070 Ago 12- v Ago 26

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BROCAMELIA STANCHEFF NAVARRO DE GONZALEZ, (Ficha B/19/1993).
Young, 20 de julio de 1993.
Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31392 Ago 16- v Ago 30

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JUAN SOSA ROSKOFF o JUAN SOUZA ROSKOFF, (Ficha B/103/1993).
Rivera, 27 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31911 Ago 19- v Set 02

CUARTO TURNO

FLORANGEL VIERA BORGES, (Ficha B 79/93).
Rivera, 21 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30902 Ago 11- v Ago 24

JUANA JUAREZ RODRIGUEZ DE MARTINEZ, (Ficha B 87/93).
Rivera, 28 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31072 Ago 12- v Ago 26

ANACLETO GUEDES ARRIOLA o RAUL ANACLETO GUEDES ARRIOLA, (Ficha B 71/93).
Rivera, 23 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31758 Ago 19- v Set 02

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

MAGNOLIA o MANOLIA DOLORES TERRA CORREA MIRAPALHETE, (Ficha 149/92).
Rocha, 17 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31458 Ago 19- v Set 02

TERRA ECHETO DE ACOSTA MILKA, (Ficha 27/93).
Rocha, 4 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31751 Ago 19- v Set 02

VALENTIN CARIZU, (Ficha 125/93).
Rocha, 28 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31752 Ago 19- v Set 02

NELSON FRANCISCO ACOSTA ARAUJO y SENA TORRES MARTHA VICTORIA, (Ficha 209/92).
Rocha, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31755 Ago 19- v Set 02

CUARTO TURNO

FRANCISCA RODRIGUEZ FERREIRA, (Ficha 16/93).
Rocha, 21 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31007 Ago 11- v Ago 24

AVELINA CORREA DE FERNANDEZ, (Ficha 94/93).
Rocha, 24 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31750 Ago 19- v Set 02

ISIDORO CLEMENTE PRUDENTE GARIBALDI, (Ficha 50/93).
Rocha, 21 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31753 Ago 19- v Set 02

PRIETO DOMINGUEZ RAMON, (Ficha 130/93).
Rocha, 16 de julio de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31754 Ago 19- v Set 02

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

MARIA ESTHER FERNANDEZ DE CORCOLL, (Ficha B 253/93).
Salto, 2 de agosto de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31074 Ago 12- v Ago 26

ROSAURA ROLDAN DE TORRENS, (Ficha B/241/93).
Salto, 26 de julio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31075 Ago 12- v Ago 26

ELBIO SABINO BERNASCONI LOPEZ, (Ficha B/201/93).
Salto, 29 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 31076 Ago 12- v Ago 26

ACEVEDO MARGARITA, (Ficha B/155/93).
Salto, 28 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 31077 Ago 12- v Ago 26

OMAR ANTONIO LAFUENTE, (Ficha B/119/93).
Salto, 13 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) $ 200,00 10/pub 31078 Ago 12- v Ago 26

CELIA NESSI BESSIO DE DEAMBROGIO, (Ficha B/197/93).
Salto, 29 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31397 Ago 16- v Ago 30

ANGELA MARECO DE REGUEIRA y PEDRO REGUEIRA MARECO, (Ficha B/221/93).
Salto, 20 de julio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31465 Ago 16- v Ago 30

AMARO EDUVIGES MARTELUNA LEZCANO, (Ficha B/233/93).
Salto, 30 de julio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31466 Ago 16- v Ago 30

SUSANA o PETRONA SUSANA BENITEZ FERNANDEZ, (Ficha B/211/93).
Salto, 29 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31740 Ago 19- v Set 02

EMMA MORALES DE VIETTRO o VIETRO, (Ficha B/207/93).
Salto, 29 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31741 Ago 19- v Set 02

TERCER TURNO

JUAN DOROTEO PASSAMANI ALBERA, (Ficha B/192/93).
Salto, 22 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31006 Ago 11- v Ago 24

FRANCISCO BARBAGELATA, (Ficha B/220/93).
Salto, 26 de julio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31079 Ago 12- v Ago 26

ELBIO LUCAS, (Ficha B/208/93).
Salto, 26 de julio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31312 Ago 13- v Ago 27

HECTOR JOSE CARBONE, (Ficha B/256/93).
Salto, 5 de agosto de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31739 Ago 19- v Set 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

OSCAR LIBIO o SILVIO PEREZ o PEREZ HERNANDEZ, (Ficha B/280/93).
San José, 7 de junio de 1993.
01) $ 200,00 10/pub 30892 Ago 11- v Ago 24

ANGEL DOLIO PISTON, (Ficha B 370/93).
San José, 21 de julio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30894 Ago 11- v Ago 24

LUIS ALBERTO PANZARDI PEÑA, (Ficha B 398/93).
San José, 28 de julio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30895 Ago 11- v Ago 24

MARIA DEL CARMEN LARRAÑAGA PIÑEYRO, (Ficha B 372/93).
San José, 30 de junio de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30900 Ago 11- v Ago 24

MARIO ALBERTO BRITO o BRITOS PEREZ, (Ficha B/402/93).
San José, 28 de julio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31394 Ago 16- v Ago 30

JOSE MARIA ROMAY NEGRO, (Ficha B/394/93).
San José, 28 de julio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31395 Ago 16- v Ago 30

TERCER TURNO

PEDRO o PEDRO B. o PEDRO BLAS o PEDRO BLAS FELIX o PEDRO BLAS ROMERO o ROMERO GOPAR, (Ficha B/295/93).
San José, 3 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30893 Ago 11- v Ago 24

JULIAN RAIMUNDO o RAIMUNDO BENTANCOR CABRERA, (Ficha B 365/93).
San José, 16 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30896 Ago 11- v Ago 24

ELENA MAXIMIANA MARTIN ARAUJO, (Ficha B/401/93).
San José, 23 de julio de 1993.

Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31114 Ago 12- v Ago 26

BERTO SILVEIRA RODRIGUEZ, (Ficha B/385/93).
San José, 23 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31396 Ago 16- v Ago 30

MARIA ESTHER PEÑA REVERON DE HERNANDEZ, (Ficha B/407/93).
San José, 23 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31797 Ago 19- v Set 02

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA FONRODONA BERTONI, (Ficha 527/1993).
Mercedes, 5 de agosto de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31471 Ago 16- v Ago 30

IRMA ESTHER o ESTER MARTEGANI, (Ficha 336/1993).
Mercedes, 10 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31772 Ago 19- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANGEL DANIEL OTAROLA, (Ficha B/93/1993).
Dolores, 28 de julio de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31500 Ago 16- v Ago 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA JOSEFA ZILLI GONÇALVES o GONÇALVEZ o GONZALES o GONZALVES y de IDA GONCALVES o GONCALVEZ o GONSALES o GONZALES o GONCALVES DA SILVA CASAL o LEDA GONZALES o GONCALVES, (Ficha B 76/93).
Tacuarembó, 27 de julio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30937 Ago 11- v Ago 24

TOLENTINA DA SILVEIRA LOPEZ, (Ficha B 77/93).
Tacuarembó, 28 de julio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31697 Ago 18- v Set 01

CAROLINA BENTABERRY, (Ficha B 62/93).
Tacuarembó, 18 de junio de 1993.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 31698 Ago 18- v Set 01

MARTA ISABEL LEITE MOROY, (Ficha B 83/92).
Tacuarembó, 9 de agosto de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31699 Ago 18- v Set 01

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANGEL RODRIGUEZ, (Ficha B 365/1993).
Treinta y Tres, 14 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31258 Ago 13- v Ago 27

EUSEBIO BALADAN FRANCO y JUANA MEDINA DE BALADAN, (Ficha B 337/1993).
Treinta y Tres, 9 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31259 Ago 13- v Ago 27

EMILIA URUGUAYA CUELLO FALIVENI o EMILIA URUGUAYA CUELLO DE MUNIZ, (Ficha B 423/1993).
Treinta y Tres, 19 de julio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31261 Ago 13- v Ago 27

MARIA VICTORIA DA ROSA de DOMINGUEZ, (Ficha B 379/1993).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31431 Ago 16- v Ago 30

CELSA NIZ PEREIRA, (Ficha B 421/1993).
Treinta y Tres, 19 de julio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31708 Ago 18- v Set 01



CLUB DEL LAGO S.A.

La Sociedad comunica que por AAsamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 7 de julio de este año, se resolvió:
1.- Aprobar la escisión de la sociedad sin disolverse de acuerdo con lo establecido en el art. 116 incisos 3 y 4 de la ley 16.060.
2.- Por la escisión resuelta se crea una nueva sociedad la que se denomina "Club del Lago Hotel S.A.".
3.- El capital de la nueva sociedad será de $ 27 se previene a accionistas y acreedores que la resolución de la Asamblea y el Balance especial, estarán a su disposición en la sede social. Asimismo se convoca a acreedores para que comparezcan a justificar sus créditos en el plazo de veinte días.
03) $ 1.001,00 10/pub 31655 Ago 18- v Set 01

BALRUN S.A.
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de Agosto de 1993, en primera convocatoria para las 12 horas y en segunda convocatoria para las 13 horas, en el local de la calle Villa Serrana 773, pda. 1 1/2, de la ciudad de Punta del Este, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados de los siguientes ejercicios cerrados al 31.12.90, 31.12.91 y 31.12.92.
2) Designación de Nuevas Autoridades.
3) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
El Directorio.
Punta del Este, 3 de Agosto de 1993.
03) $ 343,20 3/pub 31798 Ago 19- v Ago 23

DIDOT S.A.
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de Agosto de 1993, en primera convocatoria para las 15 horas y en segunda convocatoria para las 16 horas, en la calle Villa Serrana 773, pda. 1 1/2 de la ciudad de Punta del Este, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios cerrados al 31.12.90, 31.12.91 y 31.12.92 y Balance Especial al 31.05.93.
2) Consideración de la renuncia del Directorio y designación de nuevas autoridades.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
El Directorio.
Punta del Este, 3 de Agosto de 1993.
03) $ 388,80 3/pub 31799 Ago 19- v Ago 23

ERLAMI S.A.
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de Agosto de 1993, en primera convocatoria para las 17 horas y en segunda convocatoria para las 18 horas, en la calle Villa Serrana 773, pda. 1 1/2 de la ciudad de Punta del Este, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios cerrados al 31.12.90, 31.12.91 y 31.12.92 y Balance Especial al 31.05.93.
2) Consideración de la renuncia del Directorio y designación de nuevas autoridades.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
El Directorio.
Punta del Este, 3 de Agosto de 1993.
03) $ 475,20 3/pub 31800 Ago 19- v Ago 23

ARBIZA S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 344 y 345 de la Ley 16.060 se convoca a los señores Accionistas de FRIGORIFICO ARBIZA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de setiembre de 1993 a las 10 horas en el local social sito en la calle Colombia 1257, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1º - Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria Anual correspondiente al 14º Ejercicio vencido el día 31 de marzo de 1993.
2º - Designación de Directorio para el próximo Ejercicio.
3º - Designación de dos Accionistas para que verifiquen el Capital representado, controlen las elecciones y suscriban el Acta de la Asamblea.
Se hace constar a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 16º de los Estatutos Sociales, para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de ellas en la forma establecida en el referido

artículo, cerrándose el Registro de Accionistas al iniarse el Acto. EL DIRECTORIO.
03) $ 386,10 3/pub 31836 Ago 19- v Ago 23

PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el estatuto social, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de agosto de 1993, a las 11 horas, en el local de Dr. Francisco Simón No. 2.004, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria Anual y Estado de Situación y de Resultados, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993.
2) Elección de titulares y suplentes de Directorio.
3) Elección de titular y suplente de la Sindicatura.
4) Designación de dos accionistas (uno por cada serie de acciones) para firmar el Acta de la Asamblea.
El registro de accionistas se abrirá el 20 de agosto de 1993 cerrándose el día 30 del mismo mes.
Montevideo, agosto de 1993.
03) $ 300,30 3/pub 32057 Ago 20- v Ago 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corrsponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

FERNANDO JORGE DE LUCCA POLVARINI y DANIELLE DUTRENIT VIÑAS (Ficha: D 177/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30424 Ago 04- v Set 01

FERNANDEZ PONCE VIRGINIA BEATRIZ y REY FERNANDEZ ARTURO (Ficha: D-16/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31134 Ago 12- v Set 09

CLAUDIO RUBEN CIROCCO AMENDOLA y MARY NELLY GONZALEZ PONZETTO (Ficha: D 123/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31521 Ago 17- v Set 14

SEGUNDO TURNO

JORGE EDUARDO VIERA VIDAL y BEATRIZ ALICIA ALCORTA PINTOS (Ficha: D/101/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29903 Ago 02- v Ago 30

MARIA DE LA ASUNCION ALBERTI BOSCH y GUILLERMO CORTELA (Ficha: D/170/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30258 Ago 02- v Ago 30

JACQUELINE CABRERA CORREA y JUAN MANUEL MARTINEZ GONZALEZ (Ficha: D/23/93).
Montevideo, 13 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30264 Ago 02- v Ago 30

JUAN JOSE CORTIZAS SALICE y FRANCISCA SUSANA TABORDA DIAZ (Ficha: D/235/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30356 Ago 04- v Set 01

BEATRIZ ARGIMON y JORGE ACUÑA (Ficha: D/234/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30414 Ago 04- v Set 01

MARIA DEL ROSARIO SINISCALCO SALAFRANCA y BERNABE OVIDIO CIVANO RAVIOLO
(Ficha: D/194/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30553 Ago 05- v Set 02

RUBEN LAUDELINO BAREÑO SILVA y SUSANA TERESA GATTO PARDO, (Ficha D/274/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30969 Ago 11- v Set 08

JOSE ALBERTO VIGO HERMO y GLORIA MARINA PIEDRA BUENA (Ficha: D/136/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31523 Ago 17- v Set 14

JORGE BANCHERO CALO y MARIA MAGDALENA TROCCOLI MASCARDI
(Ficha: D/132/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31783 Ago 19- v Set 16

TERCER TURNO

JULIO BERNIZ y OBDULIA LOPEZ DE BERNIZ (Ficha: 175/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28810 Jul 28- v Ago 24

DOMINGO DI CAPRIO CURBELO y ANGELA TANCREDI (Ficha: E 125/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29072 Jul 27- v Ago 23

JUAN SPADOLA SILEO y ANA CLARISA BELTRAN REYES.
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29653 Jul 30- v Ago 27

ESTELA PEÑA y DANIEL NELSON PAZOS (Ficha: E 191 1993).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30554 Ago 05- v Set 02

MARYNES ESCARDO y MIGUEL MENGHINI.
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30682 Ago 10- v Set 07

CUARTO TURNO

BEATRIZ BODEANT BARCELO y TOMAS GIRAO TOCA (Ficha: E/255/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29527 Jul 29- v Ago 26

CARLOS GUSTAVO BRASHICH DUJSIK y CRISTINA GABRIELA BIANCHI (Ficha: E 431/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29831 Ago 02- v Ago 30

QUINTO TURNO

IRIS GRACIELA CUCARO PEREIRA y JOSE COTELO (Ficha: E/2/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29503 Jul 29- v Ago 26

JOSE PEDRO LOPEZ ETCHART y MARIA INES FERNANDEZ GALLEGO (Ficha: E 265/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31625 Ago 18- v Set 15

MARIA DE LOURDES BENTANCOR MANGINI y GUILLERMO MARIO CARDOZO SILVERA (Ficha: 251/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32037 Ago 20- v Set 17

SEPTIMO TURNO

GABINO CORREA PELAEZ y GLADYS HILDA MOLINA (Ficha: D/45/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30350 Ago 04- v Set 01

LUIS MARIO RIVERO GANZO y MERLIN DAYSI CURBELO MARTINEZ (Ficha: D 16/1993).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30555 Ago 05- v Set 02

MARIA DEL CARMEN MAESTRECASA y MARCELO OSCAR SOSA (Ficha:D/295/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32005 Ago 20- v Set 17

OCTAVO TURNO

ARNO DIETER PERISUTTI PERISUTTI y LIBERTAD EDDY ZABALEGUI MONTIEL (Ficha: D-652/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29687 Jul 30- v Ago 27

RAUL MARIA LIARD GONZALEZ y MARIA DEL ROSARIO PUPPO MENDITEGUY (Ficha: D-135/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30089 Ago 02- v Ago 30

NOVENO TURNO

HERMES SOSA ILLA y LUBA BRISGAL (Ficha: D/187/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) $ 500,00 20/pub 29088 Jul 27- v Ago 23

JORGE WASHINGTON FOLIADOS UMPIERREZ y MARIA DEL ROSARIO SUAREZ RUSSO (Ficha: D/540/92).
Montevideo, 2 de febrero de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30174 Ago 02- v Ago 30

ERNESTO BERNARDINO VIGLIETTI SANDE y ELDA IRIS MANRIQUE (Ficha: D/219/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30329 Ago 04- v Set 01

WINSTON PEDRO ELUTCHANZ y DORA ARACELI GRAZIANO (Ficha: D/330/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31483 Ago 16- v Set 13

DECIMO TURNO

DANIEL RODRIGUEZ TRILLINI y MONICA SCAGLIA CUEVAS (Ficha: E/657/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29476 Jul 28- v Ago 24

CLAUDIO JOSE REY CAMPS y ROSARIO CRISTINA DOBRICH BERRONDO (Ficha: E 192/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29767 Jul 30- v Ago 27

DIEGO CARLOS ALCORTA PINTOS y MARIA CLARA IBAÑEZ FERNANDEZ.
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29902 Ago 02- v Ago 30

BROCHADO ARBIZA, ESTELA y FERNANDEZ REVELEZ, HORACIO (Ficha: E/750/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30669 Ago 10- v Set 07

DECIMOPRIMER TURNO

ARTIN DAIAN KANELDJIAN y ANAHID GKAZARIAN (Ficha: E/205/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29947 Ago 02- v Ago 30

MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ y NICOLAS BAGLIVI (Ficha: E/182/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30888 Ago 10- v Set 07

ESTELA SEQUEIRA y HUBER VIERA PAZ (Ficha: E/184/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31135 Ago 12- v Set 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

AGUSTIN CALIXTO BARRIOS SANCHEZ y OLGA MENDEZ DELEON (Ficha: E/170/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29595 Jul 29- v Ago 26

JUAN CARLOS BANYASZ SZEMCSAK y GABRIELA CATALDO DI GIOVANNI (Ficha: E/188/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30439 Ago 04- v Set 01

DECIMOTERCER TURNO

PEDRO FELIX SOLER BENTANCOUR y ROSA EVANGELINA CANELA (Ficha: 42/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29763 Jul 30- v Ago 27

FREDI ABEL ARRIOLA GUERRI y MARGARITA MARIA SARACHU ALONSO, (Ficha 75/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29900 Ago 02- v Ago 30

FRANCISCA LIN LOU y JORGE PERDOMO ECHEVERRIAGA (Ficha: 222/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30667 Ago 10- v Set 07

CARLOS OMAR ALVAREZ BARRETO y SHIRLEY MYRIAM WIGMANN, (Ficha 209/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31484 Ago 16- v Set 13

FERNANDO JULIO ALONSO SCHEPER e INES TERESITA PEREZ ALVES (Ficha: 158/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31520 Ago 17- v Set 14

DECIMOCUARTO TURNO

DANIEL GUILLERMO LAPI y TERESITA CRUZ (Ficha: D-178/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29688 Jul 30- v Ago 27

FERNANDO ALVARO SANCHEZ NUÑEZ y GLORIA MARTHA RODRIGUEZ MACHADO (Ficha: D-259/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Maris Rivoirmenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31791 Ago 19- v Set 16

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS NELSON DA ROSA NUÑEZ y ADA SARA OTTONELLO (Ficha: D/85/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29948 Ago 02- v Ago 30

KENNETH HAROLDO WHITE y ELENA CABANIUS (Ficha: D-251/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31792 Ago 19- v Set 16

DECIMOSEXTO TURNO

VICTOR GOMEZ STEFFANI y BLANCA BEATRIZ CORONEL (Ficha: D/46/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25716 Ago 12- v Set 09

MARCELO ERNESTO PEIRANO y MARY NELA D'ELIAS (Ficha: D/217/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30348 Ago 04- v Set 01

CESAR PABLO SEBASTIAN FALCO MARTORELL y ZORAIDA OFELIA MORENO SAN ROMAN (Ficha: D/275/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31353 Ago 16- v Set 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROSE MARY HERNANDEZ PAZOS y ANIBAL CHERRY FERNANDEZ (Ficha: D/137/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 30556 Ago 05- v Set 02

DE DECIMOCTAVO TURNO

JORGE DOMINGO PASSARELLA LARRE y BEATRIZ NOEMI RIVAROLA BERMUDEZ (Ficha: D/158/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29265 Jul 27- v Ago 23

ULISES PEDRO COSTA y MARIA ROSA GIORDANO (Ficha: 9/226/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30416 Ago 04- v Set 01

DECIMONOVENO TURNO

MARIA GABRIELA AZCURRAIN CORDOVES y JAIME GOMES DE FREITAS RAMASSO (Ficha: D/233/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29386 Jul 28- v Ago 24

ANA MARIA FRANCO REMON y MANUEL ENRIQUE DE LA PIEDRA ALZAMORA (Ficha: D/124/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29652 Jul 30- v Ago 27

NIBIA MIRIAM RUIZ DIAZ MORAN y DANIEL GUSTAVO MARTINEZ VENERO (Ficha: D 575/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29820 Ago 02- v Ago 30

JAMES COATES ROVIRA y MARTA DE FUENTES (Ficha: D 231/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30349 Ago 04- v Set 01

CARLOS ALBERTO MONTEVERDE VIGNOLI y TERESA o TERESITA GASTELUMENDI FREGOSSI (Ficha: D/159/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31494 Ago 16- v Set 13

VIGESIMO TURNO

ROBERTO MARTIN KRABS GALARZA y ELBA ESTHER CANO CHUMILO (Ficha: D/156/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29087 Jul 27- v Ago 23

HECTOR CANCELA SOTELO y MARGARITA MORALES (Ficha: 133/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31020 Ago 11- v Set 08

AGUSTIN MARIA MASTROPIERRO TRIAS y HORTENCIA MARTINEZ DEL DUCCA (Ficha: D/207/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31045 Ago 11- v Set 08

HUGO NESTOR RAMAYO ORIHUELA y FANY ESTHER RODRIGUEZ OLIVERA (Fi-

cha: D/214/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31180 Ago 12- v Set 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

IVONNE RILO POSE y OSVALDO ARIEL PASTORINI GASCUE (Ficha: D/123/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29488 Jul 28- v Ago 24

ALICIA BEATRIZ MAIORANO PEREYRA y JORGE WASHINGTON PERRONE LARGHERO (Ficha: D 144/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32058 Ago 20- v Set 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO SONSOL COHEN y PATRICIA ELIZABETH DATZ WOBER (Ficha: D/191/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29387 Jul 28- v Ago 24

DANIEL RUBEN VIERA KUSSEROW y ALICIA SUSANA TELIS RODRIGUEZ (Ficha: D 223/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29863 Ago 02- v Ago 30

GUSTAVO ALBERTO CANTERO y MARY JACQUELINE DE FEO (Ficha: D 222/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30255 Ago 02- v Ago 30

CARLOS EDUARDO GRILLO UGALDE y SABRINA SARA GRANT GOMEZ (Ficha: D 175/83).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30256 Ago 02- v Ago 30

JOSE ANTONIO CALDERAZZO y ROSARIO VIRGINIA PEDRANA (Ficha: D/250/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31326 Ago 19- v Set 16

MABEL EUGENIA SILVA y NESTOR WILLAN LOCIOCO (Ficha: D/188/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) $ 600,00 20/pub 31958 Ago 20- v Set 17

VIGESIMOTERCER TURNO

SECUNDINO MARIO PASTRANA y ZULMA LOPEZ ARRANZ MANEVICH (Ficha: D 87/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29884 Ago 02- v Ago 30

WALTER ALEJANDRO BERRUTTI PESCE e HILDA MARECO ALONSO (Ficha: D 163/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31019 Ago 11- v Set 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO DANIEL GONZALEZ MARTINEZ y MARIA ELENA CASTRILLEJO CASTELLI (Ficha: D 115/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26599 Ago 19- v Set 16

JOSE MARIA SALVADOR BORRAZAS y BEATRIZ DEAMBROSIS FARIÑA, (Ficha D 227/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29901 Ago 02- v Ago 30

JULIO CESAR HALLER BERRIEL y CRISTINA RAQUEL RODRIGUEZ SALABERRY (Ficha: D 569/92).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30683 Ago 13- v Set 10

JUAN OMAR LEONCINI y ANA MARIA CERIOTTI FIORI (Ficha: D 252/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30887 Ago 10- v Set 07

ERINSON ROCHA y ANA ROSARIO CORREA IGLESIAS (Ficha: D 229/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31578 Ago 17- v Set 14

MARIA ELENA CARRASCO MOLINA y JOSE FRANCISCO OTEGUI SARAVIA (Ficha: D 155/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32006 Ago 20- v Set 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE SALGUEIRO MISA y ESTELLIA MARYS ROCHA ALZAMENDI (Ficha: D/103/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30119 Ago 02- v Ago 30

JOSE MIGUEL DENIS FERNANDEZ y SANDRA RAQUEL GARBARINO ALVAREZ (Ficha: D/211/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30254 Ago 02- v Ago 30

SANTIAGO ALFREDO TORRES LOPEZ y ROSSANA POSE MACIEL (Ficha: D/302/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 31985 Ago 20- v Set 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

BERNARDO FRIEDMAN STEIN y ANA MARIA RAMON RAMON (Ficha: D/256/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29282 Jul 28- v Ago 24

JOSE MARIA BARROS SETTI y GLADYS GRACIELA DE FINO PARENTINI (Ficha: D/275/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29284 Jul 28- v Ago 24

SHELVA GARCIA CHAMOSA y JUAN ENRIQUE CASSANELLO SUAREZ (Ficha: D/282/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30319 Ago 04- v Set 01

EUGENIO GARCIA CAETANO y BEATRIZ ALCIRA ETCHEVERRY (Ficha: D/294/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30415 Ago 04- v Set 01

ALBERTO POCHINTESTA CABRERA y ALICIA RUTH DAGYS WOLOSZYN (Ficha: D/104/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 31354 Ago 16- v Set 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FERNANDO MAXIMO LAZCANO FREIRIA y AUREA SANTISO VILAS (Ficha: D/250/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29283 Jul 28- v Ago 24

JORGE LUIS FERRARI CARDONA y GISELLE ANGELICA CAÑADAS FERNANDEZ (Ficha: D/215/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30318 Ago 04- v Set 01

ROMAN ALEJANDRO GONZALEZ MARTINEZ y VIRGINIA LAURA MENDUIÑA RIAL (Ficha: D/202/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31212 Ago 13- v Set 10

HUGO ENRIQUE LAFOURCADE MARTINEZ y RITA CECILIA SPALVIER ALVAREZ (Ficha: D/262/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31372 Ago 16- v Set 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

JACQUELINE MARIA STEWART DAVIES y RODRIGO RAFAEL SOSA PINTOS (Ficha: D/647/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29813 Ago 02- v Ago 30

DANIEL GUSTAVO MAROTTO FERNANDEZ y GRACIELA LEONARDA SBURLATTI (Ficha: D/222/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30105 Ago 02- v Ago 30

VIGESIMONOVENO TURNO

MARIA JACINTA STACHLEWSKI y JORGE WASHINGTON ESPONDA (Ficha: D/219/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29222 Jul 27- v Ago 23

DILO IRIS RODRIGUEZ MIQUEIRO y RUTH OREHALIS PEREZ FERNANDEZ (Ficha: D/230/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30351 Ago 04- v Set 01

TRIGESIMO TURNO

RODRIGO ARTURO CARLEVARO CASTRO y LUCIA ISABEL TERRA FIGARI (Ficha: D/228/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30257 Ago 02- v Ago 30

GABRIELE PELLE DI STEFANO y CHEYSE BARBOZA NOGUERA (Ficha: D/171/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30668 Ago 13- v Set 10

HERMES ENRIQUE AVELINO y ALICIA ELENA BAUZA (Ficha: D/317/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.

Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32059 Ago 20- v Set 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

GIL FERNANDEZ VIERA y LILIAN TERESITA MAINARDI (Ficha: F 54/93).
Bella Unión, 4 de agosto de 1993.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 30971 Ago 11- v Set 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BURGUES NOTTE, RAUL C/ SOSA GALLERO OLGA ESTHER (Ficha: 165/93).
Canelones, 20 de julio de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29355 Jul 28- v Ago 24

RUFENER NIDIA EMA y PEREZ, JOSE PEDRO (Ficha: F Nº 196/93).
Canelones, 29 de julio de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30602 Ago 09- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

KLAUS MAXIMO MAIER DAY e IRIS CASTRO MARRONI, (Ficha: B 259/93).
Las Piedras, 29 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29726 Jul 30- v Ago 27

LUIS MARIA PUA IZQUIERDO y ADRIANA RENEE TORRE CORBI, (Ficha: B 227/93).
Las Piedras, 25 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 31229 Ago 13- v Set 10

CUARTO TURNO

ATILIO JOSE MORENA SALVARREY y ESTRELLITA GLADYS SEGADE GARCIA B 408/92.
Las Piedras, 13 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero.
Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29429 Jul 28- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ORLANDO HECTOR ALFONSO y ELOISA LILIAN RODRIGUEZ (Ficha: 465/A/1993).
Pando, 2 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30931 Ago 11- v Set 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDUARDO MARTINEZ CARRASCO y NEDA RUBIS SARAVIA ZABALA (Ficha: 118/93).
Melo, 20 de julio de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30290 Ago 04- v Set 01

ENRIQUE DIONISIO VIÑOLES DOS SANTOS y MARIA DELIA PAGGIOLA ANTUNEZ (Ficha: 51/93).
Melo, 27 de abril de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 31054 Ago 12- v Set 09

CUARTO TURNO

MANUEL ARIDES, RIVERO MENDEZ y MENDEZ LIENCRES, EVA (Ficha: 89/93).
Melo, 23 de julio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30083 Ago 02- v Ago 30

MARGOT LABANDERA SILVERA y DANUBIO LEONARDO SILVEIRA AMADO (Ficha: 35/93).
Melo, 30 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 31055 Ago 12- v Set 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON JAVIER MALAN ROSLIK y MARIA ESTHER CHIOVINO PINO, (Ficha B 15/90).
Colonia, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Hergia, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 31271 Ago 13- v Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FELIX EDGARDO CHAVASCO SILVA y ANABELIA NURY RODRIGUEZ CAMBON (Ficha: B 133/93).
Rosario, 26 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29833 Ago 02- v Ago 30

HECTOR ENRIQUE DAVILA y CLAUDIA NAIR QUIROGA BIDEGARAY (Ficha: B 134/93).
Rosario, 26 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30644 Ago 09- v Set 06

ANDRES CONSTANTINO NEMER RODRIGUEZ y ROSANA MARIA JOURDAN FELIX (Ficha: B Nº 114/93).
Rosario, 21 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31980 Ago 20- v Set 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN QUINTEROS y PAULO OLEGARIO TRITTEN (Ficha: A 95/92).
Durazno, 28 de octubre de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30479 Ago 05- v Set 02

DE TERCER TURNO

WALKIRIA ANGELICA QUARTINO REVELLO y JUAN CARLOS SANTURIO CHIMINELLI (Ficha: B 105/93).
Durazno, 16 de julio de 1993.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31004 Ago 11- v Set 08

JUAN CARLOS AGUIRRE GARCIA y ARAMA RAQUEL MONDINO TESTURI (Ficha: B 115/93).
Durazno, 20 de julio de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31256 Ago 13- v Set 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ROGELIO OMAR VIERA ALBERTO y SUSANA ELIZABETH MARTINEZ BENTANCOR (Ficha: B 133/92).
Flores, 18 de diciembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 30697 Ago 10- v Set 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEREZ RODOLFO DANIEL C/PAZOS MARIANELA (Ficha: 227/89).
Minas, 18 de febrero de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 100,00 20/pub 19099 Ago 16- v Set 13

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ERRAZQUIN ARROSPIDE y MIREYA NELY o NELLY FERNANDEZ MARMO (Ficha: 138 año 1993).
Minas, 25 de junio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30483 Ago 05- v Set 02

MARCOS FELIPE GONZALEZ CASAS y BRUNILDA MARIEL ARTIGAS PERDOMO (Ficha: 133 1993).
Minas, 25 de junio de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 31246 Ago 16- v Set 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GERARDO JUAN FERNANDEZ y GLORIA ISABEL ROBAINA (Ficha: 269/93).
Maldonado, 18 de junio de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30637 Ago 09- v Set 06

HILDA ESTHER SAN MARTIN VEIGA y JUAN JUSTINO MACHADO BRUZONI (Ficha: 661/92).
Maldonado, 11 de junio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31379 Ago 16- v Set 13

TERCER TURNO

JOVINO BRITO BRITO y MATILDE BRITO BRITO (Ficha: 212/93).
Maldonado, 14 de junio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30092 Ago 02- v Ago 30

FRANCISCO ISAAC GOMEZ SANCHEZ y JULIA ISABEL GARCIA SILVA (Ficha: 190/93).
Maldonado, 12 de mayo de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.

05) $ 500,00 20/pub 30355 Ago 04- v Set 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CARLOS JULIO ACOSTA MARTINEZ y VIOLETA ELENA PEREZ MEDINA (Ficha: B/254/93).
Maldonado, 29 de junio de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 29226 Jul 27- v Ago 23

GUSTAVO ANDRES OLIVERA DUTRA y DANIELA JANIRE MOREIRA ALONSO (Ficha: 130/93).
Maldonado, 7 de junio de 1993.
Esc. Margartia Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29228 Jul 27- v Ago 23

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

GABRIEL BALIÑO y SHIRLEY ELISA HERRERA SILVA (Ficha: 617/92).
Maldonado, 6 de mayo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29117 Jul 27- v Ago 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTA MARGARITA FRIEDRICH RAMIREZ y VICTOR HUGO CARRASCO GARCIA (Ficha: B/47/93).
Paysandú, 24 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29125 Jul 27- v Ago 23

ADELINA VICENTA BENITEZ y LUIS ERNESTO MARTINEZ (Ficha: B/123/93).
Paysandú, 28 de mayo de 1993.
Carolina Vercellino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29966 Ago 02- v Ago 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

DARVIN WILMAR SILVERA PEREIRA y NORA MARIBEL BENITEZ SILVEIRA (Ficha: B/100/1993).
Rivera, 30 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31005 Ago 11- v Set 08

DE CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN PEDEZERT CARVALHO y JOSE NEREO MARQUEZ BARBOZA (Ficha: B 81/93).
Rivera, 29 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 31073 Ago 12- v Set 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SAROBA SANCHEZ ISRAEL C/ CARTAGENA RECUERO SUSANA (Ficha: F: 22/93).
Rocha, 26 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29364 Jul 28- v Ago 24

JULIO CESAR NUÑEZ SILVA y MARIA OFELIA TERRA PEREZ (Ficha: F: 122/93).
Rocha, 28 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30470 Ago 05- v Set 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VALENTIN OMAR SAVIO y MARIA ESTHER SILVEIRA ARTAGAVEYTIA.
Salto, 26 de diciembre de 1980.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 31746 Ago 19- v Set 16

WALTER RODRIGUEZ y MIRTA MACHADO (Ficha: A/79/93).
Salto, 22 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53037 Ago 13- v Set 10

TERCER TURNO

DANIELA CABAZZOTTI y ULISES GABRIEL DE MARCO (Ficha: B/180/93).
Salto, 15 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29338 Jul 28- v Ago 24

JAVIER BOUYSSOUNADE y ALONDRA REQUELME (Ficha: A/60/93).
Salto, 24 de junio de 1993.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29339 Jul 28- v Ago 24

ROQUE NOE DORNELLES SILVA y TERESITA VENECIA GABRIELLI CARRANZA (Ficha: B/148/93).
Salto, 26 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29340 Jul 28- v Ago 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROGELIO BRITOS MOREIRA y RAQUEL ISIDORA SELLANES RAPETTI (Ficha: B/408/93).
San José, 6 de agosto de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31399 Ago 16- v Set 13

TERCER TURNO

CESAR LUIS MARTINEZ y ROSA MARIA IRIGOY (Ficha: B/299/93).
San José, 10 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30008 Ago 02- v Ago 30

JACINTO OMAR HERNANDEZ MALAGUES y VIOLETA DEL CARMEN HERN ANDEZ SIENRA (Ficha: B/351/93).
San José, 16 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

05) $ 500,00 20/pub 30898 Ago 11- v Set 08

NELLY JUDITH VIAZZI y DANIEL ANTOGNAZZA (Ficha: B/331/93).
San José, 30 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30901 Ago 11- v Set 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

LUIS OCTAVIO HOURCADE CAMPANELLA y TULA MARGOT LEGUISAMO INDART. (Ficha: 875/90).
Mercedes, 21 de diciembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30581 Ago 09- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ELSA RAMONA BENTURELLI y RODOLFO HORACIO PEREIRA (Ficha: B/37/1991).
Dolores, 17 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 29662 Jul 30- v Ago 27

MIRTHA MANSILLA y WALTER MOLLER (Ficha: B/171/1991).
Dolores, 30 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 29663 Jul 30- v Ago 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

OSCAR RIOS SUANES y MARIA OTILIA GAMIO DA ROSA (Ficha: M 22/1993).
Tacuarembó, 23 de julio de 1993.
Esc. Matilde Cairello. Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30301 Ago 04- v Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JULIO CESAR TORTEROLO ROMANELLI y LAURA GRACIELA SALLABERRY MIRANDA (Ficha: A/8/93).
Paso de los Toros, 16 de marzo de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30360 Ago 04- v Set 01

TREINTA Y TRES

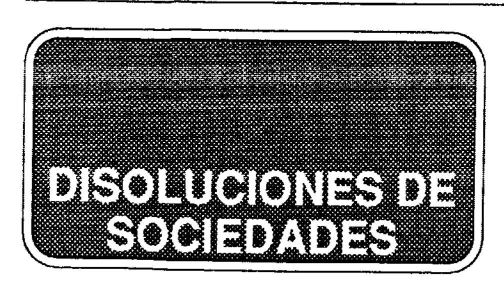
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO RIAÑO TORRES y SONIA AMALIA CRIGINEE MARTINEZ (Ficha: B 212/1993).
Treinta y Tres, 17 de mayo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29969 Ago 02- v Ago 30

GUILLERMO MOREIRA y ALEJANDRINA BRUN (Ficha: B 308/1993).
Treinta y Tres, 21 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29971 Ago 02- v Ago 30

ATANASIO CAMILO CONDE MARTINEZ y EDITH RAQUEL ALDAVE (Ficha: B 396/1993).
Treinta y Tres, 23 de julio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31900 Ago 19- v Set 16

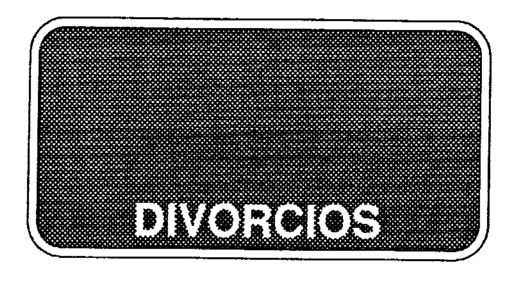


MONTEVIDEO

ORIT SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)

Asamblea General Extraordinaria 15.07.93, resolvió por unanimidad la disolución anticipada nombrando liquidadores a Fernando C. Rischewski, José V. Iriatborde y William Labourdette.

06) $ 286,00 10/pub 30967 Ago 11- v Ago 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ, NORMA C/SANCHEZ, EDUARDO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO", FICHA E 41/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a comparecer a dicho juicio a EDUARDO SANCHEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veintidós de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Manuela Filache, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53025 Ago 11- v Ago 24

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno dictada en los autos caratulados: "TELLAGORRY José Luis c/ Helem SILVA MORALES. Divorcio. Fa. R.D.1/93", se cita, llama y emplaza a; HELEM ARLETTI SILVA MORALES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209).- Montevideo, diez de junio de 1993.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

07) $ 240,00 10/pub 31237 Ago 13- v Ago 27

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "MORENO IAHN, CESAR HUGO C/ AREBALO, DEOLFRIDES. DIVORCIO. FICHA E 586/92", se cita, llama y emplaza a la Sra. DEOLFRIDES AREBALO a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, once de agosto de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

07) $ 240,00 10/pub 31928 Ago 20- v Set 03

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en los autos: "Sanabria Tomasa Isolina C/ Freitas Juan Washington. Divorcio S/H.", Ficha E 382/92, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos (de acuerdo al art. 127 del CGP, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio) a: JUAN WASHINGTON FREITAS, por el término de 90 días a partir de la fecha. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 16 de abril de 1993. Esc. Manuela Failache, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53022 Ago 11- v Ago 24

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados: "OLIVERA, MABEL C/ PERDOMO, PABLO. DIV. FICHA D 267/93", se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO ADHEMAR PERDOMO, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo.- Montevideo, 30 de junio de 1993.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) $ 240,00 10/pub 31621 Ago 18- v Set 01

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "MACHADO DE LA VEGA, IRIA LUZ C/ ALVEZ, GUMERCINDO RICARDO - DIVORCIO" D 193/93, se cita, llama y emplaza al Sr. GUMERCINDO RICARDO ALVEZ PEREIRA a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de junio de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) $ 240,00 10/pub 31586 Ago 19- v Set 02

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: SILVERA FRANCO Santos Iramar c/ TORRES María Isabel. Auxiliatoria de pobreza. Divorcio sep. de hecho. D 170/93, se cita, llama y emplaza a: María Isabel Torres para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 3 de agosto de 1993. Por auto 2940 del 24/6/93 se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y exonerándole de publicar en otro periódico no oficial (art. 89 C.G.P.).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el tres de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53029 Ago 12- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: BELLOTTI NIEVES Alba Teresa c/ ZELAYETA Jorge Luis. Divorcio- Aux. de Pobreza. Ficha D 59/93 se cita, llama y emplaza a: Jorge Luis Zelayeta para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (NOVENTA) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209), con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 27 de mayo de 1993. Por auto Nº 1730 del 23/4/93 se le concedió a la Sra. Alba Teresa Bellotti Nieves beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53034 Ago 12- v Ago 26

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: Duarte Sucaret, Miguel c/ Techera, Zulma. Div. por causal y Aux. de Pob. se cita, llama y emplaza a: ZULMA TECHERA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 3 de agosto de 1993. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53105 Ago 16- v Ago 30

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: Bonifacino, Laura c/ Rizzo, Franco. Divorcio. D/631/92, se cita, llama y emplaza a: FRANCO RIZZO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 15 de junio de 1993. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53099 Ago 16- v Ago 30

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, dictada en los autos caratulados: "VIERA SANTOS PAMELA ANAMEL C/ OCHOA VAZQUEZ MARIO APARICIO. DIVORCIO. FICHA: D/273/93", se cita, llama y emplaza a: MARIO APARICIO OCHOA VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 29 de julio de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

07) $ 240,00 10/pub 31193 Ago 12- v Ago 26

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "Rosano, Carmen María c/ Polichelli, Nelson Iván.- Auxiliatoria.- Divorcio por Causal. Fa. D/136/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: NELSON IVAN POLICHELLI, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP). Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 21 de julio de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53090 Ago 16- v Ago 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Tejería Ruiz Díaz, Eva María c/ Luis Alberto Cuello Alvarez. Divorcio", Ficha A/685/1993, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Cuello Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Pando, 3 de junio de 1993.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) $ 300,00 10/pub 30830 Ago 10- v Ago 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, en autos: "Rivero, Marienela c/ Angel Alaniz. Divorcio" Ficha A/853/1993, se cita, llama y emplaza a Angel Alaniz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 20 de julio de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

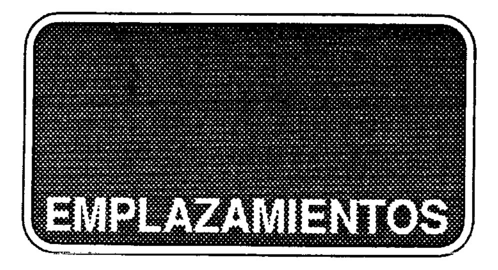
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52941 Ago 10- v Ago 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "GUGELMEIER LA PAZ, Nelsi Margarita c/ DENIS HERNANDEZ, Raúl Rodolfo - DIVORCIO POR CAUSAL" (F.A. Nº 161/93) 2do. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días a Raúl Rodolfo DENIS HERNANDEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Rosario, 28 de Junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
07) $ 300,00 20/pub 31385 Ago 16- v Set 13

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos: "GALLARDO, HUGO MIGUEL c/SILVA, MARIA AUXILIADORA - Divorcio por causal - Fa. A/198/92, se hace saber que por decreto Nº 390 del 11/2/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a la Sra. MARIA AUXILIADORA SILVA, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se proseguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 17 de Junio de 1993.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52954 Ago 11- v Ago 24



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29-63-54 habilitado en Domingo Aramburú 1883 bis. Deberá presentarse en Telecentro Aguada: San Martín y Vilardebó por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 31774 Ago 19- v Ago 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 706652 habilitado en Scoseria Nº 2691. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 31784 Ago 19- v Ago 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 49.92.11, habilitado en Hocquard 2028. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 31919 Ago 20- v Ago 24



MONTEVIDEO

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Relaciones Públicas
EXPROPIACION

EDICTO: "La Administración Nacional de Educación Pública, -A.N.E.P.- por intermedio de la presente y de acuerdo a la Ley 3.958 del 28/3/12, hace saber a toda persona que se considere con derecho a los bienes que se describirán que: I) El Poder Ejecutivo por decreto de 23 de octubre de 1992, designó para ser expropiado, declarando la urgente ocupación con destino a A.N.E.P. la dos fracciones de terreno con edificios y mejoras sito en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado en conjunto con el Nro. 75.250 que integraban la fracción "A" del plano del Ing. Agr. Juan Aníbal Gardone, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado con el Nro. 19.849 el 11 de setiembre de 1948, según otro plano del Ing. Agr. Manghetti de mayo de 1959, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado con el Nro. 38.288 el 31 de julio de 1959, que se divide en dos fracciones que son: A) fracción letra "A" Padrón Nro. 75.250, superficie 2 hás., 3.914 mts. 75 dm., deslindados así: 51 mts. 54 cms. de frente al Noroeste a la Av. General Flores, 188 mts. 21 cms. de frente al Noreste a la calle Iberia, 166 mts. 28 cms. al Sureste de frente a la calle Saint Bois y al Suroeste quebrada de cinco rectas que partiendo del límite anterior miden: 42 mts. 39 cms. de frente a la calle Gronardo, 43 mts. 29 cms., 85 mts., 72 mts. 78 cms. y 16 mts., que limitan con la fracción "C" y termina la última en la Av. General Flores; B) fracción letra "C", padrón Nro. 77.688, superficie 8.671 mts. 40 dm., con 105 mts. 45 cms. de frente al Noroeste a la Av. General Flores, 125 mts. 55 cms. al Suroeste de frente a la calle Gronardo, 43 mts. 29 cms. al Sureste con la fracción anterior y al Suroeste, quebrada formada por tres rectas de 85 mts.; 72 mts. 78 cms. y 46 mts. que desembocan en la Av. General Flores y separan también de la fracción anterior. Las ochaves existentes en las cuatro esquinas son rectas de 8 mts. de longitud. II) Se hace saber que la tasación catastral que constituye la oferta de la Administración asciende a $ 1.738.386 y $ 407.575, equivalente en Unidades Reajustables a 46.574,9806 y 10.919,7829 respectivamente. III) Dicho bien es propiedad de la firma ONDA S.A. IV) El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Jurídica del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Soriano 1057, de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien a comparecer en el plazo de 8 días. Publíquese por el término legal.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53164 Ago 20- v Set 01

Servicio de Estudios y Regulación Territorial. Sector Expropiación

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO. REITERACION EDICTO Nº 57.- Por DECRETO Nº 25.908 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Interna Nº 571 de la Intendencia Municipal de fecha 11 de marzo de 1993 y 14 de abril de 1993 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la creación de un espacio libre de la confluencia de las calles Yaro, Emilio Frugoni y Charrúa el siguiente inmueble:
Padrón Nº 15.559.
Area Total: 170 m.c.
Area a Expropiar: 170 m.c., declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien en particular a las propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y prodencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso - Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº R - 00765 se encuentra de manifiesto por el término legal. Montevideo, agosto 13 de 1993. Ing. Agrim. Juan José Cambini, Director.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53163 Ago 20- v Set 01



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "FLEITAS AGRIELA ROBERTO CARLOS". INCAPACIDAD. FICHA Nº I-94/92, se hace saber que por auto Nº 8143 de fecha 10 de diciembre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Roberto Carlos Fleitas Agriela y se designó curador propietario a José María Fleitas Alvarez. Se halla auxiliado de pobreza.
En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los catorce días de junio de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53047 Ago 13- v Ago 27

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos: "DAMERO MONTES TERESITA MABEL por BALAGUER DAMENO EDUARDO RAMON - Incapacidad" Ficha V/457/92, por auto Nº 311 de fecha 8 de febrero de 1993 se designó curador interino de la presunta incapaz a la Sra. Teresita Mabel Dameno

Montes. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de marzo de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52951 Ago 11- v Ago 24

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en autos caratulados "SOSA OSORIO LEONARDO - Incapacidad" - Ficha V/ 118/93, por auto Nº 3155 de fecha 16 de junio de 1993 se designó curador interino del presunto incapaz a su madre Sra. Dolores Raquel Osorio. Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 29 de julio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53020 Ago 11- v Ago 24

SEXTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Bianchi, Gustavo Pablo - Incapacidad", Ficha C Nº 195/88, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO PABLO BIANCHI, designándose curador del mismo a su padre legítimo Nelson Ismael Bianchi. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria.

10) $ 200,00 20/pub 30314 Ago 04- v Set 01

NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "KELES O KELCH JULIA JULIANA Y RAGUSO KELES O KELCH ANGELA, INCAPACIDAD, V/316 Bis/92", se hace saber que por auto Nº 864 de fecha 12 de febrero de 1993 se designó curador interino de los denunciados al Dr. Juan Pedro Lavat. Montevideo, 14 de junio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 300,00 10/pub 30679 Ago 10- v Ago 23

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "DINA STAROVIESCHIK, Incapacidad, V/215/93", se hace saber que por auto Nº 3800 de fecha 25 de junio de 1993 se designó curador provisorio de la presunta incapaz al Dr. Carlos María Berlangieri.- Montevideo, 30 de julio de 1993.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 240,00 10/pub 31679 Ago 18- v Set 01

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "FIN OJEDA LOURDES LILIAN, Incapacidad, V/104/93", se hace saber que por auto Nº 3236 de fecha 7 de junio de 1993 se designó curador interino de la presunta incapaz a su madre Nelly Victoria Ojeda Pérez. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 19 de julio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52915 Ago 10- v Ago 23

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "FLEURY SERGIO ALBERTO, Incapacidad, V/13/92", se hace saber que por auto Nº 826 del 2 de marzo de 1993 y Nº 1838 del 14 de abril de 1993 se declaró en estado de incapacidad a Sergio Alberto FLEURY y se designó curador a su hermana Adriana Beatriz LAGUNA FLEURY. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 26 de abril de 1993. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52949 Ago 11- v Ago 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "Medina Britos por Gularte Medina Carlos Ariel. Incapacidad. Ficha C-317/92", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 501 de fecha 15/3/93 se declaró en estado de Incapacidad a Carlos Ariel Gularte Medina designándose Curador Propietario a Reinamar Medina Britos quien aceptó el cargo el día 12/abril/93. Montevideo, junio 16/ 1993. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficiio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Marctuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52955 Ago 11- v Ago 24

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21 Turno en autos: "BERMUDEZ DIANA SUSANA en rep. de BELLERATI DE BERMUDEZ YOLANDA - Incapacidad - Ficha V/44/92 se hace saber que por resolución 1795 de fecha 2/4/92 se designó curadora propietaria de la denunciada Sra. Yolanda Margarita Diana Bellerati de Bermúdez a la Sra. SUSANA BERMUDEZ DIANA. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) $ 240,00 10/pub 31090 Ago 12- v Ago 26

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "CANCELA ANCHETA, ROSA - INCAPACIDAD - Ficha: V 234/91" se hace saber que por auto Nº 4146 de fecha 16 de julio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a ROSA CANCELA ANCHETA, designándose curadora propietaria a la interina SENAIDA ANCHETA MARTINEZ. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Auxiliatoria de Pobreza. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53076 Ago 13- v Ago 27

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en autos caratulados: REYNO GOMEZ, Silvia María. Incapacidad. F.V. 301/92, se hace saber que se ha decretado por auto No. 772 de fecha 28 de abril de 1993 la incapacidad de Silvia María Reyno Gómez designándosele curador propietario a Ulises Reyno Palleiro y por auto No. 1924 de fecha 24 de agosto de 1992 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53019 Ago 11- v Ago 24

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: TABAREZ SANTOS, Juan Omar. INCAPACIDAD. (F. V/44/93), se hace saber que por auto No. 1431 de fecha 12 de mayo de 1993, se designó Curador Interino del presunto Incapaz Juan Omar TABAREZ SANTOS, a la Dra. Lilian Tejera Gianarelli, la que aceptó el cargo con fecha 30 de junio de 1993.- Se hace constar que al compareciente le asiste auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 30 de junio de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53030 Ago 12- v Ago 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, hace saber que en autos caratulados "MARTINEZ MARCELO - Incapacidad- F.C.V. 43/92" y por auto Nº 1371 del 13 de mayo de 1993, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO MARTINEZ designándose curadora a Doña ELVIRA BOSCH quien quedó discernida del cargo en la misma fecha, cargo que aceptó con fecha 21 de mayo de 1993.

Canelones, 21 de junio de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) $ 300,00 10/pub 31412 Ago 16- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, dictada en autos: "Marrero, Hugo Aníbal. Incapacidad", Ficha A/317/1993, se hace constar que se declaró en estado de incapacidad a Hugo Aníbal Marrero, designándose curador del mismo a Isidora Marengo. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 10 de agosto de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53130 Ago 19- v Set 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º turno de Pando, dictada en autos "Cabrera Juana Renée. Incapacidad", Ficha A/176/1993, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juana Renée Cabrera, designándose curador de la misma a Blanca Esther Cabrera. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 14 de junio de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52942 Ago 10- v Ago 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos: "GOMEZ, Marisol. INCAPACIDAD", Ficha 1782/ A/1992, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marisol Gómez, habiéndose designado curador a Alvaro Gómez. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 27 de julio de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53134 Ago 19- v Set 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "PORTILLO MOLINS, JESUS NAZARET. INCAPACIDAD. Fa. 56/93", por auto Nº 1580 de fecha 28 de junio de 1993, se declaró en estado de incapacidad a JESUS NAZARET PORTILLO MOLINS, habiéndose designado como curadora del mismo a BLANCA NIEVE MOLINS. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 22 de julio de 1993. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53017 Ago 11- v Ago 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos caratulados: "QUINTANA, DIOLANDA - SU INCAPACIDAD" (Fa. 45/B/92), se hace saber que por auto Nº 2080 de fecha 22 de junio de 1993, se decretó la incapacidad de DIOLANDA QUINTANA, designándose curadora dativa a su hermana Rosa Aidée Quintana, quien acepto el cargo con fecha 23 de julio de 1993, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Carmelo, 27 de julio de 1993. Esc.

Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53141 Ago 19- v Set 02

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- P Sra. Juez Letrada de 1era. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Corvalán López, Teresa Catalina. Auxiliatoria de pobreza y declaración de incapacidad. F: B/423/92" y por resolución Nro. 3835 del 11-6-93, se declaró en estado de incapacidad a TERESA CATALINA CORVALAN LOPEZ, habiéndose designado curadora a VITALINA SILVA de CORVALAN. Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 16 de julio de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52953 Ago 11- v Ago 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de 5to. turno de Paysandú, dictada en autos: PEÑA SALVATIERRA, Dardo René - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - B/89/91, se hace saber que por auto Nro. 5599 de fecha 2 de setiembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Dardo René Peña Salvatierra, designándose curador a Juan Francisco Dutour, quien aceptó el cargo conferido el 11 de setiembre de 1992. Paysandú, 23 de julio de 1993. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Carolina Vercellino, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52952 Ago 11- v Ago 24

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "LOPEZ GIMENEZ, Beatriz Ramona. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B/33/1992), se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad de BEATRIZ RAMONA LOPEZ GIMENEZ, designándose curadora de la misma a su madre Sra. Elsa Esther Giménez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones las que se encuentran auxiliadas de pobreza. Young, Mayo 19 de 1993. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53087 Ago 16- v Ago 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

Edictos.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "FERREIRA ARTAVE, Eva. Incapacidad." Fa. B/90/87, se hace saber que por Resolución No. 1852 de fecha 21 de agosto de 1987, se decretó en estado de Incapacidad a Eva Ferreira Artave, designándose curador interino al Sr. Orestes Ferreira Gómez, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 31 de agosto de 1987, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento.- Salto, 5 de mayo de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) $ 300,00 10/pub 31080 Ago 12- v Ago 26

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "MEDINA OTORGUEZ, Miguel Angel. Incapacidad." Fa. B/447/92, se hace saber que por Resolución Nº 3113 de fecha 18 de junio de 1993, se decretó en estado de Incapacidad al Sr. Miguel Angel Medina Otorguez, designándose Curadora a María Tranquilina Medina, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 25 de junio de 1993, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento.
A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 16 de julio de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) $ 300,00 10/pub 31744 Ago 19- v Set 02

TERCER TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en autos: "CAMPANELLA FLEITAS, Marcos Francisco. Incapacidad." Fa. B.54.93, se hace saber que por Resolución Nº3532 de fecha 9 de junio de 1993, se decretó en estado de Incapacidad al Sr. Marcos Francisco Campanella Fleitas, designándose curadora a Otilia Fleitas Carballo de Campanella, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 16 de junio de 1993, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. Salto, 21 de junio de 1993. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) $ 300,00 10/pub 31745 Ago 19- v Set 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "HOPPER Marcela Raquel.- INCAPACIDAD".- Fa. B/367/90, se hace saber que por auto 3319, del 16/7/1993, ha sido declarada en estado de incapacidad MARCELA RAQUEL HOPPER, designándose como curadora a OLGA RENEE HERNANDEZ ESPINEL.- San José, 27 de julio de 1993.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
10) $ 200,00 10/pub 30897 Ago 11- v Ago 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "VILLANUEVA SANCHEZ, María Elvira"_ Su Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B. 52/92, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ELVIRA VILLANUEVA SANCHEZ, habiéndose designado curador definitivo a Darí Santos. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Tacuarembó, 26 de julio de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53119 Ago 18- v Set 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de 2do. turno en autos: "DUTRA DUARTE, Juan Ramón" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B. 121/92, se hace saber que se declaró la interdicción digo, en estado de Incapacidad a: JUAN RAMON DUTRA DUARTE, habiéndose designado curador definitivo a su padre: Juan Carlos Dutra.
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Tacuarembó 4 de agosto de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53120 Ago 18- v Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. JuInstancia de Paso de los Toros, en autos: "CASTRO ORTIZ SUSANA INES. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (F.A/269/91), se hace saber que por auto Nº 762 del 28 de abril de 1993, se declaró en Estado de Incapacidad a: SUSANA INES CASTRO ORTIZ, designándose curadora definitiva a: MARGARITA FERNANDEZ, la que aceptó el cargo con fecha 20 de mayo de 1993; otorgando de Oficio al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P.
Paso de los Toros, 4 de junio de 1993. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53073 Ago 13- v Ago 27

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "PECHETTO ALVARO JAVIER". INCAPACIDAD CON AUX. DE POBREZA. (F. A/140/91), se hace saber que por auto Nº 634 del 13 de abril de 1993, se declaró en Estado de Incapacidad a: ALVARO JAVIER PECHETTO, designándose curadora definitiva a MARIA ANGELA SANCHEZ, la que aceptó el cargo con fecha 19 de mayo de 1993; otorgando de Oficio al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 4 de junio de 1993. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53075 Ago 13- v Ago 27

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Patricia Sarli Thevenet, en autos Sarli Thevenet Patricia información vida y costumbres, Ficha 841/93, quien optando por el título de Escribana ofrece la declaración de los testigos Alejandro Ferreira y Ana María D'onofrio. Montevideo, 11 de agosto de 1993. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 31573 Ago 17- v Ago 31

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VAZQUEZ dos SANTOS, Sandra Anahí, (Ficha 813/93), quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece información de FRANCHI GUTIERREZ, Patricia y BANEWUR, Ana, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 3 de agosto de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 31192 Ago 12- v Ago 26

QUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Puñales Techera, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES,

ficha Nº V 1986, año 1993, quien optando al título de Procurador y Escribano, ofreció la declaración de Silvana Blanco y Cristina Arrosa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el 11 de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. M. Luisa Almada, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 31457 Ago 16- v Ago 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Sarkissian Barsumian, ficha 554/93 quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofrece la información de Gabriela García y Fernanda Pujol sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de julio de 1993.- Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

11) $ 240,00 10/pub 30659 Ago 10- v Ago 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CALVO CONSERVA GUSTAVO LUIS. (Ficha V 878/93) quien optando al título de Procurador ofreció la declaración de CARLA MARIA SORGI SUAREZ y ADRIANA ECHEGARAY CERIANI. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 Agosto de 1993. Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 31125 Ago 12- v Ago 26

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCHI GUTIERREZ PATRICIA. (Ficha V 869/93) quien optando al título de ESCRIBANA PUBLICA, ofreció la declaración de SANDRA ANAHI VAZQUEZ DOS SANTOS y DANIELA PESCETTO PALADINO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 agosto 1993. Esc. Nélida Viera.

11) $ 240,00 10/pub 31190 Ago 12- v Ago 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Fernanda Pujol Peirano, en los autos caratulados: "Pujol Peirano, María Fernanda. Información de vida y costumbres. Ficha A 519/93", optando por el título de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Ana María Sarkissian y Ma. Gabriela García. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, el dos de agosto de 1993. Esc. María Cristina Partell, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 30943 Ago 11- v Ago 24

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lilián Rodriguez Romero en los autos caratulados: "Rodriguez Romero, Lilián. Información de Vida y Costumbres" Ficha D 1927 Año 1992 optando por los títulos de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos María del Carmen Roldán Pucciarelo y Ana Doris Gutiérrez Velázquez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, el dos de junio de 1993. Esc. María Cristina Parteli. Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 30884 Ago 19- v Set 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos: "FERNANDO MARTIN RIVAS - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" (Ficha 87/93), se hace sber que ante este Juzgado se presentó Fernando Martin Rivas, optando por el título de Apoderado General de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Gustavo Fraga Valente y Horacio Sersale Pérez, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de julio de 1993.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 31781 Ago 19- v Set 02

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 turno dictado en autos caratulados: "Alves Alonso Claudia" Ficha 751-93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Silvana Rodríguez Fernández y Guillermo Kuster García sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de Agosto de 1993. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 31891 Ago 20- v Set 03

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE LUIS ROBATTO IRIARTE (Ficha 410/93), quien optando por el título de Procurador, ofrece las declaraciones de Mario Moll Pardo y Alvaro Martínez Barcelona. Montevideo, 25 de mayo de 1993. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 30955 Ago 11- v Ago 24

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: SYLVIA ARRIOLA BONJOUR. INFORMACION DE VIDAS Y COSTUMBRES. FICHA Nº 205/93. Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sylvia Arriola Bonjour, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de las Sras. Miriam Margot Pereyra Silvera y Susana Caligaris Martínez sobre su vida y costumbres.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rocha, 13 de agosto de 1993.- Dra. Martha Vendrell, Juez de Paz Departamental.

11) $ 300,00 10/pub 31803 Ago 20- v Set 03



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES
LICITACION PUBLICA

PROYECTO No. 1298

Objeto: Recapado con carpeta asfáltica en caliente, Rambla Tomas Berreta entre Potosi y puente sobre el arroyo Carrasco.
Precio de los recaudos: PESOS URUGUAYOS DOS MIL OCHOCIENTOS ($ 2.800).
Adquisición de los recaudos: En el Servicio de Estudios y Proyectos Viales, Palacio Municipal, 7o. piso, Sector Santiago de Chile.
Fecha de apertura de la licitación: Jueves 9 de setiembre de 1993.
Horario de los llamados de apertura: único llamado a la hora 16.00 cualquiera sea el número de proponentes.
Montevideo, 12 de agosto de 1993.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 53162 Ago 20- v Ago 23



Montevideo, agosto 20 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

LEONARDO BARREIX, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en G. Pereira 2752/101 y SANDRA SERENA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ma. Stagnero de Munar 2722.

RICARDO JAVIER BIQUEZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Curiales 1530 y MARTHA GIANELLA MARICHAL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Gardel 1160/1.

NESTOR AGUSTIN BAPTISTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siria 6125 y CLAUDIA MARCIA RAGUSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2215.

OFICINA No. 3

PABLO FRANCISCO CARRASCO, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en CH Parque Rivera Block J 5166/255 y ALEXANDRA SILVANA RAMOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 3867.

CLAUDIO HEBERT CASTRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 3837 y LAURA BEATRIZ ACUÑA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2251.

DANIEL ALEJANDRO CARRASCO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 2199 y ADRIANA LOURDES CATTANEO, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Juan Carrara 3356.

RAUL CESAR CASAL, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Arazatí 1104 y ANA MATILDE PENENGO, 36 años, soltera,

secretaria, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1299.

MANUEL ARTURO COBAS, 78 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado en Santander 2074 y MARIA INES DAVID, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Andrés Bello 3738.

OFICINA No. 4

CARLOS MANUEL LENS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 1845 y MARIA VIRGINIA VAZQUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1889.

JOSE LUIS FALERO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Félix Olmedo 3789 y MARY PERLA TORRES, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Félix Olmedo 3789.

GABRIEL ENRIQUE FRANCESCOLI, 33 años, soltero, biólogo, oriental, domiciliado en India Muerta 3993 y MELITA DORIS MENEGHEL, 38 años, divorciada, bióloga, oriental, domiciliada en María S. de Munar 2530/1.

CARLOS MARIA LA CAVA, 43 años, divorciado, desp. de aduana, oriental, domiciliado en Rivera 4638 y MARIA ELENA PEREZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4638.

OFICINA No. 5

EDUARDO GERSTENBLUTH, 27 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Massini 3328-901 y MONICA GABRIELA PILAS, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2942-301.

PETR LISA, 22 años, soltero, metalúrgico, checoeslovaco, domiciliado en Paysandú 793 y SILVIA CLOTILDE COSTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 793.

OFICINA No. 6

HECTOR ALEJANDRO MARASCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piribebuy 5080 y PAULA NOEL ABREU, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yi 1465.

MARCOS SEBASTIAN MICHELINI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Martí 3315/202 y PAOLA CONTRERAS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Luis Bado 3181.

OFICINA No. 7

RICARDO MIGUEL PIEDRAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantaleón Artigas 3709 y SANDRA EDITH PALACIOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dieulafoy 1436.

FERNANDO GABRIEL PRESA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1543/7 y ANDREA PURICELLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5344.

RAUL ERNESTO PESUGNI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jujuy 2822/103 y MARIA DEL PILAR NOCETTI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jujuy 2822/103.

OMAR SABINO PEREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2930 y SANDRA JANET MENDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isabela 3391/3.

IGNACIO ISABELINO PEREYRA, 39 años, divorciado, médico-veterinario, oriental, domiciliado en Cagancha 2241 y MARIA CRISTINA FERRARI, 38 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Uruguay 1364 Ap. 201.

OFICINA No. 8

ALVARO ENRIQUE RITTATORE, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Méndez Núñez 2712/509 y MARIA MAGDALENA IRISARRI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Méndez Núñez 2712/509.

HECTOR RICARDO RIOS, 42 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Rbla. Repca. de Chile 4447/101 y MARIANA CLAUDIA ROCHA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carabelas 3043.

WALTER GUSTAVO REBOLEDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aregúa 5335 y SILVIA VERONICA GUEDES, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5010.

OFICINA No. 9

CARLOS ROBERTO SCARZELLA, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cerrito 543/2 y OLGA INES SUAREZ, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerrito 543/2.

EDUARDO MIGUEL SILVEIRA, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Hocquart 1894 y ADRIANA SANDRA LAINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1359/12.

WALTER EDUARDO SILVA, 64 años, viudo, músico, oriental, domiciliado en Pablo de María 1284/901 y SONIA IRIS VILLALBA, 45 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Pablo de María 1284/901.

OFICINA No. 10

VICTOR HUGO NOGUEIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Mac'Coll 2014 (Colón) y FABIANA LORENA DE LEON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Torricelli 4762.

CARLOS NEY OLIVA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. de la Redención 7185 y VERONICA JOSSELINE CABRERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. de la Redención 7185.

CARLOS ALBERTO TOBLER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Callao 3438/2 y RITA GISSELLE GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 24 de Abril 4678.

RUBEN TECHEIRA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Fuentes 2757 bis y SILVIA BEATRIZ BURGUEÑO, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en San Fuentes 2757 bis.

14) $ 42.30 3/pub.

Montevideo, agosto 19 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MILTON JOSE ABELENDA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en E. E. 70 Block L13/304 y ADRIANA MARIA LOPEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en E.E. 70 Block L13/304.

ALEJANDRO HORACIO DANTAZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Rivera 2221/203 y MARIA ALEJANDRA FERRERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Rivera 2221/203.

HUGO JAVIER AMARO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 4087/2 y SHIRLEY MUCCINI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 4087/2.

WASHINGTON JAVIER DE LA TORRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres Block F/002 y MARIA GABRIELA SUAREZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 5215.

OFICINA No. 2

MANUEL MARCELO BARNECHE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bruselas 4402/1 y SILVIA ADRIANA SOSA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bruselas 4402/1.

ROMULO ALFREDO BERMUDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teodoro Félix 5359-1 y ANDREA MABY DIAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teodoro Félix 5359/3.

JUAN ALBERTO JAIME, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alsacia 3835/2 y SHEILA ALISON CHAPARRO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pernas 2275.

JORGE ANDRES ESTRAMIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Blanco 3580 y MONICA RAQUEL RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 1569/403.

RUBEN ALEJANDRO BENGOCHEA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Oribe 3246 y MARCELA VERONICA SOUZA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en A. Abreu 2230 bis/1.

GUILLERMO WALTER ESTEVEZ, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en China 2265 y NELLY ALBA FIGUEROA, 50 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bulgaria 3946.

ERNESTO HORACIO BARRANQUE, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cicerón

6208 y GRACIELA QUIÑONES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cicerón 6208.

OFICINA No. 3

MIGUEL ANGEL CIDRAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calera de las Huérfanas 4219 y ANDREA IVONNE GONZALEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vázquez Sagastume 486.

CARLOS CASTELNUOVO, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1393/101 y NELLY LAMELA, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Antonio Costa 3374.

OFICINA No. 4

SERGIO HUGO LOPEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta Block C/026 y MIRIAN DIOCINA VARGAS, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo Block D/001.

VICTOR IGNACIO FLORES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapicán 2656 y ESTELA DORA CANCELA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García Morales 1235.

PABLO HECTOR FURTADO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3326 y JAQUELIN MABEL LORES, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3326.

SUK HO LEE, 28 años, divorciado, proveeduría marítima, coreano, domiciliado en Paraguay 1547/607 y CELIMA ROSARIO FERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fernando Nenk 5640/2.

SANDRO DANIEL LIMA, 23 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Jiménez de Aréchaga 3009 y LUISA ALFA OLIVIERI, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jiménez de Aréchaga 3009.

OFICINA No. 5

JUAN JOSE GARCIA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2615-18 y NORMA BEATRIZ GONZALEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2615-18.

MANUEL GARCIA, 63 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 3988 bis y MARIA CELICA DENIS, 69 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Grecia 3988 bis.

NORMAN GUSTAVO HERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manantiales 4976-2 y SELVA KAREM MATHIAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vigo 4217 bis.

DANIEL IZETA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erria 71 y LILIANA VERONICA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 1725.

OFICINA No. 6

EMILIO ENRIQUE MARTINEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Gurgoni 981 ap. 4 y STELLA MARIS MOREIRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rodríguez Correa 3907.

HECTOR EDUARDO MARTINEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Las Violetas 961 y PATRICIA GABRIELA GOLDARACENA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Pedro 1ero. 754.

FERNANDO GABRIEL MIR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1319/7 y PATRICIA VERONICA SEIXA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tupambaé 4833.

EDUARDO JAVIER MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3599 y ANGELA ANDREA PEREIRA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colmenar 6620.

OFICINA No. 7

DANIEL ALBERTO PRUNELL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 2259 y ANDREA FABIANA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 3086.

LUIS ADRIAN PEREIRA, 20 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Fco. Miranda 4441 y CLAUDIA DANIELA BENTACOURT, 22 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada en Fco. Miranda 4441.

JORGE RINALDO PICA, 40 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1579/6 y ANA LUISA TORRES, 38 años, soltera, asistente-arquitecto, oriental, domiciliada en Rafael Pastoriza 1579 Ap. 6.

JORGE PABLO PERDOMO, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1961 y ESTELA SOFIA VEGA, 27 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2880.

LUIS ALBERTO PANIZZOLO, 32 años, soltero, químico, oriental, domiciliado en Celiar 3189 y ANA MARIA HERNANDEZ, 30 años, soltera, química, oriental, domiciliada en Nelson 3637.

OFICINA No. 8

MARCELO SIRIO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Vidal 3185/8 y ADRIANA DE FREITAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erria N. 70 Block 10/601.

WASHINGTON ALBERTO ZUBILLAGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2894 y GRISEL LETICIA TEJERIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 2894.

LEONARDO FABIAN ROMERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 3512 y VERONICA ELIZABETH RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Primera Diagonal 3671 Cerro.

OFICINA No. 9

LEONARDO GUSTAVO SORIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 4 5299 Instrucciones y YANET MARIA PORTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 4 5299 Instrucciones.

JUAN CARLOS SILVEIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 3963 y CELIA BATISTA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dunant 3963.

LUIS ADRIAN SANCHEZ, 20 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Francisco Alvarez 1282 y MONICA ANDREA LEITES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garzón 213/02.

OFICINA No. 10

JORGE ANIBAL OLIVERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4461 y ANGELA MARIANA ALVAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4461.

EMILIO ALEJANDRO NISIVOCCIA, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 2792/302 y MARISA GARCIA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 2792/302.

CESAR WILLIAMS OLIVEIRA, 34 años, divorciado, tec. en electrónica, oriental, domiciliado en San Cono 3656 y MARIA JOSE URIARTE, 24 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Rafael 4495.

EDUARDO NUÑEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2241 y SILVANA LAURA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4168 bis.

JEAN HUMBERTO NAKLE, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Pte. Batlle 2465 y ADRIANA BEATRIZ POSTIGLIONI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pte. Batlle 2465.

CARLOS FERNANDO VILLARREAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 4544 y MARIA LUISA SEGOVIA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Burgues 4544.

OLYNHTO HERNAN TAJAM, 39 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Constituyente 1436/1001 y LORELEY BEATRIZ FINOCCHIETTI, 33 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Avda. Américo Ricaldoni 1666.

CARLOS ENRIQUE ORIGONI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4641 B/604 y ROSA MARINA NALERIO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres S/N Block E/apto. 101.

FERNANDO DANIEL OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Becquer 1193 y ANA CRISTINA UMPIERREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aranguá 4587.

14) $ 42.30 3/pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos "VAZQUEZ PIÑA, LERICA ELIDA. PRESCRIPCION". (FICHA C 1166/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos autos, empadronado con el Número 77.623 de frente a la calle Burgues Número de Puerta 3856, y especialmente a Guillermo Wertal Ducosiez y sus sucesores a Título Singular y Universal: Anne Elizabeth Wertal Farich y a su esposa Cecilia Farich, para que comparezcan a estar a derecho en los obrados mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de junio de 1993.

Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) $ 420,00 10/pub 31371 Ago 20- v Set 03

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "Ministerio de Salud Pública - Prescripción Adquisitiva Treintenaria- F: 149/92" se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Salud Pública, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar con edificios y mejoras ubicado en la 4a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 67.621, individualizado en plano de mensura del Ing. Agr. Eduardo Sierra de marzo de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2558, con una superficie de 6.700 mc y el que ocupa toda una manzana circundada por las calles Asilo; Larravide; José Antonio Cabrera y Piaggio Blanco. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a deducir el mismo en forma.

Montevideo, 24 de marzo de 1993.

16) (Cta. Cte.) 30/pub 52496 Jul 16- v Ago 27

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados: "Swinden, Gaspar - Prescripción adquisitiva con relación al bien mueble" Ficha: 210/92, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del vehículo marca Honda tipo triciclo ATC 90, motor Nº 1645530, chasis 1712247. Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, a que comparezcan en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio. Montevideo, dieciocho de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

16) $ 250,00 10/pub 30325 Ago 10- v Ago 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos: "SOSA, Marino, Prescripción adquisitiva" Ficha 104/92, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la adquisición por Prescripción adquisitiva del siguiente bien: una fracción de terreno con mejoras, ubicada en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo (Carpeta Catastral Nro. 4721), empadronado con el Nro. 48.791, que según plano del Agr. Rodolfo Nuñez Canessi de Enero de 1990, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nro. 15.388, el 31 de enero de 1990, se compone de una superficie de 290 metros cuadrados, que se deslinda así: 10 mts. al S.E. de frente a la calle Sargentos Patricios distando el punto extremo 9.85 mts. de la esquina que forma con la primera nombrada; 29 mtas. al S.O. con padrón Nro. 48.792; 10 mtas. al N.O. con padrón 48.793; 29 mts. al N.E. con padrón 48.790. En consecuencia se cita y emplaza genéricamente a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en forma expresa y en carácter de últimos propietarios del inmueble a: "Storace Hnos.", Petrona Arrosa, Nicolás, Roberto, Carlos Alberto, María Esther y Francisco José Storace Arrosa, y a los propietarios de los linderos: Sr. Walter Amir Ruiz y Fé Sánchez Moreno, padrón Nro. 48.790; Sra. Acución Da Luz, padrón Nro. 48.793 y a los propietarios del padrón Nro. 48.792, a que comparezcan a deducir derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 6 de agosto de 1993. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

16) $ 840,00 10/pub 31875 Ago 20- v Set 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que se ha presentado Antonio Raul Leis Fernández, en autos "ANTONIO LEIS, Prescripción adquisitiva automotor"; Ficha 740/93, deduciendo acción de prescripción sobre el vehículo marca OPEL, modelo OLIMPIA, año 1961, Padrón 234.083, matrícula 279.756 de Montevideo, Motor Nº 1.7-0256308. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derecho sobre el referido derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 3 de agosto de 1993. Esc. María Luisa Almada, Actuaria.

16) $ 360,00 10/pub 31340 Ago 19- v Set 02

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: "SIERRA BURGUEÑO, Carlos y otros - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (F. 750/93) se hace saber que se presentaron Carlos Sierra Burgueño, Armando, Francisco y Paula Amabilia Sierra Burgueño y Sergio Lacassie promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble padrón No. 157.879, ubicado en la 10a. S.J. de Montevideo, señalado con el No. 54 de la manz. F en el plano del Ing. Agrim. Angel Filipini de Febrero de 1935 inscripto en la Dir. Gral. de Avalúos con el No. 542 el 2 de agosto de 1935, consta de una superf. de 744 m 24 dm que se deslindan: 12 m de frente al NW a la calle Verona entre las calles 6 y 5, distando su extremo más próximo 49 m 77 cm de la ochava recta que une la calle del frente con la calle No. 5; 61 m 93 cm al NE lindando con el solar 55; 12 m al SE lindando con el solar 47 y 62 m 11 cm lindando con solar 53 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, para que se presenten a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Montevideo, 6 de agosto de 1993.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

16) $ 780,00 10/pub 31221 Ago 18- v Set 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOPRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11a. Sección Judicial de Canelones dictada en autos "NIETO CADENAZZI DE SOLER MARTHA SUSANA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- F.C. 28/93, se hace saber que se presentó: NIETO CADENAZZI DE SOLER MARTHA SUSANA, a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el inmueble, fracción de campo con mejoras, padrón Nº 8.331, ubicado en la 11a. sección judicial del Dpto. de Canelones, paraje costa de Tala, zona rural, según lo señala el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor FERNANDO LEMA de diciembre de 1991 e inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el Nº 9.912 el 11.12.91 y tiene una superficie de 8 hectáreas 4.993 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados y se deslinda así: al NO dos rectas de 172 m. 25 cm y 25 m 75 cm., servidumbre de paso por medio, lindando con parte del padrón Nº 22.262 al NE 489 m. 90 cm, lindando con el padrón Nº 8.330, al SE 148 m. 25 cm. lindando con parte del padrón Nº 2743 y al SO 495 m. 67 cm. lindando con el padrón Nº 8.332, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los interesados, JORGE CAL DERAZO, Aras Nacional S.A. y Martha Susana NIETO CADENAZZI DE SOLER.- Los sucesores de todos los nombrados a cualquier título a los efectos de cumplir con el Art. 127.4 del C.G.P. dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no lo hicieran se les nombrará Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San Ramón, a los diecinueve días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres. Dra. Martha Angélica Rocca, Juez de Paz.

16) $ 750,00 10/pub 30606 Ago 10- v Ago 23

DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18va. sección Judicial de Canelones en autos: "DAMIANO GANDINI HEBERT. Prescripción adquisitiva Treintenaria. Ficha 82.93", se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del solar ubicado en ruta Interbalnearia entre 10 y 12 de Parque del Plata padrón 5349 solar 7 manzana 429; en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto anteriormente en especial su último titular, para que comparezca a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Atlántida, 29 de junio de 1993. Dra. Adriana de los Santos, Juez de Paz.

16) $ 360,00 10/pub 30714 Ago 10- v Ago 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "Mesa, Luis. Prescripción adquisitiva treintenal. F 315/93", se hace saber que ante esta Sede se prentó Luis Eduardo Mesa De León promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprende, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 3.251 (antes m/á Nº 1.554, 1.620, 1.692 al 1.699), sen el N º 63 de la manzana "B" en plano de mensura del Agr. Jorge Chapuis de noviembre de 1940, inscripto en la Dirección de Topografía, Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones, el día 26 de diciembre de 1940 con el Nº 177; en 10 mtrs. de frente a calle Libertad y una superficie de 392 mtrs2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Iris Rodríguez, Miguel Britos, Raúl Lacuesta, Francisco Vidal Rodríguez, Pablo Cherro, José Seijas, Luis V. Sanguinetti, Gabriel Seijas, César Hernández y Raúl Pratto, y en especial a Luis Juan Severino Franco, Luis Juan Federico Franco, Clotilde García, Ruben Urbano Mesa Valdez y María Nilda De León Valdez; para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Habiendo concedido la Sede el beneficio de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, firmo y signo en la ciudad de Las Piedras a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53048 Ago 13- v Ago 27

TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "Antúnez, Rosita. Prescripción adquisitiva treintenal. F 314/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó Rosita Mabel Antúnez González promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprende, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.140 (antes Nº 11.352 m/á) señalado con el Nº 17 de la manzana Nº 6 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; de frente a Camino A Poquitos en 12 mtrs. y con una superficie de 341 mtrs2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Graciela Fonseca, Luis Cabral y Antonia Fernández, y en especial a Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino, Francisca Agriela de Giménez, Nelly González Zeballos y Delmar Suárez, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Habiendo concedido la Sede beneficio de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Las Piedras a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53049 Ago 13- v Ago 27

TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "Veledo, Juan José. Prescripción adquisitiva treintenal. F 307/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan José Veledo promoviendo la presente acción respecto del siguiente inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprende ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 14.142 (antes Nº 11.265 m/á) señalado con el Nº 6 de la manzana Nº 2 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 14 de mayo de 1954 con el Nº 8.264; con 12 mtrs. de frente a calle Cont. Valentín Gómez y con una superficie de 342 mtrs2; derivado del padrón Nº 11.265 m/á urbano y éste del sub-urbano Nº 5.370.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Luis Aquino, Luis Sánchez, Vilda De León y Homero Ira, y en especial a Pedro Pablo Risso, María Burastero de Risso, Gilberto, Clever Washington, María del Carmen, Heber, Ida, Dely, Dil Risso Burastero, Juana Luisa Yanes, Nidia Juanita, Clever Eddi Risso Yanes y Arací Veleda, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparencia.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres. Habiendo otorgado la Sede beneficio de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones.

Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53050 Ago 13- v Ago 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en los autos caratulados: "CARRO, WASHINGTON - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", ficha A/17/93, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los que se consideran con derechos y especialmente al Sr. José A. González sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 104, sito en la Primera Sección Judicial de Colonia, zona urbana, manzana Nº 217 (Barrio Histórico), que según plano del Ingeniero Agrimensor Gustavo A. Torres, de setiembre de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el Nº 7578 el 11 de no91, tiene una área total de 257 metros cuadrados 56 dm. cuadrados y se deslinda, 13,09 metros de frente al norte sobre la Plaza de Armas Manuel Lobo, al oeste 19,86 metros lindando con los padrones Nº 103 del Sr. Guillermo Fernández y Nº 114 de Mariane Shaw de Blanchard, al sur con 13,23 metros lindando con el padrón Nº 113 de Mario E. Verges y al este con 19,35 metros lindando con el padrón Nº 105 de Cayetana J. Cesarini e hijas, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Habilítase la feria judicial a efectos de su publicación. Colonia, junio 30 de 1993. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) $ 550,00 10/pub 28056 Ago 12- v Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo turno, en autos caratulados: "BARISSONI DEPRATTI, MAFALDA SOFIA - PRESCRIPCION TREINTENARIA". (Fa. 32/A/93) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MAFALDA SOFIA BARISSONI DEPRATTI promoviendo juicio de Prescripción treintenal sobre el inmueble constituido por el padrón Nº 1054 ubicado en la manzana 99 de la ciudad de Carmelo, 6a. sec. jud. del Dpto. de Colonia, con una superficie de 229 mts.2 con frente a la calle José Pedro Varela 374, siendo los linderos por el Norte, Humberto Lucarelli, por el Este Luis Rossi y por el Sur Francisco Purtscher. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los Sres. Vicente Yacobucci, Maria Isabel Magallans, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que tengan interés en el inmueble de autos, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Carmelo, 28 de julio de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) $ 450,00 10/pub 31061 Ago 12- v Ago 26

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 13a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en los autos: "FALERO ORTIZ, JUAN ANGEL: Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha Civil Nº 2/1993), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá y especialmente a los Sres.: RAMON ANGEL, RAUL ALBERICO y NELBA RENE SANCHEZ, a sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derechos al inmueble que se relacionará y al lindero Sr. JULIAN MORALES RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Solar de terreno y mejoras, ubicado en la manzana Nº 13 de la Planta Urbana de Florencio Sánchez, 13a. Sección Judicial de Colonia, Padrón 19, según plano del Agrimensor Joaquín Campelo de Agosto de 1952, inscripto con el Nº 2684 en la Dirección General de Catastro el 21 del mismo mes y año, con un área de 800 metros, lindando: Norte, 20 metros con frente a calle Colonia, Sur, igual medida con Hipólito Gabarrot (hoy Juan Angel Falero y Julián Morales), Este, en 40 metros con Domingo Figueredo (hoy Juan Angel Falero) e igual medida al Oeste con el gestionante Juan Angel Falero Ortiz.

Florencio Sánchez, Marzo 18 de 1993. Pedro Ramírez, Juez de Paz.

16) $ 720,00 10/pub 31213 Ago 13- v Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "MONAY MOREIRA, Modesta y José- PRESCRIPCION TREINTENARIA", Ficha A. 53/93, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los titulares de autos promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con relación al siguiente bien: solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 3a. Sección Judicial del Depto. de Colonia, Padrón urbano Nº 45 con una superficie

total de 996,70 metros cuadrados, según plano de mensura de la Ing. Agr. Beatriz COSTABEL, de enero de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 7752 el 12 de febrero de 1993 y con una extensión de 22,32 m de frente a calle 25 de Agosto. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, como asimismo también a los propietarios de los inmuebles linderos, a saber: Padrón No. 44 al Suroeste de Eleuterio DUARTE con frente a calle 25 de Agosto Padrón Nº 40 de Máximo ALVAREZ con frente a Bvar. José E. Rodó y Padrón Nº 46 de Josefa MELGAREJO de la CRUZ BURGOS con frente a Bvar. José P. Varela; para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Rosario, 25 de marzo de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

16) $ 650,00 10/pub 30646 Ago 20- v Set 03

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Durazno, dictada en autos: "GOMEZ FAJIAN Faustino Saúl c/ LUJAMBIO VERA Ruben Mario y otra - Prescripción decenal respecto al Padrón 782 -" Ficha A 66/93, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Ruben Mario LUJAMBIO VERA y María de Lourdes RODAO, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se sustanciarán estas actuaciones. Durazno, 9 de junio de 1993. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

16) $ 250,00 10/pub 30922 Ago 11- v Ago 24

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EMPLAZAMIENTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de FLORES, dictado en autos: "Cerlico Alberto Rodríguez de León.- Prescrpción Adquisitiva.- FICHA: A/72/93, se emplaza 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a Hector Felix Mila Sfeir, sus sucesores y causahabientes a cualquier título sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno y construcciones padrón No. 3800 manzana 300 de esta ciudad de Trinidad, 1a. sección judicial de Flores.- AREA: 375 Mts. cuadrados con frente al Oeste a calle Fructuoso Rivera entre las calles Washington Beltrán y Manuel Irazabal.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a dicho bien y a los linderos: Nestor Adelio Rabaza; Dominga Lucia Fernández de Revetria y Otros; y a Luis A. Verdier de León.- Trinidad, julio 23 de 1993.- Justo R. Ortiz, Actuario.

16) $ 500,00 10/pub 31702 Ago 19- v Set 02

EMPLAZAMIENTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de FLORES, dictada en autos: "Maciel, Mirta Esther.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA: A/54/93" se emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento, de nombrárseles Defensor de Oficio a Pantaleón Peralta y sus causahabientes a cualquier título, sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno y construcciones, padrón No. 607, manzana 93 de esta ciudad de Trinidad, 1a. Sección Judicial de Flores.- AREA: 922 Mts. 35 dms. con frente al ESTE a calle Florencio Sánchez entre las de Pte. Berro y Treinta y Tres. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a dicho bien y a los linderos: Miguel A. Donatti; Julio Edison Etchemendy; Francisco Montañez; Hortencia Ferrer y Roque Anzolabehere.- Trinidad, junio 16 de 1993.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) $ 420,00 10/pub 31705 Ago 19- v Set 02

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: "CALLEROS Alberto.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/380/92), se hace saber que en este Juzgado se presentó Alberto Calleros promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno y mejoras, ubicado en Minas, 1a. Sec. Judicial, manzana Nº 92 Padrón Nº 6.025, que consta de una Sup. de 2.541 mts. 7.382 ctms.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y muy especialmente al Sr. Francisco Visconti y a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, noviembre 30 de 1992.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 400,00 10/pub 31252 Ago 13- v Ago 27

PRESCRIPCION TREINTENARIA. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en autos: Nieves Birriel, José Walter y Méndez Castillo, Idaelia c/ Goyeneche de Inzua, Lucía.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Ficha A. 273/91, se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Walter Nieves Birriel e Idaelia Méndez Castillo, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria contra Lucía Goyeneche de Inzua, respecto al siguiente bien: solar de terreno con edificio, ubicado en zona urbana de la ciudad de Minas, primera sección judicial del Departamento de Lavalleja, Manzana N. 79, empadronado en mayor área con el N. 3885. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, setiembre 23 de 1991. Pedro M. Díaz, Actuario.

16) $ 500,00 10/pub 31253 Ago 13- v Ago 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección de Lavalleja, dictado en autos: "PEREZ GONZALEZ, Estanislada- Prescripción Adquisitiva Treintenaria-" (Fa. C-45/93), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos y en especial al último titular, Sucesores de Juan González, sobre el inmueble Padrón No. 302, antes Padrón No. 279, ubicado en Pirarajá, para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pirarajá, junio 9 de 1993. Néstor Casas Villalba, Juez de Paz.

16) $ 300,00 10/pub 31254 Ago 13- v Ago 27

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CORREA, Eugenio Félix. Prescripción Adquisitiva". Ficha 700/93, se presentó el Sr. Eugenio Félix Correa solicitando la Prescripción Adquisitiva del inmueble padrón Nro. 102 de la manzana 6 de la Segunda Sección del Depto. de Maldonado, ciudad de San Carlos.- En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble antes mencionado, especialmente a los Sres. Angela RODRIGUEZ DE CORREA, Juana Bonifacia, María, Cosme Lorenzo, José Domingo, Juan, Domingo Daniel, Remedios, Angela, Rufina, Filomena, Manuel Martín, CORREA RODRIGUEZ; Angela CORREA VILIZZIO, Juan Manuel, Cosme, José María, Braulia, Angela y Domingo, CORREA CORREA; Elubiges ESPINO, José, Antonia, María, Abelino, y Felicia, CORREA ESPINO; Joaquín ARAUJO; Manuela, Angel, María Carlota, y María Remedios, ARAUJO CORREA; Feliciano PEREIRA; Feliciano, Angela; y Nicacio PEREIRA CORREA; Petrona ESQUIBEL; Eulogio, Venancia, Manuel, y Pedro CORREA ESQUIBEL; Mercedes ALFARO TASSANO; Miguel y Pedro CORREA NUÑEZ, y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el qe seguirán los procedimientos.- Dra. MONICA DEMARCO. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado. Maldonado, 17 de junio de 1993.

16) $ 550,00 10/pub 30593 Ago 11- v Ago 24

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto en autos "Benitez Luis Alberto. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. B/373/92", se hace saber que ante esta Sede se presentó Luis Alberto Benitez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno y las construcciones que le acceden ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, zona urbana, con frente a la calle Andresito 470, manzana catastral Nº 125, Manzana Municipal Nº 21-A, empadronado con el Nº 1819, el que según plano de mensura del Ing. Agr. Hugo Lanza, de fecha 11 de marzo de 1987, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 5 de noviembre de 1987 con el Nº 7204 tiene una superficie de 260 mts. 31 dcms. y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste, de frente a la calle Andresito 7 mts. 89 cms., distando su punto medio 38 mts. 37 cms. con la esquina formada con la calle Belen; Al Norte 34 mts. 25 cms. lindando con el padrón Nº 1820; al Este 6 mts. 96 cms. lindando con parte del padrón Nº 1826; y al Sur línea quebrada compuesta por tres segmentos de recta de 25 mts. 33 cms., cero mt. 16 cms. y 9 mts. 23 cms., corriendo el 1º y el 3º de Este a Oeste y el 2º de Norte a Sur lindando todos con el padrón Nº 1818. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia especialmente los sucesores de Zoilo Benitez y Pedro Regalado Benitez dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Salto, 9 de

marzo de 1993. Beatriz Larrieu. Juez de Paz Departamental.

16) $ 900,00 10/pub 31084 Ago 12- v Ago 26

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, en autos "Lagreca Dangaiz María Beatriz. Prescripción adquisitiva. Fa. 469/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó María Beatriz Lagreca Dangaiz, solicitando la prescripción adquisitiva del vehículo automotor tipo sedán, 4 puertas, marca Dodge, modelo Brothers, año 1937, No. de motor 425 518; matriculado en Salto con el No. HD 928 (anterior No. 61.337).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último propietario, sus sucesores y demás interesados en el referido bien mueble, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Salto, 3 de agosto de 1993. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.

16) $ 420,00 10/pub 31468 Ago 16- v Ago 30

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de San José, dictada en autos: "RODRIGUEZ HERNANDEZ, NICOLAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha C. Nº 2/1993, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Nicolás Rodríguez Hernández promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: Inmueble Padrón Nº 12.948 de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de San José, zona rural, que según plano del Agr. José María Teijeiro, de fecha 19 de julio de 1978, consta de un área de 2 Hás. 2001 m.c. y linda: 70m al Norte de frente a Camino Público de 25m. 315.50m al Este con padrones 12.795 y 12.559, 70 m al Sur de frente a Camino Público de 20 m y 315.50 m. al Oeste con padrones 12.554 y 12.553. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y a los linderos para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Rincón de Nazareth, 29 de julio de 1993.- Julia Rodríguez, Juez de Paz.

16) $ 600,00 10/pub 30688 Ago 10- v Ago 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por diposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno en autos: "QUIBIAN FELICIANO QUINTANA LOPEZ - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C/249/93, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva, sobre el bien inmueble sito en calle YARO Nº 1269 esquina Piedras de la 1era. Sec. Jud. de San José, Padrón Nº 3256, con un área de 1691 m. 95 dm y que se deslinda de la siguiente manera: al Sur con padrón 3257, por el Este con calle Yaro, al Norte con calle Piedras, al Oeste con padrones 6766 y 3266, según Plano del Agrimensor José Teijeiro, inscripto el 14 de mayo de 1993 en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 4355.-

EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, así como a la Sra. MARIA TUERO y sus sucesores, y/o a sus sucesores a cualquier título universal o particular, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos trámites. San José, 22 de junio de 1993. Soraya Gougeon Arévalo, Juez de Paz.

16) $ 600,00 10/pub 31400 Ago 16- v Ago 30



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alfredo Zerbino Shaw por Hugo Nery Castro Reyes, solicita la inscripción de la obra titulada "PROYECTO FORESTAL NUMERO 581 DEPARTAMENTO DE SORIANO" de la cual se declara autor.

Montevideo, 17 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomenerós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 31925 Ago 20- v Set 03

Margarita A Peri por Editorial Hemisferio Sur S.R.L. solicita la inscripción de las obras tituladas: "FLORA INDIGENA DEL URUGUAY", "CONOZCAMOS LA ANTARTIDA", "NUESTROS MONTES" y "NUESTRAS LAGUNAS Y BAÑADOS", de la cual se declara editora y propietaria la mandante.

Montevideo, 17 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 286,00 10/pub 31840 Ago 20- v Set 03



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PEREZ PENCO, Silvana Rosina, Rectificación de Partida y Cambio de Nombre" Ficha V-No. 95/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente - Acta No. 6844 de la 18&. Sección Judicial de Montevideo, extendida el 5 de noviembre de 1955, en el sentido de que donde dice Silvana Rosina Pérez Penco diga SILVANA ROSINA PENCO PEREZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por quince días.- Montevideo, 20 de julio de 1993.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 53031 Ago 12- v Set 02

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: "Pittameglio, Patricia por Ballesta Pittamiglio, Darwin". Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida. Ficha V-453/92, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de Darwin Alejandro de fecha 25 de enero de 1991, acta Nº 113 de la oficina 12 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Pittamiglio" debe decir "Pittameglio". Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 4 de marzo de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53051 Ago 16- v Ago 30

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NUÑEZ LOPEZ, Rodrigo Martín - Rectificación de partida", Ficha V-No. 259/93, por auto Nº 4773 del 22 de julio de 1993, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rodrigo Martín Núñez López, inscripto el día seis de octubre del año 1978, en la Oficina Nº 10 del Registro de Estado Civil de Montevideo - Acta Nº 2133, en el sentido de que donde dice "que comparece Saturnino Núñez de nacionalidad oriental" debe decir "que comparece Saturnino Núñez de nacionalidad Español, por así corresponder. Montevideo, 9 de agosto de 1993.- Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53150 Ago 20- v Set 03

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Reggio Luzardo, Marisa y Chiozza, Roberto por: Chiozza Reggio Ezequiel - Rectificación de Partida de nacimiento", Ficha 589/92, se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Ezequiel Ramiro Chiozza Reggio, nacido el día 24 de febrero de 1989 en Montevideo, e inscripto el día 10 de marzo de 1989 en la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1223, haciéndose saber que donde dice "que es hijo", debe decir que es "Hijo Legítimo"; y donde dice "Chiazza", debe decir "CHIOZZA", por así corresponder. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53018 Ago 11- v Ago 24

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "LOPEZ NOGUEIRA María Dina, Hugues Esteban Fleitas López y Tabaré Fleitas Fabiani. Rectificación de Partida de Matrimonio. López, María Dina y Fleitas Isidoro María y otros: Fa. 212/93" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de matrimonio Nº 85 de fecha 3/04/36 de la 18a. Sección del Departamento de Montevideo; del acta de nacimiento de José Mario Fleitas López inscripto el 11/03/38 ante el Oficial de Estado Civil de la 12a. Sección del Dpto. de Lavalleja (Acta Nº 18); del acta de nacimiento de Hugues Esteban Fleitas López inscripto el 23/11/40 ante el Oficial de Estado Civil de la 12a. Sección del Dpto. de Lavalleja (Acta Nº 92); del acta de nacimiento de Ricardo Mario Fleitas López inscripto el 9/07/47 ante el Oficial de Estado Civil de la 12a. Sección del Dpto. de Lavalleja (Acta Nº 66) en el sentido que donde dice "Mario" Fleitas debe decir "Isidoro María Fleitas" por así corresponder. Montevideo, 26 de julio de 1993. Esc. Alicia Curi, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53036 Ago 12- v Ago 26

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "SEIBANE GRANDOSO Alicia. Rectificación de Partida de Nacimiento. Fa. 138/93" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 166 de Alicia Leonor Seibane Grandoso nacida con fecha 19/04/58 e inscripta con fecha 25/04/58 ante el Oficial del Estado Civil de la 20a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "Hija del declarante y de su esposa doña Carmen Grandoso, oriental"

debe decir "...y de su esposa Carmen Grandoso, ESPAÑOLA", por así corresponder. Montevideo, 12 de agosto de 1993. Esc. Alicia Curi, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53149 Ago 20- v Set 03

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "HUGET RODRIGUEZ, MARIA TERESA". RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA V-181/93, se hace saber que se solicita rectificar la partida de nacimiento de María Teresa Uguet Rodríguez, inscripta con el Nº 2079 el día 5 de junio de 1946 en la 18va. sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "hija legítima de Víctor Uguet" debe decir "hija legítima de Víctor Hude dice "María Teresa Uguet" debe decir "María Teresa Huguet", por así corresponder. Montevideo, 15 de junio de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52945 Ago 10- v Ago 23

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10 Turno en autos "D'AMBROSIO ROSA Y CORBO GABRIELA RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA F 242/89, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de ROSA D'AMBROSIO MAIURI Acta No. 3030 del 28 de octubre de 1937 de la 18a. secc. de Montevideo, en el sentido que donde dice "DEAMBROSIO" y "MAYARE" debe decir "D'AMBROSIO" y "MAIURI"; b) de matrimonio de Omar Corbo con Rosa D'AMBROSIO, Acta No. 219 de fecha 9 de junio de 1961 de la 22º Oficina de Montevideo, en el sentido que donde dice "DEAMBROSIO" y "MAYALE" debe decir "D'AMBROSIO" y "MAIURI"; c) de nacimiento de Gabriela Corbo D'AMBROSIO, Acta No. 1294 de fecha 9 de junio de 1970 de la 24a. secc. de Montevideo, en ella figura el apellido materno como "DEAMBROSIO" siendo lo correcto "D'AMBROSIO" por así corresponder. Montevideo, 20 de julio de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53079 Ago 19- v Set 02

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Familia de 1ler. Turno, en autos: "GLADYS MARIA RODRIGUEZ. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA A 426/89", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLADYS MARIA RODRIGUEZ SOSA, acta Nº 110, del 9/11/87, 3a. Sec. Jud. de Rivera -Villa Tranqueras-, en el sentido de que, en el margen, donde dice: "Sosa", "Rivas" debe decir: "RODRIGUEZ", "SOSA" respectivamente, y en el texto, donde dice: "Gladys María Rodríguez", debe decir: "GLADYS MARIA", por así corresponder.- Montevideo, 25/9/89.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53138 Ago 19- v Set 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Segundo Turno, dictada en autos "LAMEIRO SILVA, RICHARD FABIAN" - Rectificación de partida Ficha 343/92, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de donde dice: Loureiro Silva, Richard Fabián debe decir, LAMEIRO SILVA, RICHARD FABIAN, por ser ello como corresponde.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53121 Ago 18- v Set 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º turno, caratulados "Arrua Soraya Elizabeth. Rect. de Partida", ficha A/64/93, se solicita la rectificación de partida de nacimiento de Elizabeth Arrua, nacida el 19 de diciembre de 1967, inscripta el 20 de los mismos, en Montevideo, Acta Nº 1055; en el sentido que donde dice como primer apellido Santana, debe decir Arrua y donde dice como segundo apellido Arrua, debe quedar en blanco, por así corresponder. Montevideo, 9 de junio de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53135 Ago 19- v Set 02

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia del 14º Turno: Dictado en autos "ALVES Zenia". Rectificación de Partida de Nacimiento, ficha E/153/93, se hace saber que ante este juzgado se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 60 octava Sección de Tacuarembó 30.05.59 en el sentido de que donde dice: "ALVEZ" debe decir "ALVES". Y a los efectos legales se hacen estas PUBLICACIONES. Montevideo, 12 agosto de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53155 Ago 20- v Set 03

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15 Turno se hace saber que, en los autos caratulados: "LEAL Jorge Eduardo, Rectificación de Partida, Ficha A 99/93", se ha solicitado la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de: JORGE EDUARDO LEAL, extendida el día 22 de diciembre de 1939, Acta Nro. 19 de la 12da. Sec. de la digo del Departamento de Durazno en el sentido de establecer: donde figura en el texto: GORGE, debe decir JORGE, por así corresponder. Montevideo, julio 20 de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52859 Ago 11- v Ago 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Deambrosis, Luis Alberto Agustín y Nelly, Saccone, Carlos Daniel, Elena Margarita y Marcelo". "Rectificación de Partidas". Ficha A/607/92 se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: 1) -de nacimiento de Anacleto Luis Deambrosii, ocurrido el 13/7/1884 en la 6 Sección de Montevideo, extendida el 20/7/1884, Acta Nº 288, en el sentido de donde dice "Deambrosii" debe decir "D'AMBROSIO". 2) -de defunción de Agustín Deambrosis, ocurrida el 21/3/1919, en la 1 Sección de Montevideo, Acta Nº 30. 3) -de nacimiento de Luis Alberto Agustín Deambrosis, ocurrido el 18/6/1918 en la 6 Sección de Montevideo, extendida el 25/6/1918, Acta Nº 188. 4) -de matrimonio celebrado el 22/12/1941 entre Luis Alberto Agustín Deambrosis y Nelly Concepción Fariña, en la 15 Sección de Montevideo, Acta Nº 349. 5) -de nacimiento de Nelly Deambrosis, ocurrido el 30/11/1945 en la 23 Sección de Montevideo, extendida el 4/12/1945, Acta Nº 822. 6) -de matrimonio celebrado entre Carlos David Saccone y Nelly Deambrosis el 24/7/1969 en la 3 Sección de Montevideo, Acta Nº 92. 7) -de nacimiento de Carlos Daniel Saccone Deambrosis, ocurrido el 4/5/73 extendida el 9/5/73 en la 19 Sección de Montevideo, Acta Nº 1973. 8) -de nacimiento de Elena Margarita Saccone Deambrosis, ocurrido el 30/5/75, extendida el 6/6/75 en la Oficina 9 de Montevideo, Acta Nº 871. 9) -de nacimiento de Marcelo Santiago Saccone Deambrosis, ocurrendida el 20/8/79 en la Oficina 9 de Montevideo, Acta Nº 1351. 10) -de defunción de Anacleto Luis Deambrosis Biggio, ocurrida el 24/9/81, Acta Nº 1277, extendida el 28/9/81 en la Oficina 1 de Montevideo, en el sentido de donde dice "DEAMBROSIS", en el texto y en el margen de todas ellas, debe decir "D'AMBROSIO", por así corresponder. Montevideo, 16 de junio de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 52861 Ago 03- v Ago 23

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16 Turno se hace saber que, en los autos caratulados: "GOLOVITZKY, Ana. JAMULAK, Alejandro, JAMULAK GOLOVITZKY, Juan, Rectificaciones de Partidas, Ficha: A/353/1/93", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

DE DEFUNCION: de Ana Golovitzky, extendida el 20 de enero de 1957, Acta Nº 99 de la 18 Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto ANA GOLOBISKY debe decir: GOLOVITZKI por así corresponder.

DE MATRIMONIO DE: ALEJANDRO JAMULAK y de ANA GOLOVITZKY extendida el 17 de agosto de 1990 por la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 138 en el sentido de establecer donde figura en el texto, ALEJANDRO JAMULAR, hijo de don MAXIMO JAMULAR debe decir JAMULAK por así corresponder y, donde dice: Hija de don ANDRES GOLOVITYKY debe decir: GOLOVITZKY por así corresponder.

DE NACIMIENTO DE: JUAN JAMULAK extendida el día 24 de mayo de 1989 por la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 71, en el sentido de establecer donde figura en el texto HIJO DE DON ALEJANDRO YOMULAC debe decir: JAMULAK por así corresponder y, donde dice: HIJO DE DOÑA ANA GOLONITZKY, debe decir: GOLOVITZKY por así corresponder. Montevideo, doce de agosto de mil novecientos noventa y tres. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53122 Ago 18- v Set 01

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17 Turno se hace saber que, en los autos caratulados: SILVA MARIO Y MONTEAGUDO CARMEN, Rectificación de Partidas, Ficha A 613/92 se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas:

DE MATRIMONIO: de MARIO SILVA Y CARMEN MONTEAGUDO, extendida el 18 de marzo de 1986, Acta Nº 177, Oficina Nº 11 de la Capital, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto, MARIO GERARDO, debe decir: MARIO, por así corresponder.

DE NACIMIENTO: 1) de MARIO GERARDO SILVA, extendida el 18 de marzo de 1986, Acta Nº 1516 Of. Nº 11.

2) de MERCEDES GISELL SILVA, extendida el 18 de marzo de 1986 Acta Nº 1517 Of. Nº 11.

3) de ESTEBAN ANDRES SILVA, extendida el 17 de octubre de 1987 Acta Nº 5577 Of. Nº 11 en el sentido de establecer en las TRES PARTIDAS, de nacimiento, donde figura en el texto: HIJOS DE MARIO GERARDO SILVA, debe decir: HIJOS DE MARIO SILVA, por así corresponder. Se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, julio 29 de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52918 Ago 10- v Ago 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18 Turno se hace saber que; en los autos caratulados: LOSADA, Laura, Rectificaciones de Partidas de Matrimonio y Nacimiento de sus hijos." Ficha A 241/93 se han solicitado las siguientes partidas:

DE MATRIMONIO: de Laura Losada y Andres

Inguanzo extendida el día 24 de Julio de 1968, Acta Nro. 255, de la 12 Sección de la Capital.
DE DEFUNCION: de Jacinto Losada.- Extendida el día dos de Junio de 1969, Acta Nro. 331, de la 8va. Sección de la Capital .
DE NACIMIENTO: 1) De Adriana Inguanzo Losada, extendida el día 7 de enero de 1969, Acta Nro. 20 de la 6ta. sección de la Capital. 2) Victoria Gabriela Inguanzo Losada extendida el día 5 de mayo de 1962 Acta Nro. 550, de la 6ta. sección de la Capital.
En dichos documentos donde figura en el margen y en el Texto LOZADA, debe decir LOSADA, por así corresponder. Montevideo, julio 22/93.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53123 Ago 18- v Set 01

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20mo turno, en autos "LOPEZ AMARILLO Alcides Raúl.- Solicitante: AMARILLO VIDAL, María Cristina - Supresión de nombre- Rectificación de Partida- Ficha A/225/93", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Alcides Raúl López Amarillo, inscripto el día 4 de Julio de 1974 ante el Oficial de Estado Civil de la 21ra. Sección de Montevideo, Acta No. 297, en el sentido que donde dice "Alcides Raúl" debe decir "Raúl" y en su margen donde dice "López Amarillo Alcides Raúl" debe decir "López Amarillo Raúl".- Montevideo, 29 de Julio de 1993.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53100 Ago 16- v Ago 30

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22 Turno, en autos caratulados: "BARBOSA CORREA BELKYS ISABEL. RECTF. DE PARTIDA- Ficha V/330/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguiente partida: Partida de Nacimiento de: BELKYS ISABEL BARBOZA CORREA, Acta Nº 38 de fecha 28 de enero de 1957, Oficial de Estado Civil de la 20a. sección de Montevideo, en sentido que donde dice BARBOZA debe decir BARBOSA, por así corresponder. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. Montevideo, veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53147 Ago 20- v Set 03

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno en autos caratulados: "VALE LERENA, Tabare Gabriel, Rectificación de partida. F.V. 314/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunc de Tabare Gabriel Vale Lerena, fallecido el 24 de junio de 1993 e inscripto el 29 de junio de 1993 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la oficina No. 1 de Montevideo acta No. 786, en el sentido que donde dice "GONZALEZ" debe decir "LERENA", por así corresponder. A los efectos legales se hac la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53137 Ago 19- v Set 02

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "FLORES FLORES, HUGO LEON.- Rectificación de Partida". (F. V/200/93), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción de: Hugo León Flores Flores, fallecido el día 23 de junio de 1990, e inscripto el día 26 de junio de 1990, por ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina No. 4 de Montevideo, en el sentido que donde dice de estado civil "viudo" debe decir de estado civil "casado", con María del Carmen Montemayor Lagrange.- Montevideo, 16 de julio de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53012 Ago 11- v Ago 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, en autos caratulados: "GAMARRA GARCIA EMILIA; ROMANIELLO GAMARRA, SILVIA ALICIA y MABEL SALOME - RECTIFICACION DE PARTIDA - (FICHA: B/297/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de MATRIMONIO de EMILIA GAMARRA y APOSTOL AMBROSIO ROMANIELLO, Acta No. 24 de 12 de Junio de 1958 de la 12a. Sección del Departamento de Colonia, donde el contrayente figura al margen y en el cuerpo de la partida con el nombre de pila Ambrosio Apostol debe decir APOSTOL AMBROSIO, B) de NACIMIENTO DE SILVIA ALICIA ROMANIELLO GAMARRA, nacida el 10 de agosto de 1968, Acta No. 71 del 20 de agosto de 1968 de la 12a. Sección del Departamento de Colonia, en el cuerpo de la misma figura como su padre legítimo Ambrosio Apostol debe decir APOSTOL AMBROSIO, por así corresponder. C) de NACIMIENTO DE MABEL SALOME ROMANIELLO GAMARRA, nacida el 14 de Abril de 1962, Acta No. 48 del 26 de Abril de 1962 de la 12a. Sección del Departamento de Colonia, donde en el cuerpo de la misma figura como padre legítimo Ambrosio Apostol DEBE DECIR APOSTOL AMBROSIO por así corresponder.
Colonia, 21 de Julio de 1993.- Esc. Raúl Rosello, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52947 Ago 11- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "SANDES, Santa Lucía- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" (Fa. B.89/93) 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la Sra. SANTA LUCIA SANDES, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de su partida de NACIMIENTO en razón de haber sido erróneamente inscripta su fecha como 21 de octubre de 1943, debiendo decir 21 de octubre de 1933, que es lo que corresponde.
Rosario, 30 de junio de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53013 Ago 13- v Ago 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados PIGUET TABAREZ JEANNIE VIVIANE FA. 161/93" se hace saber que se presentó Jeannie Viviane PIGUET TABAREZ a fin de rectificar su partida de nacimiento ante el oficial de estado civil de la segunda sección judicial de Maldonado de fecha 7 de enero de 1964 acta Nº 7, donde dice: JEAMIE VIVIANE, debe decir JEANNIE VIVIANE por así corresponder. Maldonado 8 de junio de 1993.- Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53116 Ago 17- v Ago 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Portela, Walter en representación de su menor hija NADIA CORITA. Rec. de partida Ficha: B/119/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de NADIA CORITA PORTELA ROSANO (Acta Nro. 1764 de la 1era. Sec. Jud. Pdú.), en el sentido de que, al margen, donde dice; "PORTELA GUIGOU", debió decir: "PORTELA ROSANO", por ser lo correcto. Paysandú, 28 de Mayo de 1993. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52936 Ago 10- v Ago 23

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "VAUCHER, LUIS. Rectificación de partida." Fa. B/148/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. LUIS GILBERTO VAUCHER GERFAUO, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta hijo de Elvira Gerfano, debe decir hijo de ELVIRA GERFAUO, por ser lo correcto. Paysandú, veintisiete de julio de mil novecientos noventa y tres. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52950 Ago 11- v Ago 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de ANGEL DARIN DARIN VETTORELLO (Ficha B/78/ 1993) en el siguiente sentido: al margen del acta, donde dice: "Angel Darin Darin Vettorello", debe decir: "Angel Adrián Darin Vettorello", y donde dice: "reconocido por Juana Ramona Vettorello" debe decir: "reconocido por Juana Roma Vettorello", por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 10 de junio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53132 Ago 19- v Set 02

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Matrimonio de FLORA OLIVA (B. 61/93), en el siguiente sentido: en el cuerpo de la misma, donde dice "Zoilo Olivera" debe decir "ZOILO OLIVA" y donde dice: "Flora Olivera" debe decir "FLORA OLIVA" y al margen donde dice "Flora Olivera" debe decir "FLORA OLIVA". Rivera, 28 de julio de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52937 Ago 10- v Ago 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de las siguientes partidas: 1º) De nacimiento de Lucinda Barboza Gómez (B. 207/92); 2º) De matrimonio de Florentino de Sena Fros - Lucinda Gómez Barboza; y 3º) De nacimiento de Julio César Fros, en el siguiente sentido: donde dice "Lucinda Gómez Barboza" y "Lucinda Barboza Gómez" debe decir "LUCINDA BARBOZA MOTTA". Rivera, 30 de julio de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria

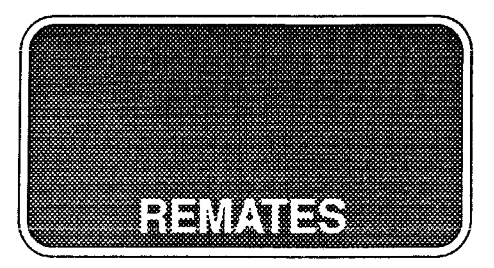
Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52938 Ago 10- v Ago 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Camarán de Rodríguez Isabel por el incapaz Mauricio Adrián Monancillo.- Rectificación de Partida". (F.A/89/92), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la partida de nacimiento de: MAURICIO ADRIAN MONANCILLO, en el sentido que donde dice que es hijo legítimo de Leidys Mirell, debe decir que es hijo legítimo de Leidys Mirell Rodríguez Camarán y donde al margen figura, Monancillo Mirell, Mauricio Adrián, debe decir Monancillo Rodríguez, Mauricio Adrián, por ser lo correcto.- Por auto Nro. 1159 del 16/6/92 se concedió a la gestionante el beneficio del Art. 89 del C.G.P.
Paso de los Toros; 23 de junio de 1992. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53074 Ago 13- v Ago 27

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Camarán de Rodríguez Isabel por el incapaz Mauricio Adrián Monancillo.- Rectificación de Partida". (F.A/89/92), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la partida de nacimiento de: MAURICIO ADRIAN MONANCILLO, en el sentido que donde dice que es hijo legítimo de Leidys Mirell, debe decir que es hijo legítimo de Leidys Mirell Rodríguez Camarán y donde al margen figura, Monancillo Mirell, Mauricio Adrián, debe decir Monancillo Rodríguez, Mauricio Adrián, por ser lo correcto.- Por auto Nro. 1159 del 16/6/92 se concedió a la gestionante el beneficio del Art. 89 del C.G.P.
Paso de los Toros, 23 de junio de 1992.- Esc. N. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53101 Ago 16- v Ago 30



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central c/ Piquet Hortal Héctor y otros, Juicio Ejecutivo Ficha D 798/82", se hace saber que el próximo 22 de setiembre de 1993 a las 14.30 hs. en el salón de Zabala 1328 (A.N.C.R.), el martillero José Pedro Achard Matrícula 3935 RUC 212102850018 procederá asistido del Sr. Alguacil de la sede, a la subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble Padrón 7081 de la 2da. sección judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de agosto de 1973 con el Nº 72.436. Se compone de una superficie de 466 m2 6680 cm2 deslindandose así: 13m 48cm al Oeste a la calle Paraguay Nos de puerta 1378 y 1374, distante su punto extremo 25m 21cm de la esquina formada con la Avda 18 de Julio, 34m 65cm al Norte con el padrón 7080, 13 m 46 cm al Este frente a plaza Cagancha Nº de puerta 1375 distando su punto más próximo 25m 49cm de la esquina formada con Avda 18 de Julio y 34m 64 cm al Sur con los padrones 7085 y 7082.-
Se previene: 1º) El mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como el 3.99% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% de impuesto judicial a los remates.- 2º) Serán de cargo del expediente los gastos y la publicidad dispuesta por el rematador.- 3º) Que se desconoce la situación con B.P.S. por construcciones.- 4º) Que se desconoce el estado actual de la ocupación.- 5º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo.- 6º) Que los títulos, certificados y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria del Juzgado sita en 25 de mayo 523 2º piso.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 12 de agosto de 1993.- Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
20) $ 570,00 5/pub 31920 Ago 19- v Ago 26

DE QUINTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO.
REMATE JUDICIAL.
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos: FRYMET BONDA C/ FANACOS S.A. Y OTROS. Ejecución de Hipoteca. Ficha: C.32/90, se hace saber que el próximo 6 de setiembre a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 001, padrón 31.360/001, del edificio sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Jorge Fischer de abril de 1956 inscripto el 15 de agosto del mismo mes y año con el No. 32.664, padrón matriz 31.660 (antes 31.360 y 31.361) con 17 mts. 08 cms. de frente al N.E. a Gabriel Pereira y por ser esquina 25 mts. de frente al S.E. a Juan Benito Blanco.- La unidad (padrón anterior 203.523) comprende el Salón 001 ubicado en Planta Baja a cota más 0 mt. 60, con un área de 89 mts. 3.507 cms.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 art. 391 y comisión de remate (3.99% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.33% incluído I.V.A.); 3) Que se encuentra inscripto contrato de arrendamiento con destino a comercio con fecha 9-5-79 por plazo de 15 años; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 5to. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, agosto 11 de 1993.-
Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 600,00 5/pub 31793 Ago 19- v Ago 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO.Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20 turno, en autos Bonsignore, Daniel contra Rofer Limitada, Fernández, Ramón y otro-Juicio Ejecutivo (ficha 20/73/92), se hace saber que el próximo día 3 de setiembre de 1993 a las 16 horas en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala número 1328, se procederá por el martillero Alfredo Alvarez Bogliolo, matrícula número 3044, asistido del Señor Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 356,37 del siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 8a. sección judicial de Canelones, paraje Balneario Costa Azul, padrón nro. 1103, antes 32.971 mayor área, solar 17, manzana 47, el que según plano del Agrimensor Héctor Carlomagno de mayo de 1950 inscripto en la Dirección General de Catastro con el nro. 5.741, el 14 de junio de 1950, según el cual tiene una superficie de 470m 93dm, con 11m 67cm de frente al SO sobre la calle Independencia ochava de 5m que une esta calle con Colinas de Monte Casino, 26m 74cm al NO sobre esta ultima calle. Se previene: 1)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A., y asimismo será de cargo del comprador los impuestos departamentales. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. 5) Que en el documento de cesión de promesa de compraventa del inmueble suscrita el 26/4/91, se padeció error en la cláusula segunda en cuanto al nombre del cesionario Gregorio Aquilino Magin Melo, apareciendo en dicho cláusula como Grgorio. Igual circunstancia se señala en la cesión de promesa de compra-venta de fecha 26/5/91, en la cual se menciona como cesionario a Angel Fabio Rotandaro Olivera casado con Caralina Greinsing, cuando en realidad el nombre correcto es Fabio Rotondaro Olivera casado con Carolina Greinsing. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.
20) $ 540,00 5/pub 31587 Ago 17- v Ago 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23 Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/ILNES S.A Y OTROS- Intimación de pago y Ejecución de Hipoteca" Ficha 23/916/91, se hace saber que el próximo 30 de agosto del corriente a la hora 15, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula No. 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10 Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 157.258, señalado con el Nº 60 de la manzana 24, en el plano del Agrimensor José P. Astigarraga de noviembre de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27/11/45 con el Nº 13.588, según el cual tiene una superficie de 361m 92dm y se deslinda así: 12 m de frente al O a la calle Michigan, ex-Lérida, entre las calles Legrand y Andrés Gómez, ex-Napindá, distando su punto medio 38 m 21 cm a la ochava formada con la calle Eugenio Legrand, al N 27 m 78 cm con el solar 59, padrón 157.256; al NE 12 m 91 cm con el solar 82, padrón 157.259, y al S en 32 m 54cm con el solar 61, padrón 157.260. El plano referido es copia parcial del plano del mismo Agrimensor de mayo de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 711 el 27 del mismo año.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.99%, el impuesto a las ejecuciones forzosas del 2%. III) Que será de cargo del expediente la

comisión de venta del Rematador o sea el 1,33%.- IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 11 agosto de 1993.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 570,00 5/pub 31519 Ago 17- v Ago 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA.
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "CICHEVSKI GROSS PABLO Y SZARF JORGE C/SAUCES BUSTAMANTE, ROBERTO. EJECUCION HIPOTECARIA" Fa. 38/92, se hace saber que el próximo 31 de agosto a las 15 hrs. en el local de la A.N.R.C., Zabala Nº 1328, el rematador RAFAEL L.LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación $ 7.932.00 el siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL Nº 17, empadronada con el Nº 8.665/017 que según plano del Agr. Augusto Lopez Morua de marzo de 1973, cotejado por la Dir. de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 5 de febrero de 1974 e inscripto en la Dir.Gral. de Catastro el once de marzo siguiente, con el Nº 74.056 (Lámina uno) se ubica en planta baja, a cota 0 mt. 0cm y consta de una superficie de 7 mts. 93dms. La unidad relacionada forma parte del edificio denominado "Galeria de las Americas" construido sobre el solar de terreno ubicado en la 2a. Sec. Jud. de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 8.665 (antes con los Nos. 8.667 y 8.668) que según el citado plano tiene una sup. de 1056mts. 3dms. con 12mts. 10cms. al Este de frente a calle Yi, entre Avda. 18 de Julio y calle San Jose, distando su extremo más próximo 31mts. 13cms. de la esquina formada con la Avda. citada y 21mts. 44cms. al Norte, tambíen de frente a la Avda. 18 de Julio-sin ser esquina-entre las calles Cuareim y Yi, distando su punto más próximo 10mts. 80cms. de la esquina formada con la última de las nombradas. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momenyo de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambíen la comisión, impuesto e IVA del Rematador o sea el 3.99% del precio resultante, como así también el 2% s/venta, imp. ley 16.320 art. 391. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 1.33% del precio resultante. 4º) Se desconoce la, situación del bien con respecto al pago de la Contribucíon Inmobiliaria. 5º) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. San Jose 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de agosto de 1993.-

Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.

20) $ 780,00 5/pub 31642 Ago 18- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimosegundo Turno, en autos caratulados: "Román Basualdo, Silvia Teresa c/ Gojdyez Delgado, Nicolás, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, ficha D/1360/88"; se hace saber que el próximo 16 de setiembre a las 15 horas, en el local de la calle Zabala 1328, (ANRC), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación ($ 23.333,33), del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001, padrón individual 8466/001, que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la 2a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz 8466, que según plano del Agr. Esteban Xavier Avila, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2454, el 23 de marzo de 1983, tiene una superficie de 139 metros 11 decímetros, con frente a la calle Gutiérrez Ruiz Nos. 1022 al 1028, entre Carlos Gardel y Curuguaty, dicha unidad según plano antes referido, tiene un área de 57 metros 80 decímetros y se ubica en planta baja a cota 0,71 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 5,99% del precio del remate.

II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración.

III) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,31% del precio del remate.

IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 18 de agosto de mil novecientos noventa y tres.

Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 480,00 5/pub 32070 Ago 20- v Ago 27

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 35o. Turno de la Capital, dictada en autos "DI GIORNO c/ AMODIO: Juicio Ejec. (F: 1045/91 pieza 1) se hace saber que el próximo 8 de setiembre, a las 13 y 30 hs, en el salón de la Asociación Nal. de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, y con intervención del Martillero Artigas González, matrícula 4216 RUC 210334180015, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, con la base de los 2/3 de su tasación, del siguiente bien: apartamento de propiedad horizontal número doscientos ocho, construído en el solar ubicado en la 15a. sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 54.535, antes parte de éste y el padrón 160.525 que según plano de fraccionamiento horizontal (lámina uno) del Ing. Agr. César Gomensoro de agosto del año 1988, cotejado por la sección Capital del Departamento de Propiedad Horizontal el 6 de octubre del mismo año e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 7 de octubre de 1988 con el No. 3.186, consta de una superficie de 511 mts. 42 dms, con frente a la Av. Rivera 2652 y 2654.- La Unidad que se vende forma parte del edificio construído conforme a las disposiciones de las Leyes 10.751 de acuerdo a las normas de la Ley 14.261, y la Unidad 208 está empadronada individualmente con el No. 54.535/208, se ubica en el 2do. piso a cota vertical más 6 mts. 38 cms., y consta de un área de 32 mts. 66 dms.- Y el mismo día, a la hora 16 y 30, en el local de la Avda 8 de Octubre 4293, de los siguientes bienes: 1 Vitrina refrigerada de 4 puertas, s/ marca visible con averías, de aprox. 3 mts. de largo; 1 Cortadora de fiambre eléctrica marca Berkel s/ No. visible; 1 Balanza electrónica SLN 37-GK 15160; 1 vitrina exhibidora de aprox. 4 mts. de largo con averías; 1 Balanza de colgar marca "Precisa" con plato y sin No. visible; 1 Registradora electrónica marca "Hitach" mod. NK3208 No. 5115350 y 1 Turbo circulador de aire marca Punktal de pie, todo ello sobre las 2/3 partes de su tasación. Estos bienes están relacionados en autos.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar como seña el 20% de su oferta al bajar el martillo, en dinero efectivo, moneda nacional; b) que será de cargo de cada comprador de los bienes muebles el pago de la comisión del Rematador, IVA y todos los impuestos nacionales, del 15,99%, y del adquirente del inmueble, del 8,99%, pagaderos en el acto y en efectivo; c) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta e IVA del 2,44% del precio de venta de los bienes muebles, y del 1,22% del inmueble; d) Que los títulos y demás recaudos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados.- Montevideo, 13 de agosto de 1993.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

20) $ 780,00 5/pub 32011 Ago 20- v Ago 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

RAUL CALANDRIA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos caratulados "Estudio Ciudadela Ltda. c/ Nestor Alcana y Rodolfo Monzillo" -Juicio Ejecutivo- (Ficha 1036/83); se hace saber que el día 3 de setiembre de 1993 a las 14:00hs. en el local de la A.N.R.C. sito en la calle Zabala 1328, el rematador Raúl Calandria, Mat. 4245, RUC 211861600019, asistido por la Oficial Alguacil de la Sede; procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 17.000.- (pesos uruguayos diecisiete mil) equivalentes a 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 1507 del Conjunto Habitacional Parque Posadas, sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 80.283/1507/B la que según plano proyecto de fraccionamiento del Ing. Agr. F. J. Netto de Octubre de 1974 y Diciembre de 1979, Inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 27 de Marzo de 1980 con el Nº 830 (lamina 9) se ubica en el 15º piso, a cota + 131m 54 cm y consta de una superficie de 33m 1dm. El edificio al cual pertenece la unidad que se enajena fue levantado sobre el terreno padrón Nº 80.283 el que según plano de mensura y fusión del Ing. Agr. F. J. Netto de Junio de 1980, inscripto en la D.G.C.N. el 24 de Junio de 1980 con el Nº 92.181 se compone de una superficie de 9 hás. 6015m 6dm que se delindan así: 87m 87cm de frente al Sur a la Avda. Luis A. de Herrera entre Avda. Millán y calle Fco. Bicudo, distando su punto medio 97m 57cm de la última de las nombradas; 2 rectas de 7m 10 cm y 50m 39 cm de frente al Este a la Calle 17 Metros; 2 rectas de 286m 29cm y 119m 67cm de frente al Noreste a la Costanera del Arroyo del Cerrito; 15m 71cm de frente al Norte a ochava curva que une las alineaciones de las costaneras del Arroyo Cerrito y Miguelete; 2 rectas de 25m 73cm y 49m 93cm de frente al Noroeste a la Rambla Costanera del Arroyo Miguelete y 13m 37cm al Suroeste a la Avda. Millán. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar un 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en moneda nacional y en efectivo; así como los honorarios de compra del rematador más los impuestos correspondientes que equivalen al 5,99% del precio ofertado. 2) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquiriente. 3) Los títulos se encuentran depositados en la Sección Tesoro de Títulos del B.H.U. (Clase 26 Nº 2255 Serie 383) donde podrán examinarlos los interesados. 4) Será de cargo del expediente los

honorarios de venta del rematador, más impuestos correspondientes; o sea, el 1,33% del precio total obtenido. Y a los efectos legals se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de agosto de 1993.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

20) $ 900,00 5/pub. 31643 Ago 18- v Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "HERNANDEZ, JUAN C/.ADOLFO BENVENUTO -EJEC. DE SENTENCIA-", (F.C.166/91), se hace saber al público que el día 3 de setiembre de 1993, a partir de las 15 horas y en Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes que se detallan: 1 arado de carro con levante hidráulico, marca Ramson; 2 roldanas y 1 pico; 3 marcos de varilla desoldados; 1 marco de hierro ángulo de m.060 x m 040; 1 elástico de cama; 1 varilla de hierro de m 3; 2 caños de agua; 1 planchuela de hierro corta; 2 correderas para rieles; 1 balancín; 1 varilla de hierro; 2 trozos de hierro; 1 base de hierro con 3 patas; 1 armazón de 6 varillas cortas; 1 tablón de m.220; 3 tolvas de lata; 1 caño de hierro; chapas de zinc; 2 tanques de 200lts.; 1 rastra de 2 hojas; 1 hierro de pala de levante; alfajías de 4mts.; 1 tablón de m 5 de 1; 1 eje de carro; 1 mesita y 1 batea de madera; 635 baldosas:

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del adquirente, la comisión del rematador, 18% sobre la compra(comisión, Mevir, Iva, Imp. Dptal. e Imp. Ley 16320, art. 391) y la demandada abonará una comisión del 2,44% sobre el precio martillado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 10 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 270,00 3/pub 31990 Ago 20- v Ago 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "CURBELO MAUVEZIN, JAVIER C/. METALURGICA WILKORISKI - DEMANDA INCIDENTAL DE LIQUIDACION DE SENTENCIA-", (F.C. 10/93), se hace saber al público que el día 3 de setiembre de 1993, a partir de las 15 horas y en Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes que se detallan: 2 balancines marca MANDEL para 20 toneladas cada uno; 1 guillotina KEETONE a pedal, color verde; 1 guillotina marca F G EDWARDS LTDA, LONDON MW1 de 1m.80 de largo, color naranja y verde; 1 torno tipo revolver brasilero marca IRAM; 1 taladro de pie para mecha de 1 pulgada; 1 cilindro para chapa de 3,16 de espesor marca F G Edwards; Ltda London 1 cilindro con plegadora incorporada de 1 milímetro de espesor; 1 sierra de vaiven marca S STAND con motor trifásico eléctrico de 1 HP de fuerza; y 1 vibradora eléctrica marca FAIREE MB-5 para calar chapas. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del adquirente, la comisión del rematador, 18% sobre la compra (comisión, Mevir, IVA, Imp. Dptal. e Imp. Ley 16320, art. 391) y la demandada abonará una comisión del 2,44% sobre el precio martillado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones; 12 de agosto de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

20) $ 270,00 3/pub 31991 Ago 20- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO LETRADO DE 1a. INSTANCIA DE PANDO DE 2º TURNO ADHEMAR ONESTI

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Segundo Turno, en los autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ GARCIA FILGUEIRA MAXIMO, JUICIO EJECUTIVO, FICHA A/90/88.-

Se hace saber que el día 31 de agosto de 1993, a las 14.00 horas en el local ubicado en Ruta 8 Kilómetro 29 (Estación de Servicios Shell) el rematador ADHEMAR ONESTI, Matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor de las maquinarias y herramientas, que figuran en fojas 14 de dicho expediente.- El mejor postor deberá de consignar el 20% de su oferta, en el acto, en efectivo, en moneda nacional, al serle aceptada la misma.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Pando, agosto 16 de 1993.-

Esc. Raúl Giménez Bernerón, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 240,00 5/pub 31926 Ago 19- v Ago 26

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1a. Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos caratulados: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/ Fredy Pablo González Torelli, Ficha A 159/92 Intimación de Pago", se rematarán sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero Sr. Luis Zammarelli Mtr. 4327, RUC 110096770019, y con la asistencia de la Sra. Alguacil, el día 30 de Agosto de 1993 a las 14 horas en la puerta del Juzgado, Ituzaingó 1045 esq. Wilson Ferreira, Pando, de los siguientes bienes inmuebles: a) solar de terreno sin construcciones, ubicado en la 6a. Sección Judicial de Canelones, paraje Totoral del Sauce, Villa S erena, Padrón 159, Solar A, Manzana 31, señalado con el No. 309 en el plano del Agrimensor Mario Bula, de Junio de 1953, inscripto en la Oficina de Catastro de Montevideo con el No. 1213 del 17/2/1954 y que se compone de una superficie de 360 metros cuadrados. b) solar de terreno con construcciones, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones paraje Totoral del Sauce, Villa Serena, Padrón 162, que según plano del Agrimensor Julio Castellini de agosto de 1987, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 2029 el 6/10/1987, y se compone de una superficie de 860 metros cuadrados, 33 decímetros cuadrados y es señalado con el Solar No. 6 de la Manzana 20. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará la comisión del rematador e impuestos, que será de 8,99% sobre el precio martillado, en el acto y en efectivo. 3) Que el demandado abonará el 1% de comisión más IVA e impuestos a las comisiones sobre el precio martillado. 4) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial.

Pando, 10 de Agosto de 1993.

ENRIQUE MALEL, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 540,00 5/pub 31764 Ago 19- v Ago 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos, "CHARPANTIE, MIRIAM c/ CARLOS BOFFA" - RECONOCIMIENTO DE FIRMA - Ficha No. 603/92, se hace saber al público que, el dia 3 de setiembre de 1993 a partir de las 16 horas y en el local de Tomas Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc- 080000270014, a la venta en publica subasta y por las 2/3 partes de su tasacion, del siguiente bien, tractor marca Johon Deere a gas oil, No. 52054, base $ 6.666.oo y una atomizadora marca Lovera, base $ 666.66.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y el saldo a las 48 horas contra entrega del bien.- II) Que será de cargo del comprador, la comision e Impuestos del rematador que será del 18% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará una comision del 2.44% con IVA sobre la venta.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 12 de Agosto de 1993.- Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

20) $ 180,00 3/pub 31989 Ago 20- v Ago 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: Caorsi y Rolando S.A. c/a. Echevarria y Pacheco. Juicio ejecutivo. Fa. 342/977, se hace saber que el dia 9 de Setiembre de 1993 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Muniz 632, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, los siguientes bienes inmuebles: 1º) El Padrón Nº 4493, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el cual se compone de una superficie de 600 metros cuadrados, 2º) El padrón Nº 7496, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el cual secompone de una superficie de 77 metros cuadrados y 3º) El Padrón Nº 9417, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, compuesto de una superficie de 810 metros cuadrados, por las 2/3 partes de su tasación.- Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e Impuestos que la Ley ponen a su cargo. B) Que se encuentran agregados a estos obrados la copia de los titulos respectivos.- Melo, Agosto 6 de 1993. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario adjunto.

20) $ 330,00 5/pub 31795 Ago 19- v Ago 26

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos: Banco La Caja Obrera c/a. Osman Pereira Duarte. Juicio ejecutivo. Fa. 1018/89, se hace saber que el dia 15 de Setiembre de 1993 a las 15 horas en la Puertas del Juzgado Muniz 632, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, el siguiente bien inmueble: Una Fracción de Terreno y construcciones, empadronado con el Nº 6158, ubicado en la manzana 290 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el cual se compone de 712 metros 70 decimetros, por las

2/3 partes de su tasación.- Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e Impuestos que la Ley ponen a su cargo. B) Los títulos se encuentran depositados en la Caja Fuerte del Juzgado. C) Que debe estarse a lo que resulta de los certificados de los Registros Públicos. Melo, Agosto 9 de 1993. Fernando Torres Brayer. Actuario adjunto.

20) $ .270,00 5/pub 31796 Ago 19- v Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en los autos "Nagle Cajes Alberto y otras c/ Nagle Hernández Rosa. Partición. Ficha A/73/90", se hace saber que el próximo 27 de agosto de 1993 a las 16,oo horas, en calle Tacuarembó c/ A. Mangarelli, se procederá por intermedio del martillero Sr. Carlos Hugo Torres a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 14.667,oo) el siguiente bien: padrón Nº 1355, manzana 109, de 444 ms2 de superficie, sito en la 1a. sección judicial de Colonia.-

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en moneda nacional y en efectivo.- 2º) Que será de cargo del comprador la comisión del Sr. rematador e impuestos o sea el 8,99% y demás gastos que la ley imponga a su cargo.- 3º) Serán de cargo del expediente los gastos, publicidad y comisión del Sr. rematador (1,33%). 4º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Colonia 10 de agosto de 1993.-

Matrícula: 4622.

R.U.C. 040141880014.

CARLOS HUGO TORRES BORTEIRO. REMATADOR.

20) $ 330,00 5/pub 31765 Ago 19- v Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Banco de la República O. del Uruguay c/CECILIA RODRIGUEZ, HUGO ROLANDO. Ejecución de hipoteca y prenda" (Fa. 256/92) se hace saber que el 01 setiembre 1993 a las horas y condiciones que se señalan, el rematador Alfredo J. Alvarez Bogliolo (Matr. 3044 - RUC 040082740010) asistido del Alguacil procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en el Local Ferias Zunín, sito en Paraje Zunín sobre Ruta 53, de los siguientes bienes:

1) Hora 13.30 MUEBLES (venta en pesos uruguayos):

Un tractor FORD 5.000 diesel 4 cilindros, toma de fuerza, levante hidraúlico a 3 puntos, motor No. RD 012422 B 5, rodado 14-30 y 7.50-16; un arado Case 3 discos a 3 puntos; un arado 3 rejas a 3 puntos; cinco cuerpos de rastra de diente con balancera; una rastra de 26 discos de tiro; Cuarenta y siete animales vacunos varias edades y un toro holando.

2) Hora 15.30 INMUEBLE (venta en dólares norteamericanos):

Una fracción de campo con sus poblaciones, galpones, alambrados, montes y demás mejoras que le acceden, ubicada en paraje "Manantiales" 3ra. Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón 18.361 (antes m/á.2.993) señalada como lote 5 en plano Agr. Jorge R. Mondón de febrero 1980, inscripto en Dirección Gral. de Catastro con No. 8081 el 27 febrero 1980, área: 87 Hás. 7385m. Se previene que: 1) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá abonar el total del precio (pesos uruguayos) en los bienes muebles y consignar 30% (en dólares U.S.A.) en el inmueble. Será de cargo de los compradores el impuesto municipal, comisión de compra al rematador más IVA, más el 2% impuesto art. 391 Ley 16.320.

2) Será de cargo del adquirente del inmueble todos los gastos y honorarios que la ley pone a su cargo. 3) El retiro de los bienes muebles será de cargo del comprador. 4) El último título de propiedad se encuentra a disposición en el Juzgado el que podrá ser examinado por los interesados. No se agregó a la documentación plano de mensura. Rosario, agosto 16 de 1993.

Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 570,00 5/pub 31981 Ago 20- v Ago 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

EDICTO:

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno dictada en autos: "Banco La Caja OBrera c/. Matiaude Wilson Antonio. Juicio Ejecutivo" (Fa. 403/91) se hace saber que el día 7 de setiembre de 1993, a las 14 y 30 horas, en la puerta del Juzga12a. Sección de Lavalleja, se procederá a la venta en Remate Público con la intervención del Martillero don ZELMAR SANCHEZ por precio al mejor postor del siguiente bien:-Inmueble Padrón Nº. 10, con un área de 650 mts. (150 mts. edificados) ubicado en calle Pública y 18 de Julio de José Batlle y Ordóñez, Decimo-Segunda Sección de Lavalleja. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta, al bajar el martillo: 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, comisión del rematador e impuestos.- José Batlle y Ordóñez, Agosto 3 de 1993.- Carlos Tais Gonzalez Juez de Paz.-

20) $ 300,00 5/pub 31976 Ago 20- v Ago 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FUS de PARADISO, Dalila Iris c/DONNET ó DONMET, Alejandro Luis.- Daños y perjuicios.- Y juicio ejecutivo.- HOY: Ejecución de sentencia" (Ficha A/141/1987), se hace saber al público que el día 31 de agosto de 1993, a las 15 horas, y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, el Rematador ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de $u.4.000.oo (pesos uruguayos cuatro mil), de un automóvil marca TOYOTA, modelo CELICA, 2 puertas, matriculado con el NºC-1.027667 de la República Argentina, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.- El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, con más el 18,20% por conceptos de Impuestos y comisión, y será de su exclusivo cargo todo gasto que ocasione su retiro así como todos los Impuestos, honorarios y gastos que demande empadronamiento y título.- Paysandú, Agosto 12 de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

20) $ 180,00 3/pub 31748 Ago 19- v Ago 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO

"Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos: "SOSA BEROCAY, Mirta c/ELLIOT LOBATO, Miriam.- Intimación de pago de alquileres.- HOY: Cobro ejecutivo de arrendamientos" (Ficha 407/91), se hace saber al público que el día 31 de agosto de 1993 a las 15 horas y en el local de Sarandí 1392 de esta ciudad, el Rematador ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE asistido de la Sra. Alguacil ad-hoc del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de las 2/3 partes de sus tasaciones, de todos los bienes embargados e inventariados en autos.- Los mejores postores deberán consignar en el acto de serles aceptada sus ofertas, la totalidad de las mismas con más el 18,20% por conceptos de Impuestos y comisión. Paysandú, Agosto 12 de 1993.- Dra. Alicia More, Juez de Paz Departamental.

20) $ 144,00 3/pub 31749 Ago 19- v Ago 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, en autos "SENATORE METALLO, OMAR MIGUEL C/ VILLA ROMERO, BLANCA NELIDA.- EJECUCION DE SENTENCIA.- ficha letra A. Nº 82/1993" se hace saber que el día 10 de Setiembre de 1993, a la hora 14, frente a la calle España al Nº 1335, entre calles Ituzaingó y Sarandí, ciudad de Fray Bentos, el martillero Norberto Villalba Arregui, matrícula 4111, RUC 130027500010, asistido del señor Oficial Alguacil rematará en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación ($ 30.751)-fs. 1),el siguiente bien: Terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en el Departamento de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana 35, empadronado con el Nº 786, que según plano del agrimensor Luis Aldecosea Vago, de di ciembre de 1990, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 3196, el 7 de diciembre de 1990, se compone de un área de 345 mts., 78 dms., que linda: mts., 11,06 de frente al S.O. a la calle España donde su numero de puerta se encuentra señalado con el 1335, entre las calles Ituzaingó y Sarandí, distando su punto medio 27 mts., 10 cms., de la primera de las nombradas: mts., 31,82 lindando al N.O. con padrón 787; mts., 10,50 confinando al N.E. con el mismo padrón; y mts., 32,32 limitando al S.E. con el padrón 785.-

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña, más Comisión del rematador, IVA, 2% de impuesto a las ejecuciones forzadas e Impuestos Municipales al contado y en efectivo; b) se encuentran agregados en el

presente expediente, fotocopias autenticadas de los títulos de propiedad, a disposición de quien quiera consultarlos; c) que el bien subastado será entregado en condiciones de poder operarse la traslación del dominio al mejor postor, con los tributos nacionales y/o municipales al día, plano de mensura inscrito, gastos que, en caso de no estar satisfechos al momento del remate, podrá imputárselos el comprador al precio de venta.- Fray Bentos, 10 de Agosto de 1993.-
Esc. CARMELO M. SALABERRY, ACTUARIO.
20) $ 570,00 5/pub 31747 Ago 19- v Ago 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL -YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, en autos: "CHELO CESPEDES, ANTONIO c/HECTOR MONTERO. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. B/83/92), se hace saber que el día 14 de setiembre de 1993, a las 14:00 horas, en calle Fermín Chaparro y Vía Férrea, el martillero Rolando N. Siri (Mat. 752, RUC. 13000750015) rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación 1 ciclomotor Honda, 50 c.c., mod. 1980, estado regular, $ 1.800 y 1 heladera de cinco puertas, eléctrica, con mueble imitación cármica y madera de pino, motor tipo SIAM, estado regular, $ 1.500.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta, el total de la misma, así como la comisión del rematador, IVA e impuestos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Young, a doce de agosto de mil novecientos noventa y tres.-JORGE FASCIOLI, Juez de Paz. Sección - Río Negro.
20) $ 240,00 5/pub 31696 Ago 18- v Ago 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/RICARDO R. BRACCO BORGES - Medidas Preparatorias"- Ficha A/170/989, se hace saber que el día 30 de agosto de 1993, a la hora 14y30, en local de calle Leandro Gomez No.725, se procederá por intermedio del martillero Arles Rosas, matricula 715, RUC N346/6, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado y con la presencia de la Sra. Actuaria Adjunta, a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Octava Sección Judicial de Rivera, parte de la manzana diecinueve de la planta urbana de Villa Vichadero, padrón Nº 113, en mayor área, señalado con el número uno en el plano de la Agrimensora Solange Viglione Rizzo, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 2500, el 10 de julio de 1985; tiene un área de quinientos ochenta metros con ochenta centímetros y linda: veinticuatro metros veinte centímetros de frente al Norte a calle Lavalleja, por veinticuatro mts. de fondo, lindando además al Este, fracción dos del plano; al Sur, padrón 114 y sl Oeste, padrón 896.- Asimismo se sacará a la venta la siguiente maquinaria: Un elevador de granos, portatil, sin motor, de 9 mts. de largo; una sembradora desarmada y sin marca visible; partes de un tractor CASE Agri King; partes de un tractor Allis Chalmers; partes de un tractor CASE 930 Confort King; partes de una cosechadora CASE, Santa Matilde; partes de una cosechadora Jhon Deere; partes de una sembradora de surcos y partes de un arado. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración del inmueble de autos, comisión del rematador y demás que la ley pone de cargo del mismo; c) Que los títulos del inmueble de autos se encuentran depositados en la Caja de Seguridad del Juzgado y que la maquinaria se encuentra depositada en calle Leandro Gomez No. 725.- Rivera, 11 de agosto de 1993.- O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.-
20) $ 600,00 5/pub 31532 Ago 17- v Ago 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, se HACE SABER al público que el 29 de agosto de 1993 a la hora 9 y 30 y en calle Viera Nº 24 de ésta ciudad, en los autos caratulados: BROU c/ SIMOES SALVIS, Eduardo, Ficha A/27/89, el suscrito martillero FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA, rematará SIN BASE y AL MEJOR POSTOR: una máquina cortadora de fiambre marca BERKELS; dos heladera comerciales: 1 de 8 puertas marca SIAM sin equipo de frío y otra de 10 puertas marca FRIELECTRIK, con equipo de frío; dos conservadoras: una marca SIAM de 8 tachos y otra de helados marca FRIGIDAIRE de 6 tachos; una conservadora horizontal marca FRIGIDAIRE; una batidora y conservadora marca FRIGIDAIRE; equipo de frío marca MARELLI; equipo de frío compuesto por motor F.K.C.; equipo de frío compuesto por motor marca FRIGIDAIRE. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el momento de serle aceptada. 2º) Que los bienes se venden en el estado en que se encuentran. 3º) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, como también los impuestos nacionales y departamentales. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Salto, 11 de agosto de 1993.
Francisco Alfio Perrone Cha. RUC: 160012620017. Matrícula 1682.
Francisco A. Perrone
20) $ 216,00 3/pub 31742 Ago 19- v Ago 23

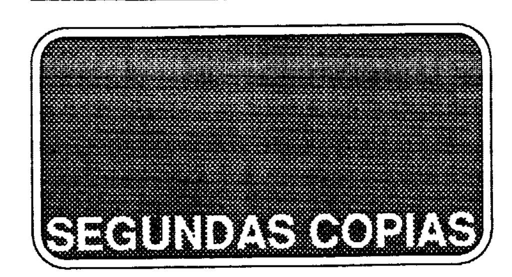
DE SEXTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno del Departamento de Salto, se HACE SABER al público que el 29 de agosto de 1993 a la hora 9 y 30 y en calle Viera Nº 24 de ésta ciudad, en los autos caratulados: BROU c/MONCHETTI LASSO, Luis Alberto Ficha A/22/91, el suscrito martillero FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA, rematará SIN BASE y AL MEJOR POSTOR: un Tractor marca JOHN DEERE, con motor de 4 cilindros, diesel, Nº I.H. 5769 con pala cargadora y niveladora frontal de 1/2 mts. 3 de capacidad, accionada por sistema de brazos y pistones hidráulicos rodado neumático 7.50-16 y 14-28; una máquina con pala frontal cargadora y retroexcavadora marca CASE, modelo 580 E, con motor diesel de 4 cilindros año 1976, pala retroexcavadora, rodado neumáticos 13-24 y 750-16. SE PREVIENE: 1!) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el momento de sere acepatada. 2º) Que los bienes se venden en el estado en que se encuentran. 3º) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, como también los impuestos nacionales y departamentales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 11 de agosto de 1993.
Francisco Alfio Perrone Cha. RUC: 160012620017. Matrícula: 1682.
Francisco A. Perrone.
20) $ 198,00 3/pub 31743 Ago 19- v Ago 23

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL - DOLORES

EDICTO: Por disposición delsSr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Carmelo de 2do. Turno, en autos "Banco Pan de Azúcar c/ Cabrera Martínez Francisco. Juicio Ejecutivo". Ficha A Nº 51/90, por decreto Nº 528 de fecha 12/4/93, se dispuso la venta en pública subasta y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación de los bienes inmuebles embargados en autos; y se comisiona al Juzgado de Paz Departamental de Dolores, para dar cumplimiento a la diligencia de remate, haciendose saber por disposición de la Sra. Juez de Paz de esta Sede que el día 17 de setiembre de 1993 a partir de las 14 horas, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Dolores sito en Sotura Nº 1234 de la ciudad de Dolores, por intermedio del Martillero Gabriel Conde Manrique (RUC 040144710012), Matrícula 4672, se procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su valor catastral que obra en autos, de los siguientes bienes inmuebles: a) fracción de chacra con poblaciones, alambrados y mejoras, ubicada en el "Ejido de Dolores", zona rural, tercera sección judicial de Soriano, empadronada con el Nº 3371, que según títulos y plano del Agrimensor Juan C. Sosa, de Junio de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 431 el 11 de Junio de 1949, se compone de una superficie de tres hectáreas, siete mil cuatrocientos sesenta y seis metros ochenta decímetros, comprendida dentro de los siguientes límites: 89 mts. 60cmts. al Sur-Oeste con sucesión Juan Ibañez en cuyo extremosur existe una servidumbre que da salida a Camino a Paso de la Arena; 424 mts. 40 cmts. al Nor-Oeste, con Carlos Alzaibar; al Nor-Este ribera del Río San Salvador; y 390 mts. 10 cmts. al Sur-Este con sucesión Candido Ibañez. b) Terreno rural con las poblaciones y mejoras que le acceden, ubicado en el Paraje "La Tabada" del ejido de chacras de Dolores, tercera sección judicial del Departamento de Soriano, padrón Nº 2583 que según plano del Agrimensor C. Gilberto Roberts, de Enero de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 3253 de fecha 3 de Febrero siguiente, se compone de una superficie de cinco hectáreas, siete mil ciento ochenta y seis metros, diecisiete decímetros, y se deslinda: 394 mts. 40 cmts. al Nor-Este de frente a Camino Vecinal por medio con el Municipio de Soriano; al Nor-Este Río San Salvador; 422 mts. al Sur-Este con Mario López y 150 mts. 40 cmts. al Sur-Oeste, con Juan Ibañez. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. b) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo. c) Que los títulos de Propiedad y antecedentes de este juicio están depositados en el Juzgado de Paz Departamental de Dolores (calle Sotura Nº 1234), a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 4 de agosto de 1993.
Dra. Esc. Ma. Geraldine Alvarez Rodríguez, Juez.
20) $ 810,00 5/pub 31430 Ago 19- v Ago 26



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos "GANADERA HORACIO MAILHOS S.A. 2A. Copia de escritura Ficha 221/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado expedición de segunda copia de escritura autorizada el día 6 de diciembre de 1956 por el Esc. Juan D. Cervini Figares en la ciudad de Montevideo, le fue adjudicado a Ganadera Horacio Mailhos S.A. -ex-Holema S.A.- por Estancia Julio Mailhos S.A. el siguiente bien inmueble rural: padrón No. 94 del departamento de Río Negro de la 3a. Sec. Judicial, que se componía de una superficie original de 9.937 Há. 7000 m2 cuya primera copia fue inscripta en plazo en el Registro de Traslaciónes de Dominio con el No. 847 al Fo. 275 del Lo. 46. La superficie en la actualidad, debido a posteriores ventas es de 2462 Há 7911 mts.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos a la presente acción, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.- Montevideo, 30 de junio de 1993. Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
21) $ 660,00 10/pub 31136 Ago 17- v Ago 31



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 264041. Julio, 19 1993. SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A. SOLICITA:



Clase 16, 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 29181 Ago 17- v Ago 31

Acta 264.. NORMAN FOX por WELLFLEET COMMUNICATION, INC. (USA), solicita marca: "WELLFLEET", clase Int. 9 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 30503 Ago 12- v Ago 26

Acta 264.366. Julio 30 de 1993. EDUARDO LAPENNE, por VISIONE COMERCIO E SERVICOS LTDA. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 35.
23) $ 858,00 10/pub 30509 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264.267. MONTEVIDEO, 27 de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por Chris-Craft Industries, Inc. (E.U.A.), solicita marca:



clase Int. 12 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 30690 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264.268. MONTEVIDEO, 27 de Julio de 1993. ALVARO CROCCO, por RADIO LOLLIPOP (TRADING) LIMITED (INGLATERRA), solicita marca:



clase Int. 16 y 41, (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 30691 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264.325. MONTEVIDEO, 29 de Julio de 1993.- ALVARO CROCCO por ABBOTT LABORATORIES (E.U.A.), solicita marca: "ABBOTT MAESTRO", clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30692 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264.335. MONTEVIDEO, 29 de julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por MASSIMO DATTI (ITALIA), solicita marca:



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 30693 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264.336. MONTEVIDEO, 29 de julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por IRISH DISTILLERS LIMITED, también comerciando como OLD DUBLIN DISTILLERY COMPANY (REPUBLICA DE IRLANDA), solicita marca:



clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.001,00 10/pub 30694 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264.337. MONTEVIDEO, 29 de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por A.H. ROBINS COMPANY, INCORPORATED (E.U.A.), solicita marca:

A-H-ROBINS

clase Int. 3 y 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 30695 Ago 10- v Ago 23

Acta 264.288. 28 Julio 1993. YORK SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIA E COMERCIO. (BRASIL). SOLICITA marca: "PALINETES". CLASE: 5.
23) $ 143,00 10/pub 30700 Ago 10- v Ago 23

Acta 264.351. 29 julio 1993. PILAS - GIULINI ADOLFOMER INDUSTRIAS QUIMICAS LIMITADA. (BRASIL). SOLICITA marca: "GARANT". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 30701 Ago 10- v Ago 23

Acta 264.350. 29 julio 1993. RODOLFO PILAS POR FILOBEL INDUSTRIAS TEXTEIS DO BRASIL (BRASIL). SOLICITA marca:



CLASE: 25. Reivindícase prioridad Brasilera Nº 817 121 889, del 24 de marzo de 1993.
23) $ 572,00 10/pub 30702 Ago 10- v Ago 23

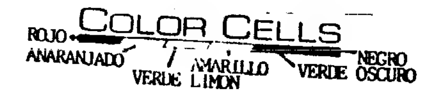
ACTA 264.425. Montevideo, agosto 3 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FLEISCHMANN URUGUAYA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "SUPERSTAR". Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30720 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.426. Montevideo, agosto 3 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FLEISCHMANN URUGUAYA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "MARAVILLA". Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30721 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.427. Montevideo, agosto 3 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por HORACIO EDUARDO LANUSSE (URUGUAY), solicita marca: "GANADERA LANUSSE". Clase: Int. 29, 35, 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30722 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.445. Montevideo, agosto 4 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MERFIX S.A. (Uruguay), solicita marca: "ZIP STRIP". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30723 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.446. Montevideo, agosto 4 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por LA OFICINA S.R.L. (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 30724 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.447. Montevideo, agosto 4 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por ALJAPA S.R.L. (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 35, 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 30725 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.448. Montevideo, agosto 4 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por EL PANAL S.R.L. (URUGUAY), solicita marca:

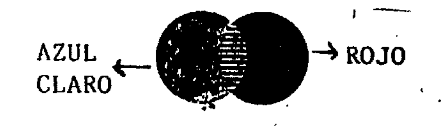


Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 30726 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.471. Montevideo, agosto 5 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MERFIX S.A. (URUGUAY), solicita marca: "ARROW STRIP". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30727 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.472. Montevideo, agosto 5 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por CALÇADOS PARAGON LTDA. (BRASIL), solicita marca: "PARAGON". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30728 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.396. Montevideo, agosto 2 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



Clase: Int. 9, 16, 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 30729 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.397. Montevideo, agosto 2 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por EMILIO PIERI INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita marca: "SIBER". Clase: Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30730 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.354. Montevideo, julio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por THOMSON CONSUMER ELECTRONICS, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:

ProScan

Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LAECCION.
23) $ 572,00 10/pub 30731 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.355. Montevideo, julio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por THOMSON CONSUMER ELECTRONICS, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca: "XL-100". Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30732 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.356. Montevideo, julio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por THOMSON CONSUMER ELECTRONICS, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:

ColorTrak

Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 30733 Ago 13- v Ago 27

ACTA 264.357. Montevideo, julio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por THOMSON CONSUMER ELECTRONICS, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca: "VISTASCREEN". Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30734 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.358. Montevideo, julio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay), solicita marca: "AMERICAN DIET". Clase: Int. 5 y 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30735 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.391. Montevideo, julio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



Clase: Int. 9, 16, 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 30736 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.392. Montevideo, julio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Galena, státni podnik (REPUBLICA CHECA), solicita marca: "CONSUPREN". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30737 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.393. Montevideo, julio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por FRANCA BALBI (URUGUAY), solicita marca: "MARIACHI". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30738 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.394. Montevideo, julio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAQ COMPUTER CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita marca: "PAGEMATE". Reivindica prioridad estadounidense Acta No. 368.184 con fecha 15/5/93. Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos.LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 30739 Ago 10- v Ago 23

ACTA 264.324. Montevideo, 29 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay), solicita marca: "WILPAN-D". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30740 Ago 10- v Ago 23

Acta Nº 264.352. Montevideo, 29 julio 1993, con esta fecha SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L. solicito registrar la marca:



de la clase 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 30741 Ago 10- v Ago 23

Acta 264.443. Agosto 4 de 1993. BILLY FOX por ANACOMP. INC. (USA), solicita marca: "DYSAN", clase Int. 9 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 30746 Ago 10- v Ago 23

Acta 264.398. Agosto 2 de 1993. NORMAN FOX por AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA), solicita marca: "QUADRACEL", clase int. 5.
23) $ 286,00 10/pub 30747 Ago 10- v Ago 23

Acta 264.399. Agosto 2 de 1993. NORMAN FOX por AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA), solicita marca: "LEDERNEUM", clase int. 5.
23) $ 286,00 10/pub 30748 Ago 10- v Ago 23

Acta 264.400. Agosto 2 de 1993. NORMAN FOX por AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA), solicita marca: "TETRACEL", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 30749 Ago 10- v Ago 23

Acta 264.424. Agosto 3 de 1993. NORMAN FOX por CASTLEMAINE PERKINS LIMITED (Australia), solicita marca:



clase Int. 32.
23) $ 858,00 10/pub 30750 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264467. Agosto 5 de 1993. NORMAN FOX por PAMER PAPELERA MERCEDES S.A. (Montevideo) solicita marca: "SUN SOFT". Clase Int. 16.
23) $ 286,00 10/pub 30752 Ago 17- v Ago 31

Acta 264.468. Agosto 5 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "BIENESTAR", clases: Int. 5 - 10 - 16 - 25.
23) $ 286,00 10/pub 30753 Ago 10- v Ago 23

ACTA No. 264.311. Montevideo, 29 julio 1993. MANFREDO CIKATO por VIRAMU S.R.L. (UY), solicita marca:



CLASE 8. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 30761 Ago 10- v Ago 23

ACTA No. 264.312. Montevideo, 29 julio 1993. MANFREDO CIKATO por ROCHE NICHOLAS LTD. (CH), solicita marca:

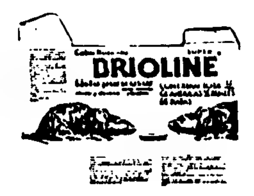


CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 30762 Ago 10- v Ago 23

ACTA No. 264.313. Montevideo, 29 julio 1993. MANFREDO CIKATO por ROCHE NICHOLAS LTD. (CH), solicita marca: "NATURE'S WAY". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30763 Ago 10- v Ago 23

ACTA No. 264.314. Montevideo, 29 julio 1993. MANFREDO CIKATO por HABERLI PARRELLA, RODOLFO EMILIO (UY), solicita marca: "MIRFEX". CLASE 37. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30764 Ago 10- v Ago 23

ACTA No. 264.315. Montevideo, 29 julio 1993. MANFREDO CIKATO por URUQUIM S.A. (UY), solicita marca:



CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 30765 Ago 10- v Ago 23

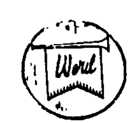
ACTA Nº 264316. Montevideo, 29 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por LABORATORIOS DE COSMETICOS VOGUE S.A. (CO) solicita marca: "INNOVATIONS". Clase 3. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30766 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264317. Montevideo, 29 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por IBERTEL S.A. (UY) solicita marca: "MI PIACI". Clase 25, 29, 30. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30767 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264375. Montevideo, 30 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por BERCHESI, JUAN F. (UY) solicita marca: "EMERGING CAPITAL MARKETS". Clase 35, 36. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 30768 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264376. Montevideo, 30 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por WERIL INSTRUMENTOS MUSICAIS LTDA. (BR) solicita marca:



Clase 15. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 30769 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264377. Montevideo, 30 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por WERIL INSTRUMENTOS MUSICAIS LTDA. (BR) solicita marca: "MASTER". Clase 15. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30770 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264378. Montevideo, 30 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por WERIL INSTRUMENTOS MUSICAIS LTDA. (BR) solicita marca:

Karachi.

Clase 15. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 30771 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264379. Montevideo, 30 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por WERIL INSTRUMENTOS MUSICAIS LTDA. (BR) solicita marca:



Clase 15. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 30772 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264380. Montevideo, 30 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por WERIL INSTRUMENTOS MUSICAIS LTDA. (BR) solicita marca:

WEINGRILL

Clase 15. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 30773 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264381. Montevideo, 30 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por OPTYLINE S.R.L. (UY) solicita marca: "DAKOTA SMITH". Clase 9. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30774 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264382. Montevideo, 30 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita marca: "SRM RHOTARD RICHWOOD". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30775 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264383. Montevideo, 30 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por SILSON S.A. (UY) solicita marca: "NOA NOA". Clase 25. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30776 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264428. Montevideo, 3 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por ISASI, ELIDA SUSANA (UY) ISASI, MARIA ELOISA (UY) solicita marca: "ISASI". Clase 10, 42. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30777 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264429. Montevideo, 3 de agosto de

1993. MANFREDO CIKATO por RENYI, RICARDO MIGUEL (AR), CARRI, PEDRO ROGELIO (AR) solicita marca: "LA COMPETENCIA". Clase 42. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30778 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264430. Montevideo, 3 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por GATTI, ARMANDO RAFAEL (UY) solicita marca: "A.L.A.P. -ASOCIACION LATINOAMERICANA AGENCIAS DE PUBLICIDAD". Clase 35. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30779 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264431. Montevideo, 3 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH) solicita marca: "AVIROCIN". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30780 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264449. Montevideo, 4 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por SCHERING AG. (DE) solicita marca: "BETASERON". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30781 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264450. Montevideo, 4 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por NUEVOS AYRES S.A. (AR) solicita marca: "AXIS HACE LA DIFERENCIA". Clase 36. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30782 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264331. Montevideo; 29 de julio de 1993, con esta fecha Ademar N. Hernández Ltda. solicito registrar la marca:



de la clase 9 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 30784 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264436. Montevideo, 3 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por VICTOR BARCELONA S.L. (ESPAÑA) solicita:

para mi bebé

clase 3.
23) $ 429,00 10/pub 30786 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264.279. 27 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por OSCAR FABIAN GENINAZZI CARRIZO (URUGUAY) SOLICITA: "BLUMER". Clase 3.
23) $ 143,00 10/pub 30787 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264332. Montevideo, 29 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por DANIEL CRNICICH (URUGUAY) SOLICITA: "TAXI PACK". Clase 39.
23) $ 143,00 10/pub 30788 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264412. Montevideo, 2 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por BENETTON GROUP S.p.A. (ITALIA) SOLICITA: "UNITED COLORS OF BENETTON TRIBU". Prioridad de la marca ITALIANA MI93C 001557 del 5/3/93. Clases Int. 3 y 25.
23) $ 286,00 10/pub 30790 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264334. Montevideo, 29 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por URUAPA S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "BIJU". Clase: 3, 29 y 30.
23) $ 286,00 10/pub 30793 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264333. Montevideo, 29 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por URUAPA S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "MON BIJOU". Clase Int. 3, 29 y 30.
23) $ 286,00 10/pub 30794 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264280. Montevideo, 27 de julio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO TV S.A. (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "MUY BUENOS DIAS". Clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 30795 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264413. Montevideo, 2 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por ADRIAN BALAJOVSKI, MARIELA MARINANGELI, FERNANDO BALAJOVSKY y PAULA BALAJOVSKY (ARGENTINA) solicita: "PELUCHE". Clase 16.
23) $ 286,00 10/pub 30796 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264298. Montevideo, 28 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por LA SQUADRA S.R.L. (URUGUAY) solicita: "LA SQUADRA". Clase 42.
23) $ 286,00 10/pub 30797 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264.281. Montevideo, 27 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por CARLOS GUTIERREZ S.A. (URUGUAY) solicita: "ATMOR". Clase 11.
23) $ 143,00 10/pub 30798 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264230. Montevideo, 26 de julio de 1993. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. solicita renovar marca: "TELEBASKET". Clase 35.
23) $ 143,00 10/pub 30799 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264231. Montevideo, 26 de julio de 1993. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (URUGUAY) solicita renovar marca: "TELEBASKET". Clase Int. 16, 28.
23) $ 286,00 10/pub 30800 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264229. Montevideo, 26 de julio de 1993. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. solicita renovar marca: "TELEFUTBOL". Clase 38.
23) $ 143,00 10/pub 30801 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264228. Montevideo, 26 de julio de 1993. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (URUGUAY) solicita renovar marca: "TELEFUTBOL". Clase Int. 16, 28.
23) $ 286,00 10/pub 30802 Ago 10- v Ago 23

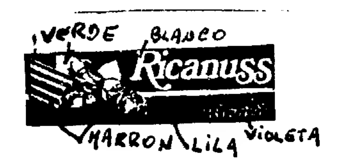
ACTA Nº 264232. Montevideo, 26 de julio de 1993. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. solicita renovar marca: "TODO-DEPORTE". Clase 41.
23) $ 143,00 10/pub 30803 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264233. Montevideo, 26 de julio de 1993. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (URUGUAY) solicita renovar marca: "SABADOS URUGUAYOS", clase Int. 41.
23) $ 286,00 10/pub 30804 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264227. 26 de julio de 1993. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. solicita renovar marca: "TELECACHADA". Clase 38.
23) $ 143,00 10/pub 30805 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264329. 29 de julio de 1993. MISTER PIZZA LTDA. (Montevideo) solicita marca: "DELIVERY". Clase Int. 30, 42.
23) $ 143,00 10/pub 30806 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264326. 29 de julio de 1993. RICARD S.A. (Montevideo) solicita marca:



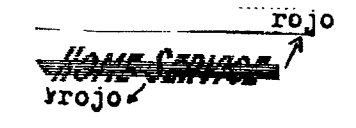
Clase Int. 30.
23) $ 429,00 10/pub 30807 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264328. 29 de julio de 1993. PROMO LTDA. (Montevideo) solicita marca:

Promo

clase Int. 38.
23) $ 429,00 10/pub 30808 Ago 10- v Ago 23

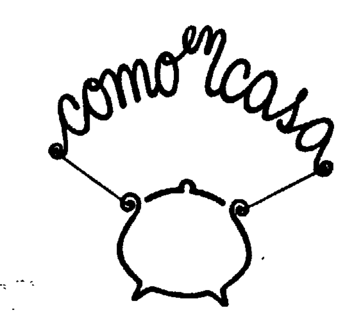
ACTA Nº 264282. Montevideo, 27 de julio de 1993, con esta fecha HOME SERVICE LTDA. solicito registrar la marca:



de la clase 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 30811 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264388. Montevideo, 30 de julio de 1993. PIÑEYRO por PEHUAMAR S.A. (Arg.) solicita : "PUNTAMAR". Clases 29, 30.
23) $ 143,00 10/pub 30816 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264502. Montevideo, 6 de agosto de 1993, con esta fecha CARLOS CURUTCHET solicito registrar la marca:



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 572,00 10/pub 30819 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264345. Montevideo, 29 de julio de 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por Ch. M. Rajchman y Hno. S.A. (UY) solicita marca: "ECO-LIN". Clase 24 y 25.
23) $ 286,00 10/pub 30820 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264348. Montevideo, 29 de julio de 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por BERMAD SOCIEDAD REGISTRADA (ISRAEL) solicita marca: "BERMAD". Clase 6.
23) $ 286,00 10/pub 30821 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264347. Montevideo, 29 de julio de 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por ARGOS S.A. (CHILE) solicita marca: "BIO-CARE". Clase 10.
23) $ 286,00 10/pub 30822 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264349. Montevideo, 29 de julio de 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por DARIO MOREIRA IBARRA (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 572,00 10/pub 30823 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264346. Montevideo, Julio 29 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por I.S.A. S.A. (UY) solicita marca:



Clase 16, 29, 31 y 42.
23) $ 858,00 10/pub 30824 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264278. 27 de julio de 1993. FERNANDEZ SECCO por HECTOR MARINO solicita marca: "FINANCARD". Clase Int. 36.
23) $ 143,00 10/pub 30831 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264287. Montevideo, 27 de julio de 1993. EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. solicita marca:



Clase: 30.
23) $ 429,00 10/pub 30842 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264275. Montevideo, 27 de julio de 1993. EDUARDO FERNANDEZ - YAKOW LUBLINSKI solicita: "FAIN LORD". Clases: 23, 24, 25.
23) $ 143,00 10/pub 30843 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264276. Montevideo, 27 de julio de 1993. EDUARDO FERNANDEZ POR FAGIBEL S.A. solicita: "CAMPUS". Clase 25.
23) $ 143,00 10/pub 30844 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 264327. 29 de julio de 1993. RELACIONES PUBLICAS S.R.L. (Montevideo) solicita marca:

Relaciones

Clase Int. 38.
23) $ 429,00 10/pub 30845 Ago 10- v Ago 23

Acta 264.491. 6 agosto 1993. KUMON INSTITUTO DE EDUCACAO S/C LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA marca:



CLASE: 41.
23) $ 429,00 10/pub 30962 Ago 11- v Ago 24

Acta 264.489. 6 agosto 1993. RODOLFO PILAS POR FRANCISCO RODRIGUEZ Y CART (URUGUAY). SOLICITA marca: "MELICHOC". CLASE: 30.
23) $ 143,00 10/pub 30963 Ago 11- v Ago 24

Acta 264.385. 30 julio 1993. PILAS POR COMPUSERVICE SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA marca: "COMPUSERVICE". CLASE: 38.

23) $ 143,00 10/pub 30964 Ago 11- v Ago 24

Acta 264.492. 6 agosto 1993. RODOLFO PILAS POR PRODUCTOS MAYCO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA (ARGENTINA). SOLICITA marca: "MAYCO". CLASE: 30.
23) $ 286,00 10/pub 30966 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 264.408. MONTEVIDEO, 2 de Agosto de 1993. ALVARO CROCCO, por E. & J. GALLO WINERY (E.U.A.), solicita marca:



clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 30974 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 264.495. MONTEVIDEO, 6 de Agosto de 1993. CLAUDIO MORGADE por GRUPO SUDAMERICA INTERNACIONAL S.A. (URUGUAY), solicita marca:

Grupo Sudamérica Internacional S.A.



clase Int. 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 30975 Ago 11- v Ago 24

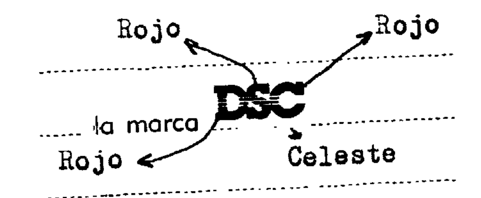
ACTA Nº 264.496. Montevideo, Agosto 13 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LOAL S.A. (URUGUAY) solicita marca: "LADY RACINE LR PARFUM & KOSMETIK" clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION
23) $ 286,00 10/pub 30976 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264.497. MONTEVIDEO, 6 de Agosto de 1993. CLAUDIO MORGADE, por DIEGO ARDUINO PAVON (URUGUAY), solicita marca:

LOAL S.A.

clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 30977 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 264386. Montevideo, 27 de julio de 1993, con esta fecha E.A.E. Ltda. solicito registrar la marca:



de la clase Nº 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 30981 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 264433. Agosto 3, 1993. EQUIPO S.A. solicita marca:

BLEST

clases Int. 9 (detalle), 11.
23) $ 432,00 10/pub 30983 Ago 11- v Ago 24

ACTA 264503. Agosto 6, 1993. Graciela DE LEON, solicita marca: "CASAPUEBLO" clase Int. 30.
23) $ 144,00 10/pub 30984 Ago 11- v Ago 24

ACTA 264504. Agosto 6, 1993. José Blanco - Carlos Ibañez solicitan: "IBEMATICA" clases Int.: 9 - 37 - 42.
23) $ 144,00 10/pub 30985 Ago 11- v Ago 24

ACTA 264505. Agosto 6, 1993. Foto Roma Ltda. solicita:



clases Int.: 40-41.
23) $ 432,00 10/pub 30986 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 264285. Montevideo, 27 de julio de 1993, con esta fecha NANCY YAGUNO solicito registrar la marca: "DI CAROL" de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31003 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 264339. Montevideo, Julio 29, 1993. ALLEN CANNING CO. (USA) solicito:



clase int. 29 - 30 - 32.
23) $ 572,00 10/pub 31010 Ago 11- v Ago 24

ACTA 264361. Montevideo 30 julio 1993. EDUARDO FERNANDEZ POR SERGIO DIAZ S.A. SOLICITA: "SILFAB". Clase: 10.-
23) $ 143,00 10/pub 31046 Ago 11- v Ago 24

ACTA 264.488. Agosto 6 1993. PREMIX S.R.L. SOLICITA:

STANLEY

Clase 28.
23) $ 429,00 10/pub 31115 Ago 12- v Ago 26

ACTA 264.440. Agosto 4 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA: "DERMASIL". Clase 3.
23) $ 143,00 10/pub 31116 Ago 12- v Ago 26

ACTA 264.483. Montevideo, 6 agosto de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MILES INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca: "CLINITEST". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31139 Ago 12- v Ago 26

ACTA 264.484. Montevideo, 6 agosto de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por FABLET & BERTONI S.A. (URUGUAY), solicita marca: "IFE". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31140 Ago 12- v Ago 26

ACTA 264.485. Montevideo, 6 agosto de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "HETTYTROPIN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31141 Ago 12- v Ago 26

ACTA 264.528. Montevideo, 9 agosto de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MERFIX S.A. (URUGUAY), solicita marca: "PAPAYA". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31142 Ago 12- v Ago 26

Acta 264.540. Agosto 9, 1993. Mercedes Morales solicita marca:



clase Int.: 30.
23) $ 572,00 10/pub 31144 Ago 12- v Ago 26

Acta Nº 264.473. Montevideo, 6 agosto de 1993, con esta fecha GUICHON por COURREGES PARFUMS, (Francia), solicito la marca:

sweet courrèges

de la clase Int. 3 s/d. Reivindica prioridad Francia Nº 93454657 del 10/2/93. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 31145 Ago 12- v Ago 26

Acta Nº 264.432. Montevideo, agosto 3 de 1993, con esta fecha Lusich por ETABLISSEMENTS V.J.G. s.a. (FRANCIA), solicito:



de la clase Int. 32 - Reivindica prioridad Francia Nro. 93453642 del 3/2/93. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 31146 Ago 12- v Ago 26

Acta 264.501. Agosto 6 de 1993. EDUARDO LAPENNE por Organon Teknika B.V. (Holanda), solicita marca: "GRAVITEC", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31160 Ago 12- v Ago 26

Acta 264.526. Agosto 9 de 1993. BILLY FOX por MARY QUANT COSMETICS LIMITED (INGLATERRA), solicita renovación: "QUANT", clases: Int. 3, 22, 26 (detalle).

23) $ 286,00 10/pub 31161 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264525. Agosto 9 de 1993. BILLY FOX por THE PROCTER & GAMBLE COMPANY (USA) solicita marca: "FISHER NUTS" clase Int. 29.
23) $ 286,00 10/pub 31162 Ago 12- v Ago 26

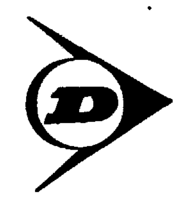
ACTA Nº 264522. Agosto 9 de 1993. NORMAN FOX por The W. E. Long CO., I.B.C. (USA) solicita marca. "HOLSUM" clase Int. 30.
23) $ 286,00 10/pub 31163 Ago 12- v Ago 26

Acta 264.523. Agosto 9 de 1993. NORMAN FOX por The W.E. Long CO., I.B.C. (USA), solicita marca:



clase Int. 30.
23) $ 715,00 10/pub 31164 Ago 12- v Ago 26

ACTA 264524. Agosto 9 de 1993. NORMAN FOX por DUNLOP HOLDINGS plc (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 12 (detalle).
23) $ 858,00 10/pub 31165 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264482. Montevideo, agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por RIKER LABORATORIES, INC. (USA) solicita marca: "DUROTUSS" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31166 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264481. Agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por BRITISH SHOE CORPORATION LIMITED (Inglaterra) solicita marca: "SAXONE" clase Int. 25 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31167 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264480. Agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por BRITISH SHOE CORPORATION LIMITED (Inglaterra) solicita marca: "DOLCIS" clase Int. 25 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31168 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264479. Agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "BABY FACE" clase Int. 3 y 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31169 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264478. Agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "JOHNSON'S BABY FACE" clase Int. 3, 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31170 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264477. Agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "OXYTRAK" clase Int. 10 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31171 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264476. Agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "REMINYL" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31172 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264475. Agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "REACH CONTROL" clase Int. 3, 5, 10 y 21 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31173 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264474. Montevideo, agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por RIKER LABORATORIES, INC. (USA) solicita marca: "PHOLTEX" clase: Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31174 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nro. 264.419. 2 Agosto 1993. JORGE LEOPOLD (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 429,00 10/pub 31278 Ago 13- v Ago 27

ACTA 264.506. 6 agosto 1993. GONZALEZ RUIZ, por MULHENS KG. (ALEMANIA). SOLICITA:



CLASE 3.
23) $ 429,00 10/pub 31295 Ago 13- v Ago 27

ACTA Nº 264507. 6 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por DAVID LEON KOPEL GOLDBERG y BEATRIZ SCHNUR GEL (URUGUAY) SOLICITA: "ZANATTA". Clase 25.
23) $ 286,00 10/pub 31296 Ago 13- v Ago 27

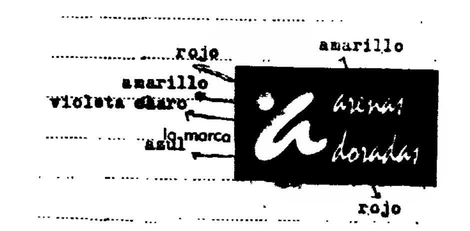
ACTA 264.508. 6 agosto 1993. GONZALEZ RUIZ por DAVID LEON KOPEL GOLDBERG Y BEATRIZ SCHNUR GEL (URUGUAY). SOLICITA: "KAOTICA". CLASE 25.
23) $ 286,00 10/pub 31297 Ago 13- v Ago 27

ACTA Nº 264509. 6 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por CONAPAC S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "LA ECOLOGICA". Clase 20 y 40.
23) $ 286,00 10/pub 31298 Ago 13- v Ago 27

ACTA Nº 264510. 6 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "GILENPAR". Clase 5.
23) $ 143,00 10/pub 31299 Ago 13- v Ago 27

ACTA Nº 264516. Agosto 6, 1993. RAUL SALVETTI CALERO solicita marca: "EPNS". Clase 8.
23) $ 143,00 10/pub 31310 Ago 13- v Ago 27

Acta Nº 264.500. Montevideo, 6 agosto 1993, con esta fecha Mónica Argimon, solicito la marca:



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 31389 Ago 16- v Ago 30

Acta 264.490. 6 agosto 1993. RODOLFO PILAS POR INDIGO NV. (HOLANDA). SOLICITA marca: "INDIGO". CLASES: 2 - 7. REIVINDICASE PRIORIDAD SOLICITUDES ESTADOUNIDENSES Nos. 74/371, 449 y 74/371, 450 de marzo 24, 1993.
23) $ 286,00 10/pub 31415 Ago 16- v Ago 30

Acta No. 264.564. 11 de agosto 1993. GUICHON, por SOLVAY DUPHAR B. V. (NL), solicito marca: "FLAMMAZINE", cl. int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31416 Ago 16- v Ago 30

Acta No. 264.565. JOSE L. GUICHON por COMPANHIA BRASILEIRA DE ALUMINIO (BR), solicito marca: "ALUMILAR", cl. int. 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31417 Ago 16- v Ago 30

Acta No. 264.566. 11 agosto 1993. JOSE L. GUICHON, por EMPIRE BURSHES INC. (US), solicito marca:

EMPIRE

cl. int. 21 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 31418 Ago 16- v Ago 30

Acta No. 264.567. 11 agosto 1993. JOSE L. GUICHON, por MOLINO ASUNCENO ALBERTO HEILBRUNN S.A. (PY), solicito marca:



cl. int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

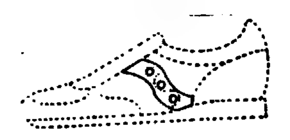
23) $ 1.001,00 10/pub 31419 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264568. 11 de agosto de 1993. GUICHON, por R. SEEKUG & HILLE (ALEMANIA), solicito marca:



cl. int. 30 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 31420 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264569. 11 de agosto de 1993. GUICHON, por HYDE ATH, solicito marca:



cl. int. 25 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 31421 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264435. Agosto 3, 1993. FERNANDEZ SECCO por ELOY YERLE solicita marca:

CAMISAURIO

Clase Int. 25, 42.
23) $ 429,00 10/pub 31424 Ago 16- v Ago 30

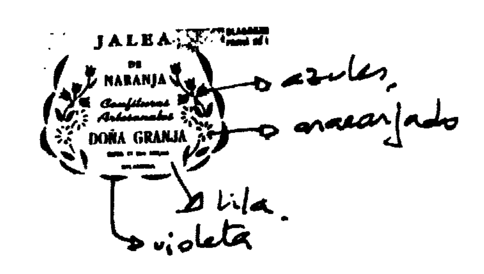
ACTA Nº 264411. Agosto 2, 1993. FERNANDEZ SECCO por TERESA DEMURO Solicita marca: "MASUDA". Clase Int.: 9.
23) $ 143,00 10/pub 31425 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264458. Agosto 4, 1993. FERNANDEZ SECCO por CEY LIMITADA solicita marca:

CEY

Clase Int.: 42.
23) $ 429,00 10/pub 31426 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264588. Montevideo, 11 de agosto de 1993, con esta fecha DIAZ BASERGA, GLADYS MABEL solicito registrar la marca: "DOÑA GRANJA".



de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 31427 Ago 16- v Ago 30

ACTA N 264.574. Montevideo agosto 11 1993. DANIEL GUTIERREZ, solicita marca:



Clase 32.
23) $ 429,00 10/pub 31498 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264461. Montevideo, 4 de agosto de 1993 con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L. solicito registrar la marca: "MNI" de la clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31503 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264462. Montevideo, 4 de agosto de 1993 con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L. solicito registrar la marca: "BUENA FE" de la clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31504 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264463. Montevideo, 4 de agosto de 1993 con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L. solicito registrar la marca: "INCOMEX" de la clase Int. 5, 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31505 Ago 16- v Ago 30

Acta Nº 264.464. Montevideo, 4 agosto de 1993 con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L., solicito REGISTRAR la marca: "SANTA CECILIA", de la clase INT. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31506 Ago 16- v Ago 30

Acta Nº 264.465. Montevideo, 4 agosto de 1993, con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L., solicito REGISTRAR la marca: "INCOGRIP", de la clase INT. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31507 Ago 16- v Ago 30

Acta Nº 264.466. Montevideo, 4 agosto de 1993, con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L., solicito REGISTRAR la marca: "LAXAPRONT" de la clase INT. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31508 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.486. Montevideo, 6 agosto 1993. MANFREDO A. CIKATO por CERVECERIA MONTE ALEGRE LTDA. (BRASIL) solicita marca:



CLASE Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 31525 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.551. Montevideo, 10 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por CORPORACION DE PUBLICIDAD S.A. (UY), solicita marca: "BUENAS TARDES EN RADIO SARANDI". CLASE 35, 38, 41. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31526 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.552. Montevideo, 10 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por CORPORACION DE PUBLICIDAD S.A. (UY), solicita marca: "EN VIVO Y EN DIRECTO". CLASE 35, 38, 41. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31527 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.553. Montevideo, 10 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por SIGMA-TAU INDUSTRIE FARMACEUTICHE RIUNITE S.P.A. (IT), solicito marca: "ALCAR". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31528 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.554. Montevideo, 10 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por URUGUA S.A. (UY), solicita marca: "FLYING DEER". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31529 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.598. Montevideo, 12 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por EUROPHARMA INTERNATIONAL INC. (PA), solicita marca: "PERLUTAL". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31530 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.599. Montevideo, 12 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.C.I.F. Y A. (AR), solicita marca:



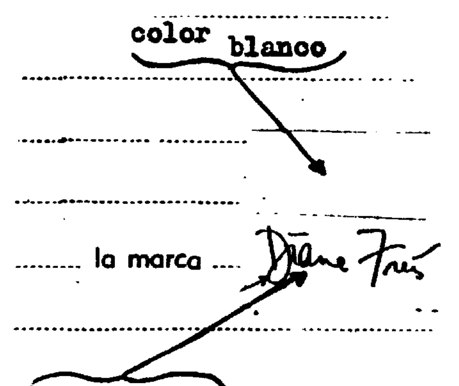
CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 31531 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264494. Agosto 6/1993. HEBER ROBAINA (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 429,00 10/pub 31533 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264421. Montevideo, 2 de agosto de 1993 con esta fecha DUN LTDA. solicito registrar la marca:



de la clase 3 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 31535 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.608. Agosto, 12 1993. LOTUS DEVELOPMENT CORPORATION. SOLICITA: "LOTUS 1-2-3". Clase 9 y 16.
23) $ 143,00 10/pub 31547 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.607. Agosto, 12 1993. LOTUS DEVELOPMENT CORPORATION. SOLICITA: "LOTUS". Clase 9 y 16.
23) $ 143,00 10/pub 31548 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.487. Agosto, 6 1993. PEDRO BRAGARD y CARLOS ANDREU. SOLICITA:



Clase 20, 21, 24, 27, 35.
23) $ 429,00 10/pub 31549 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.558. Agosto, 10 1993. AcroMed Corporation. SOLICITA: "SONGER". Clase 10.
23) $ 143,00 10/pub 31550 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.535. Agosto, 9 1993. KENTINHA EMBALANGENS LTDA. SOLICITA: "KENPAC". Clase 16.
23) $ 143,00 10/pub 31551 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.534. Agosto, 9 1993. KENTINHA EMBALAGENS LTDA. SOLICITA: "FORRA-COCINA". Clase 21.
23) $ 143,00 10/pub 31552 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.533. Agosto, 9 1993. KENTINHA EMBALAGENS LTDA. SOLICITA: "MANTEIGUITTO". Clase 16.

23) $ 143,00 10/pub 31553 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.532. Agosto, 9 1993. KENTINHA EMBALAGENS LTDA. SOLICITA: "KENTINHA". Clase 16.
23) $ 143,00 10/pub 31554 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.531. Agosto, 9 1993. KENTINHA EMBALAGENS LTDA. SOLICITA: "KENTINHA". Clase 21.
23) $ 143,00 10/pub 31555 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264593. Agosto 12 de 1993. BILLY FOX por Organon Teknika B.V. (Holanda) solicita marca: "LIATEK" clases Int. 1 y 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31556 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264572. Agosto 11 de 1993. EDUARDO LAPENNE por CIBA-GEIGY AG. (Suiza) solicita marca: "DENACLOF" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31557 Ago 17- v Ago 31

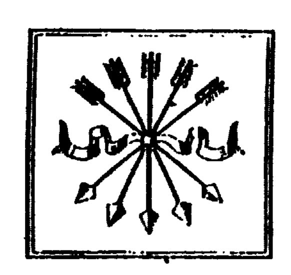
ACTA Nº 264548. Agosto 10 de 1993. EDUARDO LAPENNE por ARLETAN S.A. (Montevideo) solicita marca: "AMINON" clase Int. 1.
23) $ 286,00 10/pub 31558 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264595. Agosto 12 de 1993. NORMAN FOX por NETHERBY LIMITED (Gran Bretaña) solicita marca:



clase Int. 18.
23) $ 715,00 10/pub 31559 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264586. Agosto 11 de 1993. NORMAN FOX por ROTHSCHILDS CONTINUATION HOLDINGS AG (Suiza) solicita marca:



clase Int. 36.
23) $ 858,00 10/pub 31560 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264585. Agosto 11 de 1993. NORMAN FOX por ROTHSCHILDS CONTINUATION HOLDINGS AG (Suiza) solicita marca: "FIVE ARROWS" clase Int. 36.
23) $ 286,00 10/pub 31561 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264584. Agosto 11 de 1993. NORMAN FOX por ROTHSCHILDS CONTINUATION HOLDINGS AG (Suiza) solicita marca: "ROTHSCHILD" clase Int. 36.
23) $ 286,00 10/pub 31562 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264583. Agosto 11 de 1993. NORMAN FOX por PANTAMINA S.A.C.I.F.I. (Argentina) solicita marca:



clase int. 3.
23) $ 715,00 10/pub 31563 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264547. Agosto 10 de 1993. NORMAN FOX por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY (USA) solicita marca: "METALATEX" clase Int. 2 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31564 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264546. Agosto 10 de 1993. NORMAN A. FOX por FRANCISCO RICARDO ACEVEDO DROGUETT (Chile) solicita marca: "DARC" clase Int. 29, 42.
23) $ 286,00 10/pub 31565 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264545. Agosto 10 de 1993. NORMAN FOX por Hugo Boss AG (Alemania) solicita marca:



clase Int. 9, 14, 16, 18, 25, 28 (detalle) reivindicando prioridad solicitud alemana Acta Nº B 97914/25 de fecha 8/3/93.
23) $ 715,00 10/pub 31566 Ago 17- v Ago 31

Acta 264.544. Agosto 10 de 1993. NORMAN FOX por Hugo Boss AG (Alemania), solicita marca:



clase Int. 25 (detalle). Reivindicando prioridad solicitud alemana Acta No. B 97912/25 de fecha 8/3/93.
23) $ 715,00 10/pub 31567 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264538. 9 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por SOLIRA LTDA. (URUGUAY) SOLICITA: "AGENCIA 3". CLASE 35, 41.
23) $ 143,00 10/pub 31598 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264537. 9 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por DUFALP S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "DUFOUR". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 31599 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264536. 9 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO (URUGUAY) SOLICITA:



CLASE 36.
23) $ 429,00 10/pub 31600 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264601. 12 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por SAKURA NAKAYA ALIMENTOS LTDA. (BRASIL) SOLICITA: "SAKURA". CLASE 30.
23) $ 143,00 10/pub 31601 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264559. 10 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por LUIS ERNESTO SCHAFFNER HAAR (URUGUAY) SOLICITA: "CAR UP". CLASE 37 y 39.
23) $ 143,00 10/pub 31602 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264.332. 29 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por DANIEL CRNCICH (URUGUAY) SOLICITA: "TAXI PACK". CLASE 39.
23) $ 143,00 10/pub 31603 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.641. 13 agosto 1993. MARIO VALDES LASTRA (URUGUAY). SOLICITA: "QUIMPLAST". CLASE 2 y 3.
23) $ 143,00 10/pub 31692 Ago 18- v Set 01

ACTA 264.596. Montevideo, agosto 12 de 1993. MONICA BACOT SILVEIRA por PUERTOSUR S.A. (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 35, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 31711 Ago 18- v Set 01

ACTA 264.543. Montevideo, agosto 10 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por HECTOR BAVASTRO (URUGUAY), solicita marca: "HECTOR BAVASTRO". Clase: Int. 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31712 Ago 18- v Set 01

Acta: 264.511. Agosto 6, 1993. FERNANDEZ SECCO por BRILLANTE LTDA. Solicita Marca:

Treinta y pico

Clase Int.: 25.
23) $ 429,00 10/pub 31714 Ago 18- v Set 01

Acta: 264.512. Agosto 6, 1993. FERNANDEZ SECCO por LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S.A. Solicita Marca: "GAUTIER". Clase Int.: 3.
23) $ 286,00 10/pub 31715 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 264493. Montevideo, 06 agosto 1993. Gustavo Martinoni por PRONTOMADERA S.C. solicita:



.ase 01, 16.
23) $ 429,00 10/pub 31718 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 264459. Montevideo, 04 agosto 1993. Martinoni por TOPFILTER INDUSTRIAL Y COMERCIAL LTDA. solicita:



clase 07, 37.
23) $ 429,00 10/pub 31719 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 264513. Agosto 6, 1993. OPALINA S.A. solicita renovar marca: "OPALINA" clase 3.

23) $ 143,00 10/pub 31736 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 264514. Agosto 6, 1993. STRAUCH 6 CIA. S.A. solicita renovar marca: "BIOVETO" clase 3.

23) $ 143,00 10/pub 31737 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 264515. Agosto 6, 1993. PANAMA FOOD SUPLY CORPORATION solicita marca: "FISHER PRICE" clase 25.

23) $ 143,00 10/pub 31738 Ago 18- v Set 01

Acta 264.517. Montevideo, 9 agosto 1993. ROSES HNOS. S.R.L. (UY), solicita marca:

vinos
Roses
el sabor de lo natural

clase 33.

23) $ 429,00 10/pub 31773 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264639. Agosto, 13 1993. RACIMEC INTERNACIONAL S.A. SOLICITA: "RACIMEC". Clases 9, 41, 42.

23) $ 143,00 10/pub 31801 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264605. Agosto, 12 1993. PEDRO BRAGARD, CARLOS ANDREU SOLICITA:

innotech

Clase 35 y 42.

23) $ 429,00 10/pub 31802 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264518. Montevideo, Agosto 9 de 1993. ALVARO CROCCO, por PIAGGIO VEICOLI EUROPEI S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "SKIPPER" denunciando prioridad solicitud italiana Nº MI 93 C 001385 de 26/2/93 clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.

23) $ 429,00 10/pub 31806 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264519. Montevideo, 9 de agosto de 1993. ALVARO CROCCO, por LAOR S.A. (URUGUAY) solicita marca: "KING OF FANS" clase Int. 9 y 11. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 31807 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264520. Montevideo, Agosto 9 de 1993. ALVARO CROCCO, por PIAGGIO VEICOLI EUROPEI S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "TYPHOON" denunciando prioridad solicitud italiana Nº MI 93 C 001386 de 26/2/93 clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.

23) $ 429,00 10/pub 31808 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264521. Montevideo, 9 de agosto de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LOW END LTDA. (URUGUAY) solicita marca: "SALES LITE" clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 31809 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264590. Montevideo, 12 de agosto de 1993. ALVARO CROCCO, por DEOBAL S.A. (URUGUAY) solicita marca: "RANGER" clase Int. 13. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 31810 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264638. Montevideo, 13 de agosto de 1993. ALVARO CROCCO, por EQUADORIAL LTDA. (URUGUAY) solicita marca: "CONFITECA" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 31811 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264645. Montevideo, 16 de agosto de 1993. ALVARO CROCCO, por THERIAK AG (SUIZA) solicita marca:



clase Int. 5 y 10 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 572,00 10/pub 31812 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264646. Montevideo, 16 de agosto de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ABBOTT LABORATORIES (E.U.A.) solicita marca: "JEVITY" clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 31813 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264647. Montevideo, 16 de agosto de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ABBOTT LABORATORIES (E.U.A.) solicita marca: "SURVANTA" clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 31814 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264648. Montevideo, 16 de Agosto de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ABBOTT LABORATORIES (E.U.A.) solicita marca: "GLUCERNA" clase Int. 5 s/d). Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 31815 Ago 19- v Set 02

Acta 264.663. Agosto 16 de 1993. BILLY FOX por HELENA RUBINSTEIN S.A. (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 (detalle).

23) $ 715,00 10/pub 31821 Ago 19- v Set 02

Acta 264.664. Agosto 16 de 1993. BILLY FOX por HELENA RUBINSTEIN S.A. (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 (detalle).

23) $ 715,00 10/pub 31822 Ago 19- v Set 02

Acta 264.615. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "OCULOSAN", clase int. 5 (detalle).

23) $ 286,00 10/pub 31823 Ago 19- v Set 02

Acta 264.616. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "EFEMOLINA", clase Int. 5 (detalle).

23) $ 286,00 10/pub 31824 Ago 19- v Set 02

Acta 264.617. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "SPERSACET C", clase Int. 5 (detalle).

23) $ 286,00 10/pub 31825 Ago 19- v Set 02

Acta 264.618. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "NACLOF", clase Int. 5 (detalle).

23) $ 286,00 10/pub 31826 Ago 19- v Set 02

Acta 264.619. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "SPERSADEXOLINA", clase Int. 5 (detalle).

23) $ 286,00 10/pub 31827 Ago 19- v Set 02

Acta 264.620. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "VITREOLENT", clase Int. 5 (detalle).

23) $ 286,00 10/pub 31828 Ago 19- v Set 02

Acta 264.621. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "VISCOTEARS", clase Int. 5 (detalle).

23) $ 286,00 10/pub 31829 Ago 19- v Set 02

Acta 264.622. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "SPERSALLERG", clase int. 5 (detalle).

23) $ 286,00 10/pub 31830 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264623. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por EXXON CORPORATION (USA) solicita marca: "CO-ACT" clase Int. 42 (detalle).

23) $ 286,00 10/pub 31831 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264649. Agosto 16 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza) solicita marca: "SPERSADEX COMP" clase Int. 5 (detalle).

23) $ 286,00 10/pub 31832 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264650. Agosto 16 de 1993. NORMAN FOX por ESTELA MARY RIOS (Montevideo) solicita marca: "BON APETIT" clase Int. 39.

23) $ 286,00 10/pub 31833 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264651. Agosto 16 de 1993. NORMAN FOX por M. C. SNACK, INC. (USA) solicita marca: "NATURE'S FAVORITE" clase Int. 29.

23) $ 286,00 10/pub 31834 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264687. Montevideo, 17 de agosto de 1993, con esta fecha Gley Roosebell Hegui solicito la marca: "BANDAMERICA" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 286,00 10/pub 31837 Ago 19- v Set 02

Acta Nº 264.555. Montevideo, 10 agosto de 1993, con esta fecha "1812 Ltda." (URUGUAY), solicito REGISTRE la marca: "LORCIN" de la clase 13. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 280,00 10/pub 31842 Ago 19- v Set 02

ACTA 264.563. Agosto, 10 1993. Joaquín Pacheco, solicita marca: "INTELLIGENT MK II", clase Int. 28.

23) $ 143,00 10/pub 31843 Ago 19- v Set 02

Acta 264.582. Agosto 11, 1993. BILSOX S.A., solicita marca: "CRISTALBUS", clase Int. 12.

23) $ 143,00 10/pub 31844 Ago 19- v Set 02

Acta 264.643. Agosto 13, 1993. NUMEROSKY por Carlos Gadea, solicita marca: "WEDDING", clase Int.: 21.

23) $ 143,00 10/pub 31845 Ago 19- v Set 02

Acta 264.644. Agosto 13, 1993. NUMEROSKY por Carlos Gadea, solicita marca: "PLASTICOS ARENALES". Clase Int. 21.

23) $ 143,00 10/pub 31846 Ago 19- v Set 02

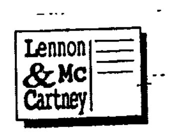
Acta Nº 264.707. Montevideo, 17 de agosto de 1993, con esta fecha ENRIQUE DA SILVA TAVARES, solicito la marca:



de la clase 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 715,00 10/pub 31876 Ago 19- v Set 02

Acta Nº 264.434. Montevideo, 3 agosto de 1993, con esta fecha MILTON FORNARO PERDOMO, solicito REGISTRAR la marca:



de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 715,00 10/pub 31901 Ago 19- v Set 02

ACTA 264.635. Montevideo, 13 agosto de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por LA CASERA, CENTRAL DE SERVICIOS, S.A. (ESPAÑA), solicita marca: "TWIN". Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 31964 Ago 20- v Set 03

Acta Nº 264.720. Montevideo, 18 agosto de 1993, con esta fecha ALEJANDRO BARRIOS AIZENSTAT y OTROS, solicito REGISTRAR la marca: "SUN SUN", de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 286,00 10/pub 32015 Ago 20- v Set 03

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.624. Montevideo, Julio 28 de 1993. CLAUDIO MORGADE por LABORATORIOS ALMIRALL S.A. (ESPAÑA) solicita patente de invención para "PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION DE NUEVOS DERIVADOS DE INDOL" denunciando prioridad solicitud REINO UNIDO Nº 9216009.2 de fecha 28/7/92. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 429,20 10/pub 30696 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 2731. Agosto 3, 1993. POLLOS DE GRANJA LTDA. (URUGUAY) solicita Modelo Industrial: "BOLSA". Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.

24) $ 214,60 10/pub 30718 Ago 10- v Ago 23

ACTA U 3161. Montevideo, agosto 4 de 1993. NORMAN FOX por CARLOS E. DE BAEREMAECKER y CASTO PLADA DE LA SIERRA (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para: "ESPEJO RETROVISOR" de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.

24) $ 321,90 10/pub 30754 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 23.625. Montevideo, 30 julio, 1993. MANFREDO A. CIKATO por PIAL ELETRO ELETRONICOS LTDA. (BRASIL) solicita Patente Invención: "SISTEMA DE MONTAJE DE BUJES DE CONTACTO EN ACCESORIOS ELECTRICOS". (Prioridad BR del 31.7.1992 bajo Nº PI9203066). Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 321,90 10/pub 30783 Ago 10- v Ago 23

ACTA U 3159. 15 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por RESINBAL S.A. (URUGUAY) solicita modelo utilidad: "MEJORAS RELACIONADAS CON EL MARCADO DE VIDRIOS DE VEHICULOS PARA SU IDENTIFICACION" según Ley 14.549.

24) $ 214,60 10/pub 30789 Ago 10- v Ago 23

ACTA U 3147. 8 de junio de 1993. GONZALEZ RUIZ por URUAPA S.A. (URUGUAY) solicita modelo utilidad: "ASA O MANIJA APLICABLE A CONTENEDORES DE FORMA PRISMATICA DE BASE RECTANGULAR O SIMILARES" Ley 14.549.

24) $ 214,60 10/pub 30791 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 23.623. Montevideo, 27 de julio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por VIDRIERIA ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) solicta patente de invención: "EMBALAJE DESCARTABLE DE VIDRIOS PLANOS PARA SU TRANSPORTE EN CONTENEDORES" declarando prioridad argentina Nº 323.347 del 5/10/92 según Ley 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 321,90 10/pub 30792 Ago 10- v Ago 23

Acta U. 3162. 6 agosto 1993. RODOLFO PILAS POR ROGELIO CASSINA (URUGUAY). SOLICITA Modelo Utilidad: "MOJADOR SANITARIO".

24) $ 107,30 10/pub 30965 Ago 11- v Ago 24

ACTA U 3163. Agosto 9 de 1993. NORMAN FOX por NILAL S.A. (Montevideo) solicita patente Modelo de Utilidad para: "COMPLEMENTO PARA LATAS DE BEBIDAS", de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 214,60 10/pub 31175 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº U3165. Montevideo, 13 de agosto de 1993 con esta fecha, Ruben Alfredo Falcon de ysandú Uruguay solicita patente de Mod Utilidad para "SILLA PRACTICA" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. La Dirección.

24) $ 321,75 10/pub 31594 Ago 17- v Ago 31

Acta U - 3.167. 16 de agosto de 1993. RODOLFO PILAS POR PLASTICOS GEPAX SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). SOLICITA Modelo Utilidad: "PORTADOR DE ENVASES".

24) $ 214,60 10/pub 31817 Ago 20- v Set 03

Acta U 3166. Agosto 16 de 1993. NORMAN FOX por ALFREDO TRICANICO (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "ASA PARA BOLSAS O SIMILAR", de acuerdo con la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 214,60 10/pub 31835 Ago 20- v Set 03



Ley de 26/9/1904. Herley Ramón Barboza Andreoli y María de los Angeles Eguren cedieron promesa de compraventa del establecimiento comercial Farmacia "Rubí", instalada en Avenida Lavalleja y Zelmar Michelini de Maldonado, a Ariel González Solana y María del Carmen Machado Morosini. Acreedores presentarse en la misma.

25) $ 488,00 20/pub 29227 Jul 27- v Ago 23

LEY Nº 26/9/904. CANCELA - HEIJO (en liquidación) vende a La Vanguardia S.R.L. (en formación), comercio en Plácido Ellauri 3497. Acreedores en el mismo.

25) $ 488,00 20/pub 29384 Ago 04- v Set 01

LEY 26/9/1904.-
Amado Nicolao Alonso y Marta Visca Cosino o Cocino prometimos vender a Manuel Mallo y Ramona Rabuñal carnicería de Azotea de Lima 4299. ACREEDORES ALLI.

25) $ 488,00 20/pub 29619 Jul 29- v Ago 26

Ley 26/9/1904.-
Laureno Barros, Elisa de Reboledo, Manuel Rey Lamas, Joaquina Pintos prometimos vender a José Guisande carnicería de José Guerra 3703. ACREEDORES ALLI.

25) $ 488,00 20/pub 29620 Jul 29- v Ago 26

Ley 26/9/904.- WILSON MAZON prometió vender BAR 8 DE OCTUBRE 2547. ACREEDORES AL MISMO.

25) $ 244,00 20/pub 29650 Jul 30- v Ago 27

Ley 1904. José Devesa y Luz Blanco prometieron

vender el comercio sito en Rivera 3185. Acreedores en esa dirección.

25) $ 488,00 20/pub 29861 Ago 02- v Ago 30

LEY 26/9/1904
Cesar Brun, Blanca Barboza, Renee Soca, Heber Rueco, Brunbar Limitada; José Sanjurjo, Susana Hernández, Amable Rodríguez, Jesús Santamaría, Manuel González, Elbio Placeres, Bernardino Martínez prometimos enajenar carnicería de Ibirocahy 3653. ACREEDORES ALLI.

25) $ 488,00 20/pub 30169 Ago 03- v Ago 31

Ley 26/09/1904. "EBERS REBORA RODRIGUEZ - JUSTINO NARDONE RAMOS - SOCIEDAD DE HECHO" prometió vender a "Washington Rodríguez Vega-Juana González Puentes-Sociedad de Hecho", comercio sito en Coquimbo 2168, Montevideo. Acreedores presentarse allí.

25) $ 488,00 20/pub 30170 Ago 03- v Ago 31

LEY 26/9/904. LUIS ALBRIEUX LARREA promete vender bar "La Rueda" en Av. Julieta esq. Yacaré (Salinas) a Enrique Rey Vacca. Acreedores allí.

25) $ 488,00 20/pub 30253 Ago 03- v Ago 31

CEDI los derechos de promesa de Compraventa a MILTON COSTA MEDINA, referente al Negocio de Carnicería sito en la calle Miguelete 2206. Acreedores al mismo.

25) $ 488,00 20/pub 30346 Ago 04- v Set 01

Promesa: Roberto Souto Fernández, Laura del Carmen Morales Méndez a Mario Rudeber Paradiso, Elsa Renée Cedrés Rosas.
Cesión: Mario Paradiso, Elsa Cedrés a VOLVER S.R.L.
Dirección del comercio: Longfellow No. 1791.
Acreedores al mismo.

25) $ 572,00 20/pub 30570 Ago 06- v Set 03

Ley del 26/9/1904.- Sociedad Clectiva "NIETO HERMANOS" prometío vender el 24/7/1993 a la Sociedad "M y A SALABERRY LTDA.-" comercio que gira en el ramo de Restaurant con el nombre de "Chef" en calle Uruguay No. 639 de Salto.- Acreedores presentarse en calle Asencio No. 203 de la ciudad de Salto.-

25) $ 732,00 20/pub 30621 Ago 09- v Set 06

LEY 26/09/1904. Ernesto Molina Jorge prometió vender a MARIA ELENA LIMITADA comercio sito Anzani 1999 SUPERMARKET ANZANI. Acreedores allí.

25) $ 572,00 20/pub 30866 Ago 10- v Set 07

LEY 26/9/904. LA PIRAMIDE LTDA. prometió vender a Lely Rezende comercio Rivera 3252. Acreedores allí.

25) $ 466,00 20/pub 30885 Ago 10- v Set 07

LEY 26/9/904. AGUSTIN MOREIRA y ROCCO MARCELO DONNANGELO CLEFFI prometen vender a José Pedro Barboza Bentancur almacén sito en Rafael Pastoriza 1499. Acreedores: Misiones 1371 Escritorio 30.

25) $ 572,00 20/pub 30886 Ago 10- v Set 07

Ley 26/9/904. ABRANTES S.A. prometió vender a Irma Yacovazzo pensión sita en Cerrito 558. Acreedores: Colonia 1168.

25) $ 572,00 20/pub 31024 Ago 11- v Set 08

Ley 26/9/904. Prometimos vender a "COREL LTDA." carnicería "MERCADO DE CARNES ANADOR", Ramón Anador 3546/48. Acreedores allí. Froilan RIVERO y Juan FIGUEREDO.

25) $ 572,00 20/pub 31104 Ago 12- v Set 09

Ley 1904. Vendimos Carnicería Ramón Márquez 3449. Acreedores al mismo. "MERCADO DE CARNES LA TERNERA LOCA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA". ALBINO DOMINGUEZ. MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ.

25) $ 572,00 20/pub 31105 Ago 12- v Set 09

Ley 26/9/1904. Prometí vender a BLANCA CARRASCO y JOSE PORTO el comercio de Ituzaingó 1266. Acreedores al mismo. María O. Gil.

25) $ 572,00 20/pub 31211 Ago 13- v Set 10

LLAMADO A ACREEDORES

Ley 26 de setiembre de 1904.
"REDONDA S.A." prometió vender a Néstor Sirio Medina Paz la Panadería sita en Maldonado 975. Acreedores presentarse en Maldonado 975. Montevideo.

25) $ 572,00 20/pub 31485 Ago 16- v Set 13

LEY 1904. Prometí vender Carnicería Santiago Sierra 3750. Acreedores allí. ALFREDO SCHLIEWE.

25) $ 286,00 20/pub 31595 Ago 17- v Set 14

Ley 26/9/904. María Moreira Suárez prometió vender Salón Luis Alberto de Herrera 3789. Acreedores allí.

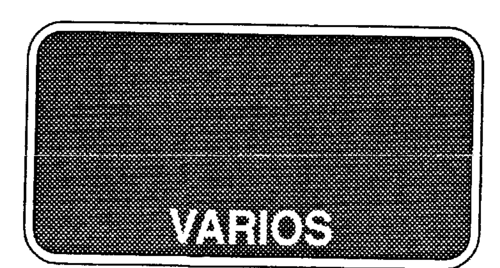
25) $ 286,00 20/pub 31596 Ago 17- v Set 14

Ley 26/9/04. María SPOSITO y Francisco RODRIGUEZ venden a "FISA LTDA." carnicería en Rca. Argentina Nº 1800. Acreedores allí.

25) $ 572,00 20/pub 31597 Ago 17- v Set 14

Ley 26/9/904.- BEATRIZ RODRIGUEZ, MARIA GUALANO, venden PELUQUERIA, 8 de octubre 2485.- Acreedores: al comercio.-

25) $ 286,00 20/pub 31641 Ago 18- v Set 15



MONTEVIDEO
ENTES

UTE, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, de 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de las líneas aéreas de conducción de energía eléctrica de 60 kV.- "Lascano-Chuy" y "Neptunia-Solymar"- por el Decreto Nº 227/982, de 30 de junio de 1982 -que las menciona en los nums. 13) y 20) de su artículo 1º, respectivamente-; teniendo presente al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, de 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por RR. 93-186, de 27 de enero de 1993 y 92-3617, de 23 de diciembre de 1992, respectivamente, designó a los inmuebles que serán efectados por el tramo "San Luis-Chuy" de la primera de las líneas mencionadas y por el trazado íntegro de la segunda y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de cada línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de las líneas e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.L. 10.383.
Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de las líneas y, dentro de esas mismas zonas, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes.
Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en el Departamento Jurídico de UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en el Juzgado de Paz de la 5a. Sección Judicial del Departamento de Rocha, en el caso del tramo de la primera de las líneas a que se refiere este edicto y en los Juzgados de Paz Departamentales de Pando de 1er. y 2do. turnos y en el Juzgado de Paz de la 18a. Sección Judicial de Canelones para la segunda línea, -de acuerdo a la ubicación de cada inmueble dentro de los ámbitos de competencia territorial de los mencionados órganos jurisdiccionales-, y están incluidos -agrupados según cada línea y Sección Judicial a la que correspondan, individualizados por su número de padrón y por sus probables propietarios, en la nómina siguiente:
Padrón - Probable propietario
I) Línea "Lascano-Chuy", tramo "San Luis-Chuy".
5a. Sección Judicial de Rocha
7253 - Roque Amado Lorenzo
2911 - Andrés Avelino Moreno
2915 - Pablo Oclides Viojo Silvera
5468 - Clotilde Correa de Correa
3925 - Roberto Corbo Olivera
7217 - Gil Nieves
6505 - Nieve Nieves
8472 - Gregorio Nieves
8471 - María Elides Nieves
8473 - Valentín Nieves

26366 - Albérico E. Pereira Abreu
5322 - Valentín Zorozábal
6486 - Claudina E., de De Los Santos
5320 - Francisco Faustino Balao
7821 - Erci Dira Devicenzi Márquez de Méndez
4200 - Claudio Evaristo De Los Santos
29746 - Plinio Russomano Da Silva
29747 - Da Silva de Calvete
4600 y 29748 - Manuel Da Silva Cardozo
5535 - Generoso Da Silva
2794 - Ramón Justo Méndez
6327 - Héctor Pablo Corbo
4275 - Marcolina Corbo
2906 - Marcos Jorge Techera Corbo
4292 - Ventura Justiana Corbo
6508 - Manuel Venancio Corbo
10709 a 10711 - Rómulo Cayetano Gatti
27148 - Miguel Gatti Cardoso y Otro
24070 - Nibia Gatti Cardo
8102 - Comisión Nacional de Turismo
5085 y 2737 - El Estado (Fortaleza de Santa Teresa)
2731 - Eusebio A. Lasso
6098 - Vicente José Gallego Rubí
2740 - Leopoldo Fernández Tuñón
2660 - Bernardo Benke Wilsdorf
27027 - Erich Alfred Böhnke Wilsdorf
8643 - Ruben Antonio Fossati
2715 - S. Fossati y Clotilde Silvera de Fossati
27110 - Ramón Bobadilla Rodríguez
6628 - Osvaldo Pereira De Avila
2713 - Mariano Fernández Gallego y Clotilde Silvera de Fossati
2711 - Aurora Díaz y Otros
20989 - Alem Fossati Silvera y Clot. Silvera de Fossati
28027 - El Estado
2698 - Walter E. Russomano
II) Línea "Neptunia-Solymar"
Jurisdicción de los Juzgados de Paz Departamentales de Pando de 1º y 2º Turnos (ex del Jdo. de Paz de la 7a. Sección de Canelones)
Padrones Rurales
54105 y 54106 - Carlos Arturo Strauch Wich
18323 - Armando Díaz
27485 - Ma. E. del Castillo de Irureta Goyena
27499 - Héctor W. y Washington A. Carallo Cancela
54788 - Juan C. Peluffo y Gastón Gausch
54611 - Edgar N. y Miguel L. Sastre
55008 - Francisco Juan Joo Lorenço
6881 - Gonzalo Vázquez Barrire
6882 - Bartolomé Amorós
6883 - Eduardo Pérez Rubino
17800 - Jorge Seré Ortiz
25969 - Luis A. Abas Telmo y Roberto Faña
38817 - Oscar Sasoli y Sra.
13726 - Armando Díaz Bono
s/n - Intendencia Municipal de Canelones
18055 - El Pinar S.A.
Padrones Urbanos
18429 - Cristalerías del Uruguay S.A.
18423 a 18426, 18428
18429, 18205, 24175
24425 a 24429, 24400,
24401, 24380 a 24382,
24358 a 24361, 24333 a
24337, 24314 a 24316, - EL PINAR S.A.
24312, 31600, 31601,
18388 a 18391, 18377,
18373, 18374, 14023,
14024, 14003 a 14007,
25988 y 25989.
24176, 24192, 24193,
18202 y 24189 - María Luisa Miguez Ferreira
24191 - Gilboa S.A.
24190 - José Falbo Deliaconi y Sra.
24404 - Alfredo Parnizari Marasco
24403 - Eduardo Cañete Pastorino
24402 - José Pedro Carrau Blengini y Sra.
24379 - Ariel Roy Segurola Acuña
24313 - José Luis Andrada Moreira y Sra.
31600, 3198 y 31595 - Héctor Odulio Zunino Bazzino
31599 - Marco Nicolás Colombino
31597 - Héctor y Martha Luisa Giorgi Cevelli
31596 - María Eleonora Bracera Lussich
18408 - Doris Hebe Marzano Balaguez o Balaguer
18244 - Walter Miguel Legarra y Sra.
18376 - Milton Romeo Fernández Barboza
18375 - Janette Mary Dondan de Longo
14072 - Niza Marlene Caraballo Valenti
14026 - Carlos Rodolfo y Jorge Rodríguez
14025 - Amelia Elena Cavallero Emmi
18a. Sección Judicial de Canelones
1596 a 1598, 1661 a 1670
1380, 1381, 1560, 1561, - NEPTUNIA S.A.
1564
1599 a 1603, 1504,
1505, 1558, 1559, 1562,
1563 - Santiago Palmieri
1521 a 1524, 1305, 1306 - Dionisio León
1364 - Raquel Areosa Gentili
1302 a 1304 - Raúl García Domínguez
1823 - Vicente Agustín Sívori Perelló
1689 - Juana Ely y Cleofe Ester Medina
1688 - Carlos Humberto Farías Flores
1583 - Miguel Angel Liguori Mugnolo

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.- L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en el Departamento Jurídico de UTE o ante alguno de los Juzgados de Paz Departamentales o el Juzgado de Paz del domicilio del interesado -si coincidiera con el del lugar de ubicación del respectivo inmueble afectado o fuera otro mencionado en este Edicto-, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Departamento Jurídico
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica
27) (Cta. Cte.) 8/pub 53069 Ago 16- v Ago 26

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

VISTO que el funcionario Sr. Fernando Cabral, padrón 15.390 Credencial A.K.A. 11.866 desde el día 8/6/93 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.
ATENTO a lo preceptuado por el Art. 33 de la ley del 7/2/25 y por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15/10/29, se lo emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que lo impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se lo tendrá por renunciante al cargo.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISION PERSONAL
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53127 Ago 19- v Ago 23

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 847/93 del 2/6/93.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del guarda 1 del Departamento de Servicios Generales, Sr. Jorge Mendez Nº 19.353, a partir de la fecha de notificación.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISION PERSONAL
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53128 Ago 19- v Ago 23

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

VISTO que el funcionario Sr. Juan Barreto, padrón 17.727 Credencial DAB 6212 desde el día 9/3/93 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.
ATENTO a lo preceptuado por el Art. 33 de la Ley del 7/2/25 y por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15/10/29, se lo emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que lo impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se lo tendrá por renunciante al cargo.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISION PERSONAL
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53140 Ago 19- v Ago 23

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION GENERAL DE LOS ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio a BODEGAS EDGARDO ETCHEVERRY resolución de Directorio 354/2762 del 10.3.93, que resuelve no hacer lugar a su solicitud de rebaja de proventos portuarios. (expediente 930.020).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53148 Ago 20- v Ago 24

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 20 de enero de 1993 en el Expediente As. 640/88 Carpeta 3205 se establece Servidumbre de Estudio afectando los padrones Nos.: 1320, 1322, 1323, 1325, 1383, 30169, 30171, 30170 y 30172 de la 5a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado en un área de 1644 hás. a fin de posibilitar el desarrollo de labores de prospección de un yacimiento de granito ornamental, de acuerdo al Permiso de Prospección otorgado con fecha 20 de enero de 1993 al Sr. Fernando Alcalde Ortiz de Zárate.
27) $ 257,40 3/pub 31896 Ago 20- v Ago 24

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE INDUSTRIA ANIMAL

Notifíquese al Sr. Carlos Escalante Galarsa (N.U. 5938) que por resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, de fecha 22/5/92, se acepta la renuncia al cargo a partir del 6/4/92

(Especializado III - Escalafón "D" - Grado 06), que ocupa en el Programa 005 Unidad Ejecutora 016 del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Firmado Dr. Washington Batro, Director Adjunto de la Dirección de Industria Animal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53129 Ago 19- v Ago 23

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "BARBIERI HECTOR, HERENCIA YACENTE, S/342/92" se hace saber la apertura de la sucesión de Héctor Barbieri haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Publíquese por 30 días. Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 53083 Ago 16- v Set 27

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión Nº 50 de fecha 29 de julio de 1993, dispuso dar a publicidad la resolución del Consejo Directivo Central que en lo pertinente se transcribe.

VISTO: El sumario dispuesto al Profesor Adscripto del Liceo de El Pinar, Sr. José Luis PAREJA GIMENEZ, por Resolución del 20/6/91 del Consejo de Educación Secundaria.

ATENTO: Al informe de División Jurídica, a la propuesta del Desconcentrado y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil;

RESUELVE: Declarar cesante al Sr. José Luis PAREJA GIMENEZ, por la causal omisión a los deberes del cargo, sin pérdida de los derechos jubilatorios. (Exp. 3988/91 y agrs.)

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53143 Ago 20- v Ago 24

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO: Se notifica al señor Alejandro SPINETTI, que deberá concurrir dentro del plazo de tres días hábiles a División Jurídica (San Salvador 1674 of. 8), a fin de tomar vista de las resultancias del sumario que por presunto abandono de cargo se le instruyó en el exp. 4/21/92. Dra. Ma. Elizabeth Baravrán - Abogada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53156 Ago 20- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "TISCORNIA TERRA, Carlos - Concurso Voluntario (ficha 7/211/92", se hace saber que por auto 6126 del 9/11/92 y auto Nº 1594 del 21/4/93, se ha decretado el concurso voluntario y se convoca a los acreedores a la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 27 de agosto de 1993 a las 14 horas, haciéndose constar que se encuentra a disposición de todos los acreedores la documentación presentada por el Sr. Carlos Tiscornia Terra y que los acreedores que comparezcan después de celebrada dicha Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los veintidós días del mes de Junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

27) $ 480,00 10/pub 31008 Ago 11- v Ago 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, en autos caratulados: "JAMBOLATIAN NORENZAIN, Rosita, Concurso Civil Ficha 7/12/93" se hace saber que por auto Nº 3022 del 24 de junio de 1993 y 436 del 18 de febrero de 1993 se ha decretado la realización de la Junta para la cual se convoca a los acreedores para el día 22 de octubre del corriente año, y fue decretado El Concurso Voluntario, haciéndose saber que los acreedores que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se encuentre. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres, en la Ciudad de Montevideo. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

27) $ 350,00 10/pub 31961 Ago 20- v Set 03

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: ANDREA RABELLINO BUZZINI, CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO (FICHA 66/93), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 DE MAYO 523 1er. Piso el día 2 de setiembre del corriente año a la hora 14 quedando prevenidos de que deberán presentar los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos a la Junta. Montevideo, 3 de agosto de 1993. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 31624 Ago 18- v Set 01

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. En autos caratulados "MATEO BRUNET S.A.C.I. LIQUIDACION JUDICIAL. Ficha 83/83", por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. turno (Resolución No. 1165/93 de 29 de junio de 1993) se convoca a la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en dicha Sede Judicial el día 15 de setiembre de 1993 a las 14 y 30 horas a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1.- Honorarios del Cr. Luis Fernández Goyechea.
2.- Distribución de los Fondos resultantes de la liquidación.

NOTA: Se previene que: La Junta de Acreedores sesionará con quienes asistan y decidirá por mayoría de los presentes, de forma que a los acreedores que no concurran, se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoria de los acreedores que concurran a la Junta.- Domicilio del Juzgado: 25 de mayo 523 piso 2. Montevideo, 29 de julio 1993. Esc. Susana De Feo, Actuaria.

27) $ 540,00 10/pub 31482 Ago 16- v Ago 30

VIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados "ONDULADA S.A." Moratoria (ficha 27/93), se hace saber que se convoca a los acreedores de Ondulada S.A. a la Junta de Acreedores que se realizará en esta Sede sita en San José 1132 Cuarto Piso el día 1 de setiembre de 1993 a la hora 14 a efectos de lo dispuesto por el art. 1769 del Código de Comercio. Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello.

27) $ 360,00 10/pub 31612 Ago 20- v Set 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. Turno, dictada en los autos caratulados "Transdora Ltda. c/ Mediterránea S.A. Cobro de Pesos. Ficha 11/93", se cita, llama y emplaza a Mediterránea S.A. en la persona de sus representantes para que comparezca a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en caso de incomparecencia. Montevideo, 30 de julio de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 31366 Ago 16- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "D'ALESSANDRO, MIGUEL C/ALVEZ, MARIA. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL"., Ficha E 134/93, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a comparecer a dicho juicio a MARIA DEL ROSARIO ALVEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.

27) $ 500,00 20/pub 30266 Ago 16- v Set 13

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictdaa en los autos caratulados: "Bentancor Jesús María c/ Delgado Yolanda. Reduc. Pens. Al.", ficha AN/27/93 se cita, llama y emplaza a: Yolanda Delgado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 29 de junio de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 240,00 10/pub 30996 Ago 12- v Ago 26

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 4to. Turno se hace saber la apertura de la Sucesión de Castro Pelaez Carlos Felipe Ficha A 284/93 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 29 de julio de 1993. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

27) $ 720,00 30/pub 31626 Ago 18- v Set 29

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en los autos caratulados: "GOTTSCHALK HAUSMANN, HANS PETER Y WOLF FELITTO, DENISE ANN C/ MIHALFI, CARLOS NORBERTO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"., FICHA C.PR. 8/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor CARLOS NORBERTO MIHALFI a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de agosto de 1993. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53115 Ago 17- v Ago 31

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en los autos caratulados: "TRIAS HERNANDEZ Ivonne Irma c/ Carlos Alfredo RODRIGUEZ MERCADER. Disolución y Liquidación Soc. Conyugal. Fa. 215/93" se cita, llama y emplaza a: CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ MERCADER para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 3 de agosto de 1993. En fe de ello y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en

Montevideo el tres de agosto de mil novecientos noventa y tres.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53124 Ago 18- v Set 01

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno se hace saber que por resolución dictada en autos: "ITURRADE MARTINEZ, ANTONIO. HERENCIA YACENTE. Ficha F 198/89 la apertura de la sucesión de ANTONIO ITURRADE MARTINEZ o ANTONIO ITURRALDE o ITURRARTE Mos herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, 16 de julio de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) $ 250,00 10/pub 30412 Ago 16- v Ago 30

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en autos caratulados: "SUAREZ, MARTHA C/ CURBELO, RUDEMAR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA B 51/93", se cita, llama y emplaza al Sr. RUDEMAR CURBELO por el término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 10 de agosto de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53088 Ago 16- v Ago 30

DE NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos "ALIAS TORRADO CARMEN y ALIAS JULIA, Posesión Notoria de Estado Civil de la causante JULIA ALIAS y de CARMEN ALIAS como hijas naturales de los Sres. María Torrado y Juan Alias, S/273/93", se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
27) $ 300,00 10/pub 31367 Ago 16- v Ago 30

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "BARBIERI HECTOR, HERENCIA YACENTE, S/342/92" se hace saber la apertura de la sucesión de Héctor Barbieri haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Publíquese por 30 días. Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52957 Ago 11- v Set 22

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ LACO, FERNANDO FABIAN- SOLICITANTE- LACO STAGNARI, BEATRIZ C/GONZALEZ, MARIO TELMO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C 272/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días al señor MARIO TELMO GONZALEZ a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de agosto de 1993. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53146 Ago 20- v Set 03

DE DECIMOQUINTO TURNO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15 Turno dictada en autos: "SPOSITO FRANZINO, Darío, Herencia Yacente, Ficha: A 452/91, se hace saber la apertura de la sucesión de DARIO SPOSITO FRANCINO o FRANZINO" haciéndose saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.-
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52226 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "LORENZO, Ignacio y CRISTOBO, Ma. del Carmen C/ RAMIREZ, Mónica". PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Ficha B/201/93", se notifica y emplaza a la Sra. Mónica Gabriela RAMIREZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, seis de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53078 Ago 16- v Ago 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RIVERO, Cleofe C/ GOMEZ, Juan Carlos. Auxiliatoria de Pobreza. Ficha B/54/91/1/93", se notifica y emplaza al Sr. Juan Carlos Gómez, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, once de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53153 Ago 20- v Set 03

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "ASCONEGUY GAITAN, FELIPE RAFAEL. SUCESION". FICHA S/68/90, se dispuso intimar a Gladis Anamaría Asconeguy Cores a que comparezca en el término legal a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de que si no comparece se le tendrá por repudiante. Montevideo, junio 09 de 1993.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 31636 Ago 18- v Set 01

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: Martin, Stella Maris c/ Branca, Enrique. D.L.S.C. D/73/93 se cita, llama y emplaza a: ENRIQUE BRANCA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Esc. Sara Garrone, Actuaria.
27) $ 400,00 20/pub 29263 Jul 27- v Ago 23

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: APARICIO MARIA DEL ROSARIO C/ SANCHEZ HECTOR MANUEL. P.P. Potestad.- Auxiliatoria de Pobreza. (F.D/44/93), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: HECTOR MANUEL SANCHEZ PAULOS, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP).- El gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 30 de junio de 1993. Esc. Helena Braun Minell
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53126 Ago 18- v Set 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental, de la Capital de Quinto Turno en autos caratulados "Rodríguez Perla c/Askenazi Susana. Escrituración Forzada" Ficha 209/93, se cita, llama y emplaza a los señores Susana Askenazi Bension o Bensior, Pepka Goldman Eisenberg, Ana Susy Harburger Goldman y Teodoro Harburger Goldman y/o a sus sucesores a título universal para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir sus derechos y/o a otorgar la escritura de compraventa del inmueble empadronado con el Nº 11838/101 sito en la 8a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Rocha Nº 2196, en cumplimiento de la promesa de enajenación otorgada en fecha 28 de marzo de 1978 inscripta en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo) con el Nº 11.659, folio 41.606 del Lº 156, bajo apercibimiento de otorgarla de oficio. Montevideo, 09 de agosto de 1993. Esc. M. Luisa Almada, Actuaria.
27) $ 480,00 10/pub 31185 Ago 12- v Ago 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en los autos "Nogueira Noya, Ma. Mercedes y Ma. Ernestina c/ herederos de Luis Alberto Nogueira Carne y Ma. Ernestina Noya - escrituración judicial" Ficha BV 1115/92 se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o particular de Luis Alberto Nogueira Carne y María Ernestina Noya para que concurran a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para la escrituración judicial del inmueble. Montevideo, 26 de julio de 1993. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
27) $ 300,00 10/pub 31604 Ago 17- v Ago 31

TRIGESIMOSEGUNDO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos: "LAGE PONCE DE LEON Carlos y otros c/ García Lagos, Ma. Soledad; Escrituración Judicial; Ficha A-859/92"; se notifica a MARIA SOLEDAD GARCIA LAGOS BEISSO o a sus sucesores a cualquier título, la escrituración judicial a favor de Pedro, Carlos, Santiago, Ximena y Martín Lage Ponce de León respecto de los padrones 55338, 55339, 55340 y 55341 de la 7a. sección judicial de Canelones, "Camino Chacras el Hornero", citándose y emplazándose por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientnos, hasta la

escrituración judicial. Montevideo, 12 de mayo de 1993. Esc. Susana Pombo, Actuaria.
27) $ 420,00 10/pub 31026 Ago 12- v Ago 26

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 12 de agosto de 1993.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.
Segunda Convocatoria
Se convoca a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el Martes 24 de Agosto del corriente año a la hora 20 y 30 en el local de 18 de Julio 309 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Sistema de Retribuciones Personales.
3) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
Por tratarse de segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta (30) minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo y sesionará con el número de socios presentes. (Art. 24 del Estatuto).
Por Comisión Directiva de CO.M.TA.
Dr. Nelson Ferreira de Mattos, Presidente.
Dra. Cora Chiesa Duhalde, Secretaria.
27) $ 572,00 5/pub 31701 Ago 19- v Ago 26

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS ASAMBLEAS ORDINARIAS

De acuerdo con lo dispuesto en el literal a) del art. 18 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas convoca a Asambleas Ordinarias de Afiliados, para el día martes 31 de agosto del año en curso, a la hora 15:00 en Primera Convocatoria a efectos de considerar los siguientes ejercicios:
1) 1 de julio de 1992 - 30 de junio de 1993.
En Segunda Convocatoria 15:30 horas
1) 1 de julio de 1990 - 30 de junio de 1991
2) 1 de julio de 1991 - 30 de junio de 1992
en la sede de esta Cooperativa, Eduardo Víctor Haedo 2258, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA, para cada período:
1.- Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.-
2.- Consideración de cada Ejercicio y su
a) Memoria Anual
b) Estado de Situación
c) Estado de Aumentos y Disminuciones
d) Proyecto de Distribución de Excedentes
e) Informe de la Comisión Fiscal
3.- Designación de tres Afiliados presentes en la Asamblea para firmar el Acta.
Cnel. Lem P. Martínez, Presidente.
C/N (CG) Waldemar Perdomo, Secretario.
NOTA: La Asamblea podrá tomar decisiones válidas, constituída como lo establece el Art. 17 y la segunda parte del Art. 20 de los Estatutos Sociales.
27) $ 715,00 5/pub 31818 Ago 20- v Ago 27

VARIOS

COMPROMISO DE FUSION

Con fecha 31 de mayo de 1993 "DOUGLAS MACTAVISH & SONS LIMITED S.A." y "ECKENER BRAUN CHEMIE S.A.", resolvieron fusionarse incorporándose la primera, que se disolverá, a la segunda.
Las fusionadas actuarán bajo la razón social "ECKENER BRAUN CHEMIE S.A." (Capital U$S 120.000).
Se convoca a los acreedores por el plazo de 20 días para que justifiquen sus créditos, encontrándose el compromiso y balances a disposición de los accionistas en Zelmar Michelini Nº 1230. Artículo 126, Ley 16060.
27) $ 4.110,00 10/pub 31355 Ago 16- v Ago 30

En autos caratulado DIRCEU Y LUIS FOLLE oficio Nº 93/04/269, la siguiente notificación, comunicándoles que para la zafra 93/94 la DNH exigirá que los productores que riegan con aguas suministradas por la firma COMISACO, presenten un plano con la ubicación de la chacra, canales de riego y drenaje previo al comienzo del riego. Los productores que no cumplan con ese requisito serán sancionados con las multas previstas en el artículo 251 de la Ley 16.320.
27) $ 171,60 3/pub 31838 Ago 20- v Ago 24

En autos caratulado DECIO FOLLE oficio Nº 93/04/2/90 se dispuso notificarle que no se autoriza la realización de una represa de bolsas en el Canal Nº 1, Padrón 3689 de la 6ta. S. J. del Departamento de Rocha.
27) $ 128,70 3/pub 31839 Ago 20- v Ago 24

ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 2 de agosto de 1993, los señores accionistas que deseen ejercer sus derechos de preferencia para el cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 1992 podrán hacerlo dentro de un nuevo plazo de 30 días contados a partir de la primera publicación de este aviso en el Diario Oficial.
Se hace notar a los señores accionistas que por haberse resuelto la reducción total del capital integrado anterior, las acciones actualmente existentes perderán todo su valor una vez que se proceda a la emisión de las acciones representativas de los nuevos aportes.
EL DIRECTORIO.
27) $ 257,40 3/pub 31962 Ago 20- v Ago 24

BIEN DE FAMILIA. Por escritura que el 7 de agosto de 1993 autorizó la Escribana María Rijo, Dominga Raquel Alicia Pérez Gómez constituyó Bien de Familia el padrón 129368 de Montevideo (camino Máximo Santos 4966).
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53077 Ago 13- v Ago 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos caratulados "FERREIRA Irza c/ SUCESORES DE FERREIRA Venancio. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA. (FICHA: A/282/92), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 31769 Ago 19- v Set 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos: "COPPOLA, María Nancy y FUENTES, Néstor Walter p/el/m Néstor C/ LONGUI, Alba Gloria. Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (F.C.F. 171/93), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Alba Gloria LONGUI NIEVES por el término de NOVENTA (90) días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Canelones, 28 de junio de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53015 Ago 11- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "RIVERO, MARIANELA C/ ANGEL ALANIZ. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha 713/A/1993. Se cita, llama y emplaza a ANGEL ALANIZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 20 de Julio de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52940 Ago 10- v Ago 23

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "ALMANZAOR, FERNANDO Y OTRA C/ GUMERSINDO AUSCARRIAGA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha 608/A/1993. Se cita, llama y emplaza a GUMERSINDO AUSCARRIAGA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 9 de junio de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53133 Ago 19- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, en autos caratulados: "BANCO LA CAJA OBRERA c/MARICHAL ROMERO, ISABELINO y ANA R. ECHEÑO SENI" Intimación y Ejecución Hipotecaria.- F.C.C.: 441/1983, se hace saber que se emplaza por 30 días a los hijos del fallecido ISABELINO MARICHAL ROMERO y al menor EMILIANO MARICHAL ECHEÑO en la persona de su Sra. Madre ANA ROSA ECHEÑO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en su caso, ante este Juzgado. Escribana Teresita Deambrosi. Actuaria Adjunta. Canelones, 20 de julio de 1993.-

27) $ 360,00 10/pub 31414 Ago 16- v Ago 30

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno: dictada en autos: "PATRON, SANTINA C/ SUC. DE JUSTO HERNANDEZ DOMINGUEZ - ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA Y DAÑOS Y PERJUICIOS" Fa. 184/93" se cita, llama y emplaza en autos a Teresa Jesusa Hernández y María Antonia Hernández para que se presenten en los mismos por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Melo, 29 de julio de 1993. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo, en Melo, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 31057 Ago 12- v Ago 26

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2º Turno, en autos caratulados "Dacalu S.R.L. - Concordato preventivo judicial", Fa. A/77/93; según providencia Nº 3007 de fecha 22/7/1993, se convoca a los acreedores de Dacalu S.R.L. para la Junta de Acreedores a celebrarse el 24 de agosto de 1993 a la hora 14:00 en esta Sede sita en Rivadavia Nº 373, a los efectos del art. 1540 del Código de Comercio. Se previene: a) que se ha decretado la moratoria provisional; b) que el 11/8/1993 vence el plazo para deducir eventuales observaciones (plazo de 20 días desde la fecha del auto de convocatoria); c) que durante el tiempo que media desde la fecha del decreto de convocatoria hasta la celebración de la Junta todos los documentos presentados por la sociedad, el informe del Contador una vez producido y la propuesta de concordato estarán a disposición de los acreedores en el local del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Colonia, 2 de agosto de 1993. Esc. Raúl Roselló Olivaro, Actuario.

27) $ 600,00 10/pub 30987 Ago 11- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "LAVECHIA de ARIAS, María Rosa- POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL" (Fa. B 102/93) de 2º turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rosario, 24 de junio de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 31064 Ago 12- v Ago 26

JUNTA DE ACREEDORES.
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "BRITOS FALERO, Reyna del Carmen - CONCURSO CIVIL", Ficha A 442/92 de 2º Turno, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión en la Sala de este Juzgado Letrado el día 21 de Setiembre del presente a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previniéndose que la junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se halle (Art. 457 num. 2 del C.G.P.). A los efectos legales se hace esta publicación.- Rosario, 28 de julio de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 480,00 10/pub 31388 Ago 16- v Ago 30

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de "JUAN ALBERTO PEREZ PEREZ. Sucesión Fa. B/41/93, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 10 días a deducir sus derechos en forma ante este juzgado.
Trinidad, 10 de junio de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) $ 240,00 10/pub 31609 Ago 18- v Set 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Gillerma BONILLA GRIFFOL y Otros c/ Petrona CABRERA ICAZETTI y Otros - Cesación de Condominio", fa. E/28/91 se llama, cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Román o Ramón César FAJARDO CALABUIG, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 31380 Ago 16- v Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PLAZA DEL ESTE SRL c/ HEREDEROS DE JORGE KRELL. Cobro de Pesos" Ficha 770/93, CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Jorge Krell por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Dra. MONICA DEMARCO. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado. Maldonado, 23 de Junio de mil novecientos noventa y tres.

27) $ 250,00 10/pub 30639 Ago 11- v Ago 24

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "B.R.O.U. c/Silva Baccaro, Anacleto. Ejecución de prenda. F:A/175/88", se intima a ANACLETO SILVA BACCARO y/o sucesores el pago de lo adeudado al Banco República según relación de deudas obrante en autos, al solo fin de interrumpir la prescripción de las obligaciones. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 30909 Ago 11- v Ago 24

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Rodolfo José Fraschini Tognola F. B/121/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de mayo de 1993. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 31709 Ago 19- v Set 02

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA MAGDALENA MILAN GONZALEZ DE GORDIENKO. Fa. B/268/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de julio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 30906 Ago 11- v Ago 24

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO JULIAN CABO ABRANTE. Fa. B/252/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de VEINTE días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de junio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 30907 Ago 11- v Ago 24

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO GREGORIO RAMADE ELICEIRE. Fa. B/244/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de VEINTE días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de julio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 30908 Ago 11- v Ago 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "B.R.O.U. c/ MIGUEL ANTONIO ROMERO ARDANZ - Ejeecución de prenda - Fa. A/320/88", se hace saber que por decreto No. 4082 del 20/7/93, se INTIMA al Sr. MIGUEL A. ROMERO ARDANZ y/o sus SUCESORES el pago de lo adeudado al BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, según relación de deudas que consta en estos autos, a los efectos de interrumpir la prescripción de las obligaciones (Art. 1026-3 del Código Comercio). Paysandú, 26 de Julio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 30910 Ago 11- v Ago 24

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ANGELA DALLA VALLE BARCHI DE VILLA Fa. B/266/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de julio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 30911 Ago 11- v Ago 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Musso Hugo Santiago y Alzueta Alicia Mabel c/ Ramos Jorge Mario Ricardo y Segovia Ramos Dorys Graciela.- Pérdida de Patria Potestad".- Ficha "F" Nº 76/1993, se cita, llama y emplaza a DORYS GRACIELA SEGOVIA RAMOS, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (arts. 127.1 y 3 y 89 del C.G.P.).- Fray Bentos, nueve de Agosto de 1993. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53131 Ago 19- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a RICARDO ALEJANDRO MEIRELLES, para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho, en los autos: "DIAZ, Rosa Inés. Autorización para viajar". (Ficha C/68/1992), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento (art. 89, 123, y 127 C.G.P.). Ciudad de Young, 17 de junio de 1993.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) $ 200,00 10/pub 27966 Ago 18- v Set 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "Quinteros, Silvia Renée c/Montes de Oca, Carlos Elio. Divorcio" Fa. F/233/92, se cita, llama y emplaza a Carlos Elio Montes de Oca a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 9 de febrero de 1993. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) $ 250,00 10/pub 30622 Ago 11- v Ago 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto en autos "Pintos Bars Néstor Enrique en nombre y representación de Pedro Néstor Pintos Alvez c/Sucesores de Pedro Llobet y otra. Escrituración Judicial. Fa. 368/93", se hace saber que se presentó Néstor Enrique Pintos Bars en nombre y representación de Pedro Néstor Pintos Alvez según se acredita con fotocopia certificada de Mandato General que obra de fs. 3 a fs. 7 en los autos mencionados, solicitando escrituración judicial de la promesa de compraventa celebrada el 3 de enero de 1956 relativa al inmueble padrón Nº 12.337 sito en la ex Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto (hoy Primera Sección Judicial), manzana catastral 222 y Municipal 277, el cual consta de un área de 305 m2 96 dms., de frente a calle 6 de Abril entre Soca y Osimani y Llerena. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pedro Llobet y Graciana Olaizola de Llobet para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 20 de julio de 1993. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.

27) $ 550,00 10/pub 30623 Ago 12- v Ago 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "FIGUEIRA DE HERNANDEZ, Anita Isabel.- SUCESION".- Fa. F/14/84, se emplaza a: Olga Gladys HERNANDEZ SOSA, Benito Clemente, Berto, Roberto, Leonor, José Ramón, Mirta Renée, María Esther y Olga Renée HERNANDEZ HERNANDEZ, Susana Mabel HERNANDEZ SOSA y LUIS FIGUEIRA, a que comparezcan en estos obrados en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes, de conformidad con lo dispuesto por el art. Nº 1.071 inc. 2º del Cód. Civil y art. 89 del CGP. San José, 3 de junio de 1993. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.

27) $ 360,00 10/pub 31398 Ago 16- v Ago 30

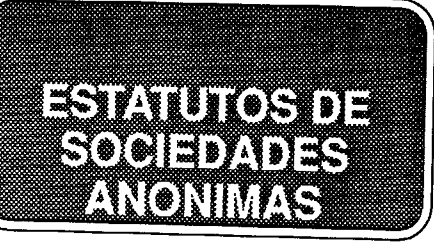
TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno Dra. María del Carmen Roybal Silva, en autos caratulados "LIMA RODRIGUEZ, RUBEN "ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha 359/93, se cita, llama y emplaza de excepciones por el término de 10 días perentorios a los sucesores de César Paolino Ríos, Margarita Ríos de Paolino y Margarita Rosa Paolino Ríos y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble, un solar de terreno, ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, Barrio Zapicán, padrón m/a Nº 2277, actualmente 9108, solar 9 en el plano del Agrimensor Modesto Iturralde, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 15/7/1963 con el Nº 2439 con una superficie de mts. 408 y se deslinda así: al sureste una línea de diez metros con veinte centímetros con calle número diez y ocho, al noreste una línea de cuarenta metros con solar número diez del mismo fraccionamiento, al nor-oeste una línea de diez metros con veinte centímetros con más propiedad de los vendedores y al sur-oeste una línea de cuarenta metros con solar número ocho del mismo fraccionamiento. Tacuarembó, veintitrés de Julio de mil novecientos noventa y tres.- Dra. María del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.

27) $ 660,00 10/pub 30936 Ago 12- v Ago 26



ZENECA URUGUAY S.A.
Reducción capital integrado
Art. 362 - Ley 16.060

Por Asamblea Extraordinaria celebrada el 14/7/93 se resolvió reducir el capital integrado a $ 184.000 (pesos uruguayos ciento ochenta y cuatro mil), manteniéndose el capital social en $ 226.509 (pesos uruguayos doscientos veintiseis mil quinientos nueve).

28) $ 2.466,00 10/pub 30945 Ago 16- v Ago 30

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO VICTOR ROBALLO TARDAGUILA, (Ficha S-261/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32074 Ago 23- v Set 06

RAQUEL FERRER BONFIGLIO, (Ficha S 247/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32196 Ago 23- v Set 06

TERCER TURNO

DELFINO MANOLO TROITIÑO OTERO, (Ficha 305/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32189 Ago 23- v Set 06

CUARTO TURNO

PAOLINA MARENCO CAROZZO, (Ficha A/267/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32075 Ago 23- v Set 06

QUINTO TURNO

ROBERTO CELESTINO ISABELLA GHIGLIAZZA, (Ficha F 272/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32106 Ago 23- v Set 06

HEBER o HEBERT CARLOS PIASTRA CORAZZO, (Ficha 672/92).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32184 Ago 23- v Set 06

LUIS ALBERTO AGUIRRE LAZCANO, (Ficha 183/93).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 32199 Ago 23- v Set 06

SEXTO TURNO

HECTOR INZAURRALDE RODRIGO, (Ficha 259/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32107 Ago 23- v Set 06

OCTAVO TURNO

JUAN JOSE ANDREONI SERVETTI, (Ficha S-457/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32108 Ago 23- v Set 06

ANA RIVERDITTI, (Ficha S 259/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32195 Ago 23- v Set 06

DECIMO TURNO

MARCOS DRESCHER SCHNEIER, (Ficha 274/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32197 Ago 23- v Set 06

DECIMOCUARTO TURNO

ISABEL JUANA SESTO GILARDONI, (Ficha S/228/93).
Montevideo,
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32109 Ago 23- v Set 06

EDUARDO JOURDAN PEYRONEL, (Ficha S/255/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Maris Rivoira de Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32120 Ago 23- v Set 06

DECIMOQUINTO TURNO

JULIA MARINEA o MARINEA LOPEZ, (Ficha A 166/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32110 Ago 23- v Set 06

DECIMOSEXTO TURNO

LORENZO SABINO ALARCON GRIGNOLO, (Ficha A 305/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32188 Ago 23- v Set 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

PEDRO ROMUALDO BARRUETAVEÑA SAUBABER, (Ficha A/312/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32085 Ago 23- v Set 06

MARIA ELENA VAZQUEZ GARCIA, (Ficha A 527/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32190 Ago 23- v Set 06

JULIO CESAR DIAZ SALOMONE, (Ficha A 234/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32200 Ago 23- v Set 06

DECIMONOVENO TURNO

ALFREDO JULIO ROSSI DIBARTTOLO, (Ficha A 108/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32086 Ago 23- v Set 06

JULIO MARCOTE CLAVERO, (Ficha A 272/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32198 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

AYDEE DA ROSA MENDEZ, (Ficha S/298/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32168 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOTERCER TURNO

FRANCISCO EDUARDO PEREZ MARTINEZ e IRMA PEREZ MAJIN DE PEREZ, (Ficha S/163/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32077 Ago 23- v Set 06

CORNELIA RIPALDA o RIPALDO, (Ficha S/300/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32187 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

INES CARACIOLO MEDERO IPARRAGUIRRE, (Ficha S/294/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32111 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

TOMAS FAIMAN OCLANDER, (Ficha S/326/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32073 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARMEN ISI SABER DE ZOUAIN, (Ficha S/351/92).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32112 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DANTE NUBEL CIRISOLA SANPEDRO o SAN PEDRO, (Ficha S/280/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zechini Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32113 Ago 23- v Set 06

VIGESIMONOVENO

AMERICA DELICIA PARRA MONDUTEY y LUIS ALBERTO IRAOLAGABA, (Ficha S/287/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 32186 Ago 23- v Set 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELDA GUIMAR BENTANCOR REMEDIOS (Ficha V 107/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32181 Ago 23- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ADOLFO CAL, (Ficha A/977/1993).
Pando, 26 de julio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32153 Ago 23- v Set 06

EUSEBIO APARICIO GALLO, (Ficha A/979/1993).
Pando, 26 de julio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32154 Ago 23- v Set 06

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

HILDE MARIA SCHAPER STUTZ o HILDA MARIA MARGARITA SCHAPER STUTZ y MAMERTO GARCIA GONZALEZ, (Ficha B 109/93).
Rosario, 22 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32097 Ago 23- v Set 06

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
SEGUNDO TURNO

OVIDIO COR SIRE, (Ficha B 112/93).
Durazno, 24 de mayo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32166 Ago 23- v Set 06

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA ESTHER BEASLEY NAYLOR DE MONTES DE OCA.
Trinidad, 12 de agosto de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32134 Ago 23- v Set 06

GUMERSINDO o GUMERCINDO o GUMERCINDO TEODORO o GUMERSINDO TEODORO GONZALEZ y CATALINA CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha B 59/93).
Trinidad, 12 de agosto de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32135 Ago 23- v Set 06

JOSE VICENTE FONS DEL CORRO, (Ficha B/52/93).
Trinidad, 12 de agosto de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32136 Ago 23- v Set 06

ROSA BISIO o BISSIO o BIZZIO, (Ficha B 58/1993).
Trinidad, 2 de agosto de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32137 Ago 23- v Set 06

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

OTTONELLI TOMAS DE RODRIGUEZ, ONELIA ISIDORA, (Ficha B 79/1993).
Fray Bentos, 6 de agosto de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32174 Ago 23- v Set 06

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ISAAC LORENZO PIRIZ FONTES, (Ficha 29/93).
Rocha, 28 de julio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32141 Ago 23- v Set 06

ADELA GRAÑA VELAZQUEZ, (Ficha 93/93).
Rocha, 27 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32144 Ago 23- v Set 06

CUARTO TURNO

ANTONIO WALTER BALLA PEREYRA, (Ficha 148/93).
Rocha, 3 de agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32138 Ago 23- v Set 06

LILAS EVANGELISTA CACERES CORBO y LILIA CLEMENCIA MARTINEZ, (Ficha 124/93).
Rocha, 3 de agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32139 Ago 23- v Set 06

MASSA ESPELETA FLORINDA VICENTA y CASELLA TERRA FRANCISCO, (Ficha 114/93).
Rocha, 23 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32140 Ago 23- v Set 06

JULIO VISITACION GONZALEZ ACEVEDO, (Ficha 138/93).
Rocha, 3 de agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32142 Ago 23- v Set 06

BELTRAN BENENCIO BENENCIO, (Ficha 82/93).
Rocha, 3 de agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32143 Ago 23- v Set 06

IGNACIA ZOA MOLINA CORBO DE FERNANDEZ, (Ficha N 154/93).
Rocha, 3 de agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32145 Ago 23- v Set 06

LAURA ALCIRA PERLA TECHERA o TEIXEIRA, DIONISIO ANTONIO BALAO PERLA y HUGO HERMENEGILDO BALAO PERLA, (Ficha 118/93).
Rocha, 22 de julio de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32146 Ago 23- v Set 06

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUAN GARATEGUY y EUSTAQUIA FAGGIONI, (Ficha B/232/93).
Salto, 29 de julio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32116 Ago 23- v Set 06

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA ARANZABAL BANGO, (Ficha B/350/93).
San José, 25 de junio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32099 Ago 23- v Set 06

JUAN MARIA o JUAN MARIA SEGUNDO LEON HERNANDEZ, (Ficha B/396/93).
San José, 26 de julio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32100 Ago 23- v Set 06

MARIA LUISA BATISTA PALLEIRO, (Ficha B/404/93).
San José, 29 de julio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32102 Ago 23- v Set 06

TERCER TURNO

JUANA ESTELA MATIAUDA BUELA DE POLA, (Ficha B/363/93).
San José, 30 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32098 Ago 23- v Set 06

MIGUEL ANGEL SGUILLA DELFINO, (Ficha B/443/93).
San José, 9 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32101 Ago 23- v Set 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

BEATRIZ DE MELLO NOGUEIRA o NOGUERA, (Ficha 556/1993).
Mercedes, 29 de julio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32176 Ago 23- v Set 06

DRILIO RAYMUNDO CURTI MESA, (Ficha 486/1993).
Mercedes, 16 de julio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32177 Ago 23- v Set 06

LUISA MARTA LAURENT PISSANO DE FIORELLI, (Ficha 252/1993).
Mercedes, 23 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32178 Ago 23- v Set 06

EMA JOSEFA MARIÑELARENA RAMEAU, (Ficha 557/1993).
Mercedes, 29 de julio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32179 Ago 23- v Set 06

MARIA HORTENSIA CELAYA HEGOBURU DE RODRIGUEZ, (Ficha 443/1993).
Mercedes, 11 de junio de 1993.

Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32180 Ago 23- v Set 06

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELIDA FERREIRA, (Ficha B 6/93).
Tacuarembó, 11 de agosto de 1993.
Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53197 Ago 23- v Set 06

TERCER TURNO

ISOLINA FROS DUARTE, (Ficha B252/93).
Tacuarembó, 28 de julio de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32129 Ago 23- v Set 06

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ZENON BARRETO CASTILLO, (Ficha B 70/ 1989).
Treinta y Tres, 16 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32147 Ago 23- v Set 06

SEGUNDO TURNO

HEBER JULIAN MOLINA RAMIREZ, (Ficha B 482/1993).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32170 Ago 23- v Set 06



CULTUR S.A.

CONVOCATORIA: Se comunica a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 10 de setiembre de 1993 a la hora 8:00 en primera convocatoria y hora 9:00 en segunda convocatoria en la calle LEGRAND Nº 5026 de Montevideo, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente Orden del Día:
1.- Designación de los accionistas para que computen los votos y firmen el acta.
2.- Consideración de Balance especial al 31 de julio de 1993.
3.- Recuperación de acciones en poder de terceros.
4.- Transformación de sociedad.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones y/o certificados provisorios o en su defecto certificados de custodia bancarias de los mismos, al comparecer a la asamblea.
EL DIRECTORIO
03) $ 300,30 3/pub 32156 Ago 23- v Ago 26

RESIDENCIAL HOTEL SALINAS S.A.
Convocatorias Comerciales

Se cita a los Accionistas del Residencial Hotel Salinas S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16/9/93 en Agraciada 2885, a las 20 hs. en 1er. llamado y a las 20 y 30 hs. en 2o. llamado, según siguiente Orden del Día:
1) Lectura Acta anterior.
2) Informe s/actuación ante Intendencia Municipal de Canelones.
3) Informe de estados Ctas. Ctes. en moneda nacional y extranjera.
4) Elección de nuevas Autoridades.
03) $ 71,50 1/pub 32157 Ago 23- v Ago 23

TRANSPORTADORA MARITIMA DE COMBUSTIBLES S.A. (TRAMACO S.A.)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales y la ley Nro. 16060 se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de Agosto de 1993 a las 10:30 Hrs. en Treinta y Tres 1383 Escr. 103 para considerar el siguiente orden del día:
1 - Reforma de Estatutos. Aumento de Capital.
2 - Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Comunicamos a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Administración de la Sociedad antes de iniciarse la Asamblea. EL DIRECTORIO.
03) $ 257,40 3/pub 32219 Ago 23- v Ago 26



SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr.(a) ANIBAL CURBELO UMPIERREZ, solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL NICHO Nro. 104 ubicado en primer cpo. del Cementerio de la Ciudad de Libertad, que figura a nombre de TEOFILO CURBELO.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto Nro. 2621 del 19 de agosto de 1991, se publica el presente por el término de tres (3) días. Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
04) $ 214,50 3/pub 32095 Ago 23- v Ago 26

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr.(a) Irma Rodríguez de Perdomo solicitando Segundas Copias del título del Nicho Nro. 70 ubicado en Cementerio Libertad del Cementerio de la Ciudad de San José, que figura a nombre de Isidro Rodríguez, desde el Año 1960. Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto Nº 2621 del 19 de agosto de 1991, se publica el presente por el término de tres (3) días. Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
04) $ 214,50 3/pub 32103 Ago 23- v Ago 26

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDIT DINORA QUESADA RAMOS y HUGO MARIO RIVAS RAGO (Ficha: 496/92).
Por decreto Nº 3.192 de fecha 3 de diciembre de 1992 se concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53188 Ago 23- v Set 20

DECIMO TURNO

LILIANA ROMERO y JUAN FERNANDO MORO (Ficha: EPR/8/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32201 Ago 23- v Set 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDUARDO ALBERTO RAMIREZ y MARIA CRISTINA RASE (Ficha: D/206/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32093 Ago 23- v Set 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN CLAVELLI y TOMAS CAIMI RODRIGUEZ (Ficha: D 607/92).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32078 Ago 23- v Set 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DIEGO CARLOS TAVEIRA y ANA MARIA URES (Ficha: D 215/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32202 Ago 23- v Set 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE KARPATI y ANA MARIA DAVIES (Ficha: D/314/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32094 Ago 23- v Set 20

SILVIO WALTER CHARBONNIER BERGER y NORA NOEMI BENECH GONNET (Ficha: D/ 297/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

05) $ 600,00 20/pub 32117 Ago 23- v Set 20

TRIGESIMO TURNO

MARIO ALBERTO PALOMBO DI MAIO y SILVIA GRACIELA FERREIRA CORES (Ficha: D/291/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32079 Ago 23- v Set 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RIVERA RODRIGUEZ MARIA ESTHER c/ WALTER NICOLAS BARRERA (Ficha: B/239/93).
San José, 23 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32104 Ago 23- v Set 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DANIELA PENNA FUENTES y GUSTAVO ALVAREZ RODRIGUEZ (Ficha: B 182/92).
Tacuarembó, 20 de julio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 720,00 20/pub 32133 Ago 23- v Set 20

DE TERCER TURNO

CARLOS FERNANDO SIERRA MERLO y SILVIA CROQUIS SEVERO DE SIERRA (Ficha: M/25/93).
Tacuarembó, 9 de agosto de 1993.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32132 Ago 23- v Set 20



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "STEINMANN GONZALEZ BEATRIZ ARLEIN c/ PEREZ GULARTE HEBER - Auxiliatoria de pobreza - Divorcio" - Ficha D/240/92, se cita, llama y emplaza al Sr. Heber Pérez Gularte a deducir sus derechos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 10 de diciembre de 1992. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53184 Ago 23- v Set 06

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos: "LUNGASSO, NELIDA C/VILLANUEVA, HUGO. DIVORCIO"., FICHA E 238/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor HUGO VILLANUEVA a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días. Montevideo, 26 de julio de 1993. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

07) $ 240,00 10/pub 32185 Ago 23- v Set 06

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en los autos caratulados: "PEREZ JORGE c/VACAREZZA GABRIELA - DIVORCIO. RIÑAS Y DISPUTAS. Ficha 190/93, se cita, llama y emplaza a GABRIELA VACAREZZA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). Montevideo, 18 de junio de 1993.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53187 Ago 23- v Set 06

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: "ALBERTONI COPELLO, Diamela Clelia c/ FANTASIA, Osvaldo Lucio.- Divorcio por Causal.- Ficha D/176/93.- Se cita, llama y emplaza a: OSVALDO LUCIO FANTASIA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de junio de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

07) $ 240,00 10/pub 32060 Ago 23- v Set 06

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos dictada: "OLIVERA.- Luis Alberto; c/a ACOSTA.- María Delfina; Divorcio" - Ficha A 38/1993; se hace saber que se cita y emplaza por el término de sesenta días a la Sra. MARIA DELFINA ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 27 de Julio de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) $ 300,00 10/pub 32131 Ago 23- v Set 06



MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 908223 habilitado en Paysandú 1216 (Montevideo). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 31992 Ago 23- v Ago 26

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 80.20.78 habilitado en Pte. Batlle Nº 2587 apto. 602. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 32018 Ago 23- v Ago 26

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 66 70 habilitado en 26 de Marzo Nº 1272 Ap. 301. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 32203 Ago 23- v Ago 26

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 89 45 habilitado en VILARDEBO Nº 1552. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 32204 Ago 23- v Ago 26

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Se emplaza al Sr. Denis Elias Trelles Píriz - C.I. 43.461 Padrón 8.938 a efectos de evacuar la vista que se le confiere en el Sumario Administrativo por omisión que se le instruye R/D 952/93 de fecha 16/6/93 expediente Nº 259550/93 para presentar sus descargos y articular sus defensas, por el término de 10 (diez) días hábiles a partir de la última publicación. Lugar: Oficina Jurídica, Sumarios, O.S.E., Carlos Roxlo 1275, Piso 5to.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 53178 Ago 23- v Ago 26



MONTEVIDEO

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 20 de abril de 1989, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno, necesaria para el emplazamiento de los Tanques Unidireccionales de Protección Anti-ariete en la 4a. Línea de Bombeo, empadronada con el Nº 90218 (p) de la 17a. Sección Judicial de Montevideo, y que de acuerdo al Plano Nº 29941 del Ing. Agr. Miguel A. Aguila Sesser, tiene un área de 363 m2 88 propiedad de RIFEX S.A.
El expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO días hábiles consecutivos.
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53175 Ago 23- v Set 02

OSE

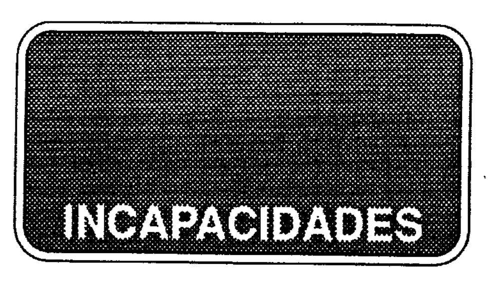
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 7 de julio de 1993, ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Reductora de presión de la tubería aductora a Maldonado y Punta del Este, en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, propiedad de Julio Italo y Camilo H. Tortorela, Padrón Nº 13.321 m/á (urbano) y que de acuerdo al Plano del Ing. Agrim. Alvaro Lanfranconi tiene un área de 375 m2 00 dm2.-
El expediente administrativo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, julio 26 de 1993.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53176 Ago 23- v Set 02

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 7 de julio de 1993, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno, necesaria para la Perforación Nº 70.4.001 de la Localidad de Ismael Cortinas empadronada con el Nº 3458 parte de la 4a. Sección Judicial de Flores y que de acuerdo al Plano Nº 32211 de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, tiene un á rea de 240 m2, y cuya propietaria es la Sra. Dora Inés Bayley Simonds.
El expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3950 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citadas y notificadas la propietaria y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO días hábiles consecutivos.
Montevideo, 23 de julio de 1993.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53177 Ago 23- v Set 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ FLEITAS, Sandra Patricia - Incapacidad - Ficha V/8/90, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ FLEITAS, habiéndose designado curadora propietaria a su hermana legítima: ZULEMA RODRIGUEZ FLEITAS. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53185 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "Rodríguez Fleitas Marisa. Incapacidad". Ficha V/3/92, se declaró en estado de incapacidad a Marisa Rodríguez Fleitas, designándose curadora definitiva a su madre legítima, Mauricia Fleitas Pirez. Montevideo, diciembre 1º de 1992. Con Auxiliatoria de Pobreza. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53186 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "MIRANDA CATALA, MARIA MAGDALENA. Incapacidad". Fa. V/21/90; y por Resolución Nº 8517 del 18 de noviembre de 1991, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA MAGDALENA MIRANDA CATALA, designándose curadora definitiva de la incapaz a su hermana legítima MARIA MILAGROS MIRANDA CATALA.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN AUTOS.
Montevideo, 12 de marzo de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53195 Ago 23- v Set 06

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "AGUIRRE FUENTES, NILDA MARCELINA. SU INCAPACIDAD" Ficha 113/93 se hace saber que por Resolución Nº 1400 de fecha 29 de junio de 1993 se decretó la incapacidad de: "NILDA MARCELINA AGUIRRE FUENTES" designándose curador a JORGE GUSTAVO SILVA AGUIRRE a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 9 de agosto de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
10) $ 240,00 10/pub 32128 Ago 23- v Set 06



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, dictada en autos caratulados "Rodríguez Fernández Silvana" Ficha 829/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Claudia Alves Alonso y Guillermo Kuster García sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 de agosto de 1993. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 32026 Ago 23- v Set 06

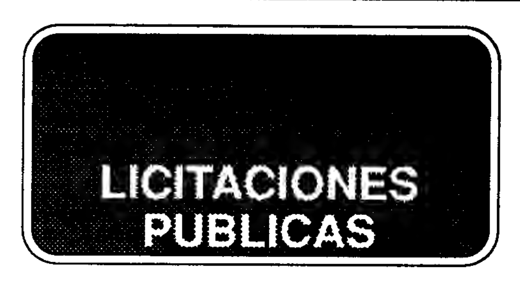
OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8o. Turno, se hace saber que ante el Juzgado se presentó Silvia Elena FERNANDEZ GARCIA (Ficha 1694/92), quien optando por el título de Escribana ofrece las declaraciones de Rita González y Ana María Ferraris. Montevideo, tres de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 32013 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 26º Turno, dictada en autos "Rosas Grieco, Rex Alberto - Vida y Costumbres, ficha 482/92", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rex Alberto Rosas Grieco optando por el título de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de Ricardo Daniel Curbelo y Federico Jorge Banchero sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de julio de 1993. Esc. María Teresa Ribas, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 32076 Ago 23- v Set 06



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DIVISION TRANSITO Y TRANSPORTE
POSTERGACION LICITACION PUBLICA Nº 2/93
HASTA 30 PERMISOS PARA LA EXPLOTACION DEL SERVICIO DE REMISE

FECHA DE APERTURA - Lunes 30 de agosto de 1993 - Hora 14 - Sala Roja - Piso 1 1/2 - Palacio Municipal.
VENTA DE PLIEGOS - Servicio de Transporte - San José 1390 de 13:15 a 18:00.
PRECIO DEL PLIEGO - $ 80. (ochenta pesos).
12) (Cta. Cte.) 2/pub 53194 Ago 23- v Ago 24



Montevideo, agosto 23 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1
DIEGO MARIO ALGIBAR, 29 años, soltero, corredor de seguros, oriental, domiciliado en Enrique G. Peña 2703 y MARIELA PLACERES NOVEGIL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuareim 1412.

GERARDO PABLO DIRODIO, 31 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en José B. y Ordoñez 1645/302 y GRACIELA ELISA FONT, 28 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Ramos 4072.

GUSTAVO JAVIER ALONZO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bacigalupe 2061 y EVA MARISTELA PINTO, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Bacpe 2061.

MIGUEL ANGEL AGUIRRE ZABALA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Viera 2455 y GABRIELLA SUSANA SAN MARTIN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guayaquí 3024/7.

NESTOR FELICIO DE LOS SANTOS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 2912 y SUSANA CRISTINA FARIÑA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 2912/2.

JORGE OMAR AVILA, 24 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en José L. Terra 2520 bis y BEATRIZ LAURA CACERES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2345.

RAFAEL GABRIEL ADDIEGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Visca 4264 y MILKA ECILDA BESSA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1519.

GABRIEL DENIS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gdor. del Pino 3858 y MARIA JOSE PINTOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 2 896/003.-

SATURNO LUIS AVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dulcinea 3057 y MARIA CECILIA RIAÑO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Roletti 3265.

OFICINA No. 2
SERGIO MARCELO BENTANCOR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490/4 y MIRTA ADRIANA MORAES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490/4.

MARTIN VENANCIO ECHINOPE, 70 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado en Félix Olmedo 3773/1 y MARIA CAROLINA MARQUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Félix Olmedo 3773/1.

OFICINA No. 3
ERNESTO MARIO CAMPAGNA, 45 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2648 y LUCIANA ALONDRA MUIÑO, 32 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Minas 1093/601.

ALBERTO HUGO CASANOVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irlanda 2038 A y CLAUDIA GRAZIELLA LAVECHIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1074/203.

ALEJANDRO FABIAN CRISTOFALO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luisa Luisi 1480 y ANDREA ALEJANDRA BLANCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1355.

ROBERTO CABALLERO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Orinoco 5015 y CRISTINA GONZALEZ, 36 años, divorciada, dibujante, oriental, domiciliada en Orinoco 5015.

MARCELLO CASTELLI, 31 años, soltero, Psicólogo, oriental, domiciliado en Enrique Muñoz 916 y MARIA ALEJANDRA TEYZA, 34 años, soltera, Psicóloga, oriental, domiciliada en Joaquín de Salterain 1536.

OFICINA No. 4
JAVIER LEITES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rocha 2590/007 y VALERIA BRECCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Porongos 2714 bis 3.

ENRIQUE GUILLERMO FRANCIA, 54 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4507 y ALEJANDRA PATRICIA KELLY, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4507.

JOSE LUIS FERRAGUZ, 34 años, soltero, agente marítimo, oriental, domiciliado en Pedro de la Sierra 3172 y MONICA GUGLIELMETTI, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Pedro de la Sierra 3172.

ROMEO ALBERTO FERME, 64 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Solano López 1705 y ANA MARIA IGLESIAS, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Solano López 1705.

OFICINA No. 5
VICTOR RAUL GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3354 y LOURDES ELIZABETH CABRERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 3782-206.

ARIEL GIANOLA, 50 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Ellauri 990-302 y MARIA SUSANA XIMENEZ, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 990-302.

ANDRES CARLOS GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Velázquez 3950-1010 y BETY RAQUEL CASTRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fpe. Contucci 4203.

ISMAEL GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada en Fpe. Cardozo 2090 y JULIA ELENA QUINTERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fpe. Cardozo 2090.

GUSTAVO JAVIER IGARTUA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1517 y SANDRA ISABEL SASTRE, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ejido 1517.

OFICINA No. 6
RAUL ENRIQUE MACCHI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 126 - Puerta 2100/001 y PATRICIA LILIAN REY, 25 años, soltera, pract. de medicina, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1465/4.

EDUARDO MAIDANA, 45 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Spencer 4412/6 y ROSANA ADRIANA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Spencer 4412/6.

JORGE NELSON MERENYI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4635 Block C3/004 y MONICA BEATRIZ FERRARI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2377/1304.

CESAR GUSTAVO MEYER, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Troya 3576 y SUSANA BEATRIZ OLIVERA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez Sagastume 374.

OFICINA No. 7
CLAUDIO RAUL PICCARDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitulares

1416 y GABRIELA VILLAFAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gutemberg 6452.

MARCELO ALEJANDRO PIRES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yamandú Rodríguez 54 y LAURA AMAYA CIRIZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en General Urquiza 3218.

FERNANDO FRANCISCO PELLICER, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1363/3 y SILVANA NOEMI DIAZ, 35 años, divorciada, oriental, domnes 886/1001.

JORGE DANIEL PANUCHIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galvani 4653 y ALICIA VERONICA TOJEIRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mansavillagra 3910.

OFICINA No. 8

AMADEO HEBER ROSANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla 25 de Agosto 460 y MARIELA MABEL RISO, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 2977.

MARCELO LUIS RICALDONI, 26 años, soltero, productor-rural, oriental, domiciliado en Plaza de Cagancha 1329- Piso 3 y MARIA CAROLINA MARQUISA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones 1018/201.

ROBERT MARCELO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1413/5 y MARIA ALEJANDRA RIENZI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1413/5.

JULIO ALFREDO RASMUSSEN, 37 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Juan Carlos Blanco 3454 y MONICA BEATRIZ BECERRA, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4439.

OFICINA No. 9

RICARDO JOSE SAPELLI, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1632/202 y LAURA RENEE PRINA, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 2223/2.

ALEJANDRO LUIS SERRA, 37 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Carlos M. Maeso 2799 y DANIELA RIVERO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Llupes 4311.

CARLOS AQUINO SCASSO, 47 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Cnel. Raíz 1483/2 y TERESA ISABEL PERAZA, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cnel. Raíz 1483/2.

ANSELMO NERI SANCHEZ, 68 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Carlos Hott 24 y MABEL MARIA DOBARRO, 49 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lanús 6052/1.

OFICINA No. 10

SAUL GONZALO TORRES, 34 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 2728 y MARIA SARA BERTOLOTTI, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Vázquez Ledesma 2931/901.

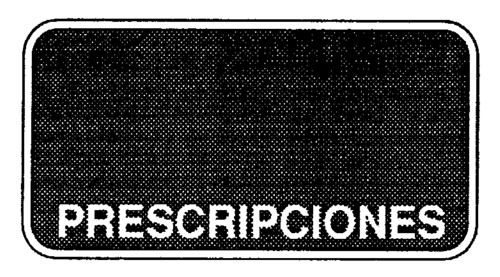
ROBINSON ROLANDO NUÑEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buxareo 1383/1 y ANA LIA MIRASSO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1385/2.

JULIO EDUARDO VOLPE, 28 años, soltero, ing. en computación, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2530/1 y GABRIELA LEONOR OLIVERA, 27 años, soltera, analista programador, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2530/1.

GUSTAVO ESTEBAN OSORIO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro F. Berro N. 819 y ANDREA MARIA FRANCISCO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en García Peña N. 2850.

SEBASTIAN LORENZO OLAVERRI, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pereira de la Luz 1293 y VICTORIA HELENA GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1440.

14) $ 42.30 3/pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 14to. Turno, dictada en autos caratulados: "FUENTES GOMEZ, Fernando y BRUNO, Miryam Graciela. Prescripción adquisitiva". (Ficha: 301/92); se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Fernando Luis Fuentes Gómez y Miryam Graciela Bruno, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien Padrón Nº 1.690, predio rural con construcciones y mejoras, ubicado en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona rural, que según el plano del Agrimensor Ariel M. Barceló de mayo de 1964, inscripto en la Dirección General del Catastro, el 4/6/64, con el número 12.267, consta de una superficie de 7.255 m 54 dm, tiene forma triangular y linda: al Este 182 m de frente a Ruta 33, al Noroeste 112 m 20 cm que lo separan del Padrón 17.509 y cerrando el perímetro al Suroeste 130 m 30 cm de frente a calle de 17 m de ancho. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, y especialmente a: los cónyuges Ercilio Hermenegildo Bermúdez Britos y Luz Varela y Olivio Agustín Bermúdez Britos y Elida Almada o a sus sucesores a cualquier título; para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, dieciséis de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

16) $ 780,00 10/pub 32007 Ago 23- v Set 06



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alejandro Carlos Spangenberg Eymer solicita la inscripción de la obra titulada "GESTALT, ZEN Y LA INVERSION DE LA CAIDA" de la cual se declara autor. Montevideo, 18 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 31987 Ago 23- v Set 06

José Gustavo García por Paulo Musse, solicita la inscripción de Programa de Ordenador denominada "FESTIVAL DE PREMIOS", del cual se declara autor el mandante.
Montevideo, 17 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

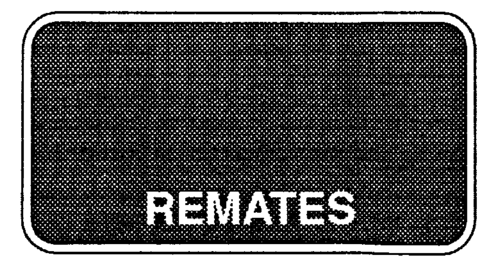
17) $ 143,00 10/pub 31986 Ago 23- v Set 06

Leonel Falco Frommel solicita la inscripción de la obra titulada "SUELOS PESADOS ACIDOS Y CON ALUMINIO DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO" de la cual se declara autor.
Montevideo, 19 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 32125 Ago 23- v Set 06

Pedro Barrán Cabrera solicita la inscripción de la obra titulada "SHEYM CALVI" y del seudónimo denominado "SHEYM CALVI"; de los cuales se declara autor.
Montevideo, 17 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 31993 Ago 23- v Set 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos: "B.R.O.U. c/NIBOPLAST S.A.C.I." - Ejecución de Hipoteca (206/83), se hace saber que el próximo 8 de Setiembre de 1993, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Dos fracciones de terreno con sus edificaciones y demás mejoras sitos en la 12a

Sección Judicial de Montevideo, señalados con los números DOS y TRES en el plano del Agrim. Joaquín Spinak de setiembre de 1948, inscripto con el Nº 20.216 en la D.G. de Catastro el 19 de noviembre de ese año. La fracción DOS, padrón Nº 182.916 con una superficie de 637 mc. 48 dmc. con 14 mts. 82 cms. de frente al Sureste a calle Chiavari. La fracción TRES, padrón Nº 182.915, con una superficie de 636 mc. 36 dmc. con 14 mts. 83 cms. de frente al Sureste a calle Chiavari. II) Solar de terreno, edificios y mejoras, sito en la 12a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 182.917, que según plano del Agrim. Joaquín Spinak, registrado en la D.G. de Catastro el 19 de noviembre de 1948 con el Nº 20.216, señalado con el Nº 1, con una superficie de 639 mc. 3 dmc. con 14 mts 83 cms. de frente al Sureste a calle Chiavari. III) Dos fracciones de terreno con sus edificios, sitos en la 12a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrim. Omar Paganini Rocamora de agosto de 1960, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nº 40.734 el 23 de febrero del año siguiente, señalados con los números UNO y DOS. Fracción UNO, padrón Nº 400.339 con una superficie de 478 mc. 80 dmc. con 12 mts. de frente al Sureste sobre calle Chiavari. Fracción DOS, padrón Nº 400.340, con una superficie de 434 mc. con 12 mts. de frente al Sureste sobre calle Chiavari. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta: el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Agosto de 1993. Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) $ 720,00 5/pub 32162 Ago 23- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 13. Turno, dictada en autos "DETOCA CAMPODONICO, CARMEN AZUCENA. c. PEDRO ZIPITRIA VIÑOLY" DISOLUCION y LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL, FICHA B/448/89, se hace saber que el día 28 de SETIEMBRE de 1993 a partir de las 14 y 30 horas, en ZABALA 1328, el Martillero, ROMAN BADO, MAT. 102. R.U.C. 210.351.090.010. asistido de la señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público judicial al mejor postor de las 2/3 partes de su tasación que obra en autos $ 8.450 del siguiente bien inmueble: UNIDAD 002, padrón actual 29953/002, que según del plano del Agr. JOAQUIN SPINAK de OCTUBRE de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 73.441 el 19/12/74, en un solar de terreno ubicado, en la 15a. sección Judicial del departamento de Montevideo padrón Matriz 29953, tiene una superficie de 725 mts 73 centms. de frente al OESTE al BULEVAR ARTIGAS y por ser esquina con 5 mts. 30 centms de frente al SUROESTE a la calle 21 de SETIEMBRE Nº 2450. se ubica en planta baja a cuota vertical más 70 centms y tiene una superficie de 58 mtas 6.430 centms cuadrados, comprende además el derecho de copropiedad sobre el referido terreno y demás bienes comunes que integra la totalidad del edificio de acuerdo con la con la proporción establecida en el reglamento de copropiedad SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador más I.V.A. e impuestos total 5,99%. 3º) Que serán de cargo al expediente la comisión de venta más I.V.A. 1,22% del precio obtenido. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran en la Ofician Actuaria del Juzgado Familia 13 Turno, Soriano Nº 1281 piso 1º, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 10 de Agosto de 1993, Actuaria Esc. MARIA ELISA GIUDICE.

20) $ 570,00 5/pub 32205 Ago 23- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de la Capital de 18vo. Turno, en autos "Washington SALVO C/ Irma DAMIANI" Juicio Ejecutivo, ficha 1016/82, se hace saber que el día 10 de Setiembre próximo a partir de las 14.30 hs. en el local de la calle Zabala 1328 el martillero Hugo R. Fattorini asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 500.oo el siguiente bien: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene completamente pagadas, ubicada en la 20 Sección Judicial de este Departamento de Montevideo en "La Teja", paraje contiguo al Pueblo Victoria, empadronada con el No. 180974, segregado del empadronado en mayor área con el No. 37774 y se designa con el No. 2 en el plano que en Julio de 1931 levantó el Agrimensor O. Scotti Blanco, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el día 27 de los citados mes y año, se compone de una superficie 147 mts. 5762 cms. que se deslindan así: 8.59 mts. de frente al Sud Este a la calle Emilio Romero donde la puerta de entrada al edificio se disigna con el No. 1241, distando el punto medio de su frente 46 mts. 725 mm. de la calle Calera de la Huerfanas, por 17 mts. 18 cms. en sus dos líneas paralelas del Sud Oeste y Nod Este lindando por ambos vientos con propiedad de José Filoski y 8.59 mts. al Nord Oeste lindando con la propiedad de Don Nicolás García empadronada con el No. 37786.- SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la comisión del rematador e impuestos o sea el 3.99%, el 2% de Ley 16320.- Los gastos de escritura y los impuestos que la Ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente.- Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.31%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de Agosto de 1993.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.

20) $ 570,00 5/pub 32183 Ago 23- v Ago 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno del Departamento de Salto, se HACE SABER al público que el día 5 de setiembre de 1993, a la hora 9 y 30 y en Villa Quebracho, departamento de Paysandú, en los autos caratulados BROU c/ CARNELLI GOMEZ, Juan Pedro, Ficha A/240/91, el suscrito martillero FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA, rematará SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR: un tractor UNIVERSAL, modelo U-350, standard Nº 85001673, doble tracción, 42 H.P. motor diesel, 3 cilindros Nº 298222, rodado neumático 7,50 x 20 y 11 x 28; una excéntrica SUPER TATU GACR de 14 discos de 26, de tiro, rodado neumático de transporte 6,50 x 16 con gato y mangueras; un arado SUPER TATU de 4 discos de 26'; una guadañadora rotativa BALDAN BIA, de 1,5m. de ancho de corte; cuatro cuerpos de rastras de dientes pesadas con balanzón de hierro; una sembradora SCHIARRE modelo R678, Nº 1698E, de 24 discos dobles, 3 cilindros hidráulicos con tolvas para semilla fina y fertilizantes; una rastra alfombra de 4 mts. de ancho con tiro, balanzón y contrapesas; un juego de llaves tubo BAHACO con accesorios; un juego de llaves de estrías 6-38 mm; un juego de llaves fijas 6-36 mm; un martillo bola 1 1/3 libras; dos soldadoras martillo cobre 500 gs; un cepillo acero con cabo; un medidor de batería; una corta hierro acero; un punzón 5 mm; dos limas planas 10"; un serrucho carpintero 26"; una tenaza de corte; una mochila pulverizadora cobre 15 lts; una guadaña sin cabo; una pala pocear con empuñadura; una bomba para tanque 200 lts; una máquina de alambrar 80 cms; un tractor DEUTZ FAHR, modelo AX80, de 80 H.P. Nº Serie 8011397, diesel, 4 cilindros Nº 407217, rodado neumático 18,4 x 34 y 7,50 x 20; una pulverizadora BARBURY, modelo F500 Nº 1481, de fibra, tanque de 450 lts. barras con 21 picos con bomba centrífuga; una pocera SUPERTATU, accionada por toma de fuerza; y 10 novillo (7 pampas y 3 poliangos) de 2 a 3 años. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el momento de serle aceptada. 2º) Que los bienes se venden en el estado en que se encuentran. 3º) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, como también los impuestos nacionales y departamentales. Y a los efecto legales se hacen estas publicaciones. Salto, 12 de agosto de 1993. Francisco Alfio Perrone Cha. RUC: 160012620017. Matrícula: 1682. FRANCISCO A. PERRONE, REMATADOR PUBLICO.

20) $ 306,00 3/pub 32171 Ago 23- v Ago 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "ROSAS AUTOMOTORA LTDA. C/ HUMBERTO RICARDO FERNANDEZ.- Proceso Ejecutivo.- Fa. 40/1993", se hace saber que el día viernes 27 de agosto de 1993 a la hora 15.oo en puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio 360, el Sr. Rematador DANIEL VALLEGA, Matrícula Nº 4104, RUC 180064430019, sacará a la venta en pública subasta, al contado, sin base y al mejor postor el siguiente bien: automóvil marca CHEVROLET, Modelo CHEVETTE año 1992, motor Nº 1JLO5SH12370, chasis GBG5TC69JMU113952, matrícula y padrón de Soriano Nº 104.513.- SE PREVIENE: Que de acuerdo al Certificado de la Intendencia Municipal de Soriano agregado a fs. 39 de autos, de dicho vehículo se pagó la 2da. Cuota de Patente; Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra del rematador y demás impuestos que por ley le corresponda; Que será de cargo del expediente la comisión de venta al rematador.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 11 de agosto de 1993.- Se autoriza a realizar una sola publicación. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

20) $ 66,00 1/pub 32182 Ago 23- v Ago 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO REPUBLICA c/ Heriberto Felix SILVERA CHIRIBON. EJECUCION DE PRENDA" Fa. A 285/90, -se hace saber que el día 20 de octubre de 1993 a la hora 14, en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Ruben BARRETO, asistido por el Sr. Actuario y la Sra. Alguacil sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: -Un TRACTOR FORDSON MAJOR, con rodado neumático, levante hidráulico tres puntos, toma de fuerza y polea, 1 arado de tres discos, levante hidráulico 3 puntos, MASSEY FERGUSON No. 1834 3P.A. 520; una RASTRA TATU, de 28 discos, enganche 3 puntos; una ZORRA 4 ruedas, neumáticos, chasis de hierro con elástico, carrocería de madera, capacidad 4.000 kilogramos.- SE PREVIENE: -1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma.- 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente.
Treinta y Tres, 5 de AGOSTO de 1993.- Dra. M. Florencia di LORENZO. ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 180,00 3/pub 32150 Ago 23- v Ago 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO REPUBLICA c/José Ma. ALVAREZ DIAZ. EJECUCION DE PRENDA" Fa. A 233/91,- se hace saber que el día 6 de Octubre de 1993 a la hora 14, en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Sr. Ruben BARRETO EGUREN, asistido por el Sr. Actuario y la Sra. Alguacil sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes: -1) Un TRACTOR MARCA DEUTZ A 65, MOTOR Diesel de 3 cilindros.- 2) Y un TRACTOR MARCA DEUTZ-MODELO 6006, MOTOR DIESEL de 4 cilindros.- SE PREVIENE: -1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el momento de aceptarse su oferta el 20% de la misma.- 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente.
Treinta y Tres, 5 de AGOSTO de 1993.- Dra. M. Florencia di LORENZO ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 162,00 3/pub 32151 Ago 23- v Ago 26



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno dictada en los autos "GIL DIEGUEZ, Emerita.- Expedición de Segunda Copia.- Ficha 19o./71/93" se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de TREINTA DIAS a todos los que se consideren con derecho de oponerse a la gestión, formulada por Emerita GIL DIEGUEZ.- Se solicita expedición de segunda copia de la ESCRITURA DE COMPRAVENTA, autorizada por el Esc. Juan Pedro Garino Bordenave el 25 de abril de 1984, respecto del Padrón 98.974/001 de la 11a. Sección Judicial de Montevideo, enajenado por María Olga ROSSI BELTRAMI de FERRARI a los Sres. Emerita GIL DIEGUEZ de GONZALEZ y Antonio GONZALEZ MENDEZ.- Montevideo, agosto 10 de 1993.- Esc. Juan A. da Misa.- Actuario Adscripto.-
21) $ 480,00 10/pub 32091 Ago 23- v Set 06

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PACER S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Documento: 15/7/93.
Cedentes: Eduardo Ramírez y Cristina Rase (48 cuotas).
Cesionario: Gustavo Magariños (50 cuotas).
Administración: Gustavo Magariños.
Integración actual: Eduardo Ramírez (2 cuotas), Gustavo Magariños (98 cuotas).
Inscripción: Nº 1162, Fº 1844, Lº 2 de Contratos, Legajo 558.
22) $ 246,60 1/pub 32087 Ago 23- v Ago 23

"MAIPU S.R.L."
Cesión de cuota social y modificación

Contrato: Mdeo. 17.06.93.
Inscripción: Reg. Púb. de Comercio Nº 1025 Fº 1626 Lº 2.
Cedentes: José Roberto GUTTDS CASTRO y Mirta Alba CAZEAUX LORENZO.
Cesionarios: Américo Ubaldo CARVALHO LABAT y Lilián Beatriz TAMBUCHO VOLPI.
Administ. Lilián B. TAMBUCHO
Nuevo Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 246,60 1/pub 32088 Ago 23- v Ago 23

GARCIA Y GONZALEZ S.R.L.

Documento: 30.07.93.
Socios: MARIA DEL CARMEN GARCIA y ALBA GONZALEZ.
Objeto: Tienda, mercería y art. en gral.
Domicilio: Complejo habitacional Millán y Lecocq (local).
Plazo: 30 años.
Capital: $ 3.000; 2 cuotas de $ 1.500, 1 cuota c/u.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Inscripción: Nº 1157, Fº 1833; Lº 2 de Contratos, Legajo 5218.
22) $ 246,60 1/pub 32089 Ago 23- v Ago 23

"MISSUS LTDA."

Contrato: 9/7/93.
Inscripción: Nº 901 del Fº 1426 al 1427v del Lº 2 de Contratos, Legajo 4816/93.
Socios: CARLOS CAMBRE FUENTES, FERNANDO LOUREIRO MATTA y MARCELO MONTADO PEIRANO.
Objeto: Recolección y distribución de documentos, correspondencia y encomiendas.
Capital: $ 2.673,99 cuotas de $ 27,33 cuotas a cada socio.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 328,80 3/pub 32090 Ago 23- v Ago 26

"VICENTE SISTA S.R.L."
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato fecha: 25/5/1993.
Cedente: Guissepe SISTA GENTILE.
Cesionaria: Claudia Andrea SISTA LOPEZ.
Cede totalidad de las cuotas sociales. (Re. Público Comercio - San José Nº 35 Fº 39 Tomo XXIII).
22) $ 164,40 1/pub 32096 Ago 23- v Ago 23

FRABAR S.R.L.

Contrato del 16/6/93 inscripto en el Registro Público y General de Comercio fecha 22/7/93, No. 1044, Fo. 1659, Lo. II de Contratos. Capital: 8156 $. Socios: Carlos Barquet, Alfredo Frachia. Objeto: taller mecánica, chapa y pintura, importación repuestos y afines. Plazo: 2 años. Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 246,60 1/pub 32114 Ago 23- v Ago 23

BARTESAGHI Y CIA. LTDA.
Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de Contrato

Contrato: 17/3/1993.
Inscripción: Nº 1455 Fº 2678 al Fº 2678v Lº 3 de Contratos.
Cedentes: Haydée Estela María Varela Revello de Bartesaghi, Daniel Esteban y Raúl Elías Bartesaghi Varela.
Cesionaria: Wanda Ledia Bender Morales de Bartesaghi.
Administración: Wanda Ledia Bender Morales de Bartesaghi, o Ernesto Bartesaghi Bender, indistintamente, conjuntamente con Atilano Abella Caballero.
22) $ 328,80 1/pub 32118 Ago 23- v Ago 23

A.P. SRL.

Contrato: 15.5.1993.
Inscripción: Nº 1281 Fº 1994 al 1995vto. Lº 3 Legajo 3370/93.
Socios: Gustavo Manuel PERRIER FUENTES (99 cuotas), Stella María Pérez Ferreira (1 cuota).
Administración: Gustavo Perrier.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 2.700.
Objeto: Construcciones en general, reformas, demoliciones, reparaciones.
Domicilio: Canelones 1760 of. 001.
22) $ 246,60 1/pub 32119 Ago 23- v Ago 23

NIMAR S.R.L.
Cesión de cuotas

Fecha: 15 de julio de 1993.
Inscripción: Nº 1239 Folio 1959 al 1960. Libro 2.
Cedente: N. Marianela Bas Carresse.
Cesionario: Ortelio Oscar Bas Rodríguez.
22) $ 164,40 1/pub 32123 Ago 23- v Ago 23

PLIAL LTDA.

Contrato: 14 de julio 1993.
Inscripción: Registro de comercio con el Nº 1238, Fo. 1957 al 1958 v. Libro 2.
Socios: N. Marianela Bas (40 cuotas), Giuseppe Gentile Chechile (40 cuotas).
Objetos: Actas de comercio e industria en general.
Domicilio: Br. Batlle y Ordoñez 2648.
Plazo: 30 años.
Administración: N. Marianela Bas.
22) $ 246,60 1/pub 32124 Ago 23- v Ago 23

CODENT LTDA.
Cesión de cuotas

Contrato: 22 julio 1993.
Inscripción: No. 1098 al Fo. 1736/36v. Lo. 2 de Contratos Legajo No. 2108/92.
Cedente: OSVALDO DANIEL TAPPA MONTEVERDE.
Cesionaria: MARIA DEL CARMEN GATTO VITUREIRA.
Administración: GUSTAVO JAVIER BALESTRA GATTO.
22) $ 246,60 1/pub 32127 Ago 23- v Ago 23

ANADOS LTDA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1/8/93
Socios: MARIA ZULEMA RODRIGUEZ y VIRGILIO GONZALEZ GARCIA.
Capital: $ 4.000.
Objeto: Comercialización de Suinos y sus productos.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: GLORIA NELLY LIMA RODRIGUEZ.
Domicilio: Catalogne Nº 264.
22) $ 246,60 1/pub 32130 Ago 23- v Ago 23

OLMACA LTDA.

Socios: JOSE LUIS CARBALLO ALCARRAZ; JOSE y MARIA DEL CARMEN OLASCUAGA MACEDO.
Administrador: JOSE LUIS CARBALLO ALCARRAZ.
Objeto: DISTRIBUCION DE PRODUCTOS LACTEOS.
Domicilio: Departamento de Treinta y Tres.
Sede: Manuel Oribe Nº 1104. T. y Tres.
Capital: pesos uruguayos DOCE MIL, dividido en 120 cuotas de pesos uruguayos cien cada una.
Plazo. 20 años.
Lugar y fecha de constitución: T. y Tres, 22 de julio de 1993.
Inscripción: Nº 24 Fº 24 al 24 vto. Lº 39 de Contratos, el día 3 de agosto de 1993.

22) $ 328,80 1/pub 32148 Ago 23- v Ago 23

SOLECITO LIMITADA

Socios: Marisol CABRERA y Amílcar FREGUEIRO.
Capital: $ 20.000 en 20 cuotas, 18 para M. Cabrera y 2 para A. Fregueiro.
Objeto: Tienda, mercería, mediería, lencería y afines, vestimenta, bordados y labores.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Ciudad de Treinta y Tres.
Constitución: 2/08/93, inscripción Reg. Deptal. de Comercio, Nº 25, Fº 25, Lº 39 de Contratos, 4/08/93.
22) $ 246,60 1/pub 32149 Ago 23- v Ago 23

"SYFER Limitada"

Socios: Santiago Day, Carlos E. Collares y Ramón Cabrera.
Capital: $ 18.000 en cuotas de $ 1.000 aportado por iguales partes.
Objeto: Comercialización de insumos, útiles, herramientas, maquinarias y específicos agropecuarios; servicios técnicos y de intermediación para actividad rural; importación, exportación y afines.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Treinta y Tres.
Convenio: 3/08/1993, inscr. Reg. Deptal. de Comercio, Nº 27, Fº 27, Lº 39 de Contratos, 9/08/93.
22) $ 328,80 1/pub 32172 Ago 23- v Ago 23

"CILU LIMITADA"

Socios: Alba Ciria Cuello y José Luis Carballo.
Capital: $ 12.000 en cuotas de $ 1.000, aportado por iguales partes.
Objeto: mercería, tienda y afines, transporte, comestibles, vestimentas, automotores y afines.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Treinta y Tres.
Convenio: 1º/04/93, inscr. Nº 6, Fº 6, Lº 39 de Contratos, T. y Tres, 22 de abril de 1993.-
22) $ 328,80 1/pub 32173 Ago 23- v Ago 23

STEEL LTDA.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 9 Julio 1993.
Inscripción: No. 1200 Fo. 1903v. Lo. 2 Legajo 4412/93.
Cedente: ALESSANDRA GABRIELA ABAYIAN MONCALVO (4 cuotas).
Cesionario: Alberto Mario Abayian Grasseli.
Administración: Alberto Abayián Grasseli.
22) $ 246,60 1/pub 32191 Ago 23- v Ago 23

LA PIRAMIDE S.R.L.

Contrato: 21 mayo 1993.
Inscripción: No. 1387 Fo. 2183/84v. Lo. 3 Leg. 3807/93.
Socios: JUANA BENTOS GONZALEZ (25 cuotas), CESAREO FERRO VILLANUEVA (25 cuotas).
Capital: $ 2.500 (50 cuotas de $ 50).
Objeto: Reparación y comercialización de artículos de cuero.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Cesareo Ferro.

22) $ 246,60 1/pub 32192 Ago 23- v Ago 23

ESCAR LIMITADA

Contrato: 30 octubre 1990
Inscripción: Nº 496 Fº 735 Lº 3 Legajo 1686/91.
Socios: CARLOS NADAL COLUCCI (4 cuotas), MARIA ESTRELLA GOITIA VALIENT (4 cuotas).
Capital: $ 800 (8 cuotas de $ 100).
Objeto: Venta de repuestos de autos, importación, exportación y representación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Carlos Nadal Colucci.
22) $ 246,60 1/pub 32193 Ago 23- v Ago 23

"RAPIMPRESOS LIMITADA"
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 27 de abril de 1993.
Inscripción 1345 Fº 2110 Lº 3 Legajo 2124/91.
Cedentes: Graciela Gamou Sambucetti, María Sylvia Rodríguez Pacelli (Totalidad).
Cesionarios: José Laufer Filut, Alicia Beatriz Palacio Yanneo.
Administración: José Laufer Filut.
22) $ 246,60 1/pub 32194 Ago 23- v Ago 23

RESINBAL S.R.L.

Socios: Sergio Codevila Pérez y Ezra Víctor Israel Elizer.
Objeto: Prestación Servicios en general y especialmente la aplicación de sistemas especiales de ventas para terceros.
Capital: 20.000.oo pesos; dividido en 20 cuotas de $ 1000 correspondiendo 10 cuotas a cada socio.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: No. 1169 Fo. 1855 Lo. 2.
Administración: indistinta ambos socios.
22) $ 328,80 1/pub 32206 Ago 23- v Ago 23

BORDIESEL LTDA.

Contrato: 29/4/93.
Inscripción: Registro Comercio Cerro Largo No. 14 Fo. 58 a 62 Lo. Contratos.
Socios: JULIO DIFILIPPO y JOSE BORBA.
Objeto: Taller Inyección Diesel.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: 18 de Julio 802, Melo.
Capital: $ 2.700, 90 cuotas total. 45 cada uno.
22) $ 246,60 1/pub 32207 Ago 23- v Ago 23

SINAGA S.R.L.

Fecha del Contrato: 17/2/93.
Inscripción: 26/3/93 Nº 609 Fº 929/930 Lº 3.
Giro: Panadería y afines.
Socios: Hugo Ariel Blanco Fontes y Myriam Borria Tejeira.
Capital: $U 2.700. Aportado a partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: Myriam Borria.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 246,60 1/pub 32208 Ago 23- v Ago 23

HIDEL Ltda.

Contrato: 10 de agosto de 1993.
Socios: Lorenzo Hill y Luis del Castillo.
Objeto: Importación, exportación, compra y venta de artículos varios y otros. Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $u 20.000. 100 cuotas de $u 200; 50 cuotas c/u.
Inscripción: Nº 1315 folio 2074 Libro 2 Legajo 55361/93.
22) $ 246,60 1/pub 32209 Ago 23- v Ago 23

GALLO HNOS. S.R.L.
CESION MODIFICACION

Contrato: 6/Agosto/1993.
Inscripción: No. 1277; Fos. 2018/2020 v. Lo. 2, Legajo No. 9528/91.
Cedente: Domingo Francisco GALLO CETRANGOLO.
Cesionario: Luis Juan GALLO CETRANGOLO, Olga Aída CHARQUERO GONZALEZ y Jorge Enrique COLOMBO GONZALEZ.
Modificación: Administración: Luis Juan GALLO, conjuntamente con uno cualquiera de los socios restantes.
22) $ 246,60 1/pub 32210 Ago 23- v Ago 23

ATUENDO LTDA.

Contrato: 19-7-1993.

Socios: LEONARDO GAMBARDELA ANDRADE, ANA CARINA PLASENCIA VAZQUEZ.
Capital: $ 15.000 partes iguales.
Objeto: Confección, distribución, venta todo tipo ropa informal, así como derivada del cuero, lana, similares, importación, exportación; compraventa, Consignaciones de muebles, artefactos eléctricos, mercaderías en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: No. 1160, fo. 1840, Lo. 2.
22) $ 246,60 1/pub 32211 Ago 23- v Ago 23



TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 264589. Montevideo, agosto de 1993 con esta fecha Patricia Fernández solicito la marca:

EXIT●

de la clase 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 572,00 10/pub 32126 Ago 23- v Set 06

Acta 264.708. 17 Agosto 1993. RODOLFO PILAS POR ASOCIACION URUGUAYA DE VOLANTES Y CLUB URUGUAYO DE RALLY (URUGUAY). SOLICITA marca: "GRAN PREMIO: 19 CAPITALES". CLASE: 41.
23) $ 286,00 10/pub 32155 Ago 23- v Set 06

ACTA Nro. 264.561. 10 Agosto 1993. FRANCISCO CANO, MABEL SARUBBO (URUGUAY), solicita marca:



clase Ints. 16, 28.
23) $ 429,00 10/pub 32158 Ago 23- v Set 06

ACTA Nro. 264.562. Agosto 10/1993. JAIME TOBAL JASSON (Montevideo), solicita marca: "ALBERT JASSON", clase 25, 40.
23) $,143,00 10/pub 32159 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 264609. Agosto 12/1993. SEYLER S.A. (Montevideo) solicita marca:

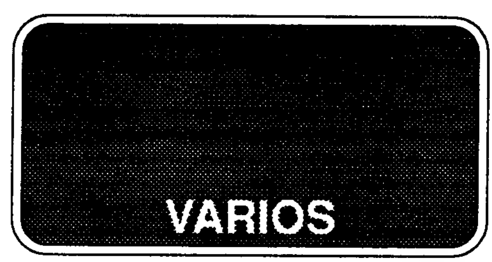


clase Int. 28.
23) $ 429,00 10/pub 32160 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 264587. DANIEL DE MURO solicito registrar la marca:



de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 32167 Ago 23- v Set 06



VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Enrique Predebón e Hijos, para regularizar una represa construida, que embalsa las aguas de la cañada Carpinchos, afluente del arroyo Tres Cruces, tributario del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay con destino al riego de cultivo de arroz. El dique se ubica en el padrón Nº 4069 y el embalse inunda parte de los padrones Nos. 4069 y 3602 todos de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Agguas, el día ocho de octubre de 1993, a las 14 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, cita en la calle José Pedro Varela 270 de dicha ciudad.
La Dirección
C/N (C.P.) (R) Luis A. Calagüi, Director Nacional de Hidrografía.
27) $ 292,80 3/pub 29974 Ago 23- v Ago 26

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de IRIS AIDA ALVEZ VERGARA, para aprobar una represa que embalsará las aguas de una cañada sin nombre afluente de la cañada de la Palma, tributaria del río Tacuarí, en la cuenca de la Laguna Merín, con destino al riego de cultivo de arroz. El dique de la represa se ubica en el padrón Nº 4800 y su embalse afectará parte de los padrones Nos. 4800, 4856 y 7105, todos de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 30 de Agosto de 1993, a las 15 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Treinta y Tres cita en la calle Lavalleja 1040 de dicha ciudad.
La Dirección.
C/N (C.P.) (R) Luis A. Calagüi, Director Nacional de Hidrografía.
27)
$ 343,20 3/pub 32152 Ago 23- v Ago 26

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria, en Sesión del 17 de junio de 1993 resolvió que el Tribunal Nº 4 del llamado a Concurso de Méritos y Oposición entre Profesores Adscriptos de Educación Secundaria con menos de 15 años de actividad en la función (Ref. 1218), Educación Social, Filosofía, Literatura, Geografía e Historia, queda integrado de la siguiente manera:
TITULARES, SUPLENTES
1) Educación Social: Ricardo RAYMONDO (Presidente), María ECHEVESTE
2) Filosofía: Mirtha CEREIJO, Juana UMANSKY
3) Literatura: Teresita MOTTA, Graciela FRANCO
4) Geografía: Roberto RECUERO, María ROMAY
5) Historia: Armando MIRAIDI, Silvia ROSANI
DEPARTAMENTO DE RRPP.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53166 Ago 23- v Ago 26

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Laura Adriana ROLAN DOMINGUEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 16 de agosto de 1993. Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 57,20 1/pub 32009 Ago 23- v Ago 23

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Patricia Susana PAHOR MARTINEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 16 de agosto de 1993. Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 57,20 1/pub 32069 Ago 23- v Ago 23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PLAN DE ESTUDIOS DEL CICLO

TECNICO DE LA CARRERA DE INGENIERIA INDUSTRIAL MECANICA

INTRODUCCION

En un primer documento elevado al Claustro se

hace la Crítica al plan vigente ('74) que se resume en tres aspectos fundamentales.
- Excesiva carga horaria semanal de clases.
- Excesiva diversidad de materias y cursos obligatorios para todos.
- Total rigidez, no cabiendo ninguna opción en ningún caso.

En otros documentos se ha enfatizado en la necesidad de corregir los defectos y, en particular, brindar un plan altamente flexible con un alto contenido de cursos opcionales.

Se acentúa la necesidad de exigir para la graduación una sólida formación básica, complementada, con un tránsito a la aplicación tecnológica a través de algunas materias que traten con desarrollos en conexión con la realización de un proyecto de graduación.

Se pretende que el estudiante se interese por alguna orientación y opte por un conjunto de materias coherente con ese interés al cual dedicará todos sus esfuerzos.

Otro acercamiento a la práctica, que se ve como necesario se hará a través del taller laboratorio y de una pasantía obligatoria.

II) PERFIL DEL GRADUADO

Se pretende formar un Ingeniero con conocimientos científicos suficientemente sólidos, tanto en ciencias básicas como en ciencias de la Ingeniería, para poder seguir abordando problemas y aplicaciones nuevas, aún después de graduarse. Es decir formar un individuo capaz de aprender y seguir aprendiendo.

En nuestro caso las áreas de conocimiento para ese aprendizaje comprenderían:
- Diseño Mecánico y Materiales.
- Generación, Transferencia y uso de la energía, incluyendo la energía eléctrica.
- Diseño, perfeccionamiento y administración de sistemas productivos, y la opción consistirá en la profundización de alguna de ellas, o una combinación adecuada.

De ese modo pueden darse perfiles diversos como por ejemplo:
- Ingeniería de Planta, enfatizando el uso de energía en servicios industriales, el conocimiento de los materiales con vistas al mantenimiento y la administración de servicios, como en particular el de mantenimiento.
- Ing. de Proyectos, con énfasis en la Ing. económica y su vinculación con el diseño de productos, de máquinas o de sistemas productivos, o en otra opción vinculado a la economía de la energía térmica, hidráulica, eólica y eléctrica.
- Ingeniería de Diseño Mecánico, con énfasis en el conocimiento de los materiales y los procesos de manufactura, para el diseño de instalaciones, de máquinas o de productos y/o su modificación, y otros más que puedan imaginarse.

Será creciente la variedad de temas y su actualización. Deben hacerse posibles nuevas combinaciones e interrelaciones a medida que la realidad del mercado y los intereses de los estudiantes lo justifiquen.

Ponemos el énfasis en la formación básica y en la metodología para enfrentar problemas de ingeniería. El graduado tendrá capacidad y necesidad de seguir estudiando y aprendiendo, en la medida que nuevas realidades laborales así se lo exijan.

La pasantía en una industria u otra organización, ayudará a visualizar las oportunidades de orientación.

III) INGRESO

Al ciclo técnico de Ingeniería Industrial Mecánica se ingresará como continuación natural del ciclo básico oportunamente aprobado por las autoridades universitarias (plan '89) para las carreras de Ingeniería Eléctrica, Civil, Industrial (opción Mecánica) y Naval.

De este modo el estudiante que ingresa a primer año tiene tiempo de conocer la Facultad, las opciones que se brindan, y armonizar sus afinidades o su visualización de oportunidades, debiendo recién en 3er. año optar por alguna orientación técnica.

Así y todo la movilidad horizontal con Ing. Naval e Ing. Civil es todavía muy grande.

IV) MATERIAS Y CURSOS

Los actuales planes de estudio han estado basados en un concepto de materia indentificada con cursos que creemos ya no corresponde a la actual evolución tanto de la ciencia y de la técnica como de los métodos pedagógicos.

En este plan de estudios el concepto de materia es tomado en el sentido de gran área temática ligada a un sector de la ciencia o de la técnica. Así se considerarán materias la Matemática, la Física, la Electrónica, las técnicas de conversión y trasmisión de energía, las máquinas termodinámicas, etc. Incluso en distintas ramas de la ingeniería el concepto de materia puede variar en el sentido que para un ingeniero mecánico, civil o electricista la informática puede ser una materia mientras que no sería el caso para un Ingeniero en computación. Igualmente la Ingeniería Mecánica puede ser una materia para un Ingeniero Electricista pero estaría dividida en Materias más específicas para un Ingeniero Industrial Mecánico.

Los planes de cada título expedido por la Facultad indicarán el peso mínimo que cada una de las materias que lo componen debe tener dejando un margen importante para que los planes individuales puedan definir perfiles más específicos.

La organización de las materias en cursos no forma parte del plan de estudios y puede cambiar de manera mucho más flexible para adaptarse a las posibilidades de la Facultad, las exigencias del mercado y la evolución de la técnica.

Evidentemente los cambios serán paulatinos ya que la Facultad no cuenta con posibilidades para realizar todos los cambios que serían necesarios.

Pero esta concepción del plan de estudios, garantizando una discusión real de las orientaciones y de las políticas a nivel de todos los órganos de la democracia universitaria permite instrumentar ajustes y cambios a medida que los recursos materiales y humanos se vayan obtenidos.

V) PLAN DE ESTUDIOS E IMPLEMENTACION

El plan de estudios de Ingeniero Industrial Mecánico especificará:
- El título a expedir.
- La definiciación de un crédito como medida del esfuerzo de un estudiante.

Por ej. 1 hora semanal de dedicación durante 15 semanas. Un curso de 75 horas de dictado que exija otras 75 de estudio valdrá 10 créditos.

En este ejemplo un crédito es el equivalente de 15 horas de trabajo del estudiante. Un proyecto que sea evaluado en 450 horas de trabajo tendrá un valor de 30 créditos.
- Las materias que comprende cada plan de estudios y el número mínimo de créditos que deben cursarse en cada materia.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES

BASE 1968 = 100

		NIVEL GENERAL		PRODUCTOS AGROPECUARIOS		PRODUCTOS MANUFACTURADOS	
		NUMERO INDICE	VAR. %	NUMERO INDICE	VAR. %	NUMERO INDICE	VAR. %
1992	JUL	6,099,768	4.6	5,046,676	8.6	6,472,735	3.1
	AGO	6,307,910	3.4	5,187,279	2.8	6,710,564	3.7
	SET	6,573,392	4.2	5,690,190	7.8	6,908,471	2.9
	OCT	6,748,851	2.7	5,675,219	1.5	7,123,487	3.1
	NOV	6,738,530	-0.2	5,434,027	-4.2	7,218,163	1.3
	DIC	6,802,176	0.9	5,386,234	-0.9	7,332,230	1.6
1993	ENE	6,947,245	2.1	5,579,076	3.6	7,452,000	1.6
	FEB	7,116,970	2.4	5,684,110	1.9	7,652,188	2.7
	MAR	7,235,089	1.7	5,579,076	-1.8	7,874,619	2.9
	ABR	7,303,896	1.0	5,544,620	-0.6	7,990,967	1.5
	MAY	7,563,071	3.5	5,896,403	6.3	8,200,280	2.6
	JUN	7,741,396	2.4	5,881,954	-0.2	8,468,338	3.3
	JUL	8,044,148	3.9	6,240,962	6.1	8,740,958	3.2

A PARTIR DE MAYO DE 1992, LOS INDICES SE CALCULAN APLICANDO LAS VARIACIONES DEL NUEVO INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR-BASE 1988=100

27) (Cta. Cte.) 1/pub.53072 -Ago 23- v Ago 23

- Los curricula podrán comprender cursos no incluidos en las materias del plan de estudios.
- El mínimo de créditos que se necesita para obtener el título correspondiente.

VI) PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios será totalmente flexible, estructurado en 7 materias (áreas temáticas), cada una de las cuales tendrá una oferta de cursos. Pueden generar además créditos, cursos no incluidos en estas 7 materias.

Se prevé, en principio, una carga de clases que no exceda las 25 hs. semanales, equivalente promedialmente a la capacidad de generar 50 créditos por semestre.

El plan así estructurado normalmente cubre 3 años, en el ciclo técnico.

El estudiante tiene además la obligación de cursar y aprobar el Taller, la Pasantía y elaborar y aprobar el Proyecto, los que deberán realizarse en esta secuencia y que generarán créditos según este detalle:

Taller, 4.
Pasantía, 20.
Proyecto, 30.

Las materias (áreas temáticas) definidas para Ingeniería Ind. Mecánica son las siguientes:

- Mec. de los Fluidos y Termodinámica Aplicada.
- Materiales y Diseño.
- Ing. de Prod. Industrial.
- Control, Metrología e Instrumentación.
- Electrotecnia.
- Inv. Operativa y Métodos numéricos.
- Legislación, Ciencias Sociales.

Para cada materia se define un mínimo de créditos exigido (ver cap. VIII para definición de crédito), así como un mínimo de 270 créditos en conjunto en el Ciclo Técnico.

Los créditos mínimos exigidos por materia son:

1) Mec. de los Fluidos y Termodinámica Aplicada, 40.
2) Materiales y Diseño, 34.
3) Ing. de Producción Industrial, 20.
4) Control, Metrología e Instrumentación, 8.
5) Electrotécnica, 18.
6) Inv. Operativa y Métodos numéricos, 12.
7) Legislación, Ciencias Sociales, 4.

El estudiante deberá completar sus estudios eligiendo algunas de las combinaciones de cursos que el Consejo haya aprobado, que cumplirán con los criterios arriba establecidos, y que contarán con un mínimo de 30 créditos opcionales de una lista de cursos oportunamente aprobada por el Consejo de la Fac. de Ingeniería para este Plan.

Un estudiante podrá proponer una nueva combinación de cursos que tenga razonable coherencia y afinidad con la Ingeniería Industrial Mecánica. La misma deberá contar con el apoyo de un profesor (docente Grado 3, 4 ó 5) y la aprobación del Consejo que se asesorará con las Comisiones de Instituto que corresponda.

1) MEDOS Y TERMODINAMICA APLICADA
Mínimo 40 créditos.

Comprende entre otros el estudio de las fluidomáquinas, los fenómenos de transferencia, generación de energía y transformación de energía térmica en mecánica (centrales a vapor, motores y turbinas), el acondicionamiento de ambientes y la generación y uso del frío.

Pueden obtenerse mediante cursos de Fluido-Máquinas y de Termodinámica Aplicada (por ej.: a) Energía I, b) Generadores de Vapor y c) Motores de Combustión Interna y Turbinas de Gas o Refrigeración.

2) MATERIALES Y DISEÑO
Mínimo 34 créditos.

Comprende por ejemplo el estudio de las propiedades de los materiales y su transformación, su utilización en la construcción o fabricación de objetos, aparatos, máquinas e instalaciones. Análisis de criterios de diseño en diversas condiciones de trabajo. Efecto de las vibraciones, etc.

Contiene típicamente cursos de Introducción a la Ciencia de los Materiales, Metalurgia y Comportamiento Mecánico de los Materiales.

3) ING. DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL
Mínimo 20 créditos.

Comprende entre otros, el estudio de los aspectos económicos y administrativos de los sistemas técnico-económicos de fabricación de bienes o prestación de servicios, estudiando temas como costos, análisis de inversiones, administración de operaciones, control y gestión de la calidad y la productividad y aspectos anexos que apoyan la toma de decisiones en ese contexto.

Compuestos típicamente de un curso de Costos para Ingeniería, otro de Control de Calidad e Introducción a la Ing. Industrial.

4) CONTROL, METROLOGIA E INSTRUMENTACION
Mínimo 8 créditos.

Comprende entre otros, la teoría de control, diseño lógico, estabilidad de sistemas de control, instrumentación en la industria, formas e instrumentos para medir variables físicas relevantes en procesos industriales.

Se puede cubrir con un curso de Control e Instrumentación Industrial.

5) ELECTROTECNICA
Mínimo 18 créditos:

Incluye lo necesario para que el Ingeniero comprenda los elementos de máquinas, instalaciones y controles eléctricos y electrónicos que aparecen comúnmente asociados a las máquinas que diseña y/o usa. Comprende temas como teoría de circuitos, electrotécnica básica, máquinas eléctricas y protecciones de los dispositivos de potencia utilizados.

A cubrir típicamente con un curso de Circuitos Eléctricos y otro de Introducción a la Electrotécnica, que puede complementarse con algún curso, más avanzado, de instalaciones eléctricas u otros.

6) INVESTIGACION OPERATIVA Y METODOS NUMERICOS
Mínimo 12 créditos.

Comprende los temas típicos de Investigación Operativa, que van más allá del uso de herramientas matemáticas y estadísticas para la optimización de sistemas y la toma de decisiones tales como procesos estocásticos, redes, teoría de colas, teoría de sistemas generales, modelos de inventarios y otros. También se incluyen los métodos numéricos de cálculo instrumentables generalmente por computadora.

Se pueden obtener con el curso de Investigación Operativa I.

7) LEGISLACION Y CIENCIAS SOCIALES
Mínimo 4 créditos.

Comprende un conjunto de temas que debe conocer el Ingeniero Industrial Mecánico para su inerción en la sociedad, que abarca temas como la regulación jurídica de las relaciones industriales, la contratación laboral, seguridad social, reglamentaciones de trabajo, conflictos y negociaciones colectivas, etc.

Se piensa típicamente en el tradicional curso de Legislación y Relaciones Industriales, pudiendo complementarse con otros cursos de otras Facultades que incursione por ejemplo en temas de la Economía, Sociología, Teoría de las Organizaciones, Relaciones Laborales, Derecho Comercial, Derecho Administrativo, etc.

OTRAS

Se admite que un estudiante de Ing. Ind. Mecánica opte por algunos cursos curriculares de los ofrecidos en las carreras de Ing. Naval (Mec. Naval, Construcción Naval, Reparaciones Navales u otras), Ing. Química (Ing. de los Procesos Físicos, Diseño de Reactores, etc.) u otros cursos de nivel universitario.

TALLER

Se pretende, a través de esta actividad, con una dedicación mínima de 45 horas, que el estudiante pueda tener un acercamiento a algunas plantas industriales, así como a algunas operaciones de taller, como soldaduras, máquinas - herramientas, ajuste, etc.

No se trata necesariamente de la aplicación de temas vistos en el teórico, sino de la vivencia de experiencias que facilitarán la comprensión o visualización posterior de soluciones técnicas de diseño o construcción.

Aprobado generará 4 créditos.

PASANTIA

La pasantía se prevé como una actividad práctica que suponga una dedicación de 500 hs. (ej. 20 hs. semanales durante 6 meses), en alguna institución pública o privada, preferentemente industrial, en la cual el estudiante pueda desarrollar un trabajo práctico de aplicación en esa institución que tenga relación con su formación en ingeniería. Para dicha pasantía el estudiante propondrá un plan de trabajo a satisfacción del docente responsable, cuya ejecución será supervisada por ese mismo docente en coordinación con algún técnico responsable de la institución donde se desarrolla la pasantía.

Concluirá en un informe final a entregar simultáneamente al docente y a la institución (empresa) donde se desarrolló el trabajo.

Por extensión se podrá también validar como pasantía el trabajo realizado en un Instituto de la Universidad en el marco de algún proyecto de asistencia o investigación, con las mismas regulaciones expr Se hará hincapié en la inserción del estudiante en una organización y/o equipo, y la ubicación de su trabajo en el contexto global de la empresa, institución o laboratorio, y su cometido.

El estudiante podrá elegir realizar la pasantía en el primer o segundo semestre del año, de acuerdo a su conveniencia y la ubicación de las materias opcionales que haya seleccionado.

En caso de dificultades para obtener esta pasantía, podrá ser sustituida por otra tarea igualmente formativa.

Aprobada generará 20 créditos.

PROYECTO FINAL

Se propone el acercamiento del estudiante a la aplicación, no como en el plan vigente, a través de múltiples proyectos y trabajos monográficos en distintas materias, sino por medio de un proyecto final, como trabajo multidisciplinario e integrador.

El proyecto se realizará individualmente o en grupos de no más de cuatro estudiantes. El tema será coherente con el grupo de cursos opcionales elegidos por esos estudiantes y tendrá la supervisión de una tema de docentes, vinculados a distintas materias con relación al proyecto.

El proyecto incorporará alguna innovación. En ese sentido trata de ser algo más que una simple aplicación de conocimientos existentes al nivel común del desempeño en la actividad profesional del momento, pero no pretende ser un trabajo de investigación novedoso, como correspondería a un postgrado.

Se buscará que el estudiante maneje el tipo de información corriente en la especialidad que corresponde a la orientación elegida, y que el proyecto persiga la aplicación de algún conocimiento novedoso publicado en revistas relevantes de esa orientación.

El tema de proyecto puede resultar de la propia pasantía.
El proyecto constituirá la principal actividad del último año y la dedicación mínima prevista de 10 hs. semanales durante todo el año da una idea de su intensidad y justifica su valorización en 30 créditos.
VII) TITULO
Cumpliendo los requisitos de:
- Aprobar el ciclo básico (plan '89)
- Reunir el mínimo de créditos por materia según se establece en el capítulo anterior.
- Haber aprobado el taller de cuarto año, la pasantía de quinto año y el proyecto de graduación.
- Reunir un total de créditos mínimo de 270, (sin contar el ciclo básico), de acuerdo a un plan de cursos aprobado por el Consejo de Facultad.
El estudiante obtiene el título de ING. INDUSTRIAL MECANICO.
VIII) DEFINICION DE CREDITO
El número de créditos será en función de la dedicación horaria y de la vinculación temática del curso con el curriculum. El peso de las distintas materias y cursos en la formación del estudiante se hace en base a una unidad llamada crédito que corresponde a una dedicación de 1 hora semanal de trabajo requerido durante un semestre de 14 semanas.

LISTA TENTATIVA DE CURSOS OFRECIDOS POR MATERIA

MATERIA
100 Mec. de los Fluidos y Termodinámica Aplicada
101 Energía I (Combustión y Balances Térmicos) 10 Créd.
102 Generadores de vapor 10 Créd.
103 Motores de Combustión Interna y turbinas de gas 8 Créd.
104 Refrigeración 8 Créd.
105 Energía II (Sistema de Generación de Energía) 10 Créd.
106 Acondicionamiento (térmico, acústico, lumínico, etc.) y Servicios Industriales. 10 Créd.
107 Energía III 10 Créd.
110 Fluido máquinas I (Fluido incompresible) 12 Créd.
111 Fluido máquinas II (Fluido compresible) 12 Créd.
200 Materiales y Diseño
201 Introducción a la Ciencia de los Materiales 12 Créd.
202 Metalurgia 12 Créd.
203 Tecnología de los metales (Procesos de manufactura) 8 Créd.
204 Materiales no metálicos 8 Créd.
210 Comportamiento Mecánico de los Materiales 10 Créd.
211 Elementos de máquinas 10 Créd.
212 Teoría de máquinas y mecanismos 8 Créd.
213 Dinámica de máquinas y vibraciones 8 Créd.
214 Teoría de Diseño (Seminario) 8 Créd.
300 Ing. de la Producción Industrial
301 Costos para Ingeniería 8 Créd.
302 Control de Calidad 8 Créd.
303 Gestión del Mantenimiento 8 Créd.
304 Introd. a la Ing. Industrial 8 Créd.
305 Adm. de Operaciones 8 Créd.
306 Higiene y Seguridad Industrial 8 Créd.
307 Gestión de la Calidad 8 Créd.
320 Comercialización 8 Créd.
400 Control, Metrología e Instrumentación Industrial
401 Control e Instrumentación Industrial 8 Créd.
421 Introducción a la Teoría del Control (IIE) 10 Créd.
422 Elementos de Control óptimo y no lineal (IIE) 10 Créd.
423 Diseño Lógico 20 Créd.
500 Electotécnica (IIE)
501 Sistemas Lineales
502 Circuitos Eléctricos 8 Créd.
503 Introducción a la Electrotécnica 10 Créd.
504 Máquinas Eléctricas en régimen estacionario 10 Créd.
505 Máquinas Eléctricas en régimen transitorio 10 Créd.
506 Instalaciones Eléctricas 8 Créd.
(La Implementación '91 diferirá un poco)
600 Investigación Operativa y Métodos Numéricos
601 Investigación Operativa I 14 Créd.
602 Investigación Operativa II 14 Créd.
603 Investigación Operativa III 14 Créd.
604 Cálculo Numérico
605 Método de Elementos Finitos
700 Legislación y C. Sociales
701 Legislación y Relaciones Industriales 4 Créd.

PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERO ELECTRICISTA
01.03.91

El presente plan sustituye los planes 74 y 87 de esta carrera.
Las condiciones de admisión para la carrera de Ingeniero Electricista serán las mismas que las vigentes para el Ciclo Básico de las carreras de Ingeniería.
La finalidad del plan de estudios es formar un ingeniero con conocimientos científicos suficientemente sólidos, tanto en ciencias básicas como en ciencias de la Ingeniería, para poder seguir la evolución de la técnica. Es decir formar un individuo capaz de aprender y seguir aprendiendo.
El ingeniero electricista es el ingeniero especializado en todos los temas relacionados con las aplicaciones técnicas de los fenómenos electromagnéticos, ya sea en usos energéticos, de control y automatización de procesos, como de tratamiento y transmisión de la información.
La carrera de Ingeniero Electricista se estructura con un criterio de opcionalidad de modo que el título puede obtenerse mediante la realización de diferentes curricula que respondan a los criterios de coherencia, profundidad y extensión definidos en el presente plan.
Se denomina materia a un área temática de importancia en la formación del Ingeniero Electricista.
La formación en cada una de estas materias se organiza en ASIGNATURAS. La ASIGNATURA es una unidad administrativa en la que el estudiante se inscribe, realiza actividades de formación y es evaluado. Las ASIGNATURAS podrán tener la forma tradicional de dictado de clases en la Facultad, consistir en la realización de trabajos bajo la dirección de un docente, ser ASIGNATURAS dictadas en otras Facultades o toda otra actividad de formación que sea coherente con el curriculum del estudiante. En estos últimos casos el número de créditos será función de la dedicación horaria y de la vinculación temática de la ASIGNATURA con el curriculum.
La carrera está formada por un conjunto de materias organizadas en tres grupos: - Materias básicas de las Ingenierías
- materias específicas de la Ingeniería Eléctrica
- materias complementarias.
La formación brindada por una ASIGNATURA se estima en base a la dedicación que se requiere del estudiante ya sea en asistencia al dictado de clases teóricas, de ejercicios o de laboratorio, ya sea en el estudio destinado a esa asignatura, ya sea en los trabajos dirigidos por docentes del Instituto o los posibles trabajos en régimen de practicando.
El peso de las distintas materias y ASIGNATURAS en la formación del estudiante se hace en base a una unidad llamada crédito que corresponde a una dedicación total de 15 horas, por ejemplo, 1 hora semanal de trabajo requerido durante un semestre de quince semanas.
Los créditos obtenidos en una ASIGNATURA se agrupan en la materia a la que éste pertenece.
El Consejo de la Facultad implementará el plan de estudios por medio de ASIGNATURAS.
La definición de una ASIGNATURA comprende por lo menos un programa, un valor en créditos, un método de evaluación, el período de validez de la ganancia de la ASIGNATURA y la materia a la que pertenece si corresponde.
Los curricula podrán incluir ASIGNATURAS que no pertenezcan a ninguna materia si son coherentes en contenido y en extensión con la formación de un Ingeniero Electricista.
"Como se expresó anteriormente se admiten diversas curricula que respondan a los criterios de coherencia, profundidad y extensión definidos por el presente plan. La implementación del plan en cursos implicará criterios de aceptación de curricula que deberán cumplir como mínimo con lo previsto por el presente plan de estudios. Dadas las limitaciones tanto docentes como administrativas de la Facultad, el Consejo podrá limitar la diversidad de curriculas que se acepten.
Por otro lado también podrá definir algunas ASIGNATURAS como obligatorias dentro de una materia por entender que son esenciales para la formación exigida por el plan de estudios".
El título de Ingeniero Electricista exige haber aprobado ASIGNATURAS por un valor de 540 créditos. Esto equivale a una dedicación promedio de 45 horas semanales durante 12 semestres de quince semanas.
Cada materia tiene un mínimo expresado en créditos que indica la formación mínima requerida.
Asimismo además de los mínimos por materias se deberá haber aprobado un mínimo de:
180 créditos en materias básicas de la Ingeniería
225 créditos en materias específicas de la Ing. Eléctrica.
El primer requerimiento corresponde a que se considera necesria una sólida formación básica en lo posible común con el resto de las ingenierías.
El segundo requerimiento es el que da la especificidad del Ingeniero Electricista.
I) MATERIAS BASICAS COMUNES A LAS INGENIERIAS
Matemáticas:
Deberá incluir ASIGNATURAS por un valor mínimo de 80 créditos.
Las matemáticas cumplen en la formación del ingeniero una doble función. Por un lado introducen al estudiante desde los comienzos de su carrera en el razonamiento abstracto y desarrollan hábitos de trabajo que serán esenciales en su formación. Por otro, dan las herramientas necesarias para el estudio de las distintas ramas de la ingeniería, con énfasis especiales según la orientación.
En la carrera de Ingeniero Electricista esto es particularmente importante por lo que las ASIGNATURAS correspondientes se continuarán desarrollando más allá de los primeros años de la carrera. Al mismo tiempo es de especial importancia valorar formaciones en que la matemática tenga un peso mayor de lo normal para ciertos curricula.
Algunos de los temas típicos que pueden integrarse en las ASIGNATURAS de la materia son:
- matrices, determinantes y sistemas lineales.
- espacios vectoriales y .
- espacios con producto interno.
- teorema espectral y formas cuadráticas.
-geometría en el espacio.
- cálculo diferencial e integral en una y varias variables.
- sucesiones y series numéricas y de funciones.
- números complejos y funciones de variable compleja.
- series de Fourier.
- ecuaciones diferenciales ordinarias.
- ecuaciones en derivadas parciales.

- geometría diferencial.
- cálculo vectorial.
- - probabilidad.
- estadística.
- distribuciones.
- transformadas integrales.
- cálculo numérico.

Física:
Deberá incluir ASIGNATURAS por un valor mínimo de 80 créditos
La resolución de los problemas de ingeniería implica, a menudo, la construcción de modelos para estudiar los cambios en los diversos parámetros y variables que permitan obtener el resultado deseado. El conocimiento de las leyes físicas que controlan el comportamiento de dichos modelos resulta imprescindible para poder establecer su rango de validez y para poder predecir la respuesta de los mismos frente a diferentes situaciones.
El objetivo de las ASIGNATURAS de Física que debe tomar un estudiante de Ingeniería es doble; por una parte proporciona las leyes físicas de las que se habló anteriormente y por otra desarrolla una forma de razonamiento que permite encarar los problemas que deben resolverse.
Algunos de los temas típicos que pueden integrarse en las ASIGNATURAS de la materia son:
- Magnitudes y propagación de errores.
- Mecánica.
- Termodinámica.
- Electromagnetismo.
- Ondas electromagnéticas.
- Física moderna.
- Estado sólido.
- Optica.
- Acústica.

Química:
No se establecen mínimos en esta materia.
Para esta carrera la química estará orientada al estudio de la estructura de la materia.

Taller laboratorio
mínimo 10 créditos en taller - laboratorio de materias básicas.
Las ASIGNATURAS de taller laboratorio dan la formación experimental o práctica complementaria de los conocimientos teóricos.

II) MATERIAS ESPECIFICAS DE LA INGENIERIA ELECTRICA

Informática:
Deberá incluir ASIGNATURAS por un valor mínimo de 20 créditos.Esta materia es de creciente importancia en Ingeniería eléctrica y su peso se irá incrementando a medida que las posibilidades de la Facultad lo permitan.
Por el momento estas ASIGNATURAS son dictados en conjunto con los estudiantes de Ingeniero en Computación lo que limita el número de ASIGNATURAS de interés para los estudiantes de la carrera.
Las principales finalidades que debe cumplir el conjunto de las ASIGNATURAS de informática son:
- Entender un sistema como conjunto de elementos materiales y lógica almacenada capaz de adaptarse a la resolución de diversos problemas.
- Recibir una formación en el manejo de sistemas informáticos que incluya algunas herramientas mínimas como:
- manejo de algún lenguaje.
- conocimiento de algún sistema operativo.
- Resolver algún problema mediante programación con las herramientas adquiridas, poniendo especial énfasis en la claridad del código, su modularidad y reusabilidad como estilo de trabajo.

Algunas de las ASIGNATURAS que integrarían esta materia son:
- Introducción a la computación
- Arquitectura de sistemas
- Sistemas operativos
- Programación
- Programación en tiempo real

Teoría de circuitos y de señales:
Deberá incluir ASIGNATURAS por un valor mínimo de 35 créditos.
Esta materia comprende algunos temas básicos para todas las ramas de la Ingeniería Eléctrica. Estará formada en su mayoría por ASIGNATURAS comunes y obligatorias para todos los estudiantes.
El estudiante aprenderá los modelos elementales de los componentes eléctricos y el estudio de su funcionamiento en circuitos tanto en régimen como en transitorios. En general todos los temas insistirán en la importancia de la modelación como herramienta del ingeniero para aproximar los problemas reales, su rango de validez y su utilización.
Tendrá especial importancia la conversión analógica digital y el tratamiento digital de las señales. Se tratará los problemas del ruido en los sistemas de adquisición o medición.
Algunas de las ASIGNATURAS que integrarían esta materia son:
- Sistemas lineales.
- Medidas eléctricas.
- Muestreo y tratamiento digital de señales.

Electrónica:
Deberá incluir ASIGNATURAS por un valor mínimo de 35 créditos.
La electrónica ocupa un lugar cada vez más predominante en todo el desarrollo industrial. Por lo tanto creemos que un Ingeniero Electricista deberá tener una formación básica mínima en esta materia que se entronque con los conocimientos de base adquiridos en Física.
En esta materia se estudia la utilización de las propiedades del estado sólido para la fabricación de dispositivos semiconductores y sus aplicaciones en circuitos analógicos y digitales.
Los principales temas comprenden los modelos de dispositivos elementales, los circuitos integrados analógicos y digitales, amplificación, generación de formas de onda e implementación de lógica con la electrónica ya sea en forma fija o programada.
Algunas ASIGNATURAS que integrarían esta materia son:
- Diseño lógico.
- Aplicaciones de los dispositivos semiconductores.
- Electrónica analógica.
- Electrónica digital.
- Sistemas digitales.
- Instrumentación electrónica.
- Circuitos de comunicaciones.

Convertidores de energía electromagnética:
Deberá incluir ASIGNATURAS por un valor mínimo de 10 créditos.
Esta materia comprende los dispositivos de potencia, ya sea rotativos (motores, generadores eléctricos,...) o estáticos (transformadores, electrónica de potencia).
Algunas de las ASIGNATURAS que integrarían esta materia son:
- Electrotécnica
- Máquinas eléctricas
- Transitorios en máquinas eléctricas
- Diseño de máquinas eléctricas
- Electrónica de potencia.
- Temas avanzados en electrónica de potencia.

Control:
Deberá incluir ASIGNATURAS por un valor mínimo de 8 créditos.
En esta materia se estudian un conjunto de técnicas orientadas a analizar el comportamiento de sistemas y a sintetizar sistemas de modo que tengan cierto comportamiento deseado.
La teoría de control ha tenido un enorme desarrollo vinculado a aplicaciones en la Ingeniería Eléctrica. Comprende herramientas de modelado, control realimentado, control óptimo y no lineal.
La teoría de control ha encontrado un rango amplio de aplicaciones en distintas ramas de la Ingeniería, por lo que sus ASIGNATURA serán probablemente de interés en las carreras de Ingeniería Mecánica y Química.
Algunas de las ASIGNATURAS que integrarían esta materia son:
- Introducción a la teoría del Control
- Elementos de control óptimo y no lineal.

Instalaciones y redes eléctricas:
Deberá incluir ASIGNATURAS por un valor mínimo de 6 créditos.
Esta materia comprende todo lo relacionado con el transporte y distribución de la energía eléctrica.
Se considera necesario un mínimo de formación en esta materia para todos los ingenieros electricistas.
Es una rama de gran importancia en sus aplicaciones y se buscará ofrecer un conjunto de ASIGNATURAS que permitan una especialización primaria del estudiante.
Algunas ASIGNATURAS que integrarían esta materia son:
- Instalaciones eléctricas
- Proyecto de instalaciones eléctricas
- Redes eléctricas
- Transmisión de energía eléctrica
- Medidas y protecciones en sistemas eléctricos de potencia
- Distribución.

Telecomunicaciones:
No se exige un mínimo de créditos.
Esta materia tiene un peso creciente en nuestro país y en el mundo. Pese a ello es una rama más especializada por lo que no seque todos los estudiantes tengan un mínimo de ASIGNATURAS en el tema. De todos modos además de los estudiantes que opten por esta materia como opción principal, la coherencia de numerosos curricula llevará a incluir algunas de sus ASIGNATURAS.
Esta materia estudia la transmisión de la información a través de distintos medios físicos (aire, cable, fibras ópticas, etc.) y su recepción tanto en forma analógica como digital.
Algunas ASIGNATURAS que integrarían esta materia son:
- Modulación
- Transmisión de datos
- Telefonía
- Televisión
- Teoría de la información y codificación
- Circuitos distribuidos
- Implementación de canales
- Radioenlaces

Taller laboratorio
mínimo 15 créditos en materias específicas.
máximo 70 créditos
Las ASIGNATURAS de taller laboratorio dan la formación experimental o práctica complementaria de los conocimientos teóricos.

Proyectos y practicantados:
mínimo 40 créditos
Esta materia comprenderá por lo menos el trabajo de fin de estudios cuya finalidad es enfrentar a un grupo de estudiantes con un problema real de ingeniería para que desarrollen una aplicación de síntesis de los conocimientos adquiridos en la carrera.

III) MATERIAS COMPLEMENTARIAS

Tecnología y sociedad:
Deberá incluir ASIGNATURAS por un valor mínimo de 30 créditos.
La finalidad es complementar la formación profesional del ingeniero dándole una visión que le ayude a comprender el funcionamiento social en que se inserta la técnica y a conocer la existencia de otras herramientas para comprender y encarar estos problemas.
Comprende ASIGNATURAS como economía, sociología o emparentados con la actual ASIGNATURA de Tecnología y Sociedad.

Asimismo comprende ASIGNATURAS de gestión empresarial y de legislación aplicada.
Ingeniería Mecánica
Deberá incluir ASIGNATURAS por un valor mínimo de 16 créditos.
Esta materia tiende a cubrir un área que complemente la formación del Ingeniero Electricista y además le permita interactuar con otros profesionales.
Algunas de las ASIGNATURAS que integrarán esta materia son:
- Mecánica de materiales
- Termodinámica y mecánica de fluidos
- Máquinas térmicas
- Máquinas hidráulicas
En tanto no se disponga de los mecanismos necesarios la inscripción se tomará en forma común con la de Ciclo Básico.
En su actual implementación el Ciclo Básico coincidirá con el vigente por lo que no ofrecerá opcionalidad.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53054 Ago 23- v Ago 23

FACULTAD DE MEDICINA

El Consejo de la Facultad de Medicina convoca a la Asamblea del Claustro de la Facultad a los fines de elegir Director de la Escuela de Graduados para el día VIERNES 10 DE SETIEMBRE DE 1993, A LAS 19 HORAS EN EL SALON DE ACTOS DE FACULTAD.
La convocatoria se realiza de acuerdo a lo preceptuado en el Artículo 9.1 de la "Ordenanza de la Escuela de Graduados", Artículos 9º, 30º y 43º de la "Ley orgánica" de la Universidad de la República, Artículo 2º, 34º y 35º del "Reglamento de la Asamblea General del Claustro y de los Claustros de Facultades" y a los Artículos 7º y 9º de la "Ordenanza de Elecciones Universitarias".
Eduardo Touya, Decano.
Teresa Schiavo, Secretria.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53167 Ago 23- v Ago 23

FACULTAD DE MEDICINA SECCION CONCURSOS

Montevideo, 12 de agosto de 1993.

AVISO
o/p 104

Se pone en conocimiento de los interesados de las resoluciones que siguen a continuación:
Exp. 930149
Designar interina a la E.U. Haydée Ballestero en el cargo Profesor Director del Depto. de Enfermería en Administración de la E.U.E. Nº 2749, Esc. G, Gº 5, 40 hs., rubro FM.
Exp. 930194
Designar en forma interina a las EE.UU. Elizabeth Bozzo y Silvana Larrude en los cargos de Asistentes para el Depto. de Enfermería en Salud Pública y Ciencias Sociales de la E.U.E. Nros. 2763 y 2764, Esc. G, Gº 2, 24 hs., rubros F.M.
Exp. 930467
Designar al Dr. Antonio Barquet en el cargo Profesor Agregado de Traumatología y Ortopedia Nº 1430, Esc. G, Gº 4, 24 hs., rubros F.M. en forma interina.
Exp. 930959
Designar en forma interina al Dr. Fernando Lago en el cargo Profesor Adjunto de Cl. Quirúrgica "3" Nº 1339, Esc. G, Gº 3, 24 hs., rubros F.M.
Exp. 930375
Designar en forma interina a las Dras. Paula Sztern, Mónica Ganio y Marta Olivera en los cargos de Asistentes del Depto. de Anestesiología Nros. 1450, 1453 y 1455, Esc. G, Gº 2, 36 hs. rubros H.C.
Exp. 922011
Visto el recurso presentado por el Dr. Elbio Giménez contra la resolución Nº 9 del 17.11.92, el Consejo resuelve dar vista del presente expediente al Dr.
Exp. 931109
Designar para el Cuadro de suplentes de Anestesiología (12 plazas) a los Dres. Laura Rodríguez; Paula Sztern, Marta Olivera, Neda Cristoff, María Brun, Laura Moreira, Ruben Pepe, Ana Alvariza, Carlos Poggi, Alicia Cordoba, Milton Delgado, Corina Greppi, Rina Angelo, Irina Hachmanian, Alvaro Mérida, Fpelix Blois, Sergio Gutiérrez, Fernando Furest, Jacqueline Barla, León Varscher, Myriam Vega, Alicia González, Carina De María, Araceli Alassio, Hugo Gianbiaggi.
Exp. 931071
Designar a los Bres. Carlos Sanguinetti y Cecilia Brito en los cargos de Asistentes del Depto. de Bioquímica para la enseñanza del ESFUNO en las escuelas (Nros. 2770 y 2771, Esc. G, Gº 2, 20 hs., rubros mejoramiento calidad académica).
Exp. 930195
Designar la Lic. Miguel Meny Spinelli en el cargo de Prof. Agdo. del Depto. de Apor a la investigación de Enfermería de la EUE (Nº 2765, Esc. G, Gº 4, 40 hs., rub. FM).
Exp. 930771
Designar a la Psic. Gabriela Paredes para ocupar el cargo de Asistente Docente Guía del Ciclo Básico (Nº 2578, Esc. G, Gº 2, 20 hs., rub. FM).
Exp. 922006
Designar a las Dras. Renee Souto y Ana Prodanov para ocupar con carácter titular dos cargos de Asistentes de la Cl. Reumatológica (Nº 2142 y 2141, Esc. G, Gº 3, 6, rub. FM).
Exp. 930775
Designar al Dr. Humberto Doti para ocupar el cargo de Prof. Adj. de la Cl. Pediátrica CICLIPA PAYSANDU (Nº 2322, Esc. G, Gº 3, 12 hs., rub. FM).
Exp. 930567
Designar a la Br. María Robinson para ocupar el cargo de Ayudante del Depto. de histología y Embriología (Nº G, Gº 1, 20 hs., rub. FM).
Exp. 923727
Designar a la Biol. Liliana Vera para ocupar el cargo de Asistente del Depto. de Histología y Embriología (Nº 1220, Esc. G, Gº 2, 20 hs., rub. FM).
Exp. 921985
Designar al Dr. Leonardo Anzalone para ocupar un cargo titular de Prof. Adj. del Depto. de Bacteriología y Virología (Nº 1410, Esc. G, Gº 3, 20 hs. rub. FM).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53168 Ago 23- v Ago 26

FACULTAD DE MEDICINA SECCION CONCURSOS

Mdeo. 12.8.93.
Rep. 160/993.

LLAMADOS A ASPIRANTES

105

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 21.7.93, se resuelve LLAMAR A ASPIRANTES para la provisión INTERINA, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.93 del siguiente cargo:
Exp. 931045.
- Profesor Adjunto del Depto. de Anatomía Patológica (del Hospital Escuela del Litoral Paysandú (Nº 2323, Esc. G, Gº 3, 18 hs. rubros F.M.) 2º LLAMADO.
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 8 de setiembre de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración Jurada y compromiso de cargo, relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA), Jura de la Bandera y Certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53169 Ago 23- v Ago 23

FACULTAD DE MEDICINA SECCION CONCURSOS

Mdeo. 12.8.93.
Rep. 170/993.

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 21.7.93, se LLAMA A ASPIRANTES para la provisión TITULAR, de acuerdo a las disposiciones vigentes y con un plazo de inscripción de dos meses:
Exp. 930594.
- Profesor Agregado del Centro de Tratamiento Intensivo (Nros. 2197 y 3462, esc. G, Gº 4, 40 y 36 horas respectivamente, rubros H.C.)
LOS CARGOS SON DE LIBRE ASPIRACION, PERO SUJETOS AL LIMITE DE 60 AÑOS DE EDAD.
CONDICIONES REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 7º DEL ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE:
"Cuando el cargo esté sujeto al límite de edad sólo podrán aspirar quienes se encuentren en situación reglamentaria (Art. 8º); cuando el desempeño del cargo obligue a a un ejercicio profesional definido y reglamentado por la ley sólo podrán aspirar quienes posean el título habilitante respectivo, el Consejo Directivo Central calificará taxativamente estos cargos a propuesta fundada del Consejo de la Facultad respectiva".
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 19 de octubre de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (EN TRES EJEMPLARES Y DEBIDAMENTE DOCUMENTADA); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca; además adjuntar un librillo (EN TRES EJEMPLARES) ver requisitos adjuntos.
Rep. 186/88.

INDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN RELACION CON LOS LLAMADOS A DOCENTES DE Gdos. 5 y 4 EFECTUADOS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Reps. Nos. 125 y 126/985

Los Aspirantes deberán incluir en la presentación, además de la documentación de práctica, los siguientes elementos:
a) Hasta cinco TITULOS que crea de interés consignar.
(Se entiende por títulos, a la denominación de profesión o jerarquía que se adquiere por carrera docente, estudios especiales o excepcionalmente por designación de autoridades de la Facultad u organismos similares).
b) Hasta cinco MERITOS que crea de interés consignar.
c) Hasta cinco TRABAJOS CIENTIFICOS de los que considere de mayor valor, con su correspondiente resumen.

d) CONCEPTO DEL CARGO a que aspirar (breve exposición).
e) PLAN DE TRABAJO.
Es optativa la ampliación de los aspectos consignados precedentemente o la presentación de otros elementos de la actividad del aspirante, que podrá efectuarse en relación anexa.
(TRES EJEMPLARES).
Los aspirantes deberán presentar un ejemplar de cada trabajo mencionado en la relación de méritos y los certificados que acrediten la actuación que se aduzca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53170 Ago 23- v Ago 23

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 16.8.93
Rep. 171/93

LLAMADOS A ASPIRANTES
- 105-

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 21.7.93 se llama a ASPIRANTES para la provisión INTERINA, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.93 de los cargos que se detallan a continuación:
Exp. 931533
- Cuadro de suplentes para el Depto. de Emergencia Orientación Médica (Esc. G, Gº 3).
- Cuadro de suplentes para el Depto. de Emergencia Orientación Quirúrgica (Esc. G, Gº 3).
Exp. 931618
- Prof. Adjunto de la Clínica Quirúrgica "F" (Nº 1728, Esc. G, Gº 3, 24 hs. rubros H.C.).
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 31 de agosto de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA), declaración jurada y compromiso de cargo, relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA), jura de la Bandera y Certificado o tarjeta de Biblioteca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53171 Ago 23- v Ago 23

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 12.8.93.
Rep. 167/93.

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Medicina se llama a ASPIRANTES para la provisión INTERINA, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.93 de los cargos que se detallan a continuación:
Exp. 930864, RES. 21.7.93
- Ayudante del curso de Transfusionistas de la E.T.M. (Nº 1611, esc. G, Gº 1, 10 hs. rubros F.M.)
Exp. 930870
- Ayudante de curso de Técnico en Laboratorio Clínico de la E.T.M. (Nº 2039, Esc. G, Gº 1, 15 hs. rubros F.M)
Exp. 931352
- Prof. Agregado del Depto. de Bioquímica (Nº 412, esc. G, Gº 4, 20 hs. rubros F.M.) 2º LLAMADO.
Exp. 931356.
- Asistente de la Clínica Médica "1" para cumplir funciones en la Comunidad (Nº 2531, Esc. G, Gº 2, 12 hs. rubros de F.M.) 2º LLAMADO.
Exp. 921927
- Asistente del Depto. de Bacteriología y Virología (Nº 498, esc. G, Gº 2, 20 hs. rubros de F.M.)
Exp. 931336 RES. 28.7.93
- Prof. Adjunto de la Clínica Quirúrgica "B" (Nº 1256, esc. G, Gº 3, 24 hs. rubros H.C.)
Exp. 930712
- Asistente del Depto. de Hematología Clínica (Nº 2309, esc. G, Gº 2, 24 hs. rubros H.C.) posesión 29.10.93.
Exp. 930722
- Asistente de Neuropsicología del Instituto de Neurología (Nº 3366, Esc. G, Gº 2, 12 hs. rubros H.C.).
Exp. 930913
- Asistente del Depto. de Laboratorio Clínico (Orientación Hematología Citología), (Nº 1311, esc. G, Gº 2, 24 hs. rubros H.C).
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 31 de agosto de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración Jurada y compromiso de cargo, relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA), Jura de la Bandera y Certificado o tarjeta de Biblioteca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53172 Ago 23- v Ago 23

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 12.8.93.
Rep. 169/993.

LLAMADOS A CONCURSOS DE
MERITOS Y PRUEBAS

105

Por Resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 21.7.93 se resuelve llamar a CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS para la provisión TITULAR, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza de Gº 2 de la E.U.E. aprobada por el Consejo de Facultad de Medicina el 31.8.88 y el Consejo Directivo Central el 30.10.89 y el Reglamento de Gº 2 de la E.U.E. aprobado por el Consejo de Facultad de Medicina el 3.11.89, estos concursos se regirán además por lo establecido en la Ordenanza General de Concursos para la provisión de cargos Docentes de la Facultad de Medicina, aprobada por el Consejo de Facultad de Medicina el 24.5.89 y por el Consejo Directivo Central el 24.7.89, los siguientes cargos:
Exp. 930878
- Dos Asistentes para el Depto. Médico-Quirúrgico para apoyo en Pediatría de la E.U.E. (Nros. 2601 y 2602, esc. G, Gº 2, 24 hs. rubros F.M.)
2º LLAMADO
Exp. 930876
- Tres Asistentes Enfermeros para el Depto. de Administración de la E.U.E. (Nros. 2754, 2755 con 24 horas y 1951 con 30 horas, Esc. G, Gº 2, rubros de F.M.) 2º LLAMADO
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 13 de octubre de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo: relación de méritos, original y dos copias (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
Art. 3, de la Ordenanza Correspondiente: Será necesario para inscribirse en las áreas profesionales: A) Ser Graduado de la Universidad de la República la revalida de un título correspondiente a la materia del cargo o poseer otros títulos habilitantes expedidos por instituciones oficiales.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53173 Ago 23- v Ago 23

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 16.8.93.
Rep. 166/993.

LLAMADOS A CONCURSOS DE
MERITOS

105

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina se LLAMA A CONCURSO DE MERITOS para la provisión TITULAR E INTERINA, de los cargos que se detallan a continuación, de acuerdo a lo establecido en la ORDENANZA GENERAL DE CONCURSOS aprobada por el Consejo Directivo Central con fecha 24.7.89 y reglamento correspondiente aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 19.12.90 y con un plazo de inscripción de dos meses:
Exp. 931510 Res. 28.7.93
- Ocho Profesores Adjuntos del Depto. de Emergencia orientación Quirúrgica (Esc. G, Gº 3, 30 hs., rubros del H.C. posesión 1.12.93), 4 cargos titulares Nros. 1482, 1475, 1485 y 1473, 4 cargos interinos Nros. 1476, 1480, 1483 y 1479.
- Ocho profesores Adjuntos del Depto. de Emergencia orientación Médica (Esc. G, Gº 3, 30 hs., rubros del H.C. posesión 1.12.93), 4 cargos titulares Nros. 1578, 1574, 1706, y 1709, 4 cargos interinos Nros. 1707, 1708, 1579 y 1575.
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 19 de octubre de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (EN TRES EJEMPLARES Y DEBIDAMENTE DOCUMENTADA); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53174 Ago 23- v Ago 23

FACULTAD DE ARQUITECTURA
ANULACION DE LLAMADOS

Por disposición del Sr. Decano se anulan los siguientes llamados para la provisión de Asistentes Honorarios, en virtud de lo establecido en el artículo 13º del Reglamento de Asistentes Honorarios que fuera apro bado por el Consejo de Facultad el 19.5.88 y por el Consejo Directivo Central de la Universidad el 11.7.88:
55 - 2 cargos para Estabilidad I
56 - 2 cargos para Estabilidad III
57 - 2 cargos para Acondicionamiento Sanitario.

PRORROGA DE LLAMADOS A
ASPIRANTES A CARGOS HONORARIOS

Por disposición del Sr. Decano se prorroga la fecha de cierre de los llamados que fueran aprobados por el Consejo de Facultad en su sesión del 14 de julio de 1993 (fs. 25 del expediente 307/93), dadas las rectificaciones de los mismos según se expresan en la presente publicación:

ASISTENTES HONORARIOS:

52 - 1 cargo para Introducción a la Historia.

53 - 2 cargos para Introducción a la Tecnología.
54 - 2 cargos para Introducción a la Teoría.
58 - 2 cargos para Taller Vanini (para Introducción a la Composición según lo establecido por el artículo 13º del Reglamento de Asistentes Honorarios que fuera aprobado por el Consejo de Facultad el 19.5.88 y por el Consejo Directivo Central de la Universidad el 11.7.88).

COLABORADORES DOCENTES HONORARIOS DE CATEDRAS Y TALLERES:

59 - 2 cargos para Estabilidad I
60 - 2 cargos para Estabilidad II
61 - 2 cargos para Estabilidad III
62 - 3 cargos para Construcción III
63 - 1 cargo para Acondicionamiento Natural
64 - 1 cargo para Teoría I
65 - 1 cargo para Historia Universal
66 - 2 cargos para Historia Nacional
67 - 3 cargos para Taller Parodi

COLABORADORES DOCENTES HONORARIOS DE INSTITUTOS Y SERVICIOS:

68 - 2 cargos para Introducción a la Tecnología
69 - 2 cargos para Historia Universal
70 - 1 cargo para IHA
71 - 3 cargos para ICE
72 - 3 cargos para ITU
73 - 3 cargos para ID
74 - 1 cargo para SCAA
75 - 2 cargos para Centro de informática.

ESTUDIANTES AUXILIARES DE CATEDRAS Y TALLERES:

76 - 2 cargos para Introducción a la Historia
77 - 2 cargos para Introducción a la Tecnología
78 - 2 cargos para Introducción a la Teoría
79 - 2 cargos para Estabilidad I
80 - 2 cargos para Estabilidad II
81 - 2 cargos para Estabilidad III
82 - 2 cargos para Historia Nacional
83 - 10 cargos para Taller Vanini
84 - 5 cargos para Taller Parodi

ESTUDIANTES AUXILIARES DE INSTITUTOS Y SERVICIOS:

85 - 2 cargos para IHA
86 - 3 cargos para ICE
87 - 10 cargos para ITU
88 - 6 cargos para ID

TRANSFORMACION DE LLAMADOS ESTUDIANTES COLABORADORES HONORARIOS:

Por disposición del Sr. Decano se transforman los siguientes llamados de Estudiantes Colaboradores Honorarios en llamados para Estudiantes Auxiliares de Cátedras y Talleres e Institutos y Servicios dado que el Reglamento de Estudiantes Colaboradores Honorarios no tiene vigencia aún, por no haber sido aprobado por el Consejo Directivo Central de la Universidad y publicado en el Diario Oficial.

89 - 2 cargos para Introducción a la Tecnología
90 - 2 cargos para Estabilidad I
91 - 2 cargos para Estabilidad III
92 - 1 cargo para Acondicionamiento Natural
93 - 1 cargo para Teoría I
94 - 2 cargos para Historia Universal
95 - 4 cargos para Sociología 1
96 - 10 cargos para Taller Vanini
97 - 12 cargos para Taller Folco
98 - 15 cargos para Taller Yim
99 - 2 cargos para SCAA

NUEVA FECHA DE CIERRE: lunes 23 de agosto de 1993 a las 13:00 hs.

Los reglamentos para la provisión de cargos honorarios, las condiciones de presentación y los formularios de inscripción se encuentran a disposición de los interesados en la SECCION COMISIONES Y CONCURSOS de la Facultad de Arquitectura sita en BVARD. ARTIGAS 1031 los días LUNES A VIERNES en el horario de 9:00 a 13:00 hs.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53189 Ago 23- v Ago 23

ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGIA

LLAMADO A ASPIRANTES

Se llama a aspirantes para la provisión interina, del siguiente cargo docente: - Ayudante de "Administración I", Grado 1, Escalafón G, 13 horas semanales.

Requisitos: Nota de presentación dirigida a la Dirección de la Escuela; Curriculum, en triplicado; relación de méritos documentada; Cédula de Identidad y Credencial Cívica.

Las inscripciones se realizarán de lunes a viernes en el local de la calle Frugoni 1427, planta baja, de 9 a 13 horas, desde el 26/8/93 al 10/9/93 inclusive.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53190 Ago 23- v Ago 23

INSTITUTO DE PSICOLOGIA (I.P.U.R.)

LLAMADO A ASPIRANTES

Se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos docentes:

PROFESOR AGREGADO, GRADO 4, 15 horas semanales.

1 cargo - Coordinador de la Unidad de Formación Permanente para Graduados.

PROFESOR ADJUNTO, GRADO 3, 10 horas semanales.

1 cargo - Psicología Evolutiva.

ASISTENTE, GRADO 2, 7 horas con extensión a 10 hs. semanales.

1 cargo - Psicología Evolutiva.

El interinato se extenderá hasta la provisión interina y no más allá del 31/12/93.

Para retirar las bases, requisitos y efectuar la inscripción dirigirse a la Sección Concursos del I.P.U.R., José Leguizamón 3666, de 9 a 13 horas.

Los aspirantes deberán presentar una relación de méritos en triplicado y su cédula de identidad entre el 26 de agosto y el 8 de setiembre de 1993. LA DIRECCION.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53191 Ago 23- v Ago 23

INSTITUTO DE PSICOLOGIA (I.P.U.R.)

LLAMADO A CONCURSO

Se llama a concurso de méritos para la provisión en efectividad del siguiente cargo docente:

PROFESOR ADJUNTO, GRADO 3, 10 horas semanales.

1 cargo - Psicología Evolutiva.

Las bases y requisitos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos del I.P.U.R., José Leguizamón 3666.

Al inscribirse, el aspirante deberá presentar una relación de méritos por triplicado y su cédula de identidad, en la Sección Concursos, de 9 a 13 horas, desde el 27 de agosto hasta el 25 de octubre de 1993. LA DIRECCION.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53192 Ago 23- v Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 1º Turno en autos caratulados: "BANCO REAL DEL URUGUAY c/MATILDE HELGUERA de PIQUET y ot. Ficha 28/84" se cita, llama y emplaza a los sucesores de Matilde HELGUERA de PIQUET: Matilde, Elisa, Miguel, Marcelo, Alejandro y María Angélica PIQUET HELGUERA, por el término de 20 días, a efectos de comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 32002 Ago 23- v Set 06

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "CITIBANK N.A. Y OTROS c/SILVERIO MARTINEZ JOSE Y OTRO - Concurso Civil" (Ficha 88/93), se hace saber que por auto Nº 1171 de fecha 29 de junio de 1993 se decretó el concurso civil necesario de los Sres. José SILVERIO MARTINEZ y Miguel Angel SILVERIO DOBARRO, y se dispuso la convocatoria de los señores acreedores a la Junta que tendrá lugar el día 6 de setiembre de 1993 a la hora 16:30, en esta Sede (25 de mayo 523 - 2do. piso). Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle. Asimismo se hace saber que ha sido designado Síndico Provisorio el Cr. Celso Barrios. Montevideo, 10 de agosto de 1993. Esc. Susana De Feo, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 32092 Ago 23- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "PANEDAS YAKOUP PABLO. EMANCIPACION. HABILITACION PARA EJERCER EL COMERCIO. FICHA F 71/93" se hace saber que se solicitó la autorización necesaria para emancipar al menor PABLO PANEDAS YAKOUP con facultades para ejercer el comercio. Montevideo, 24 de junio de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) $ 30,00 1/pub 32105 Ago 23- v Ago 23

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "MARASCO FERRARELLI, DOMINGO y GIULIANTE DI MEDIO, ANGELINA por MARASCO GIULIANTE, DANIELA. Solicitud para ejercer el comercio". Fa. V/98/93, se hace saber que por Resolución Nº 2710 del 28 de mayo de 1993, se autorizó la emancipación proyectada y el ejercicio del comercio por la menor DANIELA MARASCO GIULIANTE. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 27 de julio de 1993. Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.

27) $ 270,00 9/pub 30429 Ago 23- v Set 03

VARIOS

RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO RA.IN.COOP.

Se comunica a los señores socios que de acuerdo a lo establecido en nuestros Estatutos sociales, el Consejo Directivo ha dispuesto la realización de elecciones para el día 29 de agosto de 1993.
Para la elección de dos miembros para el Consejo Directivo y un miembro para la Comisión Fiscal, con sus respectivos suplentes para el período 1993-1996.
La misma se llevará a cabo en el local social de la Avenida 8 de Octubre 3356, en el horario de 8.00 a 18.00 horas.
Consejo Directivo
27) $ 71,50 1/pub 32122 Ago 23- v Ago 23

COMISION ESPECIAL (Ley Nº 15.783) Sr. Hugo A VILLANUEVA: Exp. Nº 4285/88. Se notifica a causahabiente a cualquier título de la Resolución Nº 867/93 de 11 de junio de 1993.-
VISTO: La gestión promovida por Hugo A VILLANUEVA al amparo de la Ley Nº 15.783.
CONSIDERANDO: 1) Que dispuesta la realización de la audiencia prescripta en el art. 29 de la Ley Nº 15.783, citado en forma el interesado, este no concurrió.
2) Que por otra parte no obran en autos elementos probatorios de los extremos invocados como fundamentos de la pretensión.
LA COMISION ESPECIAL, en sesión del día de la fecha
RESUELVE: No hace lugar a la solicitud formulada.
Prof. Miguel PENENGO, Presidente, Dr. Mario BRACCO, Secretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53179 Ago 23- v Ago 26

COMISION ESPECIAL: (Ley Nº 15.783). Sr. Angel ROLANDO VIOTTI FASSANI. Exp. Nº 2580/88. Se notifica a causahabiente a cualquier título de la Resolución Nº 602/93 de 15 de abril de 1993.
VISTO: La gestión promovida por el Sr. Angel Rolando VIOTTI FASSANI al amparo de la Ley Nº 15.873.
CONSIDERANDO: 1) Que dispuesta la realización de la audiencia prescrita en el art. 29 de la Ley 15.783, citando en forma el interesado, este no concurrió.
2) Que por otra parte no obran en autos elementos probatorios de los extremos invocados como fundamentos de la pretensión.
LA COMISION ESPECIAL, en sesión del día de la fecha,
RESUELVE: No hacer lugar a la solicitud formulada.
Dr. Héctor CLAVIJO, Presidente. Dr. Mario BRACCO, Secretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53180 Ago 23- v Ago 26

COMISION ESPECIAL (Ley Nº 15.783). Señor Oscar CATZ. Exp. Nº 3815/90. Se notifica de la Resolución Nº 733/90 de 13 de mayo de 1993.
VISTO Y CONSIDERANDO: La pretención de amparo en los beneficios de la Ley Nº 15.783 de 28 de noviembre de 1985, formulada por el Sr. Oscar CATZ.
ATENTO: A lo informado por Asesoría Letrada.
LA COMISION ESPECIAL, en sesión del día de la fecha;
RESUELVE: Devolver estos obrados al organismo de origen en virtud de no ser competente esta Comisión para resolver en caso de recomposición de carrera administrativa.
Notifíquese previamente al interesado.
Dr. Héctor CLAVIJO, Presidente. Dr. Mario BRACCO, Secretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53181 Ago 23- v Ago 26

COMISION ESPECIAL (Ley Nº 15.783). Sr. Mónico CABRERA MACHIN. Exp. Nº 217/88. Se notifica a causahabiente a cualquier título de la Resolución Nº 431/93 de 26 de marzo de 1993.
VISTO: La gestión promovida por el Sr. Mónico CABRERA MACHIN, al amparo de la Ley Nº 15.783.
CONSIDERANDO: 1) Que dispuesta la realización de la audiencia prescripta en el art. 29 de la Ley Nº 15.783, citado en forma el interesado éste no concurrió.
2) Que por otra parte no obran en autos elementos probatorios de los extremos invocados como fundamentos de la pretensión.
LA COMISION ESPECIAL: en sesión del día de la fecha,
RESUELVE: No hacer lugar a la solicitud formulada.
Dr. Héctor CLAVIJO, Presidente, Dr. Mario BRACCO, Secretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53182 Ago 23- v Ago 26

COMISION ESPECIAL (Ley Nº 15.783). Sr. Ricardo WALTER PRIETO. Exp. Nº 2696/88. Se notifica a causahabiente a cualquier título de la Resolución Nº 362/93 de 15 de marzo de 1993.
VISTO: La gestión promovida por el Sr. Ricardo WALTER PRIETO, al amparo de la Ley Nº 15.783.
CONSIDERANDO: 1) Que dispuesta la realización de la audiencia prescrita en el art. 29 de la Ley Nº 15.783, citado en forma el interesado, no concurrió.
2) Que por otra parte no obran en autos elementos probatorios de los extremos invocados como fundamento de la pretensión.
LA COMISION ESPECIAL, en sesión del día de la fecha,
RESUELVE: no hacer lugar a la solicitud formulada.
Dr. Héctor CLAVIJO, Presidente, Dr. Mario BRACCO, Secretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53183 Ago 23- v Ago 26

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. Washington Alvarez Cantera para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 902/93 de fecha 21/7/93 dictada en expediente Nº 91/05/005/05/0/001521 caratulado "Unidad Operativa Departamental Rivera - entrega en depósito de mercadería de procedencia FREE SHOP", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 de Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29.11.84.
Montevideo, 12 de agosto de 1993. El Sr. Director de Administración, Dr. Luis Alberto Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53196 Ago 23- v Ago 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "BRAZEIRO Selva c/XAVIER TORTEROLO Oscar Raúl. LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" (Ficha: A/177/91), se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Señora Selva Brazeiro y el Señor Oscar Raúl Xavier Torterolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Artigas, 24 de junio de 1993. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 20/pub 32169 Ago 23- v Set 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º turno de Pando, dictada en autos caratulados: "Aphesteguy Gracián, Pedro Roberto. Concordato preventivo judicial", Ficha A/384/1993, se hace saber que se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede, el día 31 de agosto de 1993 a las 14 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Pando, 16 de abril de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) $ 300,00 10/pub 32008 Ago 23- v Set 06

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Volkswagen, matrícula LB 2244, padrón 5914 a nombre de Ulises Lobecio, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Alvaro Lobecio al amparo de lo dispuesto en el art. 21 de la Rendición de Cuentas - Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.
27) $ 171,60 3/pub 31982 Ago 23- v Ago 26

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

AVISO Nº 131/93

La Intendencia Municipal de Flores cita a las siguientes personas para que concurran a sus oficinas a notificarse de la Resolución recaídas en los expedientes que se expresarán, dentro del plazo de 30 días, al contar desde el siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de darlas por notificadas (artículo 51 del Código Tributario).
EXPEDIENTE, RODADO MATRICULA, NOMBRE
Nº 832859, Nº 2604, Juan José Baroffio Magnani
Nº 840795, Nº 30347, Sucesores de Luis Staudinger.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53198 Ago 23- v Ago 23

AVISO Nº 141/93

Atento a lo dispuesto en el Decreto Departamental 017 el número de la Matrícula 2787 Padrón 2851 que figura a nombre de Claro Vicente González

que de no regularizarse será eliminado del Registro Vehícular.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53199 Ago 23- v Ago 23

AVISO Nº 140/93
EMPLAZAMIENTO

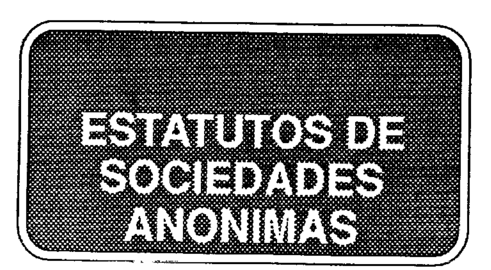
La INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES EMPLAZA A EUGENIO SCARELLO primitivos poseedores, sucesores y causahabientes a cualquier título del Padrón Municipal Nº 749 a regularizar la situación de adeudos en un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de retroversión al dominio Municipal.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53200 Ago 23- v Ago 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "DEL PINO Lucía c/ SUCESORES DE AMANDA DEL PINO - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA" (Fa. A/125/93), se cita, llama y emplaza a los presuntos sucesores de Amanda del Pino para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Minas, mayo 14 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) $ 300,00 10/pub 31977 Ago 23- v Set 06



NEW MOON S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: NEW MOON S.A.
Capital Social: Cr$ 1.700:000.000 (cruzeiros mil setecientos millones). Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 27 de Julio de 1993, con el Nº 1186 del Fº 2431 al Fº 2432v, del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5368/93.
28) $ 822,00 1/pub 31994 Ago 23- v Ago 23

FIREFOX S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: FIREFOX S.A.
Capital Social: Cr$ 1.700:000.000 (cruzeiros mil setecientos millones). Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad perm itida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 27 de Julio de 1993, con el Nº 1190 del Fº 2439 al Fº 2440v del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5364/93.
28) $ 822,00 1/pub 31995 Ago 23- v Ago 23

JAAKKO PöYRY CONSTRUCTION (SOUTH AMERICA) S.A.
(Ex - Kolithoz S.A.)

Denominación Actual: JAAKKO PöYRY CONSTRUCTION (SOUTH AMERICA) S.A.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de julio de 1993, con el Nº 817, del Fº 7120 al Fº 7125 del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 2876.
28) $ 246,60 1/pub 31996 Ago 23- v Ago 23

COMPAÑIA BAO SOCIEDAD ANONIMA
AUMENTO DE CAPITAL
Ley Nº 16.060, art. 288

En cumplimiento del citado artículo, la sesión de directorio del 9 de noviembre de 1992, resolvió aumentar el capital social de N$ 43.494,50 a N$ 15.266.569,50.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 12 de agosto de 1992, según comunicación Nº 1.075, en 7 fojas del Libro Nº 1 y agregado al legajo Nº 5.288/93.
28) $ 328,80 1/pub 32017 Ago 23- v Ago 23

CRISTALPLAST S.A.
Aumento de Capital
(Art. 288 Ley 16.060)

El Directorio de "CRISTALPLAST S.A." resolvió el 15 Febrero 1993 que el Capital Social actual ascienda a $ 2:000.000.- (DOS MILLONES DE PESOS URUGUAYOS) y con conformidad de Inspección General de Hacienda se comunicó al Registro Público y General de Comercio el 6 Agosto 1993 No. 984 Libro 1 Legajo 3677/91.
28) $ 246,60 1/pub 32033 Ago 23- v Ago 23

ALPRE S.A.

Denominación: "ALPRE S.A."
Capital: $ 114.000.
Plazo: 99 años.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías en los ramos y anexos de : alimentación, artículos de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, viajes y vidrios; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, químicas y electrónicas, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privdas; D) Importación exportación, comisiones, representaciones y consignaciones; E) Arrendamientos de bienes, obras y servicios.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio el 20 de julio de 1993 con el Nº 1118, al Fº 2299/2300v del Lº 3 de Estatutos.
28) $ 904,20 1/pub 32038 Ago 23- v Ago 23

PARSEC SOCIEDAD ANONIMA

1) CAPITAL: N$ 72.000.000.
2) PLAZO: Cien años.
3) DOMICILIO: Montevideo.
4) Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopia, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnico y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, topografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, instalaciones sanitarias, conexios y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas. Importación, exportación, representación, comisiones y consignaciones.
5) INSCRIPCION: En el Registro Público y General de Comercio con el Nº 466 al Fº 4211/4221v del Lº 1 de Estatutos. Legajo Nº 1789/93.
28) $ 904,20 1/pub 32039 Ago 23- v Ago 23

LERIA SOCIEDAD ANONIMA

1) CAPITAL: N$ 72.000.000
2) PLAZO: Cien años.
3) DOMICILIO: Montevideo.
4) OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopia, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, perfume ría, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnico y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, topografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas. Importación, exportación, representación, comisiones y consignaciones.
5) INSCRIPCION: En el Registro Público y General de Comercio el día 22/03/93 con el Nº 465 al Fº 4200/4210v del Lº 1 de Estatutos. Legajo Nº 1788/93.

28) $ 904,20 1/pub 32040 Ago 23- v Ago 23

TRICIA SOCIEDAD ANONIMA

1) CAPITAL: N$ 72.000.000.
2) PLAZO: Cien años.
3) DOMICILIO: Montevideo.
4) OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopia, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnico y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, topografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas. Importación exportación, representación, comisiones y consignaciones.
5) INSCRIPCION: En el Registro Público y General de Comercio el día 22/03/93 con el Nº 467 al Fº 4222/4231v del Lº 1 de Estatutos, Legajo Nº 1790/93.

28) $ 904,20 1/pub 32041 Ago 23- v Ago 23

T.A. SOCIEDAD ANONIMA

1) CAPITAL: N$ 72.000.000.
2) PLAZO: Cien años.
3) DOMICILIO: Montevideo.
4) OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopia, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnico y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, topografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas. Importación, exportación, representación, comisiones y consignaciones.
5) INSCRIPCION: En el Registro Público y General de Comercio el día 22/03/93 con el Nº 464 al Fº 4189/4199v del Lº 1 de Estatutos, Legajo Nº 1787/93.

28) $ 904,20 1/pub 32042 Ago 23- v Ago 23

ACME SOCIEDAD ANONIMA

1) CAPITAL: N$ 72.000.000.
2) PLAZO: Cien años.
3) DOMICILIO: Montevideo.
4) OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopia, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnico y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, topografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas. Importación, exportación, representación, comisiones y consignaciones.
5) INSCRIPCION: En el Registro Público y General de Comercio el día 22/03/93 con el Nº 468 al Fº 4232/4242v del Lº 1 de Estatutos. Legajo Nº 1791/93.

28) $ 904,20 1/pub 32043 Ago 23- v Ago 23

INVERSORA REALOR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 2.000.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación , fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, trasporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 6.8.1993, Nº 841 Fº 7314 al Fº 7321v del Libro 2 Legajo 5623/93.

28) $ 739,50 1/pub 32071 Ago 23- v Ago 23

ARMANTIL SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: MANAGEMENT DEVELOPMENT SYSTEMS INTERAMERICAN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: MANAGEMENT DEVELOPMENT SYSTEMS INTERAMERICAN SOCIEDAD ANONIMA.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; 28 de julio de 1993, Nº 1192, Fº 2443 al Fº 2444v, Libro Nº 3 Legajo Nº 6710/91.

28) $ 246,60 1/pub 32072 Ago 23- v Ago 23

BRITISH CARS SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: BRITISH CARS S.A.
Capital: $ 114.000.
Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: vehículos automotores, agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotelería, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcciones, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e)

participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: Nº 1304 Fº 2664 al Fº 2665v Lº 3 Legajo Nº 5611/93, el 3/8/93.
28) $ 822,00 1/pub 32082 Ago 23- v Ago 23

X NET URUGUAY S.A.

CAPITAL: $ 124.800.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
OBJETO. Será: A) Comercialización e industrialización de Bienes y Servicios en las ramas: 1) Investigación, desarrollo y explotación de Bienes y Servicios relativos a información, transferencia electrónica de fondos, valores y actividades conexas, basados en medios electrónicos de computación y otros. 2) Servicios de asesoramiento y consultoría en materias vinculadas a su actividad. Las tareas que requieran profesionales con título habilitante la Sociedad las realizará a través de los mismos. 3) El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y gestiones de negocios; textiles, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones; C) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles, respetando las prohibiciones legales en vigencia. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 30 de Julio de 1993 con el No. 1248 del Fo. 2554 al Fo. 2555 v. del Libro No. 3 de Estatutos. Legajo No. 5425/93.
(Publicación Art. 255, de la Ley No. 16060).
28) $ 986,40 1/pub 32084 Ago 23- v Ago 23

NESTORS S.A.
(en adelante XOMOX URUGUAYA S.A.)

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 9.12.92, se cambió el nombre de la sociedad por el de "XOMOX URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA".
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 2.8.93, Nº 1263 del Fº 2586 al Fº 2587v del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5574/93.
28) $ 328,80 1/pub 32115 Ago 23- v Ago 23

IBICOR S.A.

Modificación de Estatutos Sociales de fecha 1 de diciembre de 1992 en los Arts. 7º y 9º en su literal f). Inscripción en el Registro Público y General de Comercio de fecha 10.8.93, con el Nº 1339 del Fº 2729 al Fº 2730v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 6471/91.
28) $ 246,60 1/pub 32163 Ago 23- v Ago 23

BIBSOLCO S.A.
(LEY 11.073)

Asamblea General Extraordinaria fecha 30.4.93 modificó Art. 3º aumentando capital a U$S 500.000. Inscripción Registro Pco. y Gral. de Comercio el 10.8.93 con el Nº 1340 del Fº 2731 al Fº 2731v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 8838/92.
28) $ 246,60 1/pub 32164 Ago 23- v Ago 23

MANANTIAL AZUL S.A.

Modificación de Estatutos Sociales de fecha 1 de diciembre de 1992 en los Arts. 7º y 9º en su literal f). Inscripción en el Registro Público y General de Comercio de fecha 10.8.93 con el Nº 1338 del Fº 2727 al Fº 2728v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 6465/91.
28) $ 246,00 1/pub 32165 Ago 23- v Ago 23

ACLARACION
PORTOBELO S.A.

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23862 de fecha 12/8/93, aviso Nº 31147, se padeció el siguiente error:
Donde dice: 21 de julio de 1992
Debe decir: 21 de julio de 1993.
28) $ 42,90 1/pub 32175 Ago 23- v Ago 23

GELAR CORP. SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 1.000.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecaurias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotríz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, trasporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 23.7.1993, Nº 816 Fº 7112 al Fº 7119v del Libro 2 Legajo 5340/93.
28) $ 739,50 1/pub 32213 Ago 23- v Ago 23

DUTRIL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.8.1993 Nº 1348 del Fº 2746 al Fº 2747v del Libro 3 Legajo 5668/93.
28) $ 822,00 1/pub 32215 Ago 23- v Ago 23

DOLTINAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 120.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.8.1993 Nº 1349 del Fº 2748 al Fº 2749v del Libro 3 Legajo 5669/93.
28) $ 822,00 1/pub 32216 Ago 23- v Ago 23

ADAMIS SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 120.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, pú-

blicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.8.1993 Nº 1347 del Fº 2744 al Fº 2745v del Libro 3 Legajo 5667/93.

28) $ 822,00 1/pub 32217 Ago 23- v Ago 23

CONGREVE SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 500.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones,exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros, y reaseguros; D) Explotación de juegos de azar, marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 11 de agosto de 1993, Nº 860, Fº 7464 al Fº 7471v Libro Nº 2, Legajo Nº 5684/93.

28) $ 822,00 1/pub 32218 Ago 23- v Ago 23

FINANCIERA MAXDORF S.A.

Capital: U$S 50.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y/o financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre qu su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 17 de Junio de 1993 con el No. 699 del Fo. 1460 al Fo. 1461 v. del Libro No. 3 de Estatutos. Legajo No. 4117/93. (Publicación Art. 255, de la Ley No. 16060).

28) $ 822,00 1/pub 32080 Ago 23- v Ago 23

D'ALARIC S.A.

Capital: U$S 80.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y/o financieras, co nstrucciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre qu su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 17 de Junio de 1993 con el No. 692 del Fo. 1446 al Fo. 1447v del Libro No. 3 de Estatutos. Legajo No. 4110/93.
(Publicación Art. 255, de la Ley No. 16060).

28) $ 822,00 1/pub 32081 Ago 23- v Ago 23

SPORT CONSULTING S.A.

Capital: U$S 32.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Servicio de Asesoramiento sobre Deportes y actividades varias, Consultoría Deportiva, venta de Servicios orientados al deporte, venta de Servicios de Informática, Servicios de Información y Base de Datos. B) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; C) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 22 de Julio de 1993 con el No. 1168 del Fo. 2398 al Fo. 2399 v. del Libro No. 3 de Estatutos. Legajo No. 5338/93. (Publicación Art. 255, de la Ley No. 16060).

28) $ 986,40 1/pub 32083 Ago 23- v Ago 23

REFORMAS

COMPAÑIA DE INVERSIONES GEVIR S.A. REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL ACTUAL: Cr$ 2.000.000.000,00 (dos mil millones de cruzeiros).
Inscripción: Registro Público de Comercio, Montevideo, 13 de julio de 1993, Nº 787 del Fº 6855 al Fº 6861v del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 876.

28) $ 246,60 1/pub 32161 Ago 23- v Ago 23

REPEMAR SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: LERSOL SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINACION: LERSOL SOCIEDAD ANONIMA
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio; 12 de agosto de 1993, Nº 1366, Fº 2784 al Fº 2785v, Libro Nº 3, Legajo Nº 11490/92.

28) $ 246,60 1/pub 32212 Ago 23- v Ago 23

AGITAL SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: AEROPLATA SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINACION: AEROPLATA SOCIEDAD ANONIMA.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cargas, semovientes, correos y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura y fruticultura; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 6 de agosto de 1993, Nº 1311, Fº 2677 al Fº 2678v, Libro Nº 3, Legajo Nº 807/93.

28) $ 822,00 1/pub 32214 Ago 23- v Ago 23

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 16 de agosto de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,686000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,471500
Austria	Chelin Austríaco	0700		12,000000
Bélgica	Francos Belgas	0800		36,350000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		81,892.000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,314000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,970000
España	Pesetas	2100		140,950000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,970000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,897500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,490000
Italia	Liras	3500		1.605,000000
Japón	Yens	3600		101,550000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,354000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,811000
Portugal	Escudo Portugués	5200		175,700000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,360000
Suecia	Coronas Suecas	5800		8,057000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,494500
Venezuela	Bolívar	6200		93,670000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,128300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,404150

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,020	4,030
Brasil	1000Cruz. Billetes	1001	$	0,048	0,050
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,039	4,041
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,039	4,041
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,039	4,041

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	18/08/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	18/08/93	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	18/08/93	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	18/08/93	3 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	18/08/93	3 5/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	18/08/93	4 13/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	18/08/93	5 31/32
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	18/08/93	6 9/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	18/08/93	6 1/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	18/08/93	3 1/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	374,8000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	140,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,7700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	386,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53158 Ago 23- v Ago 23

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre) ....$ 50.00
Año 1970 (2do. semestre) ....$ 50.00
Año 1971 (2do. semestre) ....$ 50.00
Año 1972 (1er. semestre) ....$ 50.00
Año 1972 (2do. semestre) ....$ 50.00
Año 1973 (2do. semestre) ....$ 50.00
Año 1980 (2do. semestre) ....$ 80.00
Año 1981 (1er. semestre) ....$ 80.00
Año 1981 (2do. semestre) ....$ 80.00
Año 1982 (1er. semestre) ....$ 80.00
Año 1982 (2do. semestre) ....$ 80.00
Año 1983 (1er. semestre) ....$ 85.00
Año 1983 (2do. semestre) ....$ 85.00
Año 1984 (1er. semestre) ....$ 85.00
Año 1984 (2do. semestre) ....$ 85.00
Año 1985 (1er. semestre) ....$ 95.00
Año 1985 (2do. semestre) ....$ 95.00
Año 1986 (1er. semestre) ....$ 105.00
Año 1986 (2do. semestre) ....$ 135.00
Año 1987 (1er. semestre) ....$ 120.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos ....$ 240.00
Año1988 (1er. semestre) ....$ 120.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos ....$ 240.00

ENCUADERNADOS

Año 1971 (1er. semestre) ....$ 55.00
Año 1971 (2do. semestre) ....$ 55.00
Año 1972 (1er. semestre) ....$ 65.00
Año 1972 (2do. semestre) ....$ 65.00
Año 1973 (1er. semestre) ....$ 65.00
Año 1973 (2do. semestre) ....$ 65.00
Año 1980 (2do. semestre) ....$ 90.00
Año 1981 (1er. semestre) ....$ 90.00
Año 1981 (2do. semestre) ....$ 90.00
Año 1982 (1er. semestre) ....$ 90.00
Año 1982 (2do. semestre) ....$ 90.00
Año 1983 (1er. semestre) ....$ 90.00
Año 1983 (2do. semestre) ....$ 90.00
Año 1984 (1er. semestre) ....$ 115.00
Año 1984 (2do. semestre) ....$ 115.00
Año 1985 (1er. semestre) ....$ 115.00
Año 1985 (2do. semestre) ....$ 115.00
Año 1986 (1er. semestre) ....$ 135.00
Año 1986 (2do. semestre) ....$ 180.00
Año 1987 (1er. semestre) ....$ 165.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos ....$ 330.00
Año 1988 (1er. semestre) ....$ 165.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos ....$ 330.00